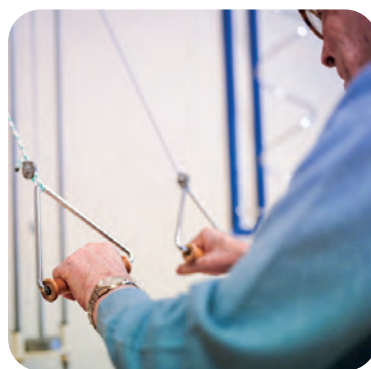




PROYECTO PRESUPUESTOS GENERALES 2027

Consejería de Sanidad



Comunidad
de Madrid



PROYECTO
**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
2027



Sección 17



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 17

SANIDAD

La Consejería de Sanidad es la competente para dirigir y ejecutar la política del Gobierno de Madrid en materia de Sanidad, ejerciendo la función de autoridad sanitaria, según determina el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

El Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, define la estructura básica de la Consejería de Sanidad, estableciéndose por Decreto 245 /2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y por el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud.

La Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, en su artículo 41. Uno.1, crea la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, como un ente de derecho público, de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar y adscrita al Servicio Madrileño de Salud.

De conformidad con el apartado 2.c) del artículo 41. Cuatro de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Agencia de Contratación Sanitaria la tramitación, incluyendo la adjudicación, pago, control y seguimiento, en los procedimientos para la contratación de suministros, bienes, obras y servicios competencia del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de gestión centralizada.

En cumplimiento del artículo 41.Dos.1 de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre se ha aprobado el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se



aprueba el estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid que tiene por objeto establecer su régimen jurídico, organización administrativa y funciones.

En este marco organizativo, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027 asigna a la Sección 17 “Sanidad” créditos por importe de 12.181.427.480 euros, destinados a financiar las políticas, servicios y actuaciones competencia de la Consejería de Sanidad, del Servicio Madrileño de Salud y de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Esta dotación supone un incremento del 10,61 % respecto del presupuesto homogéneo de 2026.

En cómputo del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), el presupuesto para el ejercicio 2027 es de 12.178.520.439 euros con un crecimiento global de un 10,62%.

La política sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2027 fija como objetivo principal seguir avanzando en la prestación de una asistencia sanitaria pública universal y solidaria, más cercana y accesible, integrada, innovadora, eficiente, sostenible y de la máxima calidad técnica y humana.

A continuación, se enuncian las actuaciones más sobresalientes desglosadas por nivel de atención sanitaria:

Con respecto a la Atención Primaria, continuará constituyendo el eje vertebrador del sistema sanitario público, orientando sus actuaciones durante 2027 a la mejora de la accesibilidad, el incremento de la capacidad resolutoria de los centros de salud y el fortalecimiento de la continuidad asistencial. Para ello, se impulsarán actuaciones dirigidas a optimizar la gestión de la demanda, reforzar las capacidades diagnósticas y asistenciales de los profesionales, ampliar el acceso a pruebas diagnósticas y potenciar la coordinación entre niveles asistenciales. Asimismo, se avanzará en la atención a pacientes con enfermedades crónicas, situaciones de fragilidad y elevada complejidad clínica mediante procesos asistenciales integrados, sistemas de estratificación poblacional, telemonitorización y refuerzo de la atención domiciliaria. Estas actuaciones se complementarán con la construcción, ampliación y reforma de centros de salud, la renovación de equipamientos y el impulso de la transformación digital, la salud comunitaria, la docencia y la investigación, así como con iniciativas orientadas a la mejora de la calidad asistencial, la experiencia del paciente, el desarrollo profesional y la eficiencia en la gestión de los recursos.



Desde la perspectiva de la salud pública y la protección de la salud colectiva, se reforzarán la vigilancia epidemiológica, los programas de vacunación a lo largo de la vida, la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables, la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental.

La Atención Hospitalaria, pilar del sistema sanitario público madrileño, concentra la actividad diagnóstica, terapéutica y quirúrgica de mayor complejidad y atiende a una población envejecida, con creciente cronicidad y necesidades que exigen la coordinación de profesionales, servicios y dispositivos sanitarios.

Con el fin de adaptar la organización asistencial a estas necesidades, se avanzará en la ordenación regional de la asistencia y en la consolidación de los centros de referencia (CSUR), junto con el desarrollo de nuevos modelos asistenciales, especialmente la atención domiciliaria. Asimismo, se impulsarán el Plan Estratégico de Cuidados 2026-2028, la atención a la cronicidad y los cuidados paliativos, con el objetivo de prestar una asistencia más coordinada, innovadora y centrada en el paciente.

En paralelo, para mejorar la accesibilidad y la respuesta del sistema sanitario, la reducción de las listas de espera constituye un objetivo prioritario de estos presupuestos. A tal efecto, se reforzarán la monitorización continua de la actividad, la optimización de quirófanos, consultas y pruebas diagnósticas, la priorización clínica de los pacientes y la coordinación entre hospitales, favoreciendo la accesibilidad, la eficiencia y la capacidad de respuesta del sistema sanitario.

En el ámbito de la alta especialización, se consolidarán la Red Oncológica Madrileña y las estrategias regionales de atención oncológica, prevención del cáncer, detección precoz, donación y trasplantes. También se desplegará el Plan Madrileño de Medicina de Precisión, potenciando el diagnóstico molecular y genómico, la medicina personalizada y la atención a pacientes con enfermedades raras, neurodegenerativas y procesos de elevada complejidad clínica, así como el desarrollo de la Red Madrileña SoHO, con el fin de mejorar los resultados en salud.

De forma específica, y ante el creciente impacto de los trastornos mentales y las adicciones, se impulsará el Plan de Salud Mental y Adicciones 2026-2030 mediante el refuerzo de los recursos asistenciales, la atención comunitaria y domiciliaria, la mejora de la atención a las personas con trastorno mental grave, el desarrollo de actuaciones de



prevención, recuperación e integración social y la modernización de centros y unidades especializadas.

Estas estrategias asistenciales se apoyarán, además, en un importante esfuerzo inversor en infraestructuras sanitarias, que permitirá continuar la modernización y ampliación de la red sanitaria pública mediante proyectos estratégicos como la Ciudad de la Salud del Hospital Universitario La Paz y la renovación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, junto con actuaciones en otros centros de la red. Asimismo, se reforzarán los recursos de salud mental y se avanzará en el desarrollo de hospitales de media estancia y recuperación funcional, con el fin de mejorar la capacidad asistencial, la continuidad de cuidados y la atención a pacientes con necesidades complejas.

Como elemento transversal de todas estas actuaciones, la modernización y sostenibilidad del sistema sanitario se impulsarán mediante la evaluación de tecnologías sanitarias, la incorporación de innovaciones basadas en la evidencia científica, la transformación digital y la aplicación de la inteligencia artificial. Estas actuaciones comprenderán la renovación del equipamiento diagnóstico y terapéutico, la modernización de los quirófanos, la puesta en marcha de la Unidad de Producción de Radiofármacos (Unidad Prado), que incrementará la autonomía del sistema en medicina nuclear, y la mejora de la interoperabilidad, la gestión y el mantenimiento de los equipos. A su vez, se reforzarán la seguridad corporativa, la protección de las infraestructuras críticas y la capacidad de respuesta ante emergencias.

Finalmente, para reforzar la continuidad de la atención entre los ámbitos sanitario y social, se desarrollará el I Plan de Acción Sociosanitaria, reforzando la continuidad asistencial, las herramientas digitales compartidas, la atención a mayores y residentes, la formación profesional y la Red ELA mediante nuevos recursos y modelos de atención integral.

Todas estas actuaciones se apoyarán en una política de recursos humanos orientada a la estabilidad, capacitación y desarrollo profesional, así como en una gestión eficiente de los recursos públicos que permita garantizar la calidad, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad del sistema sanitario.

De acuerdo con el actual contexto económico y con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema sanitario, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027 asigna a la Sección 17 “Sanidad” créditos por importe de



12.181.427.480 euros. De esta cuantía, 11.180.540.287 euros corresponden al centro presupuestario 1017 “Servicio Madrileño de Salud”, 664.951.332 euros al centro presupuestario 1027 “Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid” y 335.935.861 euros al centro presupuestario 1001 “Administración de la Comunidad de Madrid”.

En relación con el crédito inicial homogéneo 2026, cifrado en 11.012.548.160 euros, la dotación propuesta para 2027 aumenta en 1.168.879.320 euros, lo que representa un incremento del 10,61 %.

Las operaciones corrientes ascienden a 11.789.287.970 euros. El Capítulo 1 se dota con 5.852.992.817 euros, equivalentes al 48,05 % del total; el Capítulo 2 alcanza 4.092.136.090 euros, el 33,59 %; el Capítulo 3 asciende a 25.670.281 euros, el 0,21 %; y el Capítulo 4 se sitúa en 1.818.488.782 euros, el 14,93 %.

Las operaciones de capital ascienden a 389.232.469 euros: 377.974.004 euros en el Capítulo 6 y 11.258.465 euros en el Capítulo 7.

Las operaciones financieras del Capítulo 8 se cifran en 2.907.041 euros.

La Sección 17 Sanidad distribuye los créditos en tres Centros Presupuestarios:

o Centro 1001, “Administración de la Comunidad de Madrid”, que agrupa los créditos destinados a las funciones de dirección, coordinación y gestión administrativa de la Consejería de Sanidad; elaboración normativa, asesoramiento jurídico, contratación y gestión patrimonial; ordenación, autorización e inspección sanitaria y farmacéutica; humanización de la asistencia, atención y seguridad del paciente; investigación y docencia sanitaria; vigilancia epidemiológica y protección de la salud pública; programas de vacunación; promoción de la salud y prevención de enfermedades; seguridad alimentaria y sanidad ambiental; prevención de adicciones y coordinación sociosanitaria.

Para desarrollar estas funciones, se presupuestan créditos por importe de 335.935.861 euros, con el siguiente desglose por Capítulos:

- Capítulo 1 “Gastos de Personal”: 105.980.006 euros.
- Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”: 212.915.416 euros, financia el funcionamiento ordinario de los servicios centrales y de inspección sanitaria y



farmacéutica; las actuaciones de humanización, atención al paciente y evaluación de la satisfacción de los usuarios; la investigación, docencia, formación sanitaria y Biblioteca Virtual; y los programas de vacunación, vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, prevención de adicciones y funcionamiento del Laboratorio Regional de Salud Pública.

- Capítulo 4 “Transferencias Corrientes”: 3.224.674 euros. Con este crédito se financia las actuaciones de apoyo a la humanización y atención al paciente mediante subvenciones destinadas a programas de ayuda mutua para personas con enfermedades crónicas; el impulso de la investigación biomédica y la incorporación de talento investigador; y la promoción de la salud y la prevención de adicciones, del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, mediante ayudas a municipios y entidades sin ánimo de lucro.

- Capítulo 6 “Inversiones Reales”: 2.407.300 euros, destinados a inversiones para la mejora y reposición de los edificios e instalaciones de la Consejería, la adquisición de material didáctico para formación y simulación sanitaria, y la renovación del equipamiento del Laboratorio Regional de Salud Pública, incluido el desarrollo de funcionalidades del Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria (SEGA).

- Capítulo 7 “Transferencias de Capital”: 11.258.465 euros, financia las actuaciones de impulso y fortalecimiento del Sistema Madrileño de Investigación e Innovación en Salud mediante subvenciones de capital destinadas a la ejecución de proyectos de investigación biomédica, el apoyo a investigadores emergentes, la incorporación y retención de talento investigador y el relevo generacional en los centros sanitarios. Asimismo, financia las Fundaciones de Investigación Biomédica de los hospitales públicos y de Atención Primaria, con el fin de potenciar la excelencia científico-técnica, la transferencia del conocimiento, la captación de recursos competitivos, la innovación sanitaria y la mejora de la calidad asistencial, reforzando la capacidad investigadora de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid.

- Capítulo 8 “Activos Financieros”: 150.000 euros, para la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.

Este Centro tiene funcionalmente los siguientes Programas de Gasto:

- 311M “Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad”, con una dotación presupuestaria de 35.935.557 euros.



- 311N “Inspección y Ordenación Sanitaria”, con una dotación presupuestaria de 29.077.397 euros.

- 311O “Humanización y Atención al Paciente”, con una dotación presupuestaria de 6.041.967 euros

- 312D “Investigación, Docencia y Documentación”, con una dotación presupuestaria de 26.197.521 euros.

- 313B “Actuaciones en Materia de Salud Pública”, con una dotación presupuestaria de 238.683.419 euros.

- o Centro 1017 “Servicio Madrileño de Salud”, que agrupa los créditos correspondientes a las actividades a desarrollar por el Ente de Derecho Público “Servicio Madrileño de Salud”, en relación con la adecuada organización y ordenación de las actuaciones que competen a la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid, entre las que destacan las funciones siguientes:

- ☐ Organización integral de las funciones de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y rehabilitación recuperable de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

- ☐ Establecimiento de medidas para garantizar el mantenimiento de la calidad asistencial, promoviendo actuaciones que garanticen una asistencia ágil, segura y resolutive, mejorando la satisfacción de los usuarios.

- ☐ Tratamiento, rehabilitación y reinserción en materia de drogodependencias.

- ☐ Distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que configuran el sistema sanitario público.

- ☐ Desarrollo de una política de Recursos Humanos planificada y coordinada para todo el personal de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

- ☐ Medidas de reducción de tiempo de espera para pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, mejorando la eficiencia y optimizando la utilización de recursos preferiblemente públicos frente a otras opciones.



☐ Culminar la implantación de la receta electrónica, ahorrando tiempo y desplazamiento a los pacientes.

☐ Continuación de la implantación de los sistemas de información del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, garantizando un nivel de servicio ininterrumpido, mejorando la eficiencia y la calidad del proceso asistencial con el adecuado nivel de seguridad de la información.

☐ Programación y compra centralizada de la alta tecnología en el sistema sanitario público.

☐ Programación, ejecución y seguimiento de las inversiones en materia de infraestructuras, impulsando medidas para la adecuada modernización y conservación de las infraestructuras que integran el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, mejorando las infraestructuras hospitalarias y emprendiendo la apertura de nuevos Centros de Salud y renovación de los existentes.

Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 11.180.540.287 euros, que supone un 10,45% de incremento sobre el presupuesto homogéneo de 2026, distribuido en los siguientes Programas de Gasto:

- 311P “Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud”, con una dotación presupuestaria de 47.289.980 euros.

- 312A “Atención Hospitalaria”, con una dotación presupuestaria de 7.457.856.845 euros.

- 312B “Atención Primaria de Salud”, con una dotación presupuestaria de 3.061.084.230 euros.

- 312C “Plan Integral Listas de Espera”, con una dotación presupuestaria de 26.179.900 euros.

- 312F “Formación de Personal Sanitario”, con una dotación presupuestaria de 362.702.324 euros.

- 313C “SUMMA 112”, con una dotación presupuestaria de 225.427.008 euros.

Por Capítulos presupuestarios destacan las siguientes actuaciones:



- Capítulo 1 (Gastos de Personal): 5.742.508.847 euros que financian las retribuciones del personal adscrito al Servicio Madrileño de Salud, incluyendo 285.657.087 euros destinados a la formación sanitaria especializada mediante el sistema de residencia. Asimismo, incorporan las dotaciones necesarias para la consolidación de mejoras retributivas, la adecuación y refuerzo de plantillas, el incremento de la productividad variable y el fortalecimiento de la capacidad asistencial de Atención Primaria, Atención Hospitalaria y SUMMA 112. Destaca igualmente la dotación de 26.179.900 euros del Programa 312C “Plan Integral de Listas de Espera”, orientada a incrementar la actividad quirúrgica y diagnóstica en los centros hospitalarios públicos de gestión directa, así como los 1.115.759.774 euros asignados al Programa 312B “Atención Primaria de Salud” para el desarrollo del Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

- Capítulo 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios): 3.455.346.748 euros:

- Conciertos con entidades privadas para la prestación de asistencia sanitaria. Se destinan 1.120.204.571 euros a financiar conciertos y otras fórmulas de colaboración para la prestación de asistencia sanitaria, con el fin de garantizar la accesibilidad, la continuidad asistencial y la capacidad de respuesta del sistema sanitario público. De este importe, 39.429.597 euros corresponden a los centros hospitalarios de la red pública de la Comunidad de Madrid para la gestión de conciertos; 79.816.159 euros al SUMMA 112 para financiar el transporte sanitario urgente y no urgente; 994.958.815 euros a los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, destinados principalmente a financiar los hospitales universitarios Rey Juan Carlos, Torrejón, Valdemoro y Collado Villalba, el Hospital Central de la Defensa «Gómez Ulla», el convenio con la Fundación Jiménez Díaz, los contratos de cuidados continuados y paliativos y los conciertos para la realización de pruebas diagnósticas por imagen; y 6.000.000 euros a Atención Primaria para financiar el Programa de Salud Bucodental dirigido a menores de 16 años y mayores de 80 años, así como el Programa de Atención Visual para menores de 14 años.

- Convenios con Corporaciones locales y contratos con empresas para tratamiento y rehabilitación de drogodependientes, en materia de salud mental y de cuidados continuados.

- Adquisición de material sanitario y productos farmacéuticos y hemoderivados para utilización de todos los centros del SERMAS: 1.800.596.864 euros. Dentro de esta



dotación se destinarán 122.690.428 euros para la adquisición de medicamentos de alto impacto y para el tratamiento de la Hepatitis C. También está incluido el contrato para el fraccionamiento del plasma humano para la transformación en medicamentos hemoderivados.

- Capítulo 3 (Gastos financieros): 25.670.281 euros. Incluye los intereses financieros de la deuda con las empresas concesionarias derivados de los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de los servicios residenciales y complementarios, no sanitarios, de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.

- Capítulo 4 (Transferencias corrientes): 1.815.264.108 euros:

- o La actuación más destacada es la correspondiente al gasto por recetas médicas (subconcepto 48900), cuya dotación presupuestaria es de 1.815.264.108 euros, destinada a financiar el importe de las recetas médicas oficiales prescritas con cargo a la prestación farmacéutica de la Seguridad Social, dispensadas por las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid abiertas al público y facturadas de acuerdo con el Concierto suscrito con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

- Capítulo 6 (Inversiones Reales): 139.020.262 euros:

- o En el Programa 312A Atención Hospitalaria, la dotación destinada a inversiones asciende a 110.734.431 euros y se dirige a las siguientes actuaciones: el modificación de las obras de la segunda fase del Hospital Universitario 12 de Octubre y la ampliación y mejora del Hospital José Germain; el Plan de Renovación Tecnológica, dotado con 13.151.060 euros, para la renovación de equipos de diagnóstico por imagen, soporte vital y equipamiento quirúrgico; la financiación de 40.651.653 euros correspondiente al pago del canon a los concesionarios por la construcción y la inversión en equipamiento y mobiliario de los hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo; y una dotación de 25.106.080 euros para obras de reforma, mejora y adecuación de instalaciones hospitalarias.

- o En el Programa 312B “Atención Primaria de Salud” la dotación en inversiones asciende a 27.685.831 euros destinados a la modernización de las infraestructuras mediante la construcción de nuevos Centros y reformas y mejoras en centros existentes y equipamiento sanitario.



o El Programa 313C “SUMMA 112” dispone de una dotación de 500.000 euros para financiar inversiones destinadas a la reposición y mejora de sus instalaciones.

- Capítulo 8 (Activos Financieros): 2.730.041 euros para financiar la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.

o Centro 1027 “Agencia de Contratación Sanitaria” creada con la finalidad de fomentar la eficiencia en la contratación de las compras, suministros, bienes, obras y servicios del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de gestión centralizada, así como el establecimiento de estándares de calidad comunes potenciando los ahorros y garantizando a las empresas suministradoras un escenario estable de contratación para todo el sistema sanitario madrileño, destacando las siguientes funciones:

- La coordinación de compras de suministros, bienes y servicios que sean declarados de gestión centralizada en el ámbito hospitalario y de atención primaria.

- El fomento en el ámbito de la atención hospitalaria y primaria de mejoras en la logística sanitaria, tanto por el volumen de la misma como para homogeneizar criterios de calidad y coste entre centros.

- La homogeneización de los criterios de calidad y coste en la atención diagnóstica a pacientes por centros privados concertados.

- La realización del análisis de costes de la contratación en el ámbito de la atención hospitalaria y primaria.

- Impulsar la coordinación, homogeneización y mejora de la eficiencia en los mantenimientos de alta tecnología.

- La determinación en el ámbito hospitalario y de atención primaria de los criterios de adquisición de bienes y suministros de contratación centralizada.

- La ejecución de obras de mejora en centros hospitalarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud y centros de salud.

Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 664.951.332 euros, que se distribuye en los siguientes Programas de Gasto:



- 311Q “Dirección y Servicios Generales de la Agencia de Contratación Sanitaria”, con una dotación presupuestaria de 11.508.735 euros.
- 312A “Atención Hospitalaria”, con una dotación presupuestaria de 528.028.373 euros.
- 312B “Atención Primaria de Salud”, con una dotación presupuestaria de 116.828.090 euros.
- 313C “SUMMA 112”, con una dotación presupuestaria de 8.586.134 euros.

Por Capítulos presupuestarios destacan las siguientes actuaciones:

- Capítulo 1 (Gastos de Personal): 4.503.964 euros, que incluye las retribuciones del personal adscrito a la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

- Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios): 423.873.926 euros: Se garantizará el funcionamiento de los servicios generales y de apoyo del SERMAS, incluyendo mantenimiento, seguridad, limpieza, gestión de residuos, seguros y asistencias técnicas especializadas. Asimismo, se mantendrán los servicios sanitarios especializados en salud mental, drogodependencias, daño cerebral, cuidados paliativos y continuados, laboratorio clínico, terapias respiratorias domiciliarias y ventilación asistida, junto con el mantenimiento del equipamiento electromédico hospitalario. Del mismo modo, se asegurará la capacidad operativa del SUMMA 112 mediante la renovación y mantenimiento de su flota de vehículos asistenciales, adaptada a las distintas modalidades de atención de urgencias y emergencias extrahospitalarias. Además, se promoverá el uso racional del medicamento mediante sistemas automatizados de dispensación y herramientas digitales para profesionales, mientras que la Agencia continuará gestionando la reserva estratégica de productos sanitarios para garantizar el suministro de materiales críticos ante situaciones de emergencia o desabastecimiento.

- Capítulo 6 (Inversiones reales): 236.546.442 euros. En 2027 se continuará la construcción, ampliación y modernización de la red sanitaria pública, con proyectos estratégicos como la Ciudad de la Salud del Hospital Universitario La Paz, la renovación integral del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y otras intervenciones en centros de la red. Asimismo, se mejorarán los dispositivos especializados de salud mental y



se consolidará la red de hospitales de media estancia y recuperación funcional, con actuaciones en el entorno del Hospital Isabel Zendal, el antiguo Hospital Puerta de Hierro, el Hospital de Cuidados y Recuperación Funcional Sierra Norte y el Hospital Virgen de la Poveda. Estas inversiones reforzarán la continuidad asistencial, la rehabilitación y la atención a pacientes con necesidades complejas, e incluirán la construcción de centros de salud.

- Capítulo 8 (Activos Financieros): 27.000 euros para financiar la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 17 SANIDAD

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 23.938.501.652	31 SANIDAD 23.938.501.652	311 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SANIDAD 11.886.927.808	311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD 11.793.009.729
			311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA 29.077.397
			311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE 6.041.967
			311P DIRECCIÓN Y SERV.GEN.SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD 47.289.980
			311Q DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES AGENCIA CONTR.SANITARIA 11.508.735
		312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENC.Y CENTROS DE SALUD 11.578.877.283	312A ATENCIÓN HOSPITALARIA 7.985.885.218
			312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 3.177.912.320

Datos sin consolidar

	312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA 26.179.900
	312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA 26.197.521
	312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO 362.702.324
313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD 472.696.561	
	313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA 238.683.419
	313C SUMMA 112 234.013.142



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	18.938.643			18.938.643
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.506.914			15.506.914
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.381.629.435			11.381.629.435
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.340.000			1.340.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	375.444.737			375.444.737
8 ACTIVOS FINANCIEROS	150.000			150.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	11.793.009.729			11.793.009.729

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

Servicio: 17001 S.G.T. DE SANIDAD

El Programa 311M “Dirección y Servicios Generales de Sanidad” reúne las funciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la administración institucional de la Consejería, la asistencia y el asesoramiento jurídico-técnico a la Consejera y a los centros directivos, en aras de mejorar la gestión de los distintos órganos de la Consejería.

Como objetivos programáticos de la Secretaría General Técnica para su desarrollo durante el ejercicio 2027 se proyectan los siguientes:

- Impulso, coordinación y apoyo a la tramitación para el desarrollo normativo de la legislación sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Promover la formalización de convenios con las diversas Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades incluyendo las funciones de estudio, gestión, seguimiento, publicidad y custodia de los Convenios y Acuerdos suscritos por esta Consejería.
- Ejercer las funciones de Protectorado de las Fundaciones de carácter sanitario.
- Alcanzar mayor eficacia y agilidad en la instrucción, tramitación y elaboración de propuestas de expedientes sancionadores, así como de los recursos administrativos y las reclamaciones de los ciudadanos, incluidas las de responsabilidad patrimonial.
- Establecer las estrategias de planificación, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos, velando por una adecuada asignación de los mismos, tanto en el ámbito administrativo como en el sanitario, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Organización, planificación y gestión de los Servicios Generales y de Régimen Interior, coordinando la conservación y mantenimiento de los diferentes edificios de la Consejería, los servicios de limpieza y seguridad de los mismos y prestando la asistencia solicitada y programada por las diferentes unidades administrativas dependientes de la Consejería de Sanidad para el desarrollo ordinario de su actividad.
- Facilitar el buen funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Consejería mediante la optimización de los procedimientos de respuesta, por parte de la División de Organización, Recursos y Documentación, ante las necesidades surgidas en el día a día a lo largo del ejercicio.
- Alcanzar la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles para lograr una adecuada ordenación sanitaria que garantice la prestación de un servicio público de calidad acorde con las expectativas de satisfacción de los ciudadanos.
- Prestar la asistencia precisa a las actividades representativas de la titular de la Consejería, en cuantas necesidades presente para el buen desarrollo de dichas actividades.

Programa: 311M
Servicio: 17001

MEMORIA DE PROGRAMA

- Potenciar la utilización de los diferentes recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y sistemas de información para simplificar y agilizar la contratación administrativa, continuar con la implantación de la contratación electrónica, garantizar la transparencia en todo el procedimiento, facilitando su publicación y la libre concurrencia de acuerdo con la normativa vigente.
- Acercar los servicios prestados por la Consejería al ciudadano, mediante la divulgación de sus actividades a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y de los demás sistemas de información existentes.
- Impulsar la racionalización del gasto, elaborando un presupuesto acorde con las necesidades reales de cada programa presupuestario y controlando las modificaciones presupuestarias propuestas por los Centros Gestores.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD
CENTRO GESTOR : 170010000 S.G.T. DE SANIDAD

ACTIVIDADES

- Régimen interior, asuntos generales y administración. Gestión de los bienes adscritos a la Consejería y confección del inventario de la Consejería de Sanidad.
- Preparación, traslado y montaje-desmontaje de los actos de representación de la Consejería.
- Coordinación intraadministrativa entre todos los órganos y la Administración Institucional de la Consejería de Sanidad.
- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, así como a los Centros Directivos de la Consejería, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/1999, de 30 de marzo de Ordenación de los Servicios Jurídicos.
- Impulso, estudio, coordinación y elaboración de los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería, así como de los asuntos que vayan a ser sometidos a Consejo de Gobierno y a su Comisión preparatoria de Viceconsejeros y Secretarios General Técnicos, responsabilizándose de los servicios legislativos y de documentación de la Consejería de Sanidad.
- La solicitud de emisión, por parte del servicio jurídico, de los informes y dictámenes jurídicos en relación con los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería.
- Estudio, tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones, interpuestos contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como la instrucción y elaboración de las propuestas de resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
- Archivo, comunicación y, en su caso, publicación de los convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones suscritos en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en representación de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las funciones de protectorado de Fundaciones Sanitarias.
- Instrucción y tramitación de procedimientos sancionadores en materia de sanidad que sean competencia de la Consejería.
- Expedición de certificaciones de los actos de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- La fijación de criterios para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería en el marco general establecido por la Dirección General de Presupuestos, así como, el seguimiento y control del grado de ejecución presupuestaria, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Coordinación y colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Consejería.
- Gestión y organización del personal dependiente de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Oficina de asistencia en materia de registro y punto de información y atención al ciudadano de la Consejería de Sanidad.
- Coordinación, dentro del ámbito de la Consejería, de las competencias en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública establecidas por la Ley de Transparencia. Tramitación de las solicitudes de información asignadas a la Secretaría General Técnica.
- Impulso, coordinación y asesoramiento a las unidades de la Consejería de Sanidad para la implantación y utilización de los diferentes servicios comunes de Administración Electrónica.
- Coordinación de la actividad editorial de la Consejería de Sanidad.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17001		S.G.T. DE SANIDAD		
	10	ALTOS CARGOS	272.775	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	261.042	
	12	FUNCIONARIOS	9.717.645	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	617.251	
	13	LABORALES	2.109.738	
	131	LABORAL EVENTUAL	24.183	
	14	OTRO PERSONAL	32.551	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	109.335	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.122.423	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.689.590	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	982.110	
	1	GASTOS DE PERSONAL		18.938.643
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	580.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.539.441	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	948.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.128.866	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	47.021	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28	PROMOCIÓN	262.586	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		15.506.914
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	10.953.251.545	
	44203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	428.377.890	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.381.629.435
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	421.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	419.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.340.000
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	138.898.295	
	74203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	236.546.442	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		375.444.737
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	150.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		150.000
		TOTAL 17001		11.793.009.729
		TOTAL 311M		11.793.009.729



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	272.775	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	63.342	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	197.700	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.211.693	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	694.187	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	667.677	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	272.492	
	12005	TRIENIOS	400.160	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	450.156	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.849.429	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.165.628	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	6.223	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	617.251	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.750.987	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	233.648	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	125.103	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.288	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	895	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	32.551	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	109.335	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.682.335	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	7.255	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	528.082	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	594.341	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	187.852	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	794.258	
	1	GASTOS DE PERSONAL		18.938.643
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.539.441	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	400.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	180.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	200.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	40.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	30.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000	
	22101	AGUA	15.000	
	22103	COMBUSTIBLE	67.500	
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	175.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	370.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	35.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	7.160	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	24.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.500	
	22700	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.800.000	
	22701	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.600.000	
	22706	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	110.706	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	500.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	20.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	22.500	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	4.521	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	262.586	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		15.506.914
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	10.953.251.545	
	44203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	428.377.890	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.381.629.435
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	50.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	40.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	10.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	25.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000	
	62500	MOBILIARIO	200.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	40.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	25.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	150.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	30.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	140.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	35.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	20.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.000	
	63409	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	20.000	
	63501	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO DE OFICINA	20.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.340.000
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	138.898.295	
	74203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	236.546.442	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		375.444.737
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	150.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		150.000
		TOTAL 311M		11.793.009.729
		TOTAL 17001		11.793.009.729
		TOTAL 17		11.793.009.729



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	28.914.197			28.914.197
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	163.200			163.200
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	29.077.397			29.077.397

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

Servicio: **17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

La Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria tiene como grandes líneas de actuación las siguientes:

Realizar propuestas en materia de ordenación sanitaria y farmacéutica en la Comunidad de Madrid, así como ejercer la potestad sancionadora en materia de su competencia.

Garantizar una calidad mínima en la prestación sanitaria y farmacéutica mediante: la ejecución de los procedimientos de autorización; supervisando los requisitos técnico-sanitarios; resolviendo los procedimientos en materia de autorizaciones, así como controlando la publicidad médico-sanitaria, todo ello tanto en los centros, servicios y establecimientos sanitarios, farmacéuticos, públicos y privados, como en general centros, servicios y establecimientos de distribución y dispensación de medicamentos de uso humano y veterinario, así como ópticas y servicios de ópticas en las oficinas de farmacia y de distribución, dispensación y venta de productos sanitarios.

Velar por la protección de la salud de los ciudadanos y la salvaguarda de sus derechos en los centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos.

Garantizar la adecuación y el correcto uso de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social dentro de las competencias de la Consejería de Sanidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, al igual que establecer y mantener mecanismos de control que permitan evitar y corregir las desviaciones que puedan producirse en las prestaciones, dada su dimensión económica y su vulnerabilidad a la utilización desviada y fraudulenta.

Evaluar la implantación de sistemas de gestión para garantizar la seguridad en el ámbito sanitario y farmacéutico, acreditando mediante la certificación correspondiente, unos estándares de calidad y adecuación a la normativa aplicable.

Evaluar el funcionamiento de los centros sanitarios públicos, independientemente de su forma de gestión, así como de los centros privados con los que existan conciertos para la prestación de determinados servicios o pruebas diagnósticas.

El desarrollo de estas actuaciones supone realizar los siguientes objetivos:

1. Velar por la salud y garantizar los derechos de los ciudadanos en materia sanitaria y farmacéutica.
2. Gestionar con mayor eficacia las autorizaciones sanitarias y farmacéuticas.
3. Vigilar los efectos adversos de los medicamentos, gestión de alertas farmacéuticas y control de la publicidad.
4. Desarrollo de la evaluación de centros, servicios sanitarios y farmacéuticos.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES

- Tramitar las solicitudes o declaraciones responsables que correspondan, para la autorización, instalación, funcionamiento, renovación, modificación y cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, que estén en el ámbito competencial de este Centro Directivo.
- Evaluar el correcto funcionamiento de los servicios de farmacia hospitalaria en los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, así como adoptar las medidas de control y custodia de los medicamentos, entre los cuales se incluyen los medicamentos estupefacientes, a fin de incrementar la seguridad.
- Identificar y corregir actuaciones fraudulentas dirigidas a la obtención de medicamentos sometidos a especial seguimiento para su desvío a usos no terapéuticos y, fundamentalmente, para la fabricación fraudulenta de drogas de diseño, así como el control y seguimiento exhaustivo de las sustracciones y falsificaciones de recetas.
- Controlar el funcionamiento y la actividad desarrollada por las oficinas de farmacia evaluando la calidad del servicio prestado a los ciudadanos y muy especialmente en la dispensación de medicamentos y productos sanitarios al objeto de garantizar la seguridad de los pacientes.
- Realizar el seguimiento, tanto de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes externos, como de la prescripción, dispensación y uso de medicamentos y productos sanitarios que se destinan a pacientes domiciliados en centros socio-sanitarios a fin de garantizar que la prestación farmacéutica que reciben responde a sus necesidades y se ajusta a la normativa de aplicación.
- Realizar las oportunas comunicaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre actuaciones detectadas que pudieran ser constitutivas de delitos, así como dar respuesta a los requerimientos judiciales para localizar e identificar recetas oficiales incluidas en los procedimientos.
- Tramitar las solicitudes de autorización, comunicaciones o declaraciones responsables que correspondan, concernientes a la actividad de las oficinas de farmacia, botiquines, depósitos de medicamentos y servicios de farmacia, así como, de su personal farmacéutico.
- Supervisar la calidad, autenticidad y garantía de suministro de medicamentos y productos sanitarios, así como las condiciones de su puesta en el mercado con especial atención a la cadena de distribución.
- Identificar y corregir las incidencias en el acceso a la Prestación Farmacéutica detectadas a través del análisis de las solicitudes de Reintegros de Gastos promovidas por los usuarios.
- Evaluar los contenidos y el desarrollo de las actividades de formación, información y promoción de medicamentos y productos sanitarios a profesionales y ciudadanos.
- Realizar inspecciones para la verificación de cumplimiento de las buenas prácticas clínicas, buenas prácticas de distribución y buenas prácticas de laboratorio.
- Potenciar la seguridad en la utilización de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos susceptibles de uso no terapéutico y participar en los programas nacionales de recogida y evaluación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos de uso humano y veterinario. Desarrollar lo previsto en el Convenio de Colaboración entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad de Madrid.
- Confeccionar y editar los talonarios de recetas oficiales y vales de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, empleados para la prescripción y compra de este tipo de medicamentos, para su utilización en la asistencia sanitaria privada y de veterinaria, dando cumplimiento a la normativa aplicable. El seguimiento e implementación de la gestión telemática de los documentos oficiales para la adquisición de medicamentos estupefacientes humanos.
- Realizar el seguimiento integral de los circuitos de prescripción y dispensación de medicamentos en el marco del Sistema Nacional de Salud, a fin de controlar la evolución de la facturación de recetas oficiales y detectar y corregir posibles incidencias en el acceso a la prestación Farmacéutica, así como los posibles errores en la prescripción y dispensación a través de receta oficial. Colaborar con los centros sanitarios del SERMAS a fin de mejorar los sistemas de control de recetas oficiales y sellos médicos en aras a evitar, la utilización fraudulenta de recetas para obtener medicamentos destinados al mercado ilegal.
- Realizar inspecciones técnico-sanitarias de centros sanitarios sin internamiento y con internamiento, de servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, con especial atención a los existentes en residencias de mayores, de la asistencia sanitaria prestada por profesionales sanitarios a domicilio, de vehículos de transporte sanitario, de oficinas de farmacia, de ópticas y de ortopedias, que se encuentren en el ámbito de competencia de este Centro Directivo.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES

- Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos judiciales competentes, las presuntas comisiones de delito de intrusismo profesional halladas durante las visitas de inspección a los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Tramitar y realizar la valoración técnica de las autorizaciones- acreditaciones relacionadas con el trasplante de órganos y con la obtención, procesamiento e implantación de tejidos humanos.
- Tramitar y realizar la valoración técnica de las autorizaciones- homologaciones relacionadas con las técnicas y actividades de reproducción humana asistida, así como la gestión de los centros y servicios de reproducción humana asistida de la Comunidad de Madrid y de las altas y bajas de sus usuarios en la plataforma SIRHA (Sistema de Información de Reproducción Humana Asistida).
- Realizar la Certificación de los Programas de Garantía de Calidad de las unidades asistenciales de Medicina Nuclear, Radioterapia y Radiodiagnóstico Médico, ubicadas en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, manteniendo actualizada su documentación y sus correspondientes registros. Vigilar la correcta aplicación de los principios de seguridad y protección radiológica en la utilización de radiaciones ionizantes con fines de diagnóstico y tratamiento médico.
- Elaborar Informes de idoneidad para la asistencia a espectáculos públicos taurinos, relativos a la cobertura de la asistencia sanitaria y los medios de evacuación de accidentados en los mismos.
- Elaborar informes sobre las empresas colaboradoras con la Seguridad Social a instancia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones, relativos a la ejecución de inversiones, la posesión de instalaciones sanitarias propias suficientemente eficaces para la prestación de la asistencia sanitaria correspondiente a la población protegida por ellas y para el cierre de instalaciones. Así mismo elaborar informes para llevar a cabo conciertos con medios privados, por parte de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y certificaciones a las Mutuas acerca de la adecuación de sus instalaciones y servicios para hacer efectivas las prestaciones de las que son responsables.
- Realizar actividades de evaluación, inspección y seguimiento de los procesos de incapacidad temporal (IT), observando los aspectos de formación de esta prestación, así como la mejora de los soportes funcionales y organizativos. Implementación de programas específicos de control de IT en coordinación con las Direcciones Asistenciales del Servicio Madrileño de Salud y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.
- Planificar, diseñar y mejorar los sistemas y tecnologías de la información necesarios para la inspección, seguimiento y control de las prestaciones, priorizando los relacionados con la incapacidad temporal y la prestación farmacéutica. En relación con el programa de gestión de la incapacidad temporal, en 2027 se continuará con el perfeccionamiento de las funcionalidades previstas en la herramienta informática IT-WEB a fin de integrar adecuadamente los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud y del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y, así, continuar avanzando en el objetivo de intercambio de información relativa a esta prestación. De esta forma se mejorará la adaptación de la herramienta informática de gestión de la Incapacidad Temporal a la normativa dispuesta en el Real Decreto 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración y en la Orden ESS 1187/2015, de 15 de junio que lo desarrolla. Desarrollar el acceso a ATRIUM por parte de la Inspección Sanitaria, en el marco del Convenio suscrito con el INSS para el acceso telemático a los informes médicos de los expedientes administrativos del INSS.
- Evaluar la asistencia sanitaria prestada a través de los distintos medios, dispositivos y prestaciones mediante programas específicos de verificación de cumplimiento de objetivos en distintos ámbitos de la asistencia sanitaria prestada en la red sanitaria única de utilización pública. Realización de auditorías CertificaPROA, tanto para equipos hospitalarios como comunitarios del SERMAS.
- Validar los informes médicos emitidos para tramitar solicitudes de Tarjetas de Estacionamiento por causas humanitarias. Según la disposición adicional primera del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.
- Comprobar la adecuación de la prescripción farmacéutica a los criterios establecidos de indicación y financiación para aquellos medicamentos que requieren visado, promoviendo, en su caso, la actualización de los mismos. Desarrollar actuaciones que favorezcan la agilización y homogeneización de los criterios para el visado en el Servicio Público de Salud, incluyendo la aplicación de herramientas de inteligencia artificial basada en reglas para lograr un acceso ágil y equitativo de los pacientes a su medicación, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la sostenibilidad del sistema.
- Realización de informes técnico-sanitarios solicitados por el SERMAS en materia de reclamaciones de responsabilidad



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES

patrimonial derivadas de la asistencia sanitaria prestada, así como de reintegro de gastos de prestación ortoprotésica y por asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.

- Instrucción de procedimientos disciplinarios y sancionadores a personal sanitario a solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS.
- Tramitar el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en materia de horarios, servicios de guardia y vacaciones, los sistemas personalizados de dosificación, la atención farmacéutica y dispensación con entrega informada en el domicilio, y el régimen de autorización de la transmisión de las oficinas de farmacia.
- Tramitar el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, del régimen jurídico y del procedimiento de autorización, registro y publicidad sanitaria de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, y de los programas de garantía de calidad en radiaciones ionizantes con fines médicos de la Comunidad de Madrid.
- Tramitar el Proyecto de Decreto por el que se establece la identificación profesional, por código numérico, del personal que realiza funciones de inspección en materia de sanidad en la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública.
- Tramitar el Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad por la que se crea el Registro de Personas Objetoras de Conciencia, al que se refiere el artículo 19.ter de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.
- Tramitar la Orden de renovación de la autorización de funcionamiento de centros sanitarios adscritos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Tramitar la propuesta de iniciación de expedientes sancionadores en el marco del Plan de Inspección de Sanidad, la elaboración de resoluciones de adopción de medidas cautelares e informes de recursos de alzada y reposición.
- Elaborar informes sobre consultas jurídicas a demanda de las subdirecciones generales de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria.
- Informar sobre normativa y disposiciones administrativas de carácter general de órganos y unidades administrativas de la Comunidad de Madrid y de la Administración General del Estado.
- Tramitar los convenios de colaboración de la Consejería de Sanidad en materias de competencias de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria.
- Realizar la gestión, mantenimiento y actualización del Registro Madrileño de Desfibriladores Externos, así como actuaciones de inspección para la verificación de la correcta notificación y mantenimiento de las condiciones de los desfibriladores inscritos.
- Realizar la gestión, mantenimiento y actualización del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda a morir, así como la auditoría anual sobre el acceso al Registro.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

OBJETIVOS/INDICADORES**1 VELAR POR LA SALUD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA SANITARIA Y FARMACÉUTICA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	5.234
INSPECCIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	1.061
INSPECCIONES SOBRE LA PRESCRIPCIÓN	ACCIONES	800.500
INSPECCIONES SOBRE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL	ACCIONES	350.040
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	ACCIONES	496

2 GESTIONAR CON MAYOR EFICACIA LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS Y FARMACÉUTICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	7.000
AUTORIZACIONES DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	ACCIONES	4.550
AUTORIZACIONES EN MAT. FARMACÉUTICA Y PROD. SANITARIOS	ACCIONES	150

3 VIGILAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LOS MEDICAMENTOS, GESTIÓN DE ALERTAS FARMACÉUTICAS Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INFORMACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS	ACCIONES	7.585
ALERTAS FARMACÉUTICAS	ACCIONES	1.200
ACTIVIDADES DE CONTROL SECTOR FARMACÉUTICO	ACCIONES	320.020
ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA PUBLICIDAD	ACCIONES	13.030



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

OBJETIVOS/INDICADORES		
4 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EVALUACIONES/CERTIFICACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	910
CERTIFICACIONES EN MATERIA DE CENTROS Y ESTABL. FARMACÉUTICOS	ACCIONES	50
EVALUACION/CERTIFICACIONES EN MAT. FARMACÉUTICA PROD. SANITARIOS	ACCIONES	414



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17011		D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	21.256.875	
	13	LABORALES	329.513	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.990.731	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.248.670	
	1	GASTOS DE PERSONAL		28.914.197
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	156.500	
	28	PROMOCIÓN	6.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		163.200
		TOTAL 17011		29.077.397
		TOTAL 311N		29.077.397



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311N		INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.965.540	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.452.951	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	840.779	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	586.906	
	12005	TRIENIOS	853.291	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	799.137	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.256.977	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.501.294	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	258.549	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	39.644	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	31.320	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.990.731	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	1.248.670	
	1	GASTOS DE PERSONAL		28.914.197
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	3.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	56.500	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	86.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		163.200
		TOTAL 311N		29.077.397
		TOTAL 17011		29.077.397
		TOTAL 17		29.077.397



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.354.116			5.354.116
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	212.758			212.758
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	475.093			475.093
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.041.967			6.041.967

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

Servicio: 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

El Programa 3110 está destinado al desarrollo de actuaciones dirigidas a avanzar en la mejora de la humanización, de la atención personalizada, de la transparencia de la información dada a los ciudadanos y de la calidad de los servicios. La atención centrada en las personas, la promoción y desarrollo de la calidad asistencial con actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad del paciente y la calidad percibida, la utilización de modelos de gestión de calidad, la promoción de la responsabilidad social y la identificación y reconocimiento de buenas prácticas en estas materias, consolidarán la apuesta del actual Gobierno regional por una sanidad madrileña centrada en las personas, pública, universal, segura, gratuita y de excelencia.

La humanización de la asistencia sanitaria, mediante la implementación y monitorización de una estrategia bien definida, se dirige a la consolidación de una cultura organizativa basada en la cultura de atención centrada en las personas, impulsando la excelencia, el respeto a la dignidad y los derechos de las personas, su autonomía, la participación efectiva, la satisfacción y el bienestar de los profesionales, los pacientes y sus allegados y el uso adecuado de los recursos sanitarios.

La atención y cuidados de las personas con enfermedades raras, mediante la implementación y monitorización del II Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid 2025-2028, continúa la línea iniciada en el año 2016 con el Primer Plan, facilitando todo el apoyo y recursos indispensables para contribuir a lograr una vida de calidad para las personas afectadas por alguna de estas enfermedades.

El establecimiento de alianzas y la participación de los pacientes a través de las organizaciones de representación desempeña un papel clave en los aspectos relacionados con la ayuda mutua y los autocuidados para personas con enfermedad crónica y con la promoción activa de los intereses de los colectivos a los que representan. La capacitación de éstos mediante la información sanitaria que llega a los pacientes y usuarios de la sanidad pública les proporciona herramientas para ser atendidos en sus necesidades.

El establecimiento de objetivos institucionales de calidad, seguridad del paciente y de humanización en los diferentes ámbitos asistenciales, la coordinación y el despliegue de las Estrategias de Seguridad del Paciente, de Atención al Dolor, de Humanización y de Enfermedades Raras y el desarrollo de reconocimientos, permitirán desplegar las actuaciones en las diferentes gerencias manteniendo y potenciando las líneas de trabajo establecidas con las mismas. Además, se continuará impulsando la utilización del modelo EFQM, el despliegue de la gestión ambiental y la distinción de las gerencias asistenciales como centros socialmente responsables.

En relación con la calidad percibida, se desarrollará la medición de la satisfacción de los usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid con el establecimiento de acciones de mejora, y como instrumento de transparencia se coordinará la elaboración del Observatorio de Resultados con los indicadores de actividad y calidad del Servicio Madrileño de Salud. Además, se impulsará la cooperación sanitaria de ámbito internacional a través de la red de referentes de nuestras gerencias asistenciales.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ACTIVIDADES

- Desarrollar la gestión institucional de la calidad. Para alinear y desplegar las actuaciones de las diferentes gerencias manteniendo y potenciando las líneas de trabajo establecidas con las mismas, se establecerán objetivos institucionales de calidad y seguridad del paciente para hospitales, atención primaria y SUMMA 112, y se convocarán reconocimientos que nos permitirán identificar y difundir buenas prácticas y experiencias de interés para los profesionales. Además, se coordinará el despliegue del Modelo EFQM en nuestras organizaciones, se impulsará la sostenibilidad ambiental en las mismas mediante la implantación y desarrollo de sistemas de gestión ambiental, y se promoverá la evaluación y el reconocimiento de las gerencias como centros socialmente responsables.
- Monitorizar y mejorar la calidad percibida. Se realizarán mediciones de la satisfacción de los usuarios del Servicio Madrileño de Salud y sus resultados se utilizarán para establecer acciones de mejora, contando con la colaboración de los comités de calidad percibida.
- Mejorar la seguridad del paciente. Se promoverán actuaciones en seguridad del paciente, coordinando las reuniones del Observatorio Regional de Seguridad del Paciente, impulsando el despliegue de actuaciones de la Estrategia y elaborando un informe anual de seguimiento de la misma. Se facilitará apoyo a las unidades funcionales de gestión de riesgos sanitarios y se elaborará una memoria anual de actuaciones en seguridad del paciente.
- Coordinar el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud. Se coordinará la elaboración de la versión actualizada del Observatorio incluyendo los datos del último año disponible.
- Coordinar el despliegue de la Estrategia de Mejora de Atención al Dolor en el Servicio Madrileño de salud. Se coordinará el despliegue de las actuaciones vinculadas a la Estrategia y se elaborará una memoria anual de seguimiento.
- Impulsar actuaciones de colaboración y cooperación sanitaria de ámbito internacional. Se coordinarán las actuaciones que son competencia de la Consejería de Sanidad y se elaborará una memoria anual de actuaciones de cooperación desarrolladas por profesionales de los centros del Servicio Madrileño de Salud.
- Elaborar y difundir el III Plan de Humanización de la Asistencia sanitaria y planificar el despliegue de sus líneas estratégicas, así como su seguimiento. Se establecerán objetivos institucionales de humanización dentro del Contrato de Gestión de hospitales, atención primaria y SUMMA 112. Asimismo, se desarrollarán actividades formativas sobre aspectos clave en humanización y se convocará una jornada de iniciativas en humanización que permita identificar y difundir las mejores prácticas entre los profesionales, actualizándose anualmente en la intranet un recopilatorio de "Iniciativas que humanizan". Se coordinarán las reuniones del Observatorio Regional de Humanización de la Asistencia Sanitaria. Además, se llevará a cabo el seguimiento de la actividad de los Comités de Lactancia de los centros sanitarios y se realizará un seguimiento de la Resolución 106/2017, de 27 de enero, por la que se aprueban las instrucciones relativas al uso de sujeciones físicas y químicas en los centros hospitalarios de SERMAS.
- Efectuar la actualización, la evaluación y el seguimiento del modelo de reconocimiento de acciones en humanización en los tres niveles asistenciales.
- Facilitar el acompañamiento de pacientes en los hospitales del SERMAS por parte de Entidades de Acción Voluntaria (EAV), mediante la suscripción de convenios administrativos, cuyo seguimiento se realiza a través de las comisiones mixtas de seguimiento y de reuniones con los responsables de voluntariado de los centros del SERMAS. Asimismo, se incluye el seguimiento del Programa de Acompañamiento a Pacientes Ambulantes con Discapacidad (APAD) en los hospitales del SERMAS, así como la difusión del catálogo de actividades de humanización desarrolladas por entidades de acción voluntaria y asociaciones de pacientes.
- Impulsar la participación ciudadana, la capacitación y la formación en salud de la ciudadanía, a través de la Escuela Madrileña de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Promover la participación de los pacientes mediante el establecimiento de alianzas y convenios de colaboración cuyo seguimiento se realiza a través de las correspondientes comisiones mixtas. Asimismo, se impulsa el apoyo a programas de ayuda mutua y autocuidados en salud mediante la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de pacientes o familiares, destinadas al desarrollo de iniciativas dirigidas a personas con enfermedad crónica. Igualmente, se fomenta la comunicación y la colaboración entre pacientes y profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- Mejorar la información que reciben los pacientes de la Comunidad de Madrid, fomentando, desarrollando y coordinando la implementación de las Comisiones Técnicas de Coordinación de la Información en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, de forma que se disponga de una información homogénea y de la mayor calidad posible, a través de la



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ACTIVIDADES

armonización del contenido de documentos informativos comunes.

- Actualizar y crear contenidos en la Web de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria, dirigidos a ciudadanos y profesionales, trabajando en coordinación con otras unidades web de la Consejería de Sanidad y de las demás Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Implementar y monitorizar el II Plan de Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid. Se llevarán a cabo acciones para su desarrollo fáctico y seguimiento, y se elaborará una memoria anual.
- Mejorar el sistema de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos como herramienta de detección de oportunidades de mejora en la asistencia sanitaria pública. Para ello, se llevará a cabo la formación a los responsables y gestores de reclamaciones de los centros sanitarios y órganos directivos, se mantendrán reuniones con las unidades de atención al paciente de los centros y se desarrollarán acciones de mejora en la herramienta de gestión de reclamaciones, apoyando a los centros sanitarios en la gestión y uso de la aplicación.
- Se implementarán acciones de mejora del programa ARETEO para el registro de las instrucciones previas de los ciudadanos. Asimismo, se facilitará la adquisición de conocimientos a los profesionales sanitarios y a los tramitadores que realizan la gestión de instrucciones previas. Todo ello con el fin de que los ciudadanos otorguen sus instrucciones previas con plena consciencia de sus decisiones.
- Continuar fomentando la acreditación y reacreditación de los Comités de Ética Asistencial (CEAS) para el asesoramiento de los conflictos éticos asociados a la asistencia sanitaria en los Centros Asistenciales del Servicio Madrileño de Salud.



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INFORMES DE OBJETIVOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INSTITUCIONALES	INFORMES	3
RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRACTICAS EN CALIDAD	ACTIVIDADES	1
INFORME DEL MODELO EFQM	INFORMES	1
MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	INFORMES	1
CENTROS CON AUTOEVALUACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL	CUESTIONARIOS	37

2 MONITORIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD PERCIBIDA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN REALIZADAS	CUESTIONARIOS	46.813
ACCIONES DE MEJORA CALIDAD PERCIBIDA	ACCIONES	250

3 MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REUNIONES OBSERVATORIO REGIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	REUNIONES	2
REUNIONES COMITÉ OPERATIVO ESTRATEGIA	REUNIONES	2
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	INFORMES	1
INFORME DE ACTIVIDAD DE UNIDADES FUNCIONALES GESTIÓN RIESGOS SANITARIOS	INFORMES	2
MEMORIA DE ACTUACIONES SEGURIDAD DEL PACIENTE	INFORMES	1



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

4 COORDINAR EL OBSERVATORIO DE RESULTADOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUALIZACIÓN DATOS DEL OBSERVATORIO DE RESULTADOS	ACCIONES	1

5 COORDINAR EL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA DE ATENCIÓN AL DOLOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REUNIONES COMITÉ OPERATIVO ESTRATEGIA	REUNIONES	2
MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	INFORMES	1

6 DISEÑO E IMPULSO DE ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN SANITARIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
MEMORIA DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN SANITARIA	INFORMES	1

7 IMPLEMENTAR Y MONITORIZAR LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INFORMES DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE HUMANIZACIÓN	INFORMES	3
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN ASPECTOS CLAVES EN HUMANIZACIÓN	ACTIVIDADES	20
ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN	ACCIONES	7
JORNADA PARA RECONOCIMIENTOS MEJORES PRÁCTICAS EN HUMANIZACIÓN	JORNADAS	1
RECOPILACIÓN Y DIFUSIÓN DE INICIATIVAS DE HUMANIZACIÓN EN WEB	ACCIONES	1
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE HUMANIZACIÓN	INFORMES	1
MEMORIA OBSERVATORIO HUMANIZACIÓN	INFORMES	1
MEMORIA DE SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DE LACTANCIA MATERNA	INFORMES	1
INFORME DE SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN 106/17 SUJECCIONES	INFORMES	1



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

8 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES EN HUMANIZACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES EN HUMANIZACIÓN	DOCUMENTOS	1
SEGUIMIENTO DE LAS AUTOEVALUACIONES DE LOS TRES NIVELES ASISTENCIALES	ACCIONES	36

9 FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PACIENTES POR ENTIDADES DE ACCIÓN VOLUNTARIA EN LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COMISIONES MIXTAS DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS	REUNIONES	150
REUNIONES CON RESPONSABLES DE VOLUNTARIADO EN CENTROS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	REUNIONES	1
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA APAD	INFORMES	1
ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO ACTIVIDADES DE HUMANIZACIÓN ENTIDADES DE ACCIÓN VOLUNTARIA Y ASOCIACIONES DE PACIENTES	ACCIONES	1

10 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN EN SALUD DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PUBLICACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES PARA LA CIUDADANÍA	PUBLICACIONES	40



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

11 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES COMO EJE FUNDAMENTAL DEL SISTEMA SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROGRAMAS DE AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS EN SALUD PARA ENFERMOS CRÓNICOS	CONVOCATORIAS	1
REUNIONES CON LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES	REUNIONES	40
COMISIONES MIXTAS DE SEGUIMIENTO	REUNIONES	26
JORNADAS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE PACIENTES	JORNADAS	5

12 MEJORAR LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN LOS PACIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FOMENTANDO, DESARROLLANDO Y COORDINANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN	REUNIONES	10

13 COORDINACIÓN CON OTRAS UNIDADES WEB DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS SANITARIOS DIRIGIDOS A CIUDADANOS Y PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	REUNIONES	30
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN DE CONTENIDOS	REUNIONES	40
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES QUE CONLLEVEN UNA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS	ASISTENCIAS	5
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENIDOS EXISTENTES	CONTENIDOS	1.500
PROPUESTA Y CREACIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS	PÁGINAS	4



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

14 IMPLEMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ENFERMEDADES RARAS	INFORMES	1
REUNIONES DEL OBSERVATORIO DE ENFERMEDADES RARAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	2

15 MEJORAR EL SISTEMA DE RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FORMACIÓN DE RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE RSA	ACCIONES	4
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE RECLAMACIONES	INFORMES	1
REUNIONES CON LAS UNIDADES O SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITALES Y SUMMA	REUNIONES	2
DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA MEJORA DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES	ACCIONES	2

16 MEJORAR EL SISTEMA DE ACCESO Y EL CONOCIMIENTO SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS PARA PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACCIONES DE MEJORA DEL NUEVO ARETEO	ACCIONES	2
ACCIONES FORMATIVAS PARA PROFESIONALES SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS	ACCIONES	5
INSTRUCCIONES PREVIAS OTORGADAS	PERSONAS	16.000
		(M) 12.000
		(H) 4.000



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES		
17 FOMENTO DE LA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL (CEAS)		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE CEAS	ACCIONES	3



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17013		D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.013.837	
	13	LABORALES	5.663	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.014.466	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	231.742	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.354.116
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	179.839	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	28	PROMOCIÓN	17.919	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		212.758
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	475.093	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		475.093
		TOTAL 17013		6.041.967
		TOTAL 3110		6.041.967



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3110		HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	642.565	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	209.871	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	123.644	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	125.766	
	12005	TRIENIOS	212.480	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	216.222	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	723.082	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.760.207	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	5.663	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.014.466	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	231.742	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.354.116
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	26.900	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	152.939	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	17.919	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		212.758
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	475.093	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		475.093
		TOTAL 3110		6.041.967
		TOTAL 17013		6.041.967
		TOTAL 17		6.041.967



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	35.922.147			35.922.147
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.204.833			11.204.833
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	100.000			100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	63.000			63.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	47.289.980			47.289.980

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

El Programa 311P, Dirección y Gestión Administrativa del Servicio Madrileño de Salud aglutina todas aquellas actuaciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los entes dependientes, que contribuyen a la mejora de la gestión en las distintas áreas, promoviendo la calidad sobre la base de considerar al paciente como eje sobre el que deben girar todas las actuaciones del Servicio Madrileño de Salud.

Finalidad, funciones y marco jurídico institucional

De conformidad con la modificación efectuada por la disposición final 1.1 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, el Servicio Madrileño de Salud es un ente de derecho público especial, creado por ley, con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía en su gestión, a quienes se encomienda expresamente en régimen de descentralización, actividades de fomento, prestacionales, de gestión de servicios públicos o de producción de bienes de interés público, susceptibles o no de contraprestación, con especialidades en su régimen jurídico.

Su estructura viene determinada por lo establecido en el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, modificado, posteriormente, por el Decreto 273/2023, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y por la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

Mediante la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, se crea la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que se configura como ente público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, adscrita al Servicio Madrileño de Salud.

La disposición adicional octava de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, estipula la adaptación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, quedando configurada su naturaleza jurídica como ente de derecho público de régimen especial.

Con efectos para 2027 hay que tener en cuenta lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La Ley establece que en el plazo de un año desde su entrada en vigor quedará extinguida la empresa pública con forma de entidad de derecho público Hospital Universitario de Fuenlabrada.

El conjunto de sus bienes, derechos y obligaciones se integrará en el Servicio Madrileño de Salud.

Igualmente, la disposición adicional séptima de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, establece que el Hospital Fundación de Alcorcón, se transformará

MEMORIA DE PROGRAMA

automáticamente, desde su entrada en vigor en fundación pública sanitaria, con personalidad jurídica propia, cuyo objeto será la gestión y la administración del centro sanitario «Hospital de Alcorcón».

En el mismo sentido, la disposición adicional cuarta de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, también establece que en el plazo de un año desde su entrada en vigor quedará extinguida la empresa pública con forma de entidad de derecho público Unidad Central de Radiodiagnóstico.

El conjunto de sus bienes, derechos y obligaciones se integrará en el Servicio Madrileño de Salud. El servicio gestionado por la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico, tras su extinción, pasará a formar parte del Servicio Madrileño de Salud.

Por Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Específicamente, el artículo 6 del Decreto define la estructura de la Consejería de Sanidad.

Estructura Organizativa

La estructura orgánica básica de la Consejería de Sanidad fue desarrollada mediante el Decreto 245/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, se articula en torno a la Viceconsejería de Sanidad, a la que se le adscriben cuatro Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica:

- Dirección General de Salud Pública.
- Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria.
- Dirección General de Investigación y Docencia.
- Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente.

Se han suprimido: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y la Viceconsejería de Gestión Económica.

Forma parte de la Administración Institucional adscrita a la Consejería de Sanidad, el Ente Público Servicio Madrileño de Salud, al que, a su vez, se adscribe la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El artículo 1 del Decreto 246/2023, de 4 de octubre, modificado por el Decreto 273/2023, de 27 de diciembre, define la siguiente estructura directiva de dicho Ente Público, bajo la dirección de la persona titular de la Dirección General del SERMAS que es la Viceconsejera de Sanidad:

- Dirección General Asistencial.
- Dirección General de Coordinación Socio-sanitaria.
- Dirección General de Infraestructuras Sanitarias.
- Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- Dirección General de Gestión Económico-Financiera.
- Dirección General de Aseguramiento, Adecuación y Supervisión Sanitaria.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se adscriben a la Dirección General Asistencial, las Oficinas Regionales del Servicio Madrileño de Salud:

- Oficina Regional de Coordinación Oncológica.
- Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes.
- Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones.
- Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos.

Red Asistencial

Los centros y organizaciones adscritos al Servicio Madrileño de Salud son los siguientes: Atención Primaria:

- Centros de Atención Primaria y Consultorios Locales.
- Casa de Socorro de Alcalá de Henares.

Atención Hospitalaria:

Hospital Universitario La Princesa.
 Hospital Universitario Santa Cristina.
 Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
 Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
 Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 Hospital Universitario La Paz, que integra:

- Hospital Carlos III. Hospital Cantoblanco.
- Hospital Enfermera Isabel Zendal.

Hospital La Fuenfría.
 Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
 Hospital Clínico San Carlos, que integra:

- El Centro Sandoval.

Hospital Universitario de Móstoles.
 Hospital Universitario Severo Ochoa.
 Hospital Universitario de Getafe.
 Hospital Universitario 12 de Octubre.
 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela.
 Hospital General Universitario Gregorio Marañón, que integra:

- Instituto Oftálmico de Madrid.
- Instituto Provincial de Rehabilitación.

Hospital Universitario Infanta Cristina.
 Hospital Universitario Infanta Sofía.
 Hospital Universitario del Sureste.
 Hospital Universitario del Henares.
 Hospital Universitario del Tajo.
 Hospital Universitario Infanta Leonor, que integra:

- Hospital Virgen de la Torre.

Hospital Virgen de la Poveda.
 Hospital de El Escorial.
 Hospital de Guadarrama.

MEMORIA DE PROGRAMA

Hospital Psiquiátrico Doctor Rodríguez Lafora.
Hospital Universitario José Germain.
Centro Regional de Transfusión.
Hospital Universitario de Fuenlabrada
Hospital Fundación Alcorcón.
El Hospital Universitario Infanta Elena.
El Hospital Universitario Rey Juan Carlos.
El Hospital Universitario de Torrejón.
El Hospital General de Villalba.

Desde los Servicios Centrales del SERMAS se ha continuado con el ejercicio del liderazgo, fijando sus objetivos de actividad, calidad asistencial y eficiencia para la totalidad de los centros adscritos, así como para el SUMMA 112 y Atención Primaria, potenciando la continuidad asistencial entre los diferentes niveles asistenciales, incluida la relación con las entidades colaboradoras en el ámbito del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

En este mismo sentido, se han impulsado y desarrollado las políticas de garantía del aseguramiento sanitario público y la gestión de los instrumentos que lo reconocen, entre ellos la Tarjeta Sanitaria Individual, así como de las prestaciones.

REFERENCIAS NORMATIVAS DEL MARCO PRESUPUESTARIO 2027.

El presupuesto para el ejercicio 2027 se instrumenta de acuerdo a lo establecido en la ORDEN de 29 de mayo de 2026, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan las normas de elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que "los presupuestos y cuentas generales de las distintas administraciones integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley". Como consecuencia de ello, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y por tanto los del SERMAS, incluyen información sobre todos los sujetos que conforman el perímetro delimitado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

En relación con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, para la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2027 se tienen en consideración las reglas fiscales establecidas por la Unión Europea, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral, todo ello enmarcado en el respeto a la senda fiscal establecida para llevar a la práctica el marco de gobernanza fiscal europeo.

Por la razón anterior, el Presupuesto del SERMAS se enmarca en la adopción de medidas y principios que garanticen la eficacia y eficiencia, ya que permitirán una mayor garantía de cobertura de las prestaciones de servicio público.

El criterio básico es seguir prestando los servicios públicos que son competencia del Ente. El Presupuesto prioriza la actuación de la Administración en los sectores y servicios fundamentales para el ciudadano y en concordancia con el programa político del gobierno de la Comunidad

MEMORIA DE PROGRAMA

Los instrumentos básicos de la gestión se basan en la dirección de todos los centros y servicios sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud definiendo su actividad y fijando los criterios asistenciales tanto en atención primaria como hospitalaria, garantizando la continuidad asistencial entre los diferentes niveles incluidos los Servicios de Urgencia - SUMMA 112, así como en la supervisión y el control de los mismos.

El objetivo prioritario no puede ser otro que mantener la accesibilidad de los usuarios.

LINEAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN EN EL PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES:

-MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN ECONÓMICA Y LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES

En el marco de la lucha contra la morosidad de las Administraciones Públicas, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, redefinió el principio de sostenibilidad financiera, incluyendo no solo el control de la deuda pública financiera, sino también el control de la deuda comercial.

Como medio de asegurar dicho control y erradicar la morosidad, se han puesto en marcha una serie de reformas estructurales de las Administraciones Públicas, una de las cuales ha sido la aprobación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público, que pretende agilizar los procedimientos de pago a los proveedores a la vez que dar certeza de las facturas pendientes de pago existentes, y que en su disposición final quinta establece su carácter básico resultando de aplicación para todas las Administraciones Públicas.

La Comunidad de Madrid, a través de la Orden de 10 de octubre de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda regula el Registro Contable de Facturas en el ámbito de la Administración General de, sus organismos autónomos y entes del sector público integrados en su Sistema de Información Económico-Financiero.

Los sistemas de información actuales en las áreas corporativas de Gestión Económico-Presupuestaria, Económico-Financiero, Contratación Pública, Compras y Logística de la Comunidad de Madrid han sido clave en el desarrollo de los procesos de administración y gestión de la Comunidad de Madrid.

El Registro contable de Facturas enmarcado en el área Económico-Financiera, se convierte en eje fundamental para el seguimiento de la totalidad de operaciones que nuestra organización realiza con Agentes Externos, tanto en el ámbito de la adquisición de suministros, servicios e inversiones. El proveedor se alza frente al sistema sanitario como un eje vertebrador no sólo del concepto suministros sino de los servicios tanto los de carácter no sanitario como de las prestaciones de servicios sanitarios. Un total de 4.360 proveedores emiten facturas al SERMAS. El número de justificantes se estima para 2027 superior a 1.100.000.

El total de proveedores, que prestan servicios o suministros al SERMAS se sitúa en 4.360. Atendiendo al volumen de gasto, 50 proveedores asumen el 74% del gasto, 200 proveedores absorben el 18% del gasto y 4.110 proveedores el 8% restante.

MEMORIA DE PROGRAMA

Del total de la facturación emitida por los proveedores un 67% se asocia a suministros (incluida la receta médica), un 28% son prestaciones servicios (incluidos los sanitarios) y un 5% el resto.

-ESPECIAL REFERENCIA A MEDICAMENTOS

El gasto farmacéutico constituye uno de los pilares fundamentales del gasto sanitario en la Comunidad de Madrid y uno de los principales vectores de transformación del sistema sanitario.

Su evolución no responde únicamente a dinámicas de consumo, sino que está profundamente condicionada por factores estructurales como el envejecimiento poblacional, el incremento de la cronicidad, los avances diagnósticos y, de forma creciente, la irrupción de innovaciones terapéuticas de alto valor clínico.

En este contexto, los análisis recientes, permiten identificar no solo la evolución cuantitativa del gasto, sino también los cambios cualitativos en el modelo de atención farmacoterapéutica, caracterizado por una mayor intensidad innovadora, una ampliación de la población tratada y una creciente complejidad asistencial.

Estos elementos constituyen una base clave para la planificación tanto económico presupuestario como de gestión para 2027, en la medida en que anticipan tendencias estructurales que trascienden la coyuntura anual y que requieren respuestas organizativas, asistenciales y presupuestarias integradas.

-EVOLUCIÓN GLOBAL DEL GASTO FARMACÉUTICO

El gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid se estructura en dos grandes ámbitos diferenciados: el hospitalario y la receta médica, que responden a lógicas clínicas, organizativas y económicas distintas, pero cada vez más interdependientes:

Gasto farmacéutico hospitalario constituyendo el mayor peso del total del gasto corriente en bienes y servicios de los centros hospitalarios, alcanzando hasta un 44% del total.

Gasto farmacéutico por receta, transferencias corrientes, alcanzando un peso total del 14% del gasto sanitario del Servicio Madrileño de Salud.

Durante el periodo analizado, se observa una divergencia creciente en la dinámica de ambos componentes. El gasto hospitalario registra un incremento reflejo del impacto de la innovación terapéutica y de la ampliación de indicaciones y poblaciones tratadas. Por su parte, el gasto por receta mantiene una evolución más contenida, asociada fundamentalmente a factores demográficos y de utilización.

En términos agregados, el gasto farmacéutico crece en un escenario marcado por el incremento de la actividad asistencial y el acceso progresivo de los pacientes a terapias más eficaces. Esta evolución pone de manifiesto un cambio en la naturaleza del gasto, cada vez más vinculado al valor clínico generado y menos a un modelo tradicional de volumen.

MEMORIA DE PROGRAMA

Gasto farmacéutico hospitalario

El gasto en productos farmacéuticos hospitalarios experimenta de manera continuada un incremento relevante vinculado a:

- Innovación terapéutica.
- La financiación de nuevas indicaciones para medicamentos ya existentes.
- La incorporación de nuevos medicamentos de alto impacto económico.
- El incremento del número de pacientes en tratamiento.
- El desarrollo e incorporación de terapias avanzadas.
- El posicionamiento de medicamentos en líneas más precoces, lo que amplía la población candidata a tratamiento.

Este conjunto de factores refleja un cambio de modelo, en el que el gasto farmacéutico está cada vez más vinculado a la innovación y a la expansión de la población tratada. La tendencia observada no responde exclusivamente a incrementos de precio, sino fundamentalmente a una expansión del acceso a tratamientos innovadores y a una mayor capacidad del sistema para tratar a más pacientes con mejores opciones terapéuticas. En este sentido, el gasto farmacéutico debe entenderse progresivamente como un indicador de acceso a la innovación y de capacidad resolutive del sistema sanitario, lo que obliga a complementar el análisis económico con una evaluación en términos de resultados en salud.

Patologías de alto impacto y enfermedades raras:

El gasto farmacéutico hospitalario presenta un elevado grado de concentración, especialmente en patologías de alta complejidad y enfermedades raras: 85.820 pacientes, equivalentes al 1,2% de la población, concentran más del 30% del gasto farmacéutico total.

Este patrón refleja un cambio estructural en los sistemas sanitarios avanzados, donde un número reducido de pacientes, con necesidades terapéuticas complejas, concentra una proporción creciente de los recursos disponibles.

Lejos de constituir una anomalía, esta realidad responde a la priorización del acceso a terapias de alto impacto clínico, lo que sitúa el reto no tanto en la contención del gasto, sino en el diseño de mecanismos de gestión, financiación y evaluación adaptados a este nuevo perfil de demanda.

Gasto farmacéutico en receta:

El gasto farmacéutico por receta presenta una evolución más contenida: muestra una tendencia a la estabilización, pero totalmente determinado por factores demográficos y de utilización, destacando:

- El aumento de la población consumidora.
- El incremento del número de envases prescritos.
- Un crecimiento moderado del gasto por envase, que actúa como elemento de contención.
- Polimedicación.

MEMORIA DE PROGRAMA

Este comportamiento indica que el crecimiento del gasto en este ámbito se relaciona principalmente con la intensificación de la atención a pacientes crónicos, más que con presiones inflacionistas o cambios en precios.

Factores de contención del gasto farmacéutico:

Las políticas activas de gestión del medicamento han permitido modular de forma significativa la trayectoria de crecimiento del gasto. Este resultado no es atribuible a una única medida, sino a una estrategia integral de gestión, que combina instrumentos de política de compra, uso racional del medicamento y seguimiento clínico.

Destaca especialmente:

- La compra centralizada, consolidándose como una de las principales herramientas de eficiencia del sistema.
- La promoción de biosimilares y genéricos, que contribuye simultáneamente a la sostenibilidad y al mantenimiento del acceso.
- Otras medidas orientadas a la optimización del uso y la adecuación terapéutica, que refuerzan la calidad asistencial.

Tendencias estructurales y retos para 2027

- Consolidación de un modelo intensivo en innovación, con impacto directo en el gasto hospitalario.
- Mayor concentración del gasto en pacientes con patologías complejas.
- Incremento sostenido de la población en tratamiento, especialmente crónica.
- Aumento de la polimedicación, con implicaciones clínicas y económicas.
- Evidencia de que las políticas de gestión permiten modular el crecimiento sin reducir acceso.

Estas tendencias apuntan a la necesidad de evolucionar hacia un modelo en el que el foco no sea únicamente el control del gasto, sino la gestión integral del proceso terapéutico y la generación de valor en salud.

El gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid muestra una dinámica de crecimiento estructural, impulsada por factores positivos desde el punto de vista sanitario, como la innovación terapéutica y la ampliación del acceso a tratamientos.

En este contexto, las políticas públicas desplegadas han demostrado una capacidad efectiva para contener y gestionar el gasto, sin comprometer la equidad ni el acceso de los pacientes.

El principal reto para el anteproyecto de presupuestos 2027 no reside únicamente en dotar de recursos al sistema, sino en adaptar el modelo de gestión a un entorno caracterizado por mayor complejidad, innovación y concentración del gasto, avanzando hacia un enfoque basado en:

- El acceso temprano y equitativo a la innovación.
- La gestión activa y centralizada del medicamento.
- La orientación a resultados en salud y eficiencia.

MEMORIA DE PROGRAMA

Especial referencia a la adquisición centralizada de medicamentos y productos sanitarios:

Según el artículo 9 del Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, corresponde a la Dirección General de Gestión Económico-Financiera:

La propuesta e iniciativa de la tramitación, la elaboración de las prescripciones técnicas, el seguimiento y el control de los contratos con proveedores en materia de suministro de medicamentos y productos sanitarios. Los ejes vertebradores son:

- Promover la compra centralizada de medicamentos, principalmente medicamentos exclusivos y medicamentos genéricos y biosimilares de alto impacto. Promover la compra centralizada de productos sanitarios de alto impacto, para mejorar la eficiencia del sistema. Es necesario establecer un catálogo único de productos sanitarios con el fin de garantizar la continuidad asistencial, facilitar el acceso a la misma de calidad de productos sanitarios a pacientes y profesionales, independientemente del centro donde trabajen o sean atendidos.

- Proporcionar la cobertura legal de las compras de estos medicamentos y productos sanitarios a los centros del Servicio Madrileño de Salud, cumpliendo la Ley de Contratos del Sector Público, garantizando la no interrupción de los tratamientos de los pacientes, de acuerdo con la obligación de dispensación y cobertura de necesidades que se recoge en los artículos 3 y 84 del texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios aprobado por el RDL 1/2015.

- Fomentar la eficiencia administrativa simplificando los procedimientos y reduciendo la carga administrativa a los centros asistenciales.

- Homogeneizar los precios de adquisición en todos los centros del Servicio Madrileño de Salud.

-ESPECIAL REFERENCIA A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2027 consolidan una política inversora orientada al fortalecimiento del sistema sanitario público, mediante el desarrollo de infraestructuras adecuadas y la incorporación de equipamiento tecnológico avanzado. Este enfoque permite responder a la creciente demanda asistencial con criterios de calidad, seguridad y eficiencia.

La estrategia se articula sobre principios de equilibrio territorial, optimización de recursos y sostenibilidad, en el marco de una planificación integral que refuerza la capacidad de adaptación del sistema sanitario a los retos demográficos y tecnológicos.

Las actuaciones previstas se agrupan en tres grandes ámbitos: Modernización y Humanización y Modernización Tecnológica y Equipamiento sanitario.

Modernización y Humanización.

En 2027 se prioriza tanto la construcción de nuevos centros como su puesta en funcionamiento efectiva, incluyendo equipamiento, adecuación de espacios y activación asistencial.

MEMORIA DE PROGRAMA

Continúa el desarrollo de proyectos estratégicos como la Ciudad de la Salud del Hospital La Paz y la renovación del Hospital Gregorio Marañón, junto a actuaciones en otros hospitales de referencia: Clínico San Carlos, Móstoles e Infanta Leonor), orientadas a mejorar la capacidad asistencial, actualizar instalaciones y aumentar la eficiencia energética.

En Atención Primaria, se impulsa la construcción, ampliación y reforma de centros de salud, especialmente en zonas con mayor presión asistencial, junto con el despliegue del PIREMAP, para garantizar el adecuado mantenimiento y funcionalidad de la red.

Se refuerzan también las inversiones en salud mental, mediante la mejora de centros y unidades especializadas, así como el desarrollo de infraestructuras de media estancia y recuperación funcional, destacando actuaciones vinculadas al Hospital Zendal, el antiguo Puerta de Hierro, Sierra Norte y Virgen de la Poveda.

Equipamiento sanitario y modernización tecnológica:

La renovación tecnológica es un eje clave en 2027, con la incorporación de nuevo equipamiento diagnóstico y terapéutico que mejora la capacidad asistencial y reduce los tiempos de espera. Destaca el programa de actualización de quirófanos, así como la puesta en marcha de la Unidad de Producción de Radiofármacos (Unidad Prado), que incrementará la autonomía del sistema en medicina nuclear.

Asimismo, avanza la digitalización sanitaria, especialmente en anatomía patológica, mejorando la trazabilidad, el diagnóstico colaborativo y la eficiencia.

La estrategia se completa con la renovación continua del equipamiento, basada en criterios de eficiencia e interoperabilidad, y la centralización de su mantenimiento para optimizar su disponibilidad.

En conjunto, estas inversiones consolidan un modelo sanitario más moderno, eficiente, sostenible y centrado en el paciente, capaz de responder a las necesidades actuales y futuras de la población.

-ESPECIAL REFERENCIA A LA COLABORACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES.

La coordinación sociosanitaria tiene como objetivo garantizar una atención integral y continuada a las personas con necesidades simultáneas sanitarias y sociales, reforzando la colaboración entre ambos sistemas.

La Comunidad de Madrid ha avanzado en este ámbito mediante el Plan de Fragilidad y Longevidad Saludable 2022-2025, la Comisión de Coordinación Sociosanitaria (desde 2024) y el I Plan de Acción Sociosanitaria (2026), centrado en gobernanza, atención a la persona, digitalización y formación. La Dirección General de Coordinación Sociosanitaria (DGCSS) lidera este modelo en colaboración con las consejerías implicadas.

MEMORIA DE PROGRAMA

Las principales líneas de actuación en 2027 se centran en:

- Gobernanza y planificación.
- Desarrollo del I Plan de Acción Sociosanitaria.
- Impulso de la Comisión y sus grupos de trabajo.
- Elaboración del II Plan de Fragilidad y Longevidad.
- Atención y continuidad asistencial.
- Implantación de herramientas de detección de riesgo social y circuitos de derivación.
- Actuaciones frente a la soledad no deseada.
- Refuerzo de la atención en centros residenciales mediante protocolos conjuntos y unidades especializadas.
- Digitalización y sistemas de información.
- Desarrollo del Escritorio Unificado del Paciente Mayor (fragilidad, valoración geriátrica y riesgo social).
- Implantación del Portal Sociosanitario y creación de un catálogo de residencias.
- Formación y mejora del sistema.
- Programas formativos en coordinación sociosanitaria, envejecimiento, discapacidad y salud mental.
- Mejora de procesos y análisis de la atención a usuarios en residencias.
- Impulso a la Red ELA.
- Coordinación integral de la red asistencial.
- Desarrollo de la Unidad de Larga Estancia (Puerta de Hierro).
- Implantación del Escritorio ELA y del banco de voz.
- Formación especializada y adaptación a la normativa.
- Diseño de un marco estratégico de atención.

En conjunto, estas actuaciones consolidan un modelo sociosanitario más coordinado, digital y centrado en la persona, orientado a mejorar la continuidad asistencial y la calidad de vida.

CONCLUSIÓN.

El Programa 311P consolida una estrategia orientada a:

- La modernización del sistema sanitario.
- La eficiencia en la gestión.
- La innovación terapéutica y tecnológica.
- La atención centrada en el paciente.

El principal reto para 2027 es evolucionar hacia un modelo basado en:

- Resultados en salud.
- Gestión del valor.
- Sostenibilidad del sistema sanitario.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	10	ALTOS CARGOS	530.448	
	12	FUNCIONARIOS	23.756.780	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	604.991	
	13	LABORALES	2.635.062	
	131	LABORAL EVENTUAL	20.718	
	14	OTRO PERSONAL	421.134	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	233.926	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	496.060	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.443.399	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.714.361	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	65.268	
	1	GASTOS DE PERSONAL		35.922.147
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	233.069	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.196.726	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	147.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.732.034	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.483.004	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.400.000	
	28	PROMOCIÓN	13.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.204.833
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	73.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	26.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.000	
	6	INVERSIONES REALES		100.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	63.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		63.000
		TOTAL 17118		47.289.980
		TOTAL 311P		47.289.980



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311P		DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	530.448	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.543.283	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.275.368	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.434.270	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	754.593	
	12005	TRINIENOS	1.109.283	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.207.020	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.454.360	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.957.395	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	21.208	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	604.991	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.076.490	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	347.682	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	210.890	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	20.718	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	421.134	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	233.926	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.443.399	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	246.090	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	9.376	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	240.594	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	153.529	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	1.560.832	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	19.449	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	16.363	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	16.120	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	13.336	
	1	GASTOS DE PERSONAL		35.922.147
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.196.726	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.500	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	70.573	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	160.996	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	66.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	14.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	65.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	42.500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	566.500	
	22101	AGUA	12.360	
	22103	COMBUSTIBLE	51.500	
	22104	VESTUARIO	33.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	22.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	676.500	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	15.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	11.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	35.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	150.000	
	22609	OTROS GASTOS	602.197	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	20.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	66.500	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	283.477	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	16.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.463.004	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.400.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	13.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.204.833
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	17.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	17.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	17.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	2.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	2.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	4.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000	
	63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	1.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	1.000	
	6	INVERSIONES REALES		100.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	63.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		63.000
		TOTAL 311P		47.289.980
		TOTAL 17118		47.289.980
		TOTAL 17		47.289.980



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.119			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.503.964			4.503.964
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.343.294			5.343.294
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.634.477			1.634.477
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27.000			27.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	11.508.735			11.508.735

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM**

Servicio: **17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (en adelante Agencia), ente de derecho público de régimen especial, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, adscrito al Servicio Madrileño de Salud (en adelante SERMAS), fue creada mediante la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, en su artículo 41.

Su régimen jurídico, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración institucional de la Comunidad de Madrid, se encuentra regulado en lo establecido en la citada Ley 11/2022, de 21 de diciembre, en el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, así como en el Decreto 265/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece su estructura directiva.

La Agencia tiene atribuidas, entre otras, las funciones de gestión integral de la contratación pública sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, mediante la planificación, tramitación, adjudicación, seguimiento y control de los procedimientos de contratación de suministros, obras y servicios, incluidos los de gestión centralizada, con las excepciones previstas en su Estatuto, así como la contratación necesaria para el funcionamiento de la propia Agencia.

Igualmente, le corresponde impulsar la planificación estratégica de las compras, la coordinación con los distintos centros gestores del SERMAS, la estandarización y mejora de los procedimientos de contratación y la gestión eficiente de los recursos públicos, favoreciendo la obtención de economías de escala, la sostenibilidad del sistema sanitario, la transparencia y la profesionalización de la función de compra pública.

En el ejercicio de sus funciones, la Agencia cuenta como órganos de gobierno, según se dispone en el Decreto 265/2023, de 5 de diciembre, con un Consejo de Administración, el Presidente del mismo y el Consejero Delegado, que actúa como máxima autoridad ejecutiva y asume la dirección, gestión y representación legal de la Entidad.

Dichos órganos de gobierno se apoyan, bajo la dirección del Consejero Delegado, en la siguiente estructura directiva:

La Dirección de Compras encargada, entre otras funciones, de coordinar y planificar la compra de suministros bienes y servicios del SERMAS y analizar su impacto económico.

La Dirección de Contratación, responsable, entre otras actividades, de tramitar y adjudicar los expedientes de contratación y de definir los criterios de estos procedimientos.

La Secretaría General, que gestiona los recursos humanos, económicos y jurídicos, asegura el cumplimiento normativo y presta soporte administrativo a toda la Agencia.

MEMORIA DE PROGRAMA

En este contexto, el programa 311Q “Dirección y Servicios Generales de la Agencia de Contratación Sanitaria” comprende los créditos destinados tanto a los recursos humanos que integran la organización como a los servicios generales necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento. Del mismo modo, el programa incorpora dotaciones presupuestarias destinadas a atender contratos vinculados a la organización de las diferentes direcciones y a los servicios generales del SERMAS.

Las actividades a desarrollar en el marco del citado programa pueden estructurarse en torno a los siguientes ejes de actuación:

GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

La gestión económica y presupuestaria de la Agencia se orienta hacia una utilización eficiente de los recursos públicos asignados a la entidad para la consecución de los objetivos de la misma, lo que implica una adecuada planificación presupuestaria, una asignación racional de los créditos disponibles y un seguimiento y evaluación continua de su ejecución.

En materia de planificación presupuestaria, durante el ejercicio 2027, se trabajará conjuntamente, con las diferentes unidades promotoras del SERMAS, para identificar las necesidades y prioridades de financiación, establecer criterios objetivos de asignación de recursos y analizar las implicaciones económicas derivadas de las actuaciones previstas.

En relación con el seguimiento y control presupuestario, durante el ejercicio 2027 se continuará con el desarrollo de mecanismos permanentes de supervisión que permitan comparar la evolución de la ejecución del gasto con las previsiones inicialmente aprobadas, identificar posibles desviaciones y adoptar, en su caso, las medidas correctoras oportunas.

Asimismo, en este contexto, se incluirá el análisis de las modificaciones presupuestarias, asegurando que las mismas están debidamente justificadas y responden a necesidades sobrevenidas o insuficiencias de crédito, realizándose conforme al marco normativo vigente. Por otra parte, su seguimiento y evaluación permitirá ir ajustando la programación de los recursos con los objetivos estratégicos de la Agencia y del SERMAS.

La gestión eficiente de la facturación vendrá derivada de la coordinación continua entre la Agencia y las unidades promotoras responsables de la ejecución de los contratos, que permitirá agilizar la conformidad de las prestaciones realizadas y la reducción de los tiempos necesarios para la aprobación de las obligaciones económicas. Con este objetivo, se continuará con el análisis permanente del circuito de tramitación de las facturas, desde su registro hasta su reconocimiento y pago, identificando posibles incidencias y reforzando aquellos procesos administrativos que incidan en la reducción de los plazos de pago.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

En el ejercicio 2027, se continuará avanzando en la planificación y seguimiento de las necesidades de personal, en la gestión de expedientes para la cobertura de puestos y, con carácter general, en la coordinación y gestión de las políticas de personal y los procesos administrativos asociados.

Se mantendrá el impulso de modalidades de organización del trabajo que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, entre ellas el teletrabajo, siempre que resulte compatible con

MEMORIA DE PROGRAMA

las necesidades del servicio. Del mismo modo, se continuará promoviendo la formación continua del personal como instrumento para mejorar la cualificación profesional, incrementar la polivalencia funcional, favorecer el desarrollo profesional.

Adicionalmente, en el ejercicio 2027 se procederá a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 68/2025, de 3 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios de la Administración de la Comunidad de Madrid, incorporándose los procedimientos, sistemas de evaluación y mecanismos de reconocimiento profesional establecidos en dicha norma, con el fin de reforzar la calidad de la gestión, la motivación del personal y la mejora continua de los servicios prestados.

Por tanto, la gestión de los recursos humanos de la Agencia se orientará al cumplimiento de objetivos previamente definidos, promoviendo una adecuada planificación y optimización de los efectivos disponibles e impulsando un entorno de trabajo basado en la colaboración, la coordinación y el trabajo en equipo y favoreciendo la cualificación y el desarrollo profesional del personal. Igualmente, se fomentará una cultura de formación y mejora continua dirigida a incrementar la eficacia, la eficiencia y la productividad de la organización, contribuyendo a una mejora sostenida del desempeño tanto individual como colectivo y al cumplimiento de los fines encomendados a la Agencia.

GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS GENERALES, ASISTENCIA JURÍDICA Y COORDINACIÓN NORMATIVA DE LA AGENCIA

En el marco de este programa se engloban los créditos y actividades destinados a garantizar el adecuado funcionamiento de la Agencia mediante la planificación, contratación, coordinación y administración de los recursos materiales, patrimoniales y de apoyo necesarios para el desarrollo de su actividad. Asimismo, incluye la gestión e inventario del patrimonio y de los bienes adscritos a la Agencia, la coordinación de los servicios de carácter general y el impulso de medidas orientadas a la racionalización del gasto de funcionamiento de la entidad.

Del mismo modo comprende la prestación de un soporte jurídico y técnico que garantice la seguridad normativa de las actuaciones de la Agencia y facilite la adopción de decisiones por sus órganos de dirección. Por tanto, en este eje estarían englobadas las funciones de asesoramiento jurídico, elaboración y seguimiento de iniciativas normativas, coordinación institucional y transparencia, contribuyendo a reforzar la calidad de la gestión, la homogeneidad de los criterios de actuación y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

SOPORTE CONTRACTUAL A LAS DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Como consecuencia de la progresiva asunción de competencias por parte de la Agencia de Contratación Sanitaria, resulta necesario reforzar el apoyo técnico y especializado en materia de contratación pública a las Direcciones Generales y restantes órganos de los Servicios Centrales del SERMAS. A tal efecto, se continuará prestando asistencia y asesoramiento especializado, así como desarrollando las actuaciones necesarias para garantizar la adecuada planificación, tramitación y seguimiento de los procedimientos de contratación, asegurando la continuidad de la actividad

MEMORIA DE PROGRAMA

administrativa, la eficacia en la gestión y el pleno respeto a los principios de legalidad y seguridad jurídica que rigen la contratación del sector público.

En los créditos presupuestados en este programa, destinados a soporte de las direcciones generales y a los servicios centrales del SERMAS, pueden destacarse:

-Contratación de los servicios generales de los edificios administrativos del SERMAS, donde se incluye contratos centralizados de mantenimiento, vigilancia y seguridad, limpieza y gestión de residuos entre otros y de los seguros de responsabilidad civil y patrimonial.

-Asistencias técnicas para la realización de auditorías de calidad, plan de seguridad de instalaciones críticas y el apoyo a la gestión de pruebas selectivas y a la Unidad Técnica de Control.

-Contratos destinados al uso racional del medicamento, con la contratación de:

Sistemas automatizados para el almacenamiento y dispensación de medicamentos en sistemas personalizados de dosificación destinados a usuarios que residan en centros de mayores, centros ocupacionales y con discapacidad intelectual.

Plataforma para la gestión digital de los contenidos de información a profesionales y formación on-line.

Asimismo, cabe destacar en este programa presupuestario, la elaboración y aprobación del Plan Anual de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que constituye el principal instrumento de planificación de la actividad contractual del SERMAS y la Agencia, mediante el cual se identifican y programan las necesidades de contratación previstas para cada ejercicio presupuestario, de acuerdo con los objetivos estratégicos de ambas organizaciones y la disponibilidad de recursos.

Y, desde el punto de vista de atención al ciudadano, la tramitación de expedientes y solicitudes de información pública a través del portal de transparencia y la coordinación de contenidos en internet e intranet de la Agencia.

En definitiva, el programa 311Q constituye el instrumento presupuestario que permite dotar a la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid de los recursos humanos, económicos, materiales y organizativos necesarios para el adecuado ejercicio de las competencias que tiene atribuidas. En un contexto en el que la Agencia ha alcanzado un elevado grado de desarrollo y consolidación institucional, las actuaciones previstas para el ejercicio 2027 estarán orientadas a reforzar la eficiencia de la contratación pública sanitaria, la calidad de los servicios de apoyo corporativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio Madrileño de Salud, garantizando una gestión responsable de los recursos públicos basada en los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y seguridad jurídica.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Planificación, coordinación y seguimiento de la actividad general de la Agencia y sus diferentes direcciones.
- Organización, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos.
- Tramitación de los procedimientos de contratación necesarios para el funcionamiento de la Agencia.
- Tramitación de los procedimientos de contratación de obras, suministros y servicios destinados a los servicios centrales del Servicio Madrileño de Salud.
- Régimen interior, asuntos generales y la gestión y mantenimiento de los bienes adscritos y adquiridos por la Agencia y elaboración de su inventario.
- Análisis, revisión y mejora continua de los procesos de gestión y organización interna.
- Elaboración del Anteproyecto de presupuestos de ingresos y gastos de la Agencia.
- Gestión económica y presupuestaria de la Agencia, incluyendo el seguimiento de la ejecución del gasto y de los indicadores económicos.
- Elaboración de la Cuenta anual y de la contabilidad analítica de la Agencia.
- Gestión y seguimiento del proceso de facturación y del periodo medio de pago a proveedores.
- Asesoramiento jurídico y técnico a los órganos directivos y unidades de la Agencia.
- La realización de informes solicitados por el Tribunal de Contratación Administrativa, así como por otros tribunales y juzgados, como consecuencia de la interposición de recursos.
- El estudio, seguimiento y coordinación de proyectos normativos, convenios, instrucciones y demás instrumentos jurídicos relacionados con las competencias de la Agencia.
- Gestión de las garantías derivadas de los procedimientos de contratación.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contratación de la Agencia y del informe general de actividad.
- Elaboración de la Memoria anual de actividad.
- Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública y cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.
- Coordinación y edición de la comunicación institucional y de los contenidos corporativos en los canales digitales de la Agencia.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACTIVIDAD NORMATIVA Y DE CONTRATACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	60
MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS	UNIDADES	250
PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	PUBLICACIONES	150
NORMAS TRAMITADAS O INFORMADAS	NORMAS JURÍDICAS	60
PLAN DE CONTRATACIÓN	UNIDADES	1
INFORME GENERAL DE ACTIVIDAD	EXPEDIENTES	1

2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS HUMANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS	UNIDADES	1
EXPEDIENTES DE GASTO TRAMITADOS	EXPEDIENTES	800
INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	UNIDADES	12
CUENTA ANUAL	EXPEDIENTES	1
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	20
CONVOCATORIAS DE PUESTOS	EXPEDIENTES	4
PERIODO MEDIO DE PAGO	DÍAS	18



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	90.656	
	12	FUNCIONARIOS	2.692.263	
	13	LABORALES	140.708	
	14	OTRO PERSONAL	434.184	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	247.388	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	54.839	
	160	CUOTAS SOCIALES	594.277	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	222.012	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	27.637	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.503.964
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.049	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	432.870	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	184.100	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.646.825	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	54.450	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.343.294
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	95.557	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	753.520	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	785.400	
	6	INVERSIONES REALES		1.634.477
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	27.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		27.000
		TOTAL 17119		11.508.735
		TOTAL 311Q		11.508.735



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311Q		DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	90.656	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	238.666	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	161.439	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	333.839	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	83.844	
	12005	TRIVENIOS	147.319	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	155.719	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	501.164	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.070.273	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	120.813	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.845	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	6.050	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	434.184	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	247.388	
	16000	CUOTAS SOCIALES	594.277	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	23.232	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	11.616	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	19.991	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	28.769	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	193.243	
	19107	TRIVENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	21.979	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	5.658	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.503.964
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	432.870	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.048	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	6.001	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	181.500	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	600	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	8.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	7.000	
	22103	COMBUSTIBLE	5.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	3.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	500	
	22300	TRANSPORTE	9.396	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	355.578	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	20.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	648.818	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	865.115	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	485.769	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.073.292	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	157.357	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	54.450	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.343.294
	60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	95.557	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	740.520	
	62500	MOBILIARIO	10.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.000	
	63105	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS OTRAS ENTIDADES	785.400	
	6	INVERSIONES REALES		1.634.477
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	27.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		27.000
		TOTAL 311Q		11.508.735
		TOTAL 17119		11.508.735
		TOTAL 17		11.508.735



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188201	C.GESTOR 171188202	C.GESTOR 171188203
1 GASTOS DE PERSONAL	286.754.186	438.408.528	380.810.766	293.912.643
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.317.178.653	209.924.980	193.156.264	175.595.739
3 GASTOS FINANCIEROS	5.000.000			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500.000			
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.700.000	3.715.233	16.542.962	1.749.537
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	185.178	429.877	215.693	292.562
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.626.318.017	652.478.618	590.725.685	471.550.481



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188204	C.GESTOR 171188205	C.GESTOR 171188206	C.GESTOR 171188208
1 GASTOS DE PERSONAL	280.608.568	145.664.624	45.024.669	73.225.277
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	145.410.599	98.224.926	8.500.105	30.007.579
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.058.959	2.500.000	600.000	1.100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	213.065	52.758	24.339	12.752
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	430.291.191	246.442.308	54.149.113	104.345.608



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188209	C.GESTOR 171188210	C.GESTOR 171188212	C.GESTOR 171188213
1 GASTOS DE PERSONAL	45.536.588	190.098.622	20.149.305	152.685.302
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.025.849	189.796.125	1.059.529	66.096.558
3 GASTOS FINANCIEROS		5.032.512		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.338.898	12.158.368	1.693.691	3.092.854
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.482	86.690	6.241	35.825
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	53.923.817	397.172.317	22.908.766	221.910.539



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188214	C.GESTOR 171188215	C.GESTOR 171188216	C.GESTOR 171188217
1 GASTOS DE PERSONAL	119.509.891	116.216.667	148.838.257	419.194.698
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	39.706.918	51.482.067	58.714.958	180.987.646
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.864.240	3.000.000	1.600.000	2.373.919
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	32.935	16.632	1.594	537.063
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	162.113.984	170.715.366	209.154.809	603.093.326



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188219	C.GESTOR 171188220	C.GESTOR 171188221	C.GESTOR 171188223
1 GASTOS DE PERSONAL	38.409.565	20.777.507	16.213.640	32.946.221
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.316.350	1.268.124	1.032.336	2.159.557
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	981.000	343.423	887.062	1.428.824
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.984	35.068	21.291	47.820
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	47.733.899	22.424.122	18.154.329	36.582.422



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188224	C.GESTOR 171188228	C.GESTOR 171188229	C.GESTOR 171188230
1 GASTOS DE PERSONAL	25.173.301	70.087.916	61.076.208	41.985.596
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.283.865	49.852.732	32.855.069	24.056.034
3 GASTOS FINANCIEROS		1.447.322	2.686.321	1.460.310
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	985.953	6.364.788	6.880.150	2.771.893
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	23.682	15.486	17.877	6.680
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	27.466.801	127.768.244	103.515.625	70.280.513



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188231	C.GESTOR 171188232	C.GESTOR 171188233	C.GESTOR 171188234
1 GASTOS DE PERSONAL	66.245.646	145.916.044	109.945.389	139.265.145
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.822.581	78.424.522	80.981.897	59.757.013
3 GASTOS FINANCIEROS	2.337.407	4.106.927	3.599.482	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.307.317	8.317.918	7.675.632	3.436.472
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.928	28.163	15.220	
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	113.729.879	236.793.574	202.217.620	202.458.630



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188235	C.GESTOR 171188502	SERVICIO 17.119	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	133.249.510	11.753.672		4.069.683.951
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.650.987	16.502.023	359.710.896	3.595.542.481
3 GASTOS FINANCIEROS				25.670.281
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				13.500.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.065.338	200.000	168.317.477	279.051.908
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS		15.712		2.436.597
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	202.965.835	28.471.407	528.028.373	7.985.885.218

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8100	SERVICIOS CENTRALES SERMAS

INTRODUCCIÓN

El Programa 312A «Atención Hospitalaria» constituye el principal instrumento presupuestario destinado a garantizar la prestación de la asistencia sanitaria especializada en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud. A través de este programa se financia la actividad desarrollada por los hospitales, centros hospitalarios de apoyo, hospitales de media y larga estancia, hospitales monográficos, centros de especialidades y demás dispositivos asistenciales integrados en la red hospitalaria pública de la Comunidad de Madrid.

La atención hospitalaria desempeña un papel esencial dentro del sistema sanitario público, al concentrar una parte significativa de la actividad diagnóstica, terapéutica y quirúrgica de mayor complejidad que requiere la población madrileña. Asimismo, constituye el principal soporte para el desarrollo de la medicina especializada, la asistencia urgente, la hospitalización, la atención ambulatoria especializada y la incorporación de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas.

La Dirección General Asistencial, de conformidad con las competencias atribuidas por el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, ejerce la superior dirección de los centros y organizaciones sanitarias adscritos a su ámbito de actuación, la organización de la actividad asistencial, la definición de criterios asistenciales, la planificación estratégica del sistema sanitario público y el seguimiento de los objetivos e indicadores asistenciales del Servicio Madrileño de Salud.

En este marco, el Programa 312A constituye la principal herramienta para garantizar el funcionamiento ordinario de la red hospitalaria pública madrileña, permitiendo el desarrollo de la actividad asistencial, la incorporación de innovaciones diagnósticas y terapéuticas, la mejora continua de la calidad y seguridad de la atención sanitaria y la adaptación permanente de la organización hospitalaria a las necesidades de salud de la población.

La red hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud está integrada por hospitales de diferente nivel de complejidad, hospitales universitarios, hospitales de apoyo, hospitales de media y larga estancia, centros monográficos y dispositivos especializados que trabajan de forma coordinada para garantizar una atención sanitaria accesible, equitativa y de calidad en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el modelo organizativo se apoya en la cooperación entre centros, la continuidad asistencial con Atención Primaria, la coordinación con los dispositivos sociosanitarios y la integración progresiva de modelos asistenciales innovadores orientados a mejorar la experiencia y los resultados en salud de los pacientes.

Durante 2027, el Programa 312A continuará orientándose a garantizar una atención especializada segura, eficaz, eficiente y centrada en las necesidades de los pacientes, promoviendo la mejora de la accesibilidad, la calidad asistencial, la continuidad de cuidados, la innovación organizativa y la sostenibilidad del sistema sanitario público. Todo ello desde una visión integrada del sistema, basada en la organización en red, la cooperación entre centros, la innovación organizativa y la utilización compartida de capacidades asistenciales en el conjunto del Servicio Madrileño de Salud, con el

MEMORIA DE PROGRAMA

compromiso de ofrecer la mejor atención sanitaria posible a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA, ORGANIZACIÓN ASISTENCIAL Y TRANSFORMACIÓN DEL MODELO HOSPITALARIO

La atención hospitalaria constituye uno de los pilares fundamentales del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid y concentra una parte sustancial de la actividad diagnóstica, terapéutica y quirúrgica de mayor complejidad desarrollada por el Servicio Madrileño de Salud. La red hospitalaria madrileña proporciona atención especializada a una población cada vez más envejecida, con una creciente prevalencia de enfermedades crónicas, procesos clínicos complejos y necesidades asistenciales que requieren la intervención coordinada de múltiples profesionales, servicios y dispositivos sanitarios.

La evolución demográfica, epidemiológica y tecnológica obliga a adaptar de forma permanente la organización hospitalaria para garantizar una respuesta accesible, segura, eficiente y de calidad. Al mismo tiempo, la incorporación de nuevas capacidades diagnósticas y terapéuticas, el desarrollo de modelos asistenciales innovadores y la necesidad de asegurar la sostenibilidad del sistema sanitario exigen una gestión basada en la mejora continua de los procesos asistenciales, la evaluación de resultados y la utilización eficiente de los recursos disponibles.

La actividad prevista para 2027 se orientará a fortalecer la capacidad de respuesta de la red hospitalaria pública madrileña, mejorar la accesibilidad a la atención especializada, consolidar la atención de referencia y de alta complejidad, desarrollar nuevos modelos asistenciales, impulsar el despliegue del Plan Madrileño de Medicina de Precisión y favorecer una atención más coordinada, personalizada y centrada en las necesidades de los pacientes.

Actividad Hospitalaria y Capacidad de Respuesta Asistencial

La capacidad de respuesta de los hospitales constituye uno de los principales elementos que determinan la accesibilidad a la atención especializada y la calidad percibida por los ciudadanos.

Durante 2027 se mantendrá una monitorización continuada de la actividad hospitalaria, favoreciendo una utilización eficiente de la capacidad disponible y una adecuada planificación de la actividad quirúrgica, diagnóstica, ambulatoria y de hospitalización. La mejora de los sistemas de seguimiento y evaluación permitirá identificar oportunidades de mejora organizativa, optimizar la programación asistencial y reforzar la capacidad de respuesta de los centros ante la evolución de la demanda.

La gestión de la actividad se apoyará en herramientas corporativas de información y en cuadros de mando orientados al seguimiento de los principales indicadores asistenciales, la evaluación de resultados y la adopción de medidas dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad y la accesibilidad de la atención prestada.

Asimismo, se consolidarán modelos de gestión orientados a resultados, favoreciendo una utilización más eficiente de los recursos disponibles y una mejor adecuación entre capacidad asistencial, demanda y necesidades de salud de la población.

MEMORIA DE PROGRAMA

Ordenación de la Atención Especializada y Organización Regional de Servicios

La ordenación de la atención especializada constituye un elemento esencial para garantizar una oferta asistencial homogénea, accesible y adaptada a las necesidades de la población madrileña.

Durante 2027 se avanzará en la actualización y normalización de la cartera de servicios hospitalaria, favoreciendo una mejor definición de las prestaciones disponibles y una mayor homogeneidad en su descripción, clasificación y seguimiento. Esta línea de trabajo permitirá mejorar la planificación asistencial, reforzar la comparabilidad entre centros y facilitar la toma de decisiones basada en información homogénea y fiable.

La planificación regional de la atención especializada continuará orientándose a garantizar una distribución adecuada de capacidades asistenciales, favoreciendo la concentración funcional de procedimientos de alta complejidad cuando ello contribuya a mejorar los resultados clínicos, la seguridad de los pacientes y la utilización eficiente de los recursos disponibles. Del mismo modo, se avanzará en la definición de criterios homogéneos de acceso, derivación y atención para aquellos procesos que requieran una organización supracentro o una coordinación regional específica.

La atención de referencia y la actividad de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) seguirán constituyendo un elemento esencial de la organización asistencial del sistema sanitario madrileño. La coordinación de la actividad desarrollada por los centros de referencia, la consolidación de circuitos regionales de derivación y la mejora de la accesibilidad a procedimientos de alta complejidad continuarán siendo ámbitos prioritarios de actuación.

Este modelo de organización regional continuará favoreciendo el funcionamiento de la red hospitalaria pública como un sistema integrado de capacidades complementarias, orientado a garantizar la equidad en el acceso, la eficiencia organizativa y la mejora de los resultados asistenciales.

Los modelos organizativos desarrollados en el marco de la Red Oncológica Madrileña constituyen una referencia para la organización regional de procesos asistenciales complejos basados en la cooperación entre centros, la utilización compartida de capacidades especializadas y la mejora de la accesibilidad a procedimientos diagnósticos y terapéuticos de elevada complejidad.

Procesos Asistenciales de Alta Complejidad y Patologías Tiempo-Dependientes

La mejora continua de los procesos asistenciales constituye una herramienta esencial para incrementar la calidad, la seguridad y los resultados clínicos obtenidos por el sistema sanitario.

Durante 2027 se reforzará la organización regional de atención a patologías tiempo-dependientes mediante la consolidación de los modelos asistenciales ya implantados y la incorporación de mejoras organizativas orientadas a garantizar una respuesta más rápida, coordinada y eficiente ante procesos clínicos de elevada complejidad.

La atención a las patologías tiempo-dependientes continuará apoyándose en redes asistenciales regionales específicamente organizadas para garantizar una respuesta homogénea en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. En este ámbito se mantendrá el desarrollo de los modelos organizativos asociados a la atención al ictus, al infarto agudo de miocardio, a las crisis epilépticas

MEMORIA DE PROGRAMA

graves y al tromboembolismo pulmonar, sustentados en la coordinación entre niveles asistenciales, la disponibilidad de recursos especializados y la activación precoz de los dispositivos implicados.

Asimismo, se avanzará en la mejora de los procesos relacionados con la identificación y el abordaje del riesgo cardiovascular, favoreciendo una mejor estratificación de pacientes, una actuación más preventiva y una utilización más eficiente de los recursos disponibles. Esta línea de trabajo se complementará con la actualización y evaluación de procesos asistenciales comunes orientados a favorecer una atención más homogénea, coordinada y basada en la mejor evidencia disponible, reduciendo la variabilidad clínica y mejorando la continuidad asistencial entre dispositivos y niveles de atención.

Atención a Pacientes con Necesidades Complejas y Medicina Personalizada y de Precisión

El incremento de pacientes con enfermedades complejas, poco frecuentes o de elevada especialización exige reforzar la capacidad del sistema sanitario para proporcionar una atención coordinada, personalizada y basada en el conocimiento científico más avanzado.

La atención a pacientes con enfermedades raras, enfermedades neurodegenerativas y otras patologías de alta complejidad clínica seguirá apoyándose en la coordinación entre centros, la concentración funcional de capacidades diagnósticas y la utilización de circuitos asistenciales compartidos que permitan garantizar una atención homogénea y de calidad en toda la Comunidad de Madrid.

La rehabilitación integral y la neurorrehabilitación continuarán constituyendo ámbitos prioritarios de actuación, con el objetivo de mejorar la recuperación funcional, reducir la discapacidad y favorecer la autonomía de los pacientes.

Durante 2027 se avanzará en el despliegue de las actuaciones previstas en el Plan Madrileño de Medicina de Precisión, favoreciendo la organización regional de capacidades diagnósticas avanzadas, la estructuración de redes nodales de referencia y el acceso equitativo a tecnologías complejas de diagnóstico molecular y genómico para todos los pacientes de la Comunidad de Madrid.

Estas actuaciones permitirán consolidar un modelo regional de medicina personalizada y de precisión orientado a mejorar la capacidad diagnóstica del sistema sanitario, optimizar la selección de tratamientos y favorecer una atención más individualizada basada en las características biológicas de cada paciente.

Hospital en Domicilio y Nuevos Modelos de Atención Especializada

La evolución de las necesidades asistenciales y el desarrollo de nuevas capacidades organizativas permiten trasladar progresivamente determinados procesos asistenciales fuera del entorno hospitalario convencional.

Durante 2027 se ampliarán las capacidades asociadas al modelo de Hospital en Domicilio, favoreciendo la atención de pacientes en su entorno habitual cuando las condiciones clínicas lo permitan y garantizando niveles adecuados de calidad y seguridad asistencial.

MEMORIA DE PROGRAMA

Su desarrollo se realizará de forma coordinada con la estrategia regional de Hospital en Domicilio impulsada por la Dirección General Asistencial, favoreciendo la extensión progresiva de nuevas modalidades asistenciales especializadas en el ámbito domiciliario.

Este modelo integra la hospitalización domiciliaria, los dispositivos de hospital de día en domicilio, los cuidados paliativos y otras modalidades asistenciales que permiten acercar la atención especializada al paciente, mejorar la experiencia asistencial y reducir los riesgos asociados a la hospitalización convencional.

El desarrollo de este modelo favorecerá igualmente una mejor integración entre la atención hospitalaria y el resto de dispositivos asistenciales, contribuyendo a una utilización más eficiente de los recursos hospitalarios y facilitando alternativas asistenciales adaptadas a pacientes con necesidades complejas, procesos crónicos avanzados o requerimientos de seguimiento especializado.

Prevención, Detección Precoz y Salud de la Mujer

La actividad hospitalaria desempeña un papel relevante en la prevención, la detección precoz de enfermedades y la atención integral a la salud de la mujer.

Durante 2027 se continuará desarrollando la actividad asociada a los programas de detección precoz y cribado coordinados desde el ámbito hospitalario, favoreciendo una identificación más temprana de patologías prevalentes y una actuación más eficaz sobre aquellos procesos susceptibles de beneficiarse de un diagnóstico precoz.

Asimismo, se continuará desarrollando la atención especializada relacionada con la reproducción humana asistida, la salud reproductiva, el diagnóstico prenatal, los programas de cribado neonatal y otras áreas específicas de la salud de la mujer, favoreciendo una atención accesible, segura y adaptada a las necesidades de cada etapa vital.

La incorporación de la perspectiva de género en la organización de la asistencia, en los protocolos clínicos, en la investigación y en la formación de los profesionales contribuirá a mejorar la equidad, la calidad y los resultados de la atención sanitaria.

Transformación Digital, Información y Gestión Clínica

La transformación digital constituye un elemento facilitador para mejorar la calidad asistencial, la coordinación entre profesionales y la capacidad de gestión del sistema sanitario.

La evolución de los sistemas corporativos permitirá reforzar la coordinación entre dispositivos, mejorar el seguimiento de la actividad asistencial y facilitar una gestión más eficiente de los recursos disponibles.

La explotación de la información clínica y organizativa para apoyar la toma de decisiones, el seguimiento de resultados, la evaluación de la actividad y la gestión de recursos constituirá uno de los principales ámbitos de desarrollo durante el ejercicio.

MEMORIA DE PROGRAMA

La Historia Clínica Única, la interconsulta no presencial entre profesionales y los sistemas corporativos de seguimiento y evaluación seguirán desempeñando un papel esencial para mejorar la coordinación asistencial y apoyar una gestión basada en resultados.

Las líneas de actuación previstas para 2027 permitirán fortalecer la capacidad de la red hospitalaria pública madrileña para responder a las necesidades actuales y futuras de la población, garantizando una atención especializada accesible, segura, resolutive y de calidad, consolidando el papel de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud como elemento esencial para la sostenibilidad, la innovación y la excelencia del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

DESARROLLO DE LOS CUIDADOS, EXCELENCIA PROFESIONAL E INNOVACIÓN EN LA PRÁCTICA ASISTENCIAL

Los cuidados constituyen una dimensión esencial de la atención sanitaria y desempeñan un papel determinante en la calidad, seguridad, continuidad y resultados de la asistencia prestada a los ciudadanos. La evolución demográfica, el incremento de la cronicidad, la mayor complejidad clínica de los pacientes y la transformación de los modelos asistenciales hacen necesario reforzar el papel de los cuidados como elemento estratégico para la mejora de los resultados en salud, la experiencia de los pacientes y la sostenibilidad del sistema sanitario.

La actividad prevista para 2027 se orientará al despliegue del Plan Estratégico de Cuidados 2026-2028, consolidando un modelo regional basado en la excelencia profesional, la humanización, la práctica basada en la evidencia, la innovación y la mejora continua de la calidad asistencial. Asimismo, se continuará fortaleciendo el liderazgo de los profesionales de cuidados en el desarrollo de modelos asistenciales más seguros, eficientes y centrados en las personas.

Plan Estratégico de Cuidados y Desarrollo del Modelo Regional de Cuidados

Durante 2027 se avanzará en la implantación de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Cuidados 2026-2028, promoviendo un marco común de actuación para el conjunto del Servicio Madrileño de Salud que permita reforzar la calidad, homogeneidad y capacidad de respuesta de los cuidados en todos los ámbitos asistenciales.

Esta línea de trabajo incluirá el fortalecimiento de las estructuras de liderazgo profesional, la consolidación de las redes de responsables y referentes de cuidados y el impulso de actuaciones orientadas a mejorar la coordinación, la evaluación y la mejora continua de la práctica asistencial.

Excelencia, Calidad y Cuidados Basados en la Evidencia

La excelencia profesional y la aplicación de la mejor evidencia científica disponible constituyen elementos esenciales para garantizar unos cuidados seguros y de calidad.

Durante 2027 se continuará impulsando el desarrollo de los Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados, la implantación de Guías de Buenas Prácticas y la extensión de modelos de práctica clínica basados en la evidencia, favoreciendo la transferencia efectiva del conocimiento a la asistencia cotidiana y la incorporación de intervenciones de alto valor en el conjunto de la red sanitaria pública madrileña.

MEMORIA DE PROGRAMA

Asimismo, se promoverá la evaluación sistemática de resultados en cuidados y la identificación de oportunidades de mejora orientadas a incrementar la calidad, la seguridad y la efectividad de las intervenciones desarrolladas por los profesionales, reforzando la formación continuada, el desarrollo competencial y el liderazgo clínico como elementos clave para la mejora continua de la práctica asistencial.

Humanización, Experiencia del Paciente y Participación

La humanización constituye uno de los principios fundamentales del modelo sanitario de la Comunidad de Madrid y un elemento esencial para garantizar una atención centrada en las personas.

Durante 2027 se impulsarán actuaciones alineadas con la Estrategia de Humanización del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, promoviendo entornos asistenciales más accesibles, cercanos y adaptados a las necesidades de pacientes, familias y cuidadores.

Asimismo, se continuará desarrollando el modelo de Experiencia del Paciente como herramienta para incorporar la perspectiva de pacientes y profesionales en la evaluación y mejora de los procesos asistenciales, favoreciendo una atención más personalizada y orientada a resultados que aporten valor.

En este ámbito se reforzará el desarrollo de iniciativas específicas de humanización y bienestar emocional, consolidando el Proyecto CuidaTE como una de las principales líneas regionales de apoyo al bienestar emocional de pacientes, cuidadores y profesionales.

Innovación, Investigación y Transformación Digital de los Cuidados

Durante 2027 se impulsará el desarrollo de iniciativas incluidas en el Proyecto INNOVA y otras actuaciones orientadas a favorecer la innovación organizativa, la mejora de la práctica clínica y la incorporación de nuevas metodologías de trabajo colaborativo en el ámbito de los cuidados.

La investigación en cuidados seguirá desempeñando un papel relevante para la generación de conocimiento y la mejora de los resultados asistenciales. En este contexto se favorecerá la participación de los profesionales en redes colaborativas, proyectos de investigación e iniciativas de transferencia del conocimiento a la práctica clínica.

Asimismo, se continuará avanzando en la transformación digital de los cuidados mediante la normalización de registros clínicos, el desarrollo de indicadores específicos, la implantación de cuadros de mando y la utilización de herramientas de análisis que permitan mejorar la evaluación de resultados, la gestión clínica y la toma de decisiones basada en datos.

Las actuaciones previstas permitirán consolidar un modelo regional de cuidados más innovador, excelente y centrado en las personas, reforzando la contribución de los profesionales de cuidados a la calidad asistencial, la experiencia de los pacientes y la sostenibilidad del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

CONTINUIDAD ASISTENCIAL, CRONICIDAD Y COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES

La continuidad asistencial constituye un elemento esencial para garantizar una atención sanitaria integrada en un contexto marcado por el envejecimiento de la población, el incremento de la cronicidad y la creciente complejidad de los procesos asistenciales. La actividad prevista para 2027 se orientará a consolidar los mecanismos de coordinación entre Atención Primaria, Atención Hospitalaria y dispositivos sociosanitarios, mejorar la atención a pacientes con enfermedades crónicas y complejidad clínica, optimizar las transiciones asistenciales y reforzar la utilización de la información clínica compartida como soporte para la toma de decisiones y la evaluación de resultados.

Continuidad Asistencial y Coordinación Clínica

Durante 2027 se consolidarán las herramientas corporativas de coordinación clínica entre profesionales, especialmente la eConsulta y Teledermadrid, favoreciendo una gestión más integrada de los pacientes y una utilización más eficiente de los recursos especializados.

Asimismo, se avanzará en la mejora de los circuitos asistenciales asociados a procesos de especial relevancia clínica, incluyendo los procedimientos de sospecha de malignidad, los modelos de valoración previa por especialista y otros procesos que requieren una coordinación estrecha entre niveles asistenciales.

La Historia Clínica Única constituye uno de los principales instrumentos para garantizar la continuidad de la atención, facilitar el acceso a la información clínica relevante y mejorar la coordinación entre profesionales y dispositivos asistenciales.

Cronicidad, Complejidad Clínica y Transiciones Asistenciales

La Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas de la Comunidad de Madrid constituye el marco de referencia para la atención a pacientes con elevada complejidad clínica y necesidades continuadas de seguimiento.

Durante 2027 se consolidará el desarrollo de los Procesos Asistenciales Integrados dirigidos al paciente crónico complejo, insuficiencia cardíaca crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, paciente pediátrico con complejidad clínica y pacientes con infección por VIH, promoviendo una atención más homogénea, coordinada y basada en resultados.

La estratificación poblacional y los sistemas de identificación de pacientes con mayores necesidades asistenciales permitirán adaptar la intensidad de las intervenciones y orientar la planificación de recursos hacia los grupos de población con mayor complejidad.

Asimismo, se impulsará la consolidación del modelo regional de transición de pacientes pediátricos con enfermedades crónicas hacia los dispositivos asistenciales de adultos, garantizando la continuidad de los cuidados y la adecuada transferencia de información clínica.

MEMORIA DE PROGRAMA

Información Clínica, Evaluación y Gestión Poblacional

Durante 2027 se reforzará la utilización de la información clínica y asistencial para el seguimiento de pacientes complejos, la evaluación de resultados, la identificación de oportunidades de mejora y el apoyo a la toma de decisiones clínicas y organizativas.

El seguimiento de indicadores asociados a continuidad asistencial, coordinación entre niveles, procesos asistenciales integrados y experiencia de pacientes permitirá evaluar el impacto de las actuaciones desarrolladas y orientar la mejora continua de los modelos asistenciales.

Participación, Experiencia y Capacitación de Pacientes

La participación activa de los pacientes constituye un elemento fundamental para mejorar los resultados en salud y la calidad de la atención.

Durante 2027 se impulsarán actuaciones dirigidas a fortalecer la educación estructurada, el autocuidado y la capacitación de pacientes y cuidadores, especialmente en aquellos procesos que requieren un seguimiento continuado y una participación activa en la gestión de la enfermedad.

El modelo de experiencia del paciente (EXPAC) continuará ampliando la incorporación de la perspectiva de pacientes y cuidadores en la evaluación y mejora de los procesos asistenciales, contribuyendo a una atención más personalizada y adaptada a las necesidades de la población.

Las actuaciones previstas permitirán fortalecer la coordinación entre ámbitos asistenciales, consolidar los modelos de atención a pacientes con enfermedades crónicas y complejidad clínica, mejorar la utilización de la información clínica compartida y reforzar la participación de los pacientes en el cuidado de su salud, contribuyendo a una atención más integrada, eficiente y centrada en las personas.

CUIDADOS PALIATIVOS Y ATENCIÓN AL FINAL DE LA VIDA

Los cuidados paliativos constituyen un componente esencial de la atención sanitaria, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades avanzadas y de sus familias mediante una atención integral, coordinada y centrada en las necesidades de cada paciente. El envejecimiento de la población, el incremento de la cronicidad y la mayor supervivencia asociada a múltiples enfermedades hacen necesario seguir fortaleciendo la capacidad del sistema sanitario para responder a estas necesidades de forma accesible, homogénea y de calidad.

La actividad prevista para 2027 se orientará al despliegue de la Estrategia Madrileña de Cuidados Paliativos 2026-2028, la consolidación de la red regional de recursos específicos, el desarrollo de la planificación anticipada de la atención y el refuerzo de la formación, la investigación y la calidad asistencial en este ámbito.

Estrategia y Red Regional de Cuidados Paliativos

Durante 2027 se impulsará el desarrollo de la Estrategia Madrileña de Cuidados Paliativos 2026-2028 como marco de referencia para la planificación, coordinación y evaluación de la atención paliativa en la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

Asimismo, se continuará fortaleciendo la red regional de recursos específicos mediante la consolidación de los equipos de atención paliativa domiciliaria, los equipos hospitalarios de soporte y los recursos de hospitalización de media estancia. La integración en el Servicio Madrileño de Salud de los equipos domiciliarios previamente gestionados por la Asociación Española Contra el Cáncer contribuirá a reforzar la capacidad asistencial disponible y avanzar hacia un modelo más homogéneo y accesible de atención paliativa.

Planificación Anticipada de la Atención y Pacientes con Necesidades Complejas

La planificación anticipada de la atención constituirá una de las principales líneas estratégicas para garantizar el respeto a la autonomía de los pacientes y favorecer una toma de decisiones alineada con sus valores y preferencias. Su desarrollo incluirá la adaptación de procedimientos, sistemas de información y actuaciones de formación y sensibilización dirigidas tanto a profesionales como a la ciudadanía.

Paralelamente, se reforzarán los mecanismos de coordinación asistencial dirigidos a pacientes con enfermedades neurodegenerativas, enfermedades raras y otras situaciones de elevada complejidad clínica. La atención a pacientes con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y los cuidados paliativos pediátricos seguirán constituyendo ámbitos prioritarios de actuación.

Formación, Investigación y Calidad Asistencial

Durante 2027 se impulsará el Plan de Formación en Cuidados Paliativos, dirigido tanto a los profesionales de los equipos específicos como al conjunto de profesionales implicados en la atención a pacientes con necesidades paliativas. Asimismo, se promoverán actuaciones orientadas al bienestar emocional de los profesionales y a la prevención del desgaste profesional.

La investigación continuará desarrollándose a través de la Red InvestPAL Madrid y mediante la integración de actuaciones vinculadas a la Estrategia del Dolor y la Estrategia de Seguridad del Paciente, contribuyendo a mejorar la calidad, la seguridad y la humanización de la atención prestada.

Las actuaciones previstas permitirán consolidar un modelo regional de cuidados paliativos más accesible, integrado y centrado en las personas, garantizando una atención de calidad a pacientes y familias en todas las fases de la enfermedad, con especial atención a las situaciones de mayor complejidad y vulnerabilidad.

ATENCIÓN ONCOLÓGICA Y DESARROLLO DE LA RED ONCOLÓGICA MADRILEÑA

El cáncer constituye uno de los principales retos de salud pública de la Comunidad de Madrid debido a su elevada incidencia, complejidad asistencial e impacto sobre la mortalidad, la calidad de vida y la utilización de recursos sanitarios. La incorporación continua de nuevos conocimientos científicos, tecnologías diagnósticas y opciones terapéuticas exige una adaptación permanente de los modelos organizativos para garantizar una atención accesible, equitativa, coordinada y de calidad a lo largo de todo el proceso asistencial.

MEMORIA DE PROGRAMA

La actividad prevista para 2027 se orientará a consolidar el desarrollo de la Red Oncológica Madrileña como instrumento de coordinación regional de la atención al cáncer, reforzar la integración entre los distintos dispositivos asistenciales implicados en el proceso oncológico, impulsar la medicina de precisión, mejorar la atención a pacientes con necesidades complejas y favorecer una atención más personalizada, basada en resultados y centrada en las necesidades de los pacientes.

Red Oncológica Madrileña y Coordinación Regional

La Red Oncológica Madrileña constituye el principal instrumento de coordinación de la atención al cáncer en la Comunidad de Madrid, favoreciendo la colaboración entre centros, la utilización compartida del conocimiento y la mejora de la accesibilidad a procedimientos diagnósticos y terapéuticos de elevada complejidad.

Durante 2027 se continuará avanzando en el desarrollo de los modelos organizativos y asistenciales de la red, reforzando los mecanismos de coordinación entre hospitales, promoviendo la homogeneización de criterios clínicos y favoreciendo una atención más integrada a lo largo de todo el proceso asistencial.

Asimismo, se impulsará el desarrollo de las distintas líneas estratégicas incluidas en el Plan Madrileño Contra el Cáncer, consolidando una visión regional orientada a la mejora de los resultados en salud, la reducción de desigualdades en el acceso a la atención oncológica y la mejora continua de la calidad asistencial.

La Red Oncológica Madrileña continuará consolidándose como la principal infraestructura regional de coordinación asistencial, organizativa y estratégica para el abordaje integral del cáncer en la Comunidad de Madrid.

Oncología de Precisión y Medicina Personalizada

La incorporación de la medicina de precisión constituye una de las principales líneas de transformación de la atención oncológica.

Durante 2027 se avanzará en el desarrollo del modelo regional de Oncología de Precisión mediante la consolidación de las capacidades diagnósticas avanzadas, la integración progresiva de biomarcadores moleculares y genómicos, el fortalecimiento de los circuitos de diagnóstico molecular y la utilización de herramientas que permitan una selección más precisa de los tratamientos.

Estas actuaciones se desarrollarán de forma coordinada con el Plan Madrileño de Medicina de Precisión, favoreciendo la incorporación progresiva de la medicina personalizada a la práctica clínica habitual y mejorando la capacidad del sistema sanitario para ofrecer tratamientos más eficaces y adaptados a las características de cada paciente.

Cáncer Familiar, Hereditario y Tumores de Especial Complejidad

La identificación precoz de personas con predisposición hereditaria al cáncer constituye un elemento esencial para mejorar la prevención, el diagnóstico precoz y la toma de decisiones clínicas.

MEMORIA DE PROGRAMA

Durante 2027 se continuará desarrollando la Estrategia Madrileña de Cáncer Familiar y Hereditario mediante la consolidación de la Subred de Cáncer Familiar y Hereditario integrada en la Red Oncológica Madrileña, el fortalecimiento de la red regional de unidades especializadas, la mejora de los circuitos de derivación, la coordinación entre niveles asistenciales y la integración progresiva de las capacidades diagnósticas y de asesoramiento genético en el conjunto de la red.

Asimismo, se reforzará la coordinación regional para la atención a tumores raros y otros procesos oncológicos de elevada complejidad, facilitando el acceso a recursos especializados y promoviendo una atención basada en la experiencia y el conocimiento compartido entre centros.

Supervivencia, Seguimiento y Atención Centrada en el Paciente

La mejora de los resultados en salud y el incremento progresivo de la supervivencia al cáncer hacen necesario desarrollar modelos asistenciales capaces de dar respuesta a las necesidades específicas de las personas que han superado la enfermedad o conviven con sus consecuencias a largo plazo.

Durante 2027 se avanzará en el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la atención al largo superviviente de cáncer, reforzando la coordinación entre ámbitos asistenciales, promoviendo un seguimiento adaptado a las necesidades de cada paciente y favoreciendo una atención integral que contemple los aspectos clínicos, funcionales, psicológicos y sociales asociados a la supervivencia.

Asimismo, se continuará impulsando la incorporación de la experiencia y perspectiva de los pacientes en la evaluación y mejora de los procesos asistenciales, favoreciendo una atención más personalizada y orientada a resultados que aporten valor.

Investigación Colaborativa y Nuevos Modelos de Atención Oncológica

La transformación de la atención oncológica exige impulsar modelos organizativos capaces de acercar la asistencia al paciente, mejorar la coordinación entre profesionales y favorecer una utilización más eficiente de los recursos disponibles.

Durante 2027 se promoverá el desarrollo de nuevos modelos asistenciales orientados a mejorar la experiencia del paciente y adaptar la organización de la atención oncológica a las necesidades derivadas del incremento de la supervivencia, la complejidad clínica y la cronificación de determinados procesos oncológicos.

En este contexto se impulsarán iniciativas dirigidas a reforzar la atención ambulatoria especializada, el desarrollo de modelos de Hospital de Día Oncohematológico en Domicilio y otras fórmulas asistenciales que permitan acercar determinados procedimientos y tratamientos al entorno habitual de los pacientes cuando las condiciones clínicas lo permitan.

Asimismo, se favorecerá la participación de los centros de la Comunidad de Madrid en redes colaborativas de investigación, innovación y excelencia clínica, promoviendo la generación de conocimiento, el intercambio de experiencias y la incorporación de buenas prácticas que contribuyan a mejorar los resultados en salud y la calidad de la atención oncológica.

MEMORIA DE PROGRAMA

Calidad Asistencial, Resultados y Acreditación de Centros

Durante 2027 se impulsarán actuaciones dirigidas a mejorar la evaluación de resultados, la calidad asistencial y los procesos de acreditación vinculados a los estándares de la Organización Europea de Institutos de Cáncer (OEIC) y al desarrollo de los Comprehensive Cancer Centres. Asimismo, se continuará apoyando el desarrollo de los procesos de acreditación y mejora organizativa vinculados a los estándares de la Organización Europea de Institutos de Cáncer (OEIC) y a las iniciativas europeas relacionadas con los Comprehensive Cancer Centres, favoreciendo la consolidación de redes colaborativas y el fortalecimiento de las capacidades asistenciales, docentes e investigadoras de los centros de la Comunidad de Madrid.

Las actuaciones previstas permitirán consolidar una atención oncológica más coordinada, personalizada y basada en resultados, reforzando el papel de la Red Oncológica Madrileña como instrumento de cohesión del sistema sanitario y contribuyendo a mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la supervivencia y el seguimiento de las personas con cáncer en la Comunidad de Madrid.

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER

La prevención y la detección precoz constituyen uno de los principales instrumentos para reducir la incidencia, la mortalidad y el impacto del cáncer sobre la población. La identificación temprana de lesiones premalignas y de tumores en fases iniciales permite mejorar las posibilidades de curación, incrementar la supervivencia y favorecer una utilización más eficiente de los recursos sanitarios.

La Comunidad de Madrid dispone de programas poblacionales consolidados de detección precoz de cáncer colorrectal, cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, cuya evolución durante los próximos años estará marcada por la ampliación progresiva de las poblaciones diana, la incorporación de nuevas tecnologías diagnósticas y el desarrollo de modelos más personalizados de prevención y detección precoz.

La actividad prevista para 2027 se orientará a consolidar los programas de cribado existentes, impulsar nuevos programas basados en la evidencia científica y avanzar en el despliegue de la Estrategia Madrileña de Prevención y Detección Precoz del Cáncer como marco regional para la planificación, coordinación y evaluación de las actuaciones de prevención y detección precoz desarrolladas en la Comunidad de Madrid.

Programas de Cribado Oncológico

Durante 2027 se continuará fortaleciendo el desarrollo de los programas PREVECOLON, DEPRECAM y CERVICAM, mejorando sus niveles de cobertura, participación, accesibilidad y calidad, con el objetivo de incrementar el impacto poblacional de las actuaciones de detección precoz.

Asimismo, se avanzará en la ampliación progresiva de las cohortes de población incluidas en los programas de cribado, de acuerdo con las recomendaciones nacionales y la evolución de la evidencia científica disponible, reforzando los mecanismos de coordinación entre Atención Primaria, Atención Hospitalaria y los dispositivos responsables de la gestión de los programas.

MEMORIA DE PROGRAMA

La incorporación de nuevas tecnologías diagnósticas, sistemas de información y herramientas de apoyo a la gestión permitirá mejorar la eficiencia de los programas y optimizar su capacidad de detección precoz.

Nuevos Modelos de Detección Precoz e Innovación

La incorporación progresiva de nuevas estrategias de detección precoz constituye una línea prioritaria para adaptar el modelo regional de cribados a la evolución del conocimiento científico.

Durante 2027 se continuará avanzando en las actuaciones relacionadas con la detección precoz del cáncer de pulmón en población de alto riesgo y en el desarrollo de experiencias piloto orientadas a valorar futuros programas de detección precoz de cáncer de próstata.

Asimismo, se impulsará la utilización de tecnologías avanzadas de imagen, inteligencia artificial, análisis de datos y modelos de estratificación del riesgo aplicados a los programas de cribado, favoreciendo una mayor precisión diagnóstica y una utilización más eficiente de los recursos disponibles.

Estrategia Regional de Prevención y Detección Precoz del Cáncer

Durante 2027 se iniciará el despliegue de la Estrategia Madrileña de Prevención y Detección Precoz del Cáncer como marco de referencia para coordinar las actuaciones relacionadas con la prevención, el cribado poblacional, la identificación del riesgo y el diagnóstico precoz.

La estrategia permitirá consolidar un modelo regional más homogéneo, evaluable y orientado a resultados, reforzando la equidad en el acceso a los programas, la calidad de las intervenciones y la incorporación de la innovación como elemento de mejora continua.

Las actuaciones previstas contribuirán a fortalecer la capacidad del sistema sanitario para detectar de forma precoz los procesos oncológicos, mejorar los resultados en salud y reducir el impacto del cáncer sobre la población de la Comunidad de Madrid.

DONACIÓN, TRASPLANTES Y DESARROLLO DEL SISTEMA REGIONAL SoHO

La donación y el trasplante de órganos, tejidos y células constituyen una de las áreas de mayor complejidad organizativa y asistencial del sistema sanitario público. La Comunidad de Madrid mantiene una posición de referencia nacional e internacional en este ámbito gracias al desarrollo de una red asistencial altamente especializada, sustentada en la coordinación entre centros, la innovación clínica y el compromiso de los profesionales implicados en todo el proceso de donación y trasplante.

La actividad prevista para 2027 se orientará a consolidar el liderazgo de la Comunidad de Madrid en materia de donación y trasplantes, reforzar los programas de donación de órganos y tejidos, impulsar la transformación derivada de la aplicación del Reglamento Europeo SoHO y desarrollar nuevas capacidades organizativas, tecnológicas y asistenciales que permitan incrementar la disponibilidad de sustancias de origen humano y mejorar los resultados clínicos obtenidos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células

Durante 2027 se continuará fortaleciendo la red regional de donación y trasplantes mediante la consolidación de los programas de donación de órganos, tejidos y progenitores hematopoyéticos, reforzando la coordinación entre centros y favoreciendo la mejora continua de los resultados obtenidos.

Se mantendrán como líneas prioritarias el fortalecimiento de los programas de donación en asistolia controlada mediante dispositivos ECMO itinerantes y el desarrollo de actuaciones dirigidas a consolidar y ampliar la actividad de donación en asistolia no controlada, contribuyendo a incrementar la disponibilidad de órganos para trasplante y la capacidad de respuesta del sistema sanitario.

Asimismo, se continuará impulsando el desarrollo de los Centros de Captación y Acondicionamiento de Donantes de Médula Ósea (CCAR), reforzando la capacidad regional para la obtención de progenitores hematopoyéticos y la participación de la Comunidad de Madrid en las redes nacionales e internacionales de donación.

Innovación y Transformación de los Programas de Trasplante

La incorporación de nuevas tecnologías constituye un elemento esencial para mejorar la calidad, seguridad y eficiencia de los programas de trasplante.

Durante 2027 se avanzará en el desarrollo del laboratorio regional de perfusión ex vivo ubicado en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, ampliando progresivamente sus capacidades y favoreciendo una utilización más eficiente de los órganos disponibles para trasplante.

Asimismo, se impulsará el despliegue de la nueva plataforma REMADYT para el Registro Madrileño de Enfermos Renales, reforzando las capacidades de información, seguimiento clínico y planificación sanitaria asociadas a la actividad trasplantadora.

Desarrollo del Sistema Regional SoHO

La entrada en aplicación del Reglamento Europeo sobre Sustancias de Origen Humano (SoHO) constituye uno de los principales procesos de transformación organizativa previstos para los próximos años.

Durante 2027 se avanzará en el desarrollo de la Red Madrileña SoHO como infraestructura regional de referencia para la gestión coordinada de sustancias de origen humano, promoviendo la adaptación de los procesos, registros, sistemas de información y estructuras organizativas a los nuevos requisitos europeos de calidad y seguridad.

En este contexto se impulsará la consolidación del Banco Regional de Tejidos como infraestructura estratégica y elemento vertebrador de la futura Red Madrileña SoHO, reforzando su papel como estructura de referencia para la obtención, procesamiento, preservación y distribución de tejidos y otras sustancias de origen humano en la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

Formación, Calidad y Colaboración Institucional

La formación continuada de los profesionales, la evaluación permanente de resultados y la colaboración entre instituciones constituyen elementos esenciales para garantizar la excelencia del sistema de donación y trasplantes.

Durante 2027 se mantendrán los programas de formación y capacitación dirigidos a los profesionales implicados en los procesos de donación, obtención, procesamiento y trasplante, promoviendo la actualización permanente de conocimientos y la mejora continua de la calidad asistencial.

Asimismo, se impulsarán actuaciones de colaboración con centros sanitarios del sector privado para favorecer el desarrollo de la donación de órganos y tejidos en el conjunto de la Comunidad de Madrid, reforzando la capacidad del sistema sanitario para identificar oportunidades de donación y mejorar la disponibilidad de órganos y tejidos para trasplante.

Las actuaciones previstas permitirán consolidar un modelo regional de donación, trasplantes y sustancias de origen humano más integrado, innovador y alineado con los nuevos estándares europeos, reforzando la capacidad del sistema sanitario madrileño para responder a las necesidades actuales y futuras de la población y manteniendo el liderazgo de la Comunidad de Madrid en este ámbito.

SALUD MENTAL, ADICCIONES Y ATENCIÓN A LA COMPLEJIDAD PSICOSOCIAL

La salud mental y las adicciones constituyen una de las principales prioridades del sistema sanitario debido al incremento sostenido de la demanda asistencial, la complejidad de los problemas de salud mental y el impacto que estos procesos tienen sobre la calidad de vida, la autonomía personal y la inclusión social de las personas afectadas. La evolución de las necesidades asistenciales hace necesario continuar fortaleciendo una red de atención accesible, integrada y orientada a proporcionar respuestas adaptadas a las distintas etapas de la vida y a los diferentes niveles de complejidad clínica.

La actividad prevista para 2027 se orientará al despliegue del Plan de Salud Mental y Adicciones 2026-2030, al desarrollo de nuevos recursos asistenciales, al fortalecimiento de la atención comunitaria y domiciliaria, a la mejora de la atención a las personas con trastorno mental grave y al refuerzo de las actuaciones de prevención, recuperación e integración social.

Plan de Salud Mental y Adicciones y Desarrollo de la Red Asistencial

Durante 2027 se impulsará el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan de Salud Mental y Adicciones 2026-2030, consolidando un modelo regional basado en la atención comunitaria, la recuperación funcional, la continuidad asistencial y la atención centrada en las personas.

En este marco se continuará reforzando la red de recursos especializados mediante la ampliación de dispositivos dirigidos a la población infanto-juvenil, el fortalecimiento de la atención a pacientes con trastorno mental grave y el desarrollo de nuevos modelos asistenciales orientados a responder a necesidades emergentes de la población.

MEMORIA DE PROGRAMA

Asimismo, se continuará reforzando la coordinación regional de los casos de mayor complejidad clínica y de aquellos procesos que requieren la utilización de recursos de carácter supraárea, garantizando una respuesta homogénea y equitativa en el conjunto de la Comunidad de Madrid.

Salud Mental Infanto-Juvenil y Prevención Temprana

La salud mental de niños, adolescentes y jóvenes continuará constituyendo una línea prioritaria de actuación.

Durante 2027 se avanzará en la expansión del programa INTENSIVE de hospitales de día para adolescentes, en el desarrollo del modelo de acceso directo para jóvenes Espacio Libremente y en el fortalecimiento de los equipos de salud mental infanto-juvenil, incluyendo actuaciones de atención domiciliaria, coordinación con el entorno educativo y refuerzo de los dispositivos de mayor complejidad asistencial.

Asimismo, se impulsarán programas de salud mental perinatal dirigidos a favorecer la prevención precoz, la detección temprana y el apoyo a familias con necesidades específicas desde las primeras etapas de la vida.

Atención a la Complejidad, Prevención del Suicidio y Humanización

Durante 2027 se reforzará la atención a pacientes con trastorno mental grave, trastornos de elevada complejidad y necesidades asistenciales específicas mediante el desarrollo de programas de psicogeriatría, el fortalecimiento de recursos de hospitalización y hospital de día y la consolidación de dispositivos especializados para colectivos especialmente vulnerables, incluyendo personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.

La prevención del suicidio continuará constituyendo una prioridad estratégica mediante el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan de Prevención del Suicidio y el fortalecimiento de las medidas orientadas a la detección precoz, la formación de profesionales y la mejora de la seguridad asistencial.

Asimismo, se continuará avanzando en actuaciones dirigidas a la humanización de la atención, la reducción progresiva de las sujeciones físicas y la promoción de modelos asistenciales más respetuosos con los derechos y necesidades de las personas atendidas.

Adicciones e Integración Social

La integración de la Red Asistencial de Adicciones en el Servicio Madrileño de Salud continuará avanzando durante 2027, consolidando un modelo más coordinado e integrado de atención a las personas con trastornos adictivos.

Especial atención recibirá el desarrollo de recursos especializados para pacientes con patología dual, reforzando la atención integral a personas con trastorno mental grave y trastornos adictivos concurrentes, así como las actuaciones orientadas a la reducción de daños, la rehabilitación psicosocial y la integración social y laboral.

MEMORIA DE PROGRAMA

Las actuaciones previstas permitirán consolidar una red regional de salud mental y adicciones más accesible, especializada y orientada a la recuperación, reforzando la capacidad del sistema sanitario para responder a las necesidades actuales y futuras de la población y garantizando una atención integral, humanizada y centrada en las personas.

PRESTACIÓN DE AYUDA PARA MORIR Y GARANTÍAS EN EL FINAL DE LA VIDA

La prestación de ayuda para morir forma parte de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud y constituye una prestación sanitaria regulada por la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. Su desarrollo requiere garantizar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, la adecuada coordinación entre los distintos profesionales y dispositivos asistenciales implicados y el respeto a los principios de autonomía, equidad, seguridad jurídica y calidad asistencial.

La actividad prevista para 2027 se orientará a consolidar los mecanismos de coordinación, soporte y seguimiento de la prestación de ayuda para morir en la Comunidad de Madrid, garantizando una respuesta homogénea y accesible para los ciudadanos y el adecuado acompañamiento de los profesionales implicados en el procedimiento.

Coordinación, Soporte y Seguimiento de la Prestación

Durante 2027 se continuará desarrollando la actividad de coordinación y apoyo a los centros y profesionales responsables de la gestión de las solicitudes de prestación de ayuda para morir, favoreciendo la correcta aplicación del procedimiento y el cumplimiento de las garantías previstas en la normativa vigente.

Asimismo, se reforzarán los mecanismos de seguimiento y evaluación de la actividad, promoviendo la homogeneidad de criterios, la calidad de la información disponible y la mejora continua de los procedimientos asociados a esta prestación.

Formación y Calidad Asistencial

La formación y el acompañamiento de los profesionales continuarán constituyendo elementos esenciales para garantizar una adecuada aplicación de la prestación y una atención de calidad a los pacientes y sus familias.

Las actuaciones previstas permitirán consolidar un modelo de gestión de la prestación de ayuda para morir basado en el respeto a los derechos de los pacientes, la seguridad jurídica, la calidad asistencial y la aplicación homogénea de los procedimientos en el conjunto del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, INNOVACIÓN Y TOMA DE DECISIONES BASADA EN LA EVIDENCIA

La evaluación de tecnologías sanitarias constituye una herramienta esencial para garantizar que la incorporación de nuevas intervenciones diagnósticas, terapéuticas y organizativas al sistema sanitario se realice de acuerdo con criterios de efectividad, seguridad, eficiencia y valor para los pacientes. En un contexto marcado por la rápida evolución de la innovación biomédica y tecnológica,

MEMORIA DE PROGRAMA

la disponibilidad de mecanismos estructurados de evaluación resulta fundamental para apoyar la toma de decisiones, favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario y facilitar una incorporación ordenada de la innovación basada en la mejor evidencia científica disponible.

La actividad prevista para 2027 se orientará a reforzar la capacidad de evaluación de tecnologías sanitarias de la Comunidad de Madrid, impulsar la utilización sistemática de la evidencia científica en los procesos de decisión, favorecer la identificación temprana de tecnologías emergentes y consolidar la participación de la Comunidad de Madrid en las iniciativas nacionales e internacionales de evaluación de tecnologías sanitarias.

Asimismo, la evaluación de tecnologías continuará constituyendo una herramienta de apoyo para el desarrollo de las principales estrategias impulsadas por la Dirección General Asistencial, facilitando la incorporación ordenada de innovaciones diagnósticas, terapéuticas y organizativas al sistema sanitario madrileño.

Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Generación de Evidencia

Durante 2027 se continuará desarrollando la actividad de evaluación y generación de evidencia dirigida a apoyar la planificación sanitaria, la toma de decisiones clínicas y organizativas y la incorporación de innovaciones diagnósticas, terapéuticas y organizativas al sistema sanitario.

La actividad evaluadora contribuirá al desarrollo de iniciativas estratégicas de la Comunidad de Madrid relacionadas con la medicina de precisión, la transformación digital, la reorganización de procesos asistenciales y la incorporación de nuevas tecnologías sanitarias, favoreciendo una toma de decisiones más homogénea, transparente y basada en resultados y reforzando la participación de la Comunidad de Madrid en la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Tecnologías Emergentes e Innovación Sanitaria

Durante 2027 se continuará desarrollando actividades de vigilancia tecnológica y evaluación temprana, favoreciendo la detección de innovaciones con potencial impacto clínico, organizativo o económico y facilitando la planificación de su posible incorporación al sistema sanitario.

Especial atención recibirán aquellas tecnologías relacionadas con la medicina de precisión, la salud digital, la inteligencia artificial, las terapias avanzadas, el desarrollo del modelo regional SoHO y otros ámbitos prioritarios para la transformación del sistema sanitario madrileño.

Adaptación al Marco Europeo y Cooperación Internacional

La entrada en aplicación del Reglamento Europeo de Evaluación de Tecnologías Sanitarias constituye uno de los principales elementos de transformación del marco europeo de evaluación sanitaria.

Durante 2027 se continuará adaptando la organización y los procedimientos de evaluación a los requerimientos establecidos por el Reglamento (UE) 2021/2282, reforzando la participación de la Comunidad de Madrid en los grupos de trabajo nacionales e internacionales relacionados con esta materia y promoviendo el desarrollo de capacidades metodológicas alineadas con los estándares europeos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Las actuaciones previstas permitirán reforzar la utilización de la evidencia científica en la toma de decisiones, mejorar la capacidad de anticipación frente a la innovación sanitaria y consolidar el papel de la Comunidad de Madrid como actor relevante en el ámbito de la evaluación de tecnologías sanitarias, contribuyendo a una incorporación más eficiente, segura y sostenible de la innovación en el sistema sanitario público.

SEGURIDAD CORPORATIVA, PROTECCIÓN Y RESILIENCIA DEL SISTEMA SANITARIO

La seguridad constituye un elemento esencial para garantizar el adecuado funcionamiento de los centros sanitarios, la protección de pacientes y profesionales y la continuidad de la actividad asistencial ante situaciones de riesgo, emergencia o crisis. La creciente complejidad de las organizaciones sanitarias, junto con la aparición de nuevas amenazas y riesgos, hace necesario disponer de modelos de gestión que permitan reforzar la capacidad de prevención, respuesta y recuperación del sistema sanitario.

La actividad prevista para 2027 se orientará a consolidar el modelo corporativo de seguridad del Servicio Madrileño de Salud, reforzar la protección de personas e infraestructuras críticas, mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y fortalecer la cultura de seguridad en el conjunto de las organizaciones sanitarias.

Seguridad Corporativa y Protección de Infraestructuras

Durante 2027 se continuará impulsando el desarrollo de los sistemas corporativos de seguridad física y protección de infraestructuras, promoviendo una gestión homogénea de los riesgos y reforzando las capacidades de prevención y respuesta en los centros sanitarios.

Asimismo, se continuará avanzando en la actualización de procedimientos, planes de actuación y mecanismos de coordinación destinados a garantizar la protección de pacientes, profesionales, visitantes e instalaciones sanitarias.

Planificación de Emergencias y Continuidad de la Actividad

Durante 2027 se continuará reforzando la coordinación operativa con los distintos dispositivos regionales de gestión de emergencias, protección civil y seguridad, así como la protección de las infraestructuras sanitarias críticas de la Comunidad de Madrid, garantizando la capacidad de respuesta de los centros sanitarios ante incidentes que puedan comprometer la continuidad asistencial o la prestación de servicios esenciales.

ESPECIAL REFERENCIA A CENTROS CONVENIADOS Y CONTRATOS DE GESTIÓN POR CONCESIÓN FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (FJD)

La Fundación Jiménez Díaz seguirá prestando asistencia sanitaria tanto a su población asignada, como a la población de la Comunidad de Madrid que haya ejercido su derecho a la libre elección de médico y hospital, manteniendo la cartera de servicios implantada en la red de centros hospitalarios del Servicio madrileño de Salud.

El Servicio Madrileño de Salud (en adelante SERMAS) y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo" (en adelante FJD - UTE),

MEMORIA DE PROGRAMA

suscribieron el día 28 de diciembre de 2006 un Convenio Singular de Vinculación de Carácter Marco, destinado a la prestación de asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Público de Salud en la Comunidad de Madrid. Dicho convenio fue novado con fecha 3 de marzo de 2011.

Con fecha 21 de noviembre de 2013 el convenio singular fue modificado, destacando de la misma, la modificación que se operó en la Cláusula 7,1 c) del concierto singular inicial de 2006.

HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA (HCD)

El HCD ha sido centro de referencia para la población con derecho a asistencia sanitaria por parte del Servicio Madrileño de Salud de las Zonas Básicas: Puerta Bonita, Vista Alegre y los Yébenes de los distritos sanitarios de Carabanchel y Latina. El hospital además de atender a su población asignada, seguirá dando asistencia sanitaria a la población que ejerza la libre elección de hospital y médico.

Por Resolución 420/38242/2021, del 4 de julio, se suscribió el Convenio entre el Central de la Defensa "Gómez Ulla" y el Servicio Madrileño de Salud, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios.

Con fecha 14 de julio de 2021 se suscribió con este centro un nuevo convenio en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, y de la optimización de recursos sanitarios, habiéndose suscrito una prórroga del mismo hasta el 31 de diciembre de 2028 (BOE de 9 de junio de 2025, número 138)

HOSPITAL DE VALDEMORO (HV)

El Hospital Infanta Elena de Valdemoro seguirá prestando asistencia sanitaria tanto a su población asignada (municipios de Valdemoro, Titulcia, Ciempozuelos y San Martín de la Vega), como a la población de la Comunidad de Madrid que ejerza su derecho a la libre elección de médico y hospital, manteniendo la cartera de servicios implantada en la red de centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud.

Para llevar a cabo la prestación de los servicios de asistencia sanitaria especializada, de acuerdo con el Catálogo Básico de Servicios incluidos en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, para la población protegida de los municipios de Valdemoro, Titulcia, Ciempozuelos y San Martín de la Vega, con fecha 2 de Enero de 2006 se formalizó el contrato de la gestión por concesión, mediante concurso por procedimiento abierto, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro entre el Servicio Madrileño de Salud y la Sociedad Concesionaria IDC Salud Valdemoro S.A.

Las condiciones económicas son:

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

MEMORIA DE PROGRAMA

HOSPITAL DE TORREJÓN

Desde el año 2009 está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público, por concesión, para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria para la población de los municipios de Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Ribatejada y Fresno del Torote.

Las condiciones económicas son:

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión (cantidad máxima anual-CMA).

HOSPITAL REY JUAN CARLOS DE MOSTOLES

Para llevar a cabo la prestación de los servicios de asistencia sanitaria especializada, de acuerdo con el Catálogo Básico de Servicios incluidos en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, para la población protegida de los municipios de Móstoles (Zonas Básicas de Presentación Sabio, La Princesa y Barcelona), Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar de Arroyo y el Álamo. Con fecha 23 de abril de 2010, se formalizó el contrato de la gestión por concesión, mediante concurso por procedimiento abierto, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos entre el Servicio Madrileño de Salud y la Sociedad Concesionaria IDCSalud Móstoles S.A.

Las condiciones económicas son:

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión (cantidad máxima anual-CMA).

HOSPITAL COLLADO VILLALBA

Durante el ejercicio 2027 seguirá prestando la actividad establecida, recibiendo la compensación económica del pago a cuenta mensual, así como la actualización de la cápita, realizada en el propio ejercicio.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

Para llevar a cabo la prestación de los servicios de asistencia sanitaria especializada, de acuerdo con el Catálogo Básico de Servicios incluidos en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, para la población protegida de los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralzarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano. Con fecha 1 de octubre de 2010, se formalizó el contrato de la gestión por concesión, mediante concurso por procedimiento abierto, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba entre el Servicio Madrileño de Salud y la Sociedad Concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (más tarde IDCSALUD VILLALBA, S.A.).

Las condiciones económicas son:

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión (cantidad máxima anual-CMA).



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Ampliar la coordinación de la actividad desarrollada por los centros de referencia.- Mejora de la monitorización continuada de la actividad hospitalaria, favoreciendo una utilización eficiente de la capacidad disponible.- Avanzar en la atención a pacientes con necesidades complejas y medicina personalizada y de precisión.- Ampliar las capacidades asociadas al modelo de Hospital en Domicilio.- Ampliar la cobertura de programas de cribado y prevención en la población objetivo.- Continuar con el desarrollo de la Estrategia Madrileña de Cuidados Paliativos 2026-2028.- Reforzar la coordinación asistencial dirigida a pacientes con enfermedades neurodegenerativas, enfermedades raras y otras situaciones de elevada complejidad clínica.- Impulsar el desarrollo de las distintas líneas estratégicas incluidas en el Plan Madrileño Contra el Cáncer.- Continuar con el despliegue del Plan de Salud Mental y Adicciones 2026- 2030.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNO POR CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, MEJORAR LA ATENCIÓN TEMPRANA A LAS PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS SIN HABER DESARROLLADO LA ADICCIÓN Y MEJORAR LAS ACTUACIONES EN REDUCCION DE DAÑOS E INSERCIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PACIENTES CON ADICCIÓN COMPORTAMENTAL	PACIENTES	500
	(M)	100
	(H)	400
PACIENTES NUEVOS	PACIENTES	3.500
	(M)	770
	(H)	2.730
PACIENTES CON HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA INTEGRADA EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (AP-MADRID)	PACIENTES	14.000
	(M)	3.360
	(H)	10.640
PACIENTES TRATADOS CON PROTOCOLOS ASISTENCIALES UNIFICADOS	PACIENTES	14.000
	(M)	3.360
	(H)	10.640
PACIENTES QUE CUENTAN CON TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA DESHABITUACIÓN	PACIENTES	12.000
	(M)	2.880
	(H)	9.120
PACIENTES QUE TIENEN CONTROL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS POR URICONTROLES CON PERIODICIDAD MENSUAL	PACIENTES	12.000
	(M)	2.640
	(H)	9.360
PACIENTES CON PRESCRIPCIÓN DE METADONA	PACIENTES	1.850
	(M)	375
	(H)	1.475
MEDIA DE DIAS DE ESPERA PARA EL INGRESO DE PACIENTES EN SERVICIO O CENTRO DE SEGUNDO NIVEL	DÍAS	30
ALTAS TERAPÉUTICAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES ADICTOS RESPECTO AL TOTAL	PACIENTES	650
	(M)	160
	(H)	490
PACIENTES QUE RESPONDEN AL TRATAMIENTO Y MEJORAN	PACIENTES	10.000
	(M)	2.200
	(H)	7.800
ATENCIONES SANITARIAS EN SERVICIOS DE REDUCCION DE DAÑOS	UNIDADES	29.000
JERINGUILLAS DESECHABLES ENTREGADAS	UNIDADES	95.000
CONSUMIDORES ACTIVOS Y FUERA DE ALCANCE DERIVADOS A TRATAMIENTO A CENTROS DE ATENCION A DROGODEPENDIENTES	PACIENTES	150



SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES				
			(M)	55
			(H)	95
PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIO DE REDUCCION DE DAÑOS	PACIENTES			2.200
			(M)	550
			(H)	1.650
RACIONES NUTRICIONALES BASICAS ENTREGADAS (EN REDUCCIÓN DE DAÑOS)	UNIDADES			76.000
PACIENTES CON ITINERARIOS FORMATIVOS LABORALES	PACIENTES			750
			(M)	230
			(H)	520
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES	CENTROS			24
PACIENTES DROGODEPENDIENTES CON SOPORTE RESIDENCIAL	PACIENTES			450
			(M)	90
			(H)	360
2 PROMOCIÓN E IMPULSO DE ACCIONES RELACIONADAS CON POLÍTICAS DE GARANTÍA DE ASEGURAMIENTO SANITARIO PÚBLICO				
INDICADORES				
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027		
EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL	TARJETAS SANITARIAS	720.000		



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		SERVICIOS CENTRALES SERMAS		
	1	GASTOS DE PERSONAL	22.327.547	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	57.512.369	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.358.002	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.496.861	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	16.720	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	22.338.902	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	176.703.785	
	1	GASTOS DE PERSONAL		286.754.186
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.405.531	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.292.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	63.068.953	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	33.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.073	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	41.688.747	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	994.958.815	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	210.633.491	
	28	PROMOCIÓN	74.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.317.178.653
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.000.000	
	3	GASTOS FINANCIEROS		5.000.000
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	12.000.000	
	48109	FUNDACIÓN PORQUE VIVEN	1.500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.500.000
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.700.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.700.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	185.178	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		185.178
		TOTAL 171188100		1.626.318.017
		TOTAL 312A		1.626.318.017



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	106.664	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	66.140	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	46.634	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	77.065	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.076.954	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	353.787	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	57.512.369	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.358.002	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.496.861	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	16.720	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.796.944	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	939.678	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	345.907	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	22.338.902	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	176.703.785	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.724.102	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	103.969	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.775.514	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	135.596	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.156.080	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.247.808	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	18.460	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	526.841	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	361.468	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	123.796	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	886.627	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	181.777	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	59.360	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	147.491	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y	33.899	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	495.962	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	536.331	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	376.008	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	88.440	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	145.149	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	628.092	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	41.573	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	723.431	
	1	GASTOS DE PERSONAL		286.754.186
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.549.916	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	616.876	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	74.154	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	48.210	
	20900	CÁNONES	116.375	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.457.766	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	889.551	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.425	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	74.914	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	738.513	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	66.363	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	58.511	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	802.244	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	811.991	
	22101	AGUA	3.000	
	22104	VESTUARIO	8.259.652	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.175.955	
	22109	OTROS SUMINISTROS	6.000.000	
	22300	TRANSPORTE	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	27.735.342	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	33.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	890.783	
	22609	OTROS GASTOS	415.197	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	25.680	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	14.241.313	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	8.439	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	609.857	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	70.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	13.453	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.620	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	41.688.747	
	25000	CON CORPORACIONES LOCALES	13.000.000	
	25002	CON OTRAS INSTITUCIONES	658.764	
	25101	CON ENTIDADES PRIVADAS	29.708.664	
	25200	HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS	123.231.747	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	60.070.834	
	25202	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	467.743.839	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	36.817.153	
	25206	HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA	79.617.036	
	25208	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN	89.867.543	
	25210	HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA	76.106.901	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	4.917.540	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	6.977.058	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.488.057	
	25801	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	254.355	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.499.324	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	679.706	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.844.273	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	56.273.682	
	27005	IMPLANTES	4.043.488	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	48.448.084	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.782.841	
	27102	DIETOTERAPIA	144.613	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.087.584	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	19.931.230	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	340.716	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	12.614.934	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.855.528	
	27108	RADIOFÁRMACOS	469.539	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	51.117.273	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	74.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.317.178.653
	34200	INTERESES DE DEMORA	5.000.000	
	3	GASTOS FINANCIEROS		5.000.000
	48109	FUNDACIÓN PORQUE VIVEN	1.500.000	
	48800	DESPLAZAMIENTOS	250.000	
	48801	PRÓTESIS	7.694.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48802	VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4.056.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.500.000
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	200.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	3.500.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.700.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	185.178	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		185.178
		TOTAL 312A		1.626.318.017
		TOTAL 171188100		1.626.318.017
		TOTAL 17118		1.626.318.017
		TOTAL 17		1.626.318.017

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

POBLACIÓN DE REFERENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025: 597.373.

CENTROS DE SALUD DE REFERENCIA:

Centros de Salud de la Dirección Asistencial Norte asignados en población de referencia básica: CS Barrio del Pilar, CS Bustarviejo, CS Ciudad de los Periodistas, CS Colmenar Viejo Norte, CS Colmenar Viejo Sur, CS Dr. Castroviejo, CS Fuencarral, CS Fuentelarreina, CS Infanta Mercedes, CS José Marvá, CS La Ventilla, CS Las Tablas, CS Manzanares El Real, CS Mirasierra, CS Núñez Morgado, CS Reina Victoria, CS Soto del Real, CS Tres Cantos I. Sector Oficinas, CS Tres Cantos II. Sector Embarcaciones, CS Villaamil, CS Virgen de Begoña.

Centros de Salud de la Dirección Asistencial Norte asignados para las especialidades de especial complejidad: CS Algete, CS Arroyo de la Vega, CS Buitrago del Lozoya, CS El Molar, CS La Cabrera, CS La Chopera, CS Marqués de la Valdavia, CS Miraflores, CS Paracuellos del Jarama, CS Rascafría, CS Reyes Católicos, CS Rosa de Luxemburgo, CS Torrelaguna, CS V Centenario, CS Valde las Fuentes.

CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD: Grupo 3. Hay que destacar que es un complejo hospitalario que comprende cuatro hospitales: La Paz, Cantoblanco, Carlos III y Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal; tres centros de especialidades periféricos (CEP José Marvá, CEP Peñagrande y Centro Integral Colmenar Viejo Sur). Además, cuenta con consultas en el CS Tres Cantos I Sector Oficinas y en el CS Tres Cantos II Sector Embarcaciones. Cuenta asimismo con tres CS Mental (Tetuán, Fuencarral y Colmenar Viejo), con el Centro de Rehabilitación en Salud Mental de San Enrique y con consultas en el CS Doctor Castroviejo.

OBJETIVOS PARA 2027

ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Ejecución de las obras contempladas en la parcela del Hospital Universitario La Paz dentro del proyecto Ciudad de la Salud de la Comunidad de Madrid: Edificio Industrial y Unidad de Protonterapia.

Implicación en la educación sanitaria de la población en materia de medicamentos.

Desarrollo e integración de la monitorización en remoto para pacientes crónicos, la ambulatorización de procesos, la hospitalización a domicilio, y la telemedicina.

Promoción de la figura de enfermeras de práctica avanzada para responder a las necesidades de salud.

Desarrollo de la Unidad para la atención integral de adolescentes y adultos jóvenes con cáncer entre 15 y 26 años.

MEMORIA DE PROGRAMA

Asegurar la prestación del servicio de fisioterapia durante los fines de semana y días festivos para pacientes críticos hospitalizados.

Mejorar la seguridad en intervenciones complejas con monitorización neurofisiológica.

Adecuación de instalaciones relativas a urgencias psiquiátricas de adultos y niños.

Implantación de programas transversales de detección precoz de enfermedades crónicas.

Creación de Consejo Asesor de Pacientes en Oncología tanto en población adulta como pediátrica.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Incorporar nuevas acciones relacionadas con la adecuación de la práctica clínica tanto en indicación como en repetición de solicitudes.

Incorporación de nuevas herramientas para la detección de ineficiencias en la gestión de consultas y técnicas.

Afrontar la complejidad en la cartera de servicios de Cirugía Vascular con los recursos necesarios.

Incorporación de sistemas de información departamentales en unidades de críticos en adultos.

Ampliar la cartera de servicios de procedimientos no quirúrgicos bajo sedación para adecuarla a la demanda asistencial.

Desarrollo de digitalización y análisis de la imagen en Anatomía Patológica.

Aumentar el número de cirugías realizadas en régimen ambulatorio (CMA).

Creación de la Unidad Multidisciplinar Infantil (UMI) de patología prenatal quirúrgica.

Puesta en marcha del hospital de día obstétrico.

Creación de una unidad de diagnóstico rápido de cáncer de pulmón.

Implementación del circuito de interconsulta electrónica intrahospitalaria para pacientes ambulantes.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Potenciar el Hospital Cantoblanco como centro de recuperación funcional y continuidad de cuidados.

Avanzar en la implantación de nuevos Procesos Asistenciales Integrados (EPOC, niño con patología crónica y complejidad, paciente crónico complejo adulto, patología vascular).

Incorporar nuevos servicios al modelo telederma (uso prioritario de la eConsulta para VPE y SM).

MEMORIA DE PROGRAMA

Incorporar nuevas prestaciones de eConsulta para AP y para hospitales de media estancia.

Implantar modelos de mejora de la coordinación AP – AH mediante la figura del especialista de referencia (digestivo y salud mental).

Garantizar la continuidad asistencial en los pacientes oncológicos largos supervivientes.

ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Gestión Integral en la prevención de riesgos laborales en todas las especialidades preventivas y coordinación empresarial con aplicativos informáticos.

GPT centralizado. Estudio de la pertinencia para puesta en marcha de la funcionalidad del portal del empleado para la firma de los permisos, licencias y vacaciones.

Completar la implantación de PEOPLENET 2027: el proyecto ORIGEN vendrá a complementar la implantación de las funcionalidades del programa de gestión de nóminas.

NODO el profesional como valor: en el marco del plan estratégico del hospital 2026/30, el hospital refuerza su compromiso con la atención a los profesionales mediante la puesta en marcha de distintas medidas, cuyo estado de situación se reflejará en el cuadro de mandos.

Extender el empleo de herramientas de gestión de la demanda de pruebas diagnósticas a distintas prestaciones asistenciales.

Integración de pruebas diagnósticas genéticas del Hospital Universitario Infanta Sofía.

ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Fomentar la seguridad en receta a través de la difusión del seguimiento de indicadores directamente a los equipos clínicos.

Incorporación de técnicas de laboratorio innovadoras de forma integral y coordinada entre servicios.

Creación de nuevos comités de seguimiento de fármacos de alto impacto presupuestario.

Protocolización de uso de fármacos y técnicas diagnósticas de alto impacto.

Certificación de una segunda sala blanca para producción de terapias avanzadas académicas.

ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Desarrollo de plataforma de formación que incorpore formación a pacientes y ciudadanos.

Crear nuevas áreas de Medicina de precisión.

Incorporar nuevos servicios en el Laboratorio 3D.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8201*

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciar el análisis y desarrollo de aplicaciones nuevas con IA.

Creación de nuevas áreas emergentes en investigación.

Certificación de uso e incorporación de nuevas terapias avanzadas.

Ampliación de la digitalización de sesiones clínicas hospitalarias.

Integración de los centros de atención primaria en sesiones formativas.

Incremento de la capacidad de captación de recursos en convocatorias públicas nacionales e internacionales.

Desarrollo y ampliación de la cobertura de la plataforma de apoyo a la investigación clínica (UCICEC).



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Consolidar el posicionamiento del hospital como eje de la Ciudad de la Salud, impulsando inversiones transformadoras en infraestructuras y tecnología avanzada.- Situar al paciente en el centro del modelo asistencial, reforzando la calidad, la seguridad y la corresponsabilidad en salud mediante innovación organizativa y digital.- Liderar la modernización de los procesos asistenciales, promoviendo la eficiencia, la adecuación clínica y la digitalización integral como palancas de valor.- Impulsar un modelo asistencial de alta especialización, basado en el desarrollo de unidades multidisciplinarias y circuitos de atención rápida para patologías complejas.- Garantizar la continuidad asistencial efectiva mediante la integración entre niveles, el despliegue de soluciones digitales y la coordinación centrada en el paciente crónico y complejo.- Avanzar hacia una gestión excelente de los recursos, apoyada en la transformación digital, la optimización de plantillas y la sostenibilidad del sistema.- Reforzar el liderazgo en innovación, docencia e investigación, promoviendo terapias avanzadas, inteligencia artificial y la captación de talento y financiación competitiva.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	51.100
		(M) 27.083
		(H) 24.017
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,20
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,10
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	32.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	267.500
		(M) 155.150
		(H) 112.350
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	28.622
		(M) 16.601
		(H) 12.021
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	305.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	3,30
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	90.000
		(M) 51.300
		(H) 38.700
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	90.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	210.000
		(M) 126.000
		(H) 84.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188201		HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ		
	1	GASTOS DE PERSONAL	436.919.328	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	333.274	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	577.963	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	577.963	
	1	GASTOS DE PERSONAL		438.408.528
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.650	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.234.806	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.828.499	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.120	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	5.399.706	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	184.441.199	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		209.924.980
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	478.908	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.236.325	
	6	INVERSIONES REALES		3.715.233
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	429.877	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		429.877
		TOTAL 171188201		652.478.618
		TOTAL 312A		652.478.618



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	18.359	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	32.289	
	12005	TRIENIOS	28.674	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	17.636	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.879	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	25.609	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	33.345	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.948	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.168.632	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	104.799	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	233.100	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	154.247	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	301.400	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	13.561	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.173.777	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	54.055	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	64.710	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	367	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	47.801.829	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.391.523	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	333.274	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	577.963	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	577.963	
	16000	CUOTAS SOCIALES	79.892.222	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	16.049.576	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.905.503	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	162.358	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	6.470.584	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	174.293	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	24.615.651	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	37.386.825	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.580.843	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	23.235.244	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	7.776.169	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	16.122.789	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	55.355.256	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.790.630	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	8.448.729	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	9.193.042	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.721.139	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	86.786	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	21.620.445	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	15.254.457	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	2.565.825	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	177.692	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	413.389	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	751.618	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	97.272	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	361.368	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	134.463	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.309.032	
	19408	GUARDIAS	1.846.069	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	8.142.109	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	2.081.717	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.698.207	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	387.854	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	363.853	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	10.207.555	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	11.195.286	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	6.720.739	
	1	GASTOS DE PERSONAL		438.408.528
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.650	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.193.798	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.501.008	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.963.000	
	22101	AGUA	303.000	
	22102	GAS	1.442.000	
	22103	COMBUSTIBLE	130.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.114.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	34.784	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	6.169	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	32.043	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.220.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	83.248	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	720.255	
	23001	DIETAS PERSONAL	120	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	3.416.551	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.983.155	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	470.026	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	15.105.451	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	28.284.085	
	27005	IMPLANTES	18.622.875	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27.918.831	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	11.712.331	
	27102	DIETOTERAPIA	308.201	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	15.741.199	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	17.202.744	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.333.249	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	23.274.725	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	8.982.207	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.422.502	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	13.755.092	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	307.681	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		209.924.980
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	478.908	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.736.325	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.500.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.715.233
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	300.306	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	129.571	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		429.877
		TOTAL 312A		652.478.618
		TOTAL 171188201		652.478.618
		TOTAL 17118		652.478.618
		TOTAL 17		652.478.618

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

El Hospital Universitario 12 de Octubre (HU12O) es un hospital de Nivel I, incluido en el grupo de gran complejidad de la red del SERMAS (Grupo 3). Es centro de referencia a nivel de la Comunidad de Madrid y, a su vez, está acreditado como CSUR por el Ministerio de Sanidad para la atención a nivel nacional de 16 patologías o procedimientos y a nivel europeo forma parte de 6 redes de referencia para enfermedades minoritarias y complejas.

En el HU12O trabajan alrededor de 7.000 profesionales, con una población asignada de 472.862 habitantes. Tiene adscritos 19 Centros de Atención Primaria y los Centros de Salud Mental de Aguacate Carabanchel, Infanto-Juvenil Carabanchel-Usera, Usera y Villaverde. Además, es el hospital de referencia para 19 Centros Socio-sanitarios, con 2.582 plazas.

El HU12O cuenta con tres grandes edificios asistenciales, el Nuevo Edificio de Hospitalización, el Edificio Azul y el Centro de Actividades Ambulatorias, además de los edificios de Docencia, Investigación, Centro de Simulación y la Central de Instalaciones y dos helipuertos. Fuera del complejo, el Hospital cuenta con tres Centros de Especialidades: Carabanchel, Orcasitas y Villaverde.

La hoja de ruta del HU12O se define en su Estrategia “Transforma 12”, orientándolo hacia la consecución de una cuádruple meta: mejorar la salud y la experiencia del paciente y su entorno, mejorar la salud de las poblaciones de referencia, comprometidos con la eficiencia y la satisfacción de los profesionales.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Impulso de la Escuela de Pacientes y Cuidadores del Hospital, potenciando los aprendizajes del Proyecto “El 12 educa” e incorporando nuevos programas.

Continuación del avance de la organización en la sostenibilidad y responsabilidad social a través del desarrollo de innovaciones orientadas a la mejora y concienciación de profesionales, pacientes y cuidadores en la protección del medio ambiente.

Consolidación de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2026-2029 del HU12O.

Desarrollo de las nuevas iniciativas incorporadas al Manual de Humanización y Ambientación de Espacios en el Nuevo 12 de Octubre.

Avance en el modelo de Hospital a Domicilio (HaD).

Avance en el uso racional de hemoderivados, potenciando el programa Patient Blood Management (PBM).

Mejora en la accesibilidad para las diferentes prestaciones del centro (consultas hospitalarias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas).

MEMORIA DE PROGRAMA

Desarrollo de las actuaciones para la atención al paciente con sepsis, incluyendo el despliegue de algoritmos predictivos que permitan anticipar la asistencia sanitaria a estos pacientes.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Consolidación de las Unidades de Enfermería del Nuevo Edificio de Hospitalización, en función de la intensidad y complejidad de los cuidados.

Liderazgo del Hospital como Centro Integral de Cáncer acreditado por la Organización Europea de Institutos del Cáncer.

Acreditación del máximo nivel (nivel 7) en el modelo internacional de madurez de la Historia Clínica Electrónica (modelo EMRAM de HIMSS).

Implementación de un nuevo modelo de comunicación con los pacientes, notificación y gestión de citas.

Maximización de la oferta quirúrgica, optimizando el rendimiento de uso de la infraestructura del centro.

Impulso a la donación de órganos y tejidos en los diferentes ámbitos dentro del hospital, así como en los hospitales de diferentes niveles, centros de media estancia y área de influencia de nuestro hospital.

Adecuación de recursos y especialización para dar respuesta al incremento de la actividad en atención al nacimiento y a las gestantes con embarazo de alto riesgo.

Incremento de la capacidad diagnóstico-terapéutica del área de intervencionismo cardiológico, con el desarrollo de un sistema de gestión integral del área escalable al intervencionismo radiológico. Estudio e inicio de implementación de un nuevo sistema de gestión de equipos de protección radiológica.

Inicio de la digitalización de la imagen de anatomía patológica, facilitando capacidades avanzadas para el diagnóstico basadas en visores específicos e inteligencia artificial.

Adecuación de los recursos para dar respuesta al incremento de pacientes candidatos a terapias CAR-T y con gran prematuridad.

Desarrollo del proyecto de integración en historia clínica electrónica de información e imágenes de las diferentes historias departamentales y dispositivos.

Extensión de la utilización del repositorio de datos clínicos (INFOBANCO) para uso secundario, alineado con iniciativas regionales y nacionales en el ámbito del Espacio Europeo de Datos Sanitarios.

Implantación del Sistema de Información en los laboratorios (SIL) y en Anatomía Patológica.

Modernización de los sistemas de gestión integral del banco de sangre y de terapia celular.

MEMORIA DE PROGRAMA

Modernización de los sistemas de información y de gestión documental e implantación del Consentimiento Informado Electrónico.

Renovación tecnológica y funcional de la intranet del H12O sobre la plataforma corporativa.

Extensión del sistema para la autenticación multifactor en los puestos de trabajo informáticos con el fin de ahorrar tiempo a los profesionales e incrementar la seguridad informática de los mismos.

Dotación de las nuevas salas blancas del Edificio de Hospitalización, ampliando la cartera de servicios en las áreas de Farmacia y Reproducción Humana Asistida.

Extensión de la actividad de Trabajo Social y Fisioterapia en el rediseño y despliegue de los procesos asistenciales.

Implementación de una plataforma para la definición y activación de vías clínicas ligadas a algoritmos de soporte a la toma de decisión, al seguimiento remoto y la captura de datos por los pacientes (PROMs).

Consolidación de la implantación en todos los servicios no sanitarios del modelo de solicitud y seguimiento de los concursos desde su propuesta hasta el pago de las facturas.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Mejora de los canales de comunicación entre el Hospital y Atención Primaria, Centros Socio-Sanitarios y Hospitales de Media Estancia.

Consolidación del modelo de atención a la fragilidad y, muy especialmente, al Proceso Asistencial de Pacientes Crónicos Complejos.

Fomento de la cultura de continuidad asistencial en las transiciones intra y extrahospitalarias.

Adecuación de la actividad en los diferentes niveles y dispositivos asistenciales, impulsando una mayor utilización de los centros de especialidades y hospitales de día.

Implantación de circuitos asistenciales específicos para colectivos y pacientes vulnerables.

Continuidad en el abordaje integral de pacientes hospitalizados con necesidad de rehabilitación y continuación de cuidados en hospitales de media estancia.

Establecimiento de nuevos modelos de atención en procesos de alto impacto, como la patología osteomuscular.

Mejora de la seguridad del paciente en procesos compartidos con el SUMMA 112.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Impulso a la realización de contratos públicos con el fin de reducir los contratos menores.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8202

MEMORIA DE PROGRAMA

Consolidación de la convocatoria de captación de talento de clínicos investigadores (Programa “Transforma 12”), con la finalidad de promover el relevo generacional.

Adecuación de recursos humanos y materiales para el despliegue de programas de cribado y salud comunitaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Despliegue de los sistemas de información y gestión, para controlar y racionalizar el gasto en función de la actividad realizada y el seguimiento de los concursos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A DOCENCIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Implementación y desarrollo del Plan de Calidad Docente aprobado por la Comisión de Docencia HU120.

Puesta en marcha de las acciones definidas en el Plan Estratégico 2024-2028 del Instituto de Investigación i+12 del Hospital (I.I. i+12).

Desarrollo del proyecto de creación del Instituto de Investigación del Cáncer, que permita reforzar el componente investigador como Centro Integral de Atención al Cáncer del Hospital.

Desarrollo de la Estrategia de Transformación Digital del Hospital y avance en la innovación en materia de ingeniería biomédica a partir de la alianza establecida con la UPM y su incorporación al I.I. i+12.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Avance en las intervenciones pendientes en el ámbito de las infraestructuras, recogidas en el Plan Funcional del campus y sus centros de especialidades- Desarrollo de la Estrategia de Transformación Digital del Hospital y avance en la innovación en materia de ingeniería biomédica- Consolidación de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2026-2029 del HU12O.- Liderazgo del Hospital como Centro Integral de Cáncer acreditado por la Organización Europea de Institutos del Cáncer.- Mejora en la accesibilidad para las diferentes prestaciones del centro (consultas hospitalarias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas).- Modernización de los sistemas de información y de gestión documental e implantación del Consentimiento Informado Electrónico.- Impulso a la realización de contratos públicos con el fin de reducir los contratos menores- Puesta en marcha de las acciones definidas en el Plan Estratégico 2024-2028 del Instituto de Investigación i+12 del Hospital (I.I. i+12).



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	46.604
		(M) 24.700
		(H) 21.904
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,16
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,88
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	34.822
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	322.054
		(M) 178.845
		(H) 143.209
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	29.568
		(M) 16.475
		(H) 13.093
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	281.544
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	3,23
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	120.341
		(M) 66.043
		(H) 54.298
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	133.062
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	211.702
		(M) 128.122
		(H) 83.580



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188202		HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE		
	1	GASTOS DE PERSONAL	379.716.606	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	279.058	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	407.551	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	407.551	
	1	GASTOS DE PERSONAL		380.810.766
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.753.031	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.000.101	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.438	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	4.492.840	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	166.908.854	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		193.156.264
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	13.530.610	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.012.352	
	6	INVERSIONES REALES		16.542.962
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	215.693	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		215.693
		TOTAL 171188202		590.725.685
		TOTAL 312A		590.725.685



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	12.366	
	12005	TRIENIOS	4.079	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	4.323	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	6.129	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.358	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	104.276	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	53.628	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.245	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	303.218	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.050.817	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.496	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	19.608	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	41.520.426	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.902.020	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	279.058	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	407.551	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	407.551	
	16000	CUOTAS SOCIALES	70.500.321	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	9.534.350	
	16101	OTRAS PENSIONES	895.729	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	7.401	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.913.793	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	13.934	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	21.448.229	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	35.009.407	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.231.547	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	19.269.600	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	6.365.872	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	15.244.025	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	48.655.244	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.151.141	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	7.429.107	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	8.237.682	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO	1.571.854	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	49.963	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	14.333.425	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	13.177.541	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.837.214	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	24.112	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	664.597	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	595.664	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	127.348	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	341.072	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	208.118	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.505.871	
	19408	GUARDIAS	1.442.745	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	10.953.318	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	2.331.607	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.963.347	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	400.205	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	227.715	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	9.046.661	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	12.157.380	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	6.835.478	
	1	GASTOS DE PERSONAL		380.810.766
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.683.164	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.529.867	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.585.000	
	22101	AGUA	368.000	
	22102	GAS	3.824.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	52.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.944.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	20.534	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	6.144	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	60.804	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.159.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	51.641	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.148.978	
	23001	DIETAS PERSONAL	438	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	3.450.710	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.042.130	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	808.748	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	13.718.513	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27.722.770	
	27005	IMPLANTES	15.965.925	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	40.972.915	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	8.696.815	
	27102	DIETOTERAPIA	186.779	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.726.022	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	445.098	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	632.707	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	28.866.938	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	9.936.550	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.707.916	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	10.220.611	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	300.547	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		193.156.264
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	13.530.610	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.512.352	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		16.542.962
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	29.705	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	185.988	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		215.693
		TOTAL 312A		590.725.685
		TOTAL 171188202		590.725.685
		TOTAL 17118		590.725.685
		TOTAL 17		590.725.685

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

El Hospital Universitario Ramón y Cajal pertenece al grupo 3 de los hospitales de la Comunidad de Madrid. Su estructura está conformada por el edificio de hospitalización y el de consultas, así como 7 centros externos:

- 2 Centros de Especialidades Periféricos (CEP Pedro González Bueno y CEP Emigrantes).
- 4 Centros de Salud Mental (CSM Barajas, CSM Ciudad Lineal, CSM Hortaleza, CSM San Blas).
- 1 Hospital de Día Psiquiátrico de Adolescentes-Centro Educativo Terapéutico.

Según fuente eSOAP, con fecha 31-05-2026, la población TSI de referencia corresponde a 611.761 ciudadanos, asignados a los 20 Centros de Salud del sector Ramón y Cajal de la Dirección Asistencial Este:

- Distrito de Barajas: CS Alameda de Osuna y CS Aquitania.
- Distrito de Ciudad Lineal: CS Avenida de Aragón, CS Canal de Panamá, CS Doctor Cirajas, CS Estrecho de Corea, CS Gandhi y CS Vicente Muzas.
- Distrito de Hortaleza: CS Benita de Ávila, CS Jazmín, CS Mar Báltico, CS Monóvar, CS Sanchinarro, CS Silvano y CS Virgen del Cortijo.
- Distrito de San Blas: CS Alpes, CS Aquitania, CS Canillejas, CS García Noblejas y CS Rejas.

Los objetivos planteados para el ejercicio 2027 se estructuran en:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Consolidación como centro de referencia en terapias avanzadas, impulsando su desarrollo hacia modelos ambulatorios —incluyendo la administración de anticuerpos biespecíficos— y su extensión a enfermedades de base inmune.
- Promover la experiencia y seguridad del paciente mediante iniciativas de humanización —como la biopsia de médula ósea sin dolor— y la certificación de procesos asistenciales clave, como la consulta de anticoagulación.
- Programa específico de abordaje precoz de la diabetes mellitus tipo 1 (DM1) mediante la determinación de anticuerpos en familiares de primer grado para la identificación de pacientes en estadios presintomáticos de la DM1.
- Integración como nodo de la vigilancia de las resistencias a los antimicrobianos (RedLARA).
- Desarrollo integral de la atención continuada y el diagnóstico rápido en Microbiología.
- Integración de la secuenciación genómica y metagenómica en la asistencia sanitaria en el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.
- Monitorización electroencefalográfica continua (cEEG) no invasiva para mejorar el manejo de pacientes hospitalizados con alto riesgo de crisis epilépticas.
- Registro intraoperatorio de Local Field Potentials (LFP) en quirófanos de Estimulación Cerebral Profunda, para la identificación de la Banda Beta en pacientes con Enfermedad de Parkinson.
- Selección de los procedimientos más eficientes y eficaces que permitan incrementar la comodidad y satisfacción de los pacientes sometidos a tratamientos radioterápicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Impulso de un plan de humanización en Radiología, orientado a mejorar la calidad percibida por pacientes, familiares y profesionales.
- Atención farmacéutica domiciliaria en pacientes con Terapia Celular.
- Atención integrada a pacientes con enfermedades inmunomediadas.
- Mejora de la comunicación entre la unidad de mama y pacientes con la elaboración de soporte audiovisual y diseño de encuesta de satisfacción Objetivos.
- Consolidación de un sistema de aviso temprano centralizado en los pacientes post quirúrgicos frágiles mediante monitorización en planta de parámetros fisiológicos mediante IoT.
- Avanzar en la calidad y seguridad asistencial del paciente quirúrgico a través del proyecto SAFEST.
- Implantación de circuitos seguros de atención en las transiciones de pacientes adolescentes para su seguimiento como adultos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Proyecto de mejora de proceso asistencial mediante metodología Lean.
- Proyecto de mejora de Código Sepsis mediante metodología Lean.
- Proceso asistencial de los pacientes tratados con terapias avanzadas en fase de investigación clínica.
- Proceso asistencial del paciente con cáncer de próstata tratado con radiofármacos.
- Progresar en la inclusión de nuevas dianas de pacientes en el Programa RICA.
- Redefinición transversal de los procesos de atención a los pacientes con cáncer, como CCC (Cancer Comprehensive Center).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Atención farmacéutica a domicilio a pacientes tratados con Terapias Avanzadas.
- Implantación progresiva de estrategias multidisciplinares de Patient Blood Management y la optimización del proceso transfusional.
- Implementación clínica de la energía 6 MV sin filtro (FFF) en el acelerador Infinity y Versa, mejorando la gestión integral de los tratamientos.
- Implantación de modelo Telederma-like por SIPE para la derivación de pacientes desde Atención Primaria.
- Consolidar la utilización de HCU como solución de interoperabilidad APMadrid/HISES Hospitales para garantizar la continuidad en la atención.
- Identificación de largos supervivientes de cáncer y diseño del proceso de atención conjunta con Atención Primaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Creación del Comité de Innovación Diagnóstica, dentro de una estructura transversal para todos los laboratorios agrupados como Centro Integral de Diagnóstico.
- Plan estratégico de TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS.
- Mejora del impacto y contribución del laboratorio de Bioquímica en la práctica clínica mediante la adopción de herramientas CDS (Clinical Decision Support).

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Seguimiento farmacoterapéutico a pacientes tratados con Terapias Avanzadas.
- Plan de Gestión de Biosimilares.
- E-Reality; seguimiento de los medicamentos con condiciones especiales de financiación.
- Contribuir a la mejora de eficiencia en medicamentos de alto impacto.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Plan de formación en Terapias Avanzadas para todo el personal asistencial e investigador.
 - Producción de linfocitos T frente a virus para pacientes inmunocomprometidos tratados con terapias avanzadas.
 - Producción de CAR T académico en contexto de ensayo en la sala blanca.
 - Identificación de nuevos biomarcadores para la identificación precoz de pacientes respondedores a las células CAR-T en pacientes oncohematológicos y en esclerosis múltiple.
 - Implementación de nuevos biomarcadores en suero en la esclerosis múltiple para detectar el riesgo de progresión no asociada a la inflamación.
 - Implementación del estudio inmunológico pre y post-trasplante en los receptores de trasplante hepático.
 - Procedimiento normalizado de trabajo para la traslación a la práctica clínica de técnicas diagnósticas desarrolladas en investigación, así como para la inclusión de nuevos biomarcadores oncológicos en la cartera de servicios del Hospital.
- Incremento del número de programas de cirugía experimental dirigidos a los residentes quirúrgicos.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Redefinir y mejorar los procesos asistenciales, utilizando diferentes modelos metodológicos, reorientando la respuesta a las necesidades reales del paciente.- Garantizar las expectativas de Continuidad Asistencial de los pacientes, atendiendo a cada persona en el entorno más adecuado de su momento vital y de enfermedad.- Desarrollar iniciativas de humanización para mejorar la experiencia del paciente.- Consolidar el Hospital como centro de referencia en terapias avanzadas.- Individualizar y personalizar las terapias, optimizando el uso de los fármacos, impulsando su desarrollo con apoyo en avances en Farmacogenética.- Implantar herramientas digitales para mejorar trazabilidad de implantes y para mejorar la contribución de los laboratorios a la práctica clínica.- Normalizar el traslado a la práctica clínica de técnicas diagnósticas desarrolladas en investigación y la inclusión de nuevos biomarcadores oncológicos en la cartera de servicios del Hospital.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	34.411
		(M) 16.765
		(H) 17.646
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,19
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,22
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	27.675
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	168.746
		(M) 93.236
		(H) 75.510
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	19.162
		(M) 9.592
		(H) 9.570
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	323.795
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,67
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	75.843
		(M) 44.087
		(H) 31.756
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	92.196
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	386.618
		(M) 232.970
		(H) 153.648



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188203		HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL		
	1	GASTOS DE PERSONAL	292.302.453	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	256.828	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	676.681	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	676.681	
	1	GASTOS DE PERSONAL		293.912.643
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.475	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	96.670	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.275.733	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.155.014	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.511.882	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	155.546.965	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		175.595.739
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.749.537	
	6	INVERSIONES REALES		1.749.537
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	292.562	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		292.562
		TOTAL 171188203		471.550.481
		TOTAL 312A		471.550.481



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	98.374	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	35.087	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	15.537	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	985.840	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	30.536	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	31.032	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	33.915.675	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	907.880	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	256.828	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	676.681	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	676.681	
	16000	CUOTAS SOCIALES	52.271.382	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	9.676.072	
	16101	OTRAS PENSIONES	887.438	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.611	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.116.735	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	19.629	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	18.105.913	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	25.179.385	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.600.084	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	16.791.361	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	5.369.474	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.184.253	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	38.715.130	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.069.049	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	6.193.908	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.020.898	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.010.863	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	81.105	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	14.389.722	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	9.678.860	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.544.428	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	8.074	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	351.310	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	379.568	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	78.376	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	167.264	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	38.143	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	780.154	
	19408	GUARDIAS	533.812	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	5.514.779	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.411.133	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	543.889	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	125.724	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	250.484	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	6.598.166	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	7.621.703	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.969.613	
	1	GASTOS DE PERSONAL		293.912.643
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	96.670	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.475	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.393.023	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4.342.710	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.959.000	
	22101	AGUA	312.000	
	22102	GAS	2.257.000	
	22103	COMBUSTIBLE	20.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.341.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22500	TRIBUTOS LOCALES	21.234	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	690	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	36.030	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	939.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	60.632	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	428.428	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	2.508.928	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.002.954	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.539.334	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.110.666	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27.895.873	
	27005	IMPLANTES	17.512.535	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	26.221.225	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.695.442	
	27102	DIETOTERAPIA	194.677	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	13.755.753	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	371.544	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	798.441	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	29.296.175	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	5.782.748	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.143.642	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	7.869.200	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	359.710	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		175.595.739
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	949.537	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	800.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.749.537
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	273.848	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	18.714	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		292.562
		TOTAL 312A		471.550.481
		TOTAL 171188203		471.550.481
		TOTAL 17118		471.550.481
		TOTAL 17		471.550.481

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

El Hospital Clínico San Carlos (HCSC) es un Hospital Universitario incluido en la clasificación del Grupo III de Hospitales, máxima categoría de nivel y complejidad del Servicio Madrileño de Salud. Su misión es la de proporcionar a los ciudadanos un servicio de atención sanitaria especializada, asegurando los más altos niveles de accesibilidad, calidad y eficiencia, que posicionan al Hospital como referente en la formación de los profesionales sanitarios, incorporando la innovación y la investigación a la práctica asistencial.

La población asignada a 31 de diciembre de 2025 es de 388.768 habitantes. Dicha población corresponde a 14 Centros de Salud de los distritos de Chamberí, Latina y Carabanchel. Además de la asistencia a la población de referencia mantiene alianzas estratégicas y es referencia para otros hospitales del SERMAS que incrementan la población total atendida.

En 2027 se finalizará la ejecución de la FASE III del Plan Director del Hospital, que incluye la reforma integral del Servicio de Oftalmología, la cual también estará dotada con 3 nuevos quirófanos. Al inicio de este año ya estará puesta en marcha, asistencialmente, la nueva Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria con 10 quirófanos, 18 puestos de URPA y 40 puestos de Hospital de día se finalizará la planificación de la actualización de la FASE IV del Hospital, estableciendo planes de acción para: Urgencias, Instituto de Oncología, Bloques Quirúrgico, Unidades de Cuidados Intensivos.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

En coherencia con los hitos consolidados en el Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable en Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2022-2025 — singularmente, el cribado sistemático para la detección precoz de la fragilidad y la atención integral centrada en la persona mayor—, se mantendrá dicha línea de trabajo, incorporando la Valoración Geriátrica Integral (VGI) focalizada como herramienta de mejora en los circuitos de consulta y hospitalización. Esta incorporación permitirá optimizar la detección y el abordaje de síndromes geriátricos, entre ellos el Delirium, consolidando el desarrollo de circuitos de alta resolución y avanzando en el modelo de "Hospital Amable".

Daremos los pasos para la consolidación de la Unidad de Terapias Avanzadas, con las diferentes acreditaciones y auditorías, comenzando por conseguir la autorización para ser centro de aféresis y la incorporación del trasplante alogénico a la cartera de servicios del hospital.

Se trabajará para tener una Unidad de Diagnóstico Genético transversal con la incorporación de técnicas de citogenética y de secuenciación masiva, dando respuesta al incremento de la demanda de estudios genéticos en enfermedades hereditarias, de estudios de microbiología y la ampliación de las técnicas de farmacogenómica. Así mismo se abordará la demanda de técnicas de Patología Molecular.

El Hospital seguirá siendo nodo de referencia dentro del programa CERVICAM para la prevención del cáncer de cuello de útero, y consolidando dicha implantación. Se abordará la revisión y rediseño del circuito asistencial del Hospital de Día Oncológico, con un enfoque multidisciplinar, para reducir

MEMORIA DE PROGRAMA

tiempos de espera y mejorar la experiencia del paciente oncológico. En relación a la calidad en 2027 se propone consolidar y evolucionar el Sistema de Gestión de Calidad como eje de mejora continua, avanzando tanto en su gobernanza, mediante la revisión sistemática del desempeño, el despliegue de planes de mejora y la gestión proactiva de riesgos con seguimiento periódico. En este sentido, se extenderá el alcance de ISO 15189 a todos los laboratorios (Análisis Clínicos, Microbiología, Inmunología y Anatomía Patológica), certificar el hospital en ISO 27001, ampliar ISO 9001 a la Unidad de Uroneurología y garantizar el mantenimiento de ISO 14001, EMAS e ISO 22000.

En el marco del Centro Integral de Cáncer (CINOC), se alcanzará la acreditación OEI como Comprehensive Cancer Center y se trabajará sobre el plan de mejora que resulte de la visita de auditoría externa. A ello se sumará el desarrollo de un cuadro de mando de resultados en PowerBi que permita una visión integrada del desempeño del CINOC, así como el despliegue de mapas de riesgos por ámbitos y servicios que faciliten una gestión más anticipativa. Este enfoque se completará con la consolidación de la Escuela de Pacientes del CINOC y la puesta en marcha del programa de paciente experto en cáncer.

En seguridad del paciente, se avanzará en la implantación del programa SAFEST en cirugía, asegurando la adherencia a estándares y la mejora de resultados, y se desarrollará un programa de adecuación de la práctica clínica para reducir la variabilidad en sondaje urinario y optimizar la demanda de laboratorio. Asimismo, se actualizarán infraestructuras críticas como el sistema de control de temperaturas de neveras, incorporando medidas de contingencia y equipos de backup.

De forma transversal, se impulsará el uso de inteligencia artificial para la automatización de procesos de calidad y el desarrollo de modelos predictivos orientados a la identificación precoz de riesgos.

Finalmente, se avanzará en la medición de resultados en salud percibidos mediante el despliegue progresivo de PREM y PROMs, integrando los PRO en la historia clínica para orientar la práctica y la gestión hacia un modelo basado en valor. La Enfermería de Práctica Avanzada, ya consolidada en el centro, ha mostrado resultados preliminares favorables en actividad, calidad asistencial y experiencia del paciente, especialmente en oncología y procesos crónicos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

La creación de esta Unidad permitirá seguir avanzando en la ambulatorización de procesos quirúrgicos incluyendo nuevos procesos de cirugía de columna, cirugía biliar, cirugía endocrina, cirugía de mama, cirugía urológica y cirugía torácica, entre otros. Se continuará avanzando en la ambulatorización de procesos médicos y quirúrgicos.

Igualmente se trabajará en la mejora del proceso de trastornos del sueño, con el objeto de crear una Unidad que pueda ser acreditada como excelencia. Proseguiremos con la acreditación del PROA hospitalario para optimizar el tratamiento antibiótico en el paciente con proceso infeccioso.

Dentro del Plan Estratégico de Anatomía Patológica de la Comunidad Autónoma, durante el año 2027 se continuará con la incorporación de la tecnología necesaria para la completa automatización y digitalización del Servicio, así como de los sistemas de trazabilidad.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Continuaremos desarrollando protocolos para el seguimiento compartido de enfermedades comunes prevalentes; así como con el trabajo conjunto para la detección de mayores con fragilidad.

Se seguirá mejorando la accesibilidad temprana a los informes de alta para una adecuada transición y continuidad de cuidados. Así mismo, se seguirá potenciando la comunicación asistencial a través de la e-consulta, priorizando en función de las demandas de AP.

Se potenciará el uso de la e-consultas de enfermería para facilitar a los profesionales de Atención Primaria la comunicación con el hospital, y asegurar así la continuidad de cuidados de manera uniforme, a la vez que queda registrada y computada la actividad que se realiza. Con el fin de acercar la atención a los pacientes, compartiremos con AP el cuidado y mantenimiento de dispositivos médicos tales como PICCs.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Durante 2027, se consolidará la senda de eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, en estricta coordinación con las directrices de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Una vez superada la fase inicial de puesta en marcha del sistema Nexus en suministros y contratación, y siempre con el más estricto cumplimiento de la legislación vigente, el objetivo se centrará en la plena explotación de esta herramienta para optimizar el control interno y externo, automatizar los procesos de reposición y estandarizar el seguimiento de la calidad de los proveedores.

Asimismo, se potenciará el rol de los grupos de trabajo multidisciplinares y se actualizarán las instrucciones operativas para asegurar los máximos niveles de concurrencia, transparencia y calidad en el gasto sanitario.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Se abordará el proyecto de automatización/digitalización global del Servicio de Farmacia, una actuación estructural orientada a mejorar la seguridad del paciente, la trazabilidad, la eficiencia logística, la sostenibilidad y la capacidad de respuesta del Servicio ante el crecimiento de la actividad asistencial e investigadora. Se continuará con el seguimiento continuado del uso racional del medicamento. La potenciación del uso de fármacos biosimilares, la utilización de terapias coste efectivas y la valoración individualizada de las terapias de uso especial y excepcional continuarán siendo medidas prioritarias. Se trabajará en la mejora del proceso de control de agendas y en la administración segura al paciente en Hospitales de Día Oncohematológico, así como en el seguimiento del proceso de citas programadas de atención farmacéutica al paciente externo implantado en el 2025.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El periodo estará marcado por la implementación del Plan Estratégico 2026-2030, que definirá las líneas prioritarias de desarrollo del IdISSC y reforzará su posicionamiento como referente en investigación sanitaria. La renovación del sello HRS4R consolida el compromiso con la excelencia y la

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8204*

MEMORIA DE PROGRAMA

atracción de talento investigador. Tras la implantación del Convenio Colectivo de Fundaciones de Investigación Biomédica de la Comunidad de Madrid, se avanzará en la consolidación de un marco laboral estable. Se impulsará el desarrollo de las Unidades de Soporte Transversal a la Investigación, incluyendo la Ud. de Experiencia del Paciente en Investigación (UEXPI), de reciente creación, orientada a incorporar la perspectiva del paciente en los procesos de investigación. El IdISSC continuará apoyando la certificación OEI, fomentando la participación en convocatorias competitivas y proyectos con el sector público y privado.

Asimismo, se reforzará la comunicación y el posicionamiento institucional, aumentando la visibilidad e impacto de la actividad investigadora. Se continuará con la actividad docente de grado y postgrado de las Facultades de Ciencias de la Salud de la UCM. En relación con el PFC, se implementarán planes formativos orientados a la actualización de los conocimientos y mejora de habilidades de todos los profesionales.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

ACTIVIDADES

- Poner en funcionamiento la fase III del Plan Director del Hospital, que incluye un nuevo bloque quirúrgico de Cirugía Mayor Ambulatoria y la reforma total del Servicio de Oftalmología.
- Consolidación de la Unidad de Terapias Avanzadas, incorporación del trasplante alogénico y desarrollo de nuevas capacidades diagnósticas y terapéuticas que refuercen el papel del hospital como centro de referencia.
- Impulso de una Unidad de Diagnóstico Genético transversal mediante la incorporación de técnicas de citogenética, secuenciación masiva, farmacogenómica y patología molecular, favoreciendo el desarrollo de la medicina personalizada y de precisión.
- Rediseño de circuitos asistenciales, especialmente en el ámbito oncológico y quirúrgico, para reducir tiempos de espera, mejorar la experiencia del paciente e incrementar la capacidad resolutive y la eficiencia de los procesos.
- Fortalecimiento de la calidad y la seguridad clínica mediante el despliegue del proyecto SAFEST en cirugía, la gestión proactiva de riesgos, el uso de herramientas de inteligencia artificial y la medición de resultados en salud.
- Potenciar la Enfermería de Práctica Avanzada y las estrategias BPSO®, como elementos clave para fortalecer un modelo de cuidados seguros, centrados en la persona, orientados a la mejora continua de los resultados asistenciales y basados en la evidencia
- Potenciar las alternativas a la hospitalización tradicional, con el incremento de la ambulatorización de los procesos quirúrgicos.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	30.433
		(M) 15.729
		(H) 14.704
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,15
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,90
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	29.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	154.600
		(M) 87.962
		(H) 66.638
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	18.000
		(M) 9.544
		(H) 8.456
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	260.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,45
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	75.000
		(M) 43.775
		(H) 31.225
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	110.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	112.964
		(M) 71.147
		(H) 41.817



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188204		HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS		
	1	GASTOS DE PERSONAL	278.952.186	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	230.912	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	712.735	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	712.735	
	1	GASTOS DE PERSONAL		280.608.568
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	35.633	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.458.131	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.363.042	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.173	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.474.089	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	128.076.531	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		145.410.599
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.058.959	
	6	INVERSIONES REALES		4.058.959
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	213.065	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		213.065
		TOTAL 171188204		430.291.191
		TOTAL 312A		430.291.191



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	365.421	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	19.035	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	53.982	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	17.636	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	34.511	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.719	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	460	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	808.622	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.682	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.577	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	33.444.070	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	825.295	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	230.912	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	712.735	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	712.735	
	16000	CUOTAS SOCIALES	52.139.069	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	6.058.707	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.419.270	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	25.507	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	4.086.646	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	34.891	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	17.978.849	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	23.560.525	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.023.732	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	15.382.142	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	6.310.516	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.741.246	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	37.848.533	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.278.312	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	6.205.560	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.558.805	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO	754.246	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	53.886	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	10.129.050	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.826.848	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.416.689	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	131.921	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	294.674	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	328.920	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	73.269	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	220.877	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	78.720	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	714.796	
	19408	GUARDIAS	710.707	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.982.784	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.093.139	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	694.844	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	170.110	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	148.113	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	7.032.105	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	6.938.580	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.867.588	
	1	GASTOS DE PERSONAL		280.608.568
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	35.633	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.106.046	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	2.812.085	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.370.000	
	22101	AGUA	243.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	1.955.000	
	22103	COMBUSTIBLE	15.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.034.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	61.092	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.711.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	45.269	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.198.181	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.173	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	2.797.240	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	676.849	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	948.630	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	13.227.271	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	29.488.624	
	27005	IMPLANTES	15.881.058	
	27007	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	8.720	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	17.774.235	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	9.088.685	
	27102	DIETOTERAPIA	98.148	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	11.431.396	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	244.017	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	864.207	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	17.922.930	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	4.621.050	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.202.470	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.853.084	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	422.006	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		145.410.599
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	3.758.959	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.058.959
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.761	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	189.304	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		213.065
		TOTAL 312A		430.291.191
		TOTAL 171188204		430.291.191
		TOTAL 17118		430.291.191
		TOTAL 17		430.291.191

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

Población de referencia (TSI): 333.234

El Hospital Universitario La Princesa proporciona cobertura asistencial a un área poblacional muy amplia, contando para ello, con el Centro de Especialidades Hermanos García Noblejas, y los Centros de Salud Mental de Chamartín y Salamanca.

La Atención Primaria de esta área está compuesta por 13 Centros de Salud asignados, igualmente al Hospital.

Los pacientes de la zona periurbana de Coslada, Velilla de San Antonio, San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, unos 150.000, siguen teniendo como referencia el Hospital Universitario la Princesa para las especialidades de Cirugía Torácica, Cirugía Cardíaca, Neurocirugía y Radioterapia. Además, el Hospital es Centro de Referencia Nacional (CSUR) para la Epilepsia Refractaria, la Neuromodulación Cerebral del Dolor Neuropático Refractario y la Cirugía de Trastornos del Movimiento.

En su cartera de servicios incorpora todas las especialidades médicas y quirúrgicas, a excepción de ginecología y obstetricia, pediatría y cirugía pediátrica.

Destaca su labor investigadora que acredita con la creación de la Fundación para la Investigación Biomédica en 2004, y el Instituto de Investigación Sanitaria en 2010.

Clasificación del Hospital: Grupo III.

Objetivos para el año 2027:

1. Excelencia en la Experiencia del Paciente: Calidad, Seguridad y Humanización.

1.1. Desplegar una plataforma tecnológica de evaluación de la experiencia del paciente en tiempo real. Este canal continuo servirá como motor directo para la reconfiguración dinámica de nuestros procesos asistenciales.

1.2. Iniciar de forma efectiva las primeras fases de la reforma estructural del hospital, focalizando los recursos en aquellas intervenciones que eleven directamente la seguridad clínica y la eficiencia global y, optimizando los flujos de tránsito y creando espacios de espera más confortables y accesibles.

1.3. Articular programas interactivos de educación terapéutica digital dirigidos a pacientes complejos y a sus cuidadores, promoviendo la corresponsabilidad, la adherencia al tratamiento y su autonomía en el manejo de la enfermedad.

1.4. Lograr certificaciones de calidad internacional en las áreas asistenciales de mayor riesgo, respaldadas por un mapa de auditorías internas sistemáticas que velen por el cumplimiento riguroso de los protocolos de seguridad.

MEMORIA DE PROGRAMA

2. Transformación Digital y Optimización de Procesos Operativos.

2.1. Incorporar algoritmos de Inteligencia Artificial (IA) en servicios de alta presión como Urgencias y Consultas Externas para anticipar picos de afluencia, ajustar de forma proactiva las plantillas y reducir las demoras.

2.2. Implantar soluciones de Automatización Robótica de Procesos (RPA) en las tareas burocráticas repetitivas, permitiendo liberar cargas administrativas.

2.3. Desplegar un sistema de gestión de existencias en tiempo real (tecnología RFID/códigos de barras avanzados) para garantizar el control logístico absoluto, mitigar roturas de stock, evitar caducidades y optimizar los costes de almacenamiento.

2.4. Extender y consolidar en toda la organización aquellos proyectos piloto de IA que hayan demostrado un impacto positivo, integrándolos plenamente en la rutina de trabajo para optimizar la toma de decisiones médicas.

3. Continuidad Asistencial e Integración del Entorno Sanitario.

3.1. Constituir Unidades de Transición Asistencial encargadas de coordinar de forma segura el regreso a la comunidad de los pacientes frágiles, tejiendo un puente sólido con la Atención Primaria y los recursos sociosanitarios.

3.2. Diseñar un modelo de seguimiento proactivo para pacientes convalcientes de alta vulnerabilidad, sustentado en plataformas de telemedicina, monitorización domiciliaria y el liderazgo de la Enfermería de Práctica Avanzada (EPA).

3.3. Consolidar el rol y la capacitación de la EPA dentro de los equipos médicos multidisciplinares, potenciando su capacidad de resolución en el punto de atención, el ajuste de tratamientos protocolizados y la gestión del cuidado integral.

4. Sostenibilidad, Desarrollo del Talento y Cuidado del Profesional.

4.1. Promover un programa transversal de formación continua enfocado en competencias digitales y el uso de nuevas tecnologías para toda la plantilla, asegurando la adaptación del hospital a la vanguardia biosanitaria.

4.2. Establecer una estrategia integral de salud mental y prevención del burnout para nuestros profesionales, implementando medidas específicas que aseguren un entorno laboral saludable, motivador y seguro.

4.3. Diseñar un plan de inversión en equipamiento electromédico de última generación (diagnóstico avanzado, bioimpresión 3D, etc.), regulado por un Comité de Evaluación de Tecnologías que garantice la sostenibilidad financiera y el beneficio clínico.

5. Racionalización Estratégica del Gasto Farmacéutico y Productos Sanitarios.

5.1. Desarrollar sistemas de trazabilidad integral desde la recepción hasta la administración de fármacos de alto coste y productos sanitarios, minimizando la merma y asegurando el uso adecuado bajo criterios de rigurosa evidencia.

5.2. Negociar acuerdos de financiación orientados a resultados con la industria farmacéutica para la introducción de terapias innovadoras, vinculando el pago del fármaco a la efectividad real demostrada en el paciente.

5.3. Crear un órgano colegiado de evaluación sistemática de material sanitario que condicione la entrada de nuevos productos a la demostración rigurosa de su valor clínico y su coste-efectividad.

5.4. Fijar objetivos de prescripción por servicio médico respecto al uso de fármacos eficientes (genéricos y biosimilares), monitorizando su evolución mediante indicadores específicos que aporten transparencia y promuevan la mejora continua.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8205*

MEMORIA DE PROGRAMA

6. Impulso a la Innovación, Investigación, Docencia y Estructuras Críticas.

6.1. Culminar la modernización funcional del Servicio de Urgencias, implantando herramientas de triaje avanzado y boxes de observación especializada que refuercen la seguridad y la dignidad del paciente crítico.

6.2. Estimular la presencia del hospital en consorcios de investigación internacionales y ensayos clínicos multicéntricos, incrementando la captación de fondos competitivos externos y fortaleciendo las alianzas científicas.

6.3. Extender las herramientas de IA diagnóstica, la planificación quirúrgica virtual y la analítica predictiva de reingresos, bajo la supervisión de un nuevo comité institucional que vele por el uso ético, seguro y transparente de los datos.

6.4. Dotar a las áreas de hospitalización de semicríticos de telemonitorización avanzada, liberando de forma eficiente camas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para los casos de mayor gravedad.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

ACTIVIDADES

- Implantación de la plataforma de experiencia del paciente en tiempo real Despliegue de herramientas digitales que recojan la percepción del paciente durante todo el proceso asistencial, integrando los resultados en cuadros de mando para la toma de decisiones.
- Desarrollo e implantación de modelos predictivos para anticipar demanda, ajustar recursos humanos y optimizar agendas, reduciendo tiempos de espera y mejorando la eficiencia.
- Puesta en marcha de un sistema integral de trazabilidad de medicamentos y material sanitario, para control en tiempo real del stock, consumo y administración, evitando caducidades y optimizando costes.
- Desarrollo del programa de telemedicina y monitorización domiciliaria Implantación de seguimiento remoto para pacientes crónicos o de alta vulnerabilidad, apoyado en enfermería de práctica avanzada (EPA) y dispositivos de control en domicilio.
- Automatización de tareas administrativas repetitivas (citas, informes, gestión documental) para liberar tiempo clínico y mejorar la eficiencia organizativa.
- Plan de formación digital y tecnológica para profesionales Programa estructurado de capacitación en inteligencia artificial, herramientas digitales y analítica de datos para toda la plantilla.
- Estrategia de salud laboral y prevención del burnout Implementación de medidas específicas (apoyo psicológico, rediseño de turnos, programas de bienestar) orientadas a mejorar el entorno laboral y la retención del talento.
- Desarrollo de un programa de acuerdos de pago por resultados con la industria farmacéutica. Negociación de modelos de financiación vinculados a la efectividad clínica en terapias innovadoras, mejorando la sostenibilidad del gasto farmacéutico.
- Participación activa en ensayos clínicos multicéntricos y consorcios internacionales, junto con apoyo a proyectos de transferencia tecnológica.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	16.775
		(M) 8.310
		(H) 8.465
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,21
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,26
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	14.322
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	120.451
		(M) 68.958
		(H) 51.493
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	12.045
		(M) 6.040
		(H) 6.005
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	146.599
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	54.896
		(M) 32.434
		(H) 22.462
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	88.275
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	84.894
		(M) 50.640
		(H) 34.254



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188205		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	145.094.831	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	159.370	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	246.254	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	164.169	
	1	GASTOS DE PERSONAL		145.664.624
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.352.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.903.714	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	999	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.989.038	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	88.979.132	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		98.224.926
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.500.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.500.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	52.758	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		52.758
		TOTAL 171188205		246.442.308
		TOTAL 312A		246.442.308



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	65.638	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	48.433	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.481	
	12005	TRIENIOS	27.900	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	22.942	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	38.651	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	50.723	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	56.849	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	209.539	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	15.567	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	62.022	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	33.390	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	68.458	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	4.131	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	45.861	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	618.917	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	32.266	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	43.794	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	16.717.778	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	926.473	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	159.370	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	246.254	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	164.169	
	16000	CUOTAS SOCIALES	26.984.176	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.029.220	
	16101	OTRAS PENSIONES	197.526	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	61.922	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.189.417	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	60.714	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	9.635.615	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	11.308.262	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.173.387	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.936.057	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.638.607	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.581.110	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	18.175.479	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.013.219	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.334.864	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.606.694	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	478.274	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	22.306	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	7.063.142	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.538.240	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	701.553	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	38.719	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	308.228	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	113.091	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	14.531	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	75.892	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	46.042	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	449.985	
	19408	GUARDIAS	71.541	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.197.967	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	912.522	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	318.686	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	122.292	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	60.934	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.577.124	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.604.455	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.353.225	
	1	GASTOS DE PERSONAL		145.664.624
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	791.720	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.450.323	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.648.000	
	22101	AGUA	112.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	650.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	18.139	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	606	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	19.561	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	159.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	33.693	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	821.965	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	999	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.288.280	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	26.456	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	674.302	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	340.617	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	6.234.450	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	15.820.392	
	27005	IMPLANTES	7.133.776	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15.735.727	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	5.820.951	
	27102	DIETOTERAPIA	162.859	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	10.193.261	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	243.590	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	324.055	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	16.858.166	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.682.411	
	27108	RADIOFÁRMACOS	394.455	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	6.860.872	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	173.550	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		98.224.926
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.000.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.500.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	46.170	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.588	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		52.758
		TOTAL 312A		246.442.308



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 171188205		246.442.308
		TOTAL 17118		246.442.308
		TOTAL 17		246.442.308

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**

El Hospital Universitario Santa Cristina es un hospital de apoyo de Nivel III dentro de la red asistencial del Servicio Madrileño de Salud. Desempeña una función estratégica en la derivación de pacientes, la reducción de listas de espera quirúrgicas y diagnósticas y el desarrollo de líneas de alta especialización.

El área asistencial de referencia consta de 13 centros de salud de la Dirección Asistencial Centro (DAC) de Atención Primaria para la especialidad de ginecología y obstetricia con una población asignada de 333.368 habitantes.

Para dar respuesta a las necesidades asistenciales de esta población el hospital dispone de una cartera de servicios amplia y especializada que incluye diferentes especialidades y unidades de referencia. Entre ellas destacan las siguientes:

- La Unidad de Cuidados Paliativos (UCP), dedicada al abordaje multidisciplinar de pacientes con enfermedades avanzadas y necesidades de control sintomático.
- La Unidad de Trastornos de la Conducta Alimenticia (UTCA), especializada en la valoración y tratamiento de pacientes con anorexia nerviosa, bulimia nerviosa y otros trastornos relacionados.
- La Unidad de Cuidados Continuados (UCC), dirigida a pacientes que requieren atención prolongada, rehabilitación y seguimiento tras procesos agudos.
- La Unidad de Media Estancia para pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrófica (UMELA), orientada a proporcionar cuidados especializados, rehabilitación funcional, control de síntomas y apoyo integral.

Unidades que ponen de manifiesto el compromiso del hospital con la continuidad asistencial, la atención centrada en la persona y el trabajo multidisciplinar.

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2027

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Se impulsará el desarrollo de modelos de atención integral en patologías complejas, incorporando nuevas unidades funcionales orientadas a mejorar los resultados en salud:

- Creación de la Unidad del Dolor, con enfoque multidisciplinar y orientada al tratamiento del dolor, incluyendo técnicas avanzadas y programas educativos.
- Consolidación de programas de control del dolor postoperatorio para la recuperación en el domicilio sin ingresos y reduciendo las complicaciones.
- Creación y desarrollo del Servicio de Dermatología, como una unidad de referencia en atención integral de patologías cutáneas, basada en la evidencia científica, diagnóstico precoz y tratamiento de enfermedades de alta prevalencia.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Implantación de la Consulta geriátrica de pre y pos-rehabilitación, orientada a pacientes de Oncoginecología que van a ser intervenidos y a pacientes dados de alta en el Servicio de Traumatología y de la UCC.
- Reforzar las actuaciones enmarcadas en el Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable en personas mayores de la Comunidad de Madrid 2022-2025: valoración geriátrica integral, prevención e intervención de la deshidratación en hospitalización entre otros.
- Consolidar la cultura de la Humanización del Cuidado.
- Consolidar la UMELA como unidad de referencia para el acompañamiento de personas que cuidan en el proceso de capacitación en autocuidado.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Implantar modelos de cirugía ambulatoria avanzada “Bombas elásticas”, con incremento del índice de sustitución mediante técnicas innovadoras de analgesia domiciliar que reducen la necesidad de ingreso hospitalario.
- Modernización integral del Servicio de Anatomía Patológica, con digitalización progresiva, estandarización de procesos y mejora de la calidad diagnóstica.
- Desarrollo de la patología digital y sistemas de diagnóstico avanzados, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la precisión diagnóstica.
- Incorporación de soluciones innovadoras basadas en inteligencia artificial de apoyo al diagnóstico radiológico.
- Reforzar la implantación de los procesos asistenciales integrados y de los proyectos de educación estructurada enmarcados en la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas de la Comunidad de Madrid.
- Implantación de herramientas de gestión clínica y análisis de resultados para la toma de decisiones basada en datos.
- Mejorar la eficiencia, precisión y rapidez del proceso de citación quirúrgica para reducir demoras innecesarias y optimizar el uso de los recursos disponibles.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Reforzar la coordinación con Atención Primaria y otros niveles asistenciales.
- Consolidar el papel de la Enfermera de Continuidad Asistencial en la planificación del alta y el seguimiento del paciente en lugar de residencia, y crear nuevos roles enfermeros orientados a la gestión de casos.
- Potenciar el uso de la eConsulta para la comunicación clínica entre profesionales.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Constituir la Comisión de Coordinación Asistencial de Cuidados con la DAC.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Apertura del Control B1. Unidad de Hospitalización enfocada a la atención de la descompensación de patologías crónicas.
- Reducción de hospitalizaciones evitables, potenciando la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA).
- Puesta en marcha de consultas de enfermería de práctica avanzada para la atención a los pacientes sometidos a procesos quirúrgicos traumatológicos.
- Consolidar el puesto de Supervisión de Enfermería de Recursos Materiales y el de Planificación y Organización del Personal de Enfermería.
- Adecuar las plantillas y desarrollo de perfiles especializados.
- Desarrollo de la Unidad de Reproducción Humana Asistida, orientada a ampliar la cartera de servicios y mejorar la accesibilidad a técnicas de alta especialización.
- Potenciar los programas de Rehabilitación Integral (cardíaca y funcional), orientados a mejorar los resultados en salud y reducir los reingresos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Optimizar el consumo farmacéutico mediante protocolos clínicos estandarizados.
- Potenciar la eficiencia a través del uso de las salas blancas de farmacia.
- Digitalización completa del circuito de utilización de kits de tratamiento postquirúrgico en la CMA.
- Adecuación de la prescripción farmacéutica mediante el uso racional de medicamentos.

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Consolidación del papel del Servicio de Radiodiagnóstico en técnicas avanzadas de diagnóstico por imagen.
- Se promoverán herramientas innovadoras de seguimiento asistencial a través de plataformas de inteligencia artificial conversacional, que permiten mantener el contacto clínico y administrativo continuo con los pacientes mediante un asistente virtual, facilitando un seguimiento estructurado, proactivo.

Investigación:

- Desarrollo de líneas de investigación clínica y tecnológica, especialmente en áreas oncológicas y de diagnóstico.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8206*

MEMORIA DE PROGRAMA

- Participar en proyectos multicentro y colaborar con instituciones académicas.
- Potenciar la línea de investigación en cuidados enfermeros con el programa Nursing Research Challenge.

Docencia:

- Consolidación del hospital como centro docente, con desarrollo de programas formativos especializados.
- Impulso de iniciativas como la formación en cirugía ortopédica avanzada (Hip & Knee School Madrid), orientada a profesionales en formación y actualización continua.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo operativo de la Unidad de Dolor mediante protocolos de derivación, circuitos asistenciales y priorización de pacientes según complejidad clínica.- Puesta en marcha de la consulta geriátrica perioperatoria con criterios de inclusión, circuitos con Traumatología y seguimiento tras el alta.- Mejora del proceso de citación quirúrgica mediante rediseño de agendas, priorización clínica y monitorización de tiempos de respuesta.- Implantación funcional del Servicio de Dermatología, incluyendo cartera inicial de procesos, agenda estructurada y coordinación con Atención Primaria.- Implementación de Cirugía Mayor Ambulatoria con analgesia domiciliaria mediante definición de protocolos clínicos y formación de equipos.- Digitalización progresiva de Anatomía Patológica con integración en sistemas clínicos y estandarización de informes diagnósticos.- Despliegue de herramientas de inteligencia artificial en diagnóstico por imagen, con evaluación de resultados y adecuación de indicaciones.- Implantación de sistemas estructurados de seguimiento asistencial digital para pacientes mediante soluciones tecnológicas de comunicación Continuada.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	3.200
		(M) 1.989
		(H) 1.211
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,95
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	8,50
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	16.000
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	46.900
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	5.600
		(M) 4.648
		(H) 952
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	8.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	44.600
		(M) 30.485
		(H) 14.115



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188206		HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	44.712.257	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	113.720	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	198.692	
	1	GASTOS DE PERSONAL		45.024.669
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.616	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	822.565	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.240.953	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.429.971	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.500.105
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	600.000	
	6	INVERSIONES REALES		600.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	24.339	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		24.339
		TOTAL 171188206		54.149.113
		TOTAL 312A		54.149.113



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	328.920	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	5.046.212	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	83.908	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	113.720	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	198.692	
	16000	CUOTAS SOCIALES	8.397.958	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	931.477	
	16101	OTRAS PENSIONES	124.683	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	422.274	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.523.165	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.631.134	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	926.850	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.598.074	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.005.623	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.348.479	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.925.675	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	412.887	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	863.874	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	891.102	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	162.143	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	22.150	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.221.737	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.173.892	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	250.099	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	19.867	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	22.808	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	14.371	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	16.653	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	14.962	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO	60.827	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		INTERINO Y SUSTITUTO		
	19408	GUARDIAS	243.269	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	964.480	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	130.999	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	101.321	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	48.865	
	19417	TRIVENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	28.628	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	873.102	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.876.351	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.003.438	
	1	GASTOS DE PERSONAL		45.024.669
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.616	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	532.245	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	235.320	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	462.000	
	22101	AGUA	22.000	
	22102	GAS	311.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	205.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	22.548	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	86.250	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	21.155	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	170.116	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	743.251	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.443.733	
	27005	IMPLANTES	2.275.844	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	714.519	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	4.551	
	27102	DIETOTERAPIA	3.012	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.264	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	6.189	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	39.088	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27.060	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.344	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.500.105
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	300.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		600.000
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	24.339	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		24.339
		TOTAL 312A		54.149.113
		TOTAL 171188206		54.149.113
		TOTAL 17118		54.149.113
		TOTAL 17		54.149.113

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (HIUNJ) es un centro monográfico del Servicio Madrileño de Salud que presta servicios sanitarios especializados a pacientes pediátricos (de 0 a 18 años) de la Comunidad de Madrid y de todo el Sistema Nacional de Salud, conforme a la normativa y legislación vigentes. Su área de referencia directa se distribuye entre las Direcciones Asistenciales Centro y Sureste de Madrid, abarcando un total de 24 Centros de Salud. El centro está clasificado en el Grupo 2 de Hospitales de la Comunidad de Madrid.

El hospital cuenta con la siguiente dotación asistencial:

- Hospitalización: 170 camas instaladas (incluidas 14 camas de cuidados intensivos y 6 camas de trasplante de progenitores hematopoyéticos).
- Bloque quirúrgico: 6 quirófanos, 6 camas de REA y 10 puestos de CMA.
- Consultas y hospital de día: 85 puestos de Hospital de Día y más de 93 locales de consulta.
- Hospital en Domicilio (80 camas de Cuidados Paliativos Pediátricos, 12 camas/puestos de Pediatría, 10 camas de Psiquiatría y 4 camas/puestos de Oncohematología).

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Desarrollar estrategias de Seguridad del Paciente Pediátrico en la prevención de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, identificación del paciente, salud mental, comunicación interna y traspaso de información, medicamentos de alto riesgo, accesos vasculares y paciente multialérgico. Esto se realizará mediante el análisis, la protocolización por procesos y la implantación de prácticas seguras.

Continuar con el compromiso con la calidad bajo el Modelo EFQM y los estándares Madrid Excelente, manteniendo y mejorando los siguientes sistemas de gestión ya implantados: Acreditación CAT (Certificación en medicina transfusional, terapia celular y tisular para el Servicio de Transfusión), Certificación UNE-EN-ISO 9001:2015 (Servicio de Farmacia Hospitalaria), Certificado GMP (Sala Blanca para cultivo celular), Acreditación GETECCU (Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal), Acreditación New Palex (Cuidados Paliativos Pediátricos), Acreditación JACIE (Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos) y Certificado ISO 14001:2015, abordando su transición a la versión 2026 (Sistema de Gestión Ambiental). Se abordarán nuevos objetivos y acciones, comenzando con la implantación de un sistema de gestión de calidad y mejora integrado para todos los procesos del hospital, tanto asistenciales como de apoyo, con alcance completo a toda su actividad y basado en la norma internacional ISO EN UNE 9001:2026. En paralelo, se evaluará e implantará el modelo Joint Commission para la acreditación de hospitales en un área piloto del centro, como inicio de un plan de extensión de dicho modelo. En el ámbito de los Servicios Centrales se avanzará en la implantación y acreditación de la norma UNE-EN-ISO 15189:2023 en las áreas de Microbiología, Anatomía Patológica y Radiodiagnóstico. Para Investigación se continuará con el diseño e implementación del Plan de Calidad en la Unidad de Investigación Clínica Asociada y en la Unidad de Ensayos Clínicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Asimismo, se revisarán y reforzarán los sistemas de medición de la satisfacción y la experiencia del paciente, potenciando el estudio cualitativo en procesos como Cuidados Paliativos o Trastornos de la Conducta Alimentaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Plan de Adecuación Funcional: Integración del Edificio Existente y Nueva Ampliación. La elaboración del Plan Funcional Integral representa una oportunidad estratégica para rediseñar los procesos asistenciales bajo criterios de eficiencia, seguridad y centralidad en el paciente. Al unificar la infraestructura existente con la futura ampliación, el plan optimiza los circuitos críticos, elimina duplicidades operativas y flexibiliza los espacios para adaptarlos a las nuevas modalidades ambulatorias. El resultado es un entorno asistencial de alta resolución que maximiza el rendimiento clínico y disminuye la variabilidad en los procesos de soporte.

Plan Director para la Gestión Integral del Inventario y Ciclo de Vida de los Activos e Infraestructuras del Hospital. La elaboración de este plan responde a la necesidad estratégica de regularizar, centralizar y asumir la responsabilidad absoluta sobre los recursos materiales del hospital, garantizando la plena identificación y codificación de los activos, el control total sobre el ciclo de vida de los equipos, y el cumplimiento normativo en su mantenimiento preventivo y eliminando ineficiencias, como paso previo obligatorio para planificar de manera rigurosa y transparente la dotación logística de la futura ampliación.

Se reforzará la atención a la parada cardiorrespiratoria mediante un plan integral que confluya en prevención, atención, refuerzo de la aplicación de sistemas de alerta precoz; establecimiento de un mapa de áreas en función del riesgo y dotación de medios, capacitación de los equipos y aprendizaje. Asimismo, se analizarán los indicadores de atención para garantizar la coordinación de los equipos, así como la calidad y seguridad asistencial de un proceso de alta complejidad.

Plan integral de atención a los pacientes con enfermedades raras, que agrupe el abordaje multidisciplinar desde el diagnóstico, su tratamiento y el seguimiento de los resultados en salud obtenidos con los medicamentos de alto impacto que puedan precisar. Desarrollo e implantación como nodo piloto del proyecto UNICAS.

Un proceso de atención integrada (PAI) con componente digital y humanizado para el paciente oncológico pediátrico, que incorporará tecnología para un uso seguro y trazable, así como para la mejora de la experiencia del paciente en torno a los tratamientos de quimioterapia en el centro.

El Ministerio de Sanidad ha designado al HIUNJ como Centro, Servicio y Unidad de Referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud en las siguientes áreas: Trasplante alogénico infantil de progenitores hematopoyéticos (31), Ortopedia infantil (27), Trastornos hereditarios de la queratinización (62), Enfermedad inflamatoria intestinal pediátrica (81) y Trastornos de conducta de alimentación de la primera infancia con dispositivos de soporte artificial (82). Incorporación de nuevos procesos: Soporte Ventilatorio en Paciente Crónico Complejo Pediátrico (105) y Enfermedades Pulmonares Intersticiales Difusas Pediátricas (106). Continuaremos trabajando en este objetivo con el desarrollo de un cuadro de mandos que permita sistematizar la monitorización de los indicadores CSUR y se consolidarán las Unidades Integradas de Neurocirugía Pediátrica Compleja y Epilepsia Refractaria con el Hospital Gregorio Marañón, orientadas a futuras candidaturas CSUR.

MEMORIA DE PROGRAMA

Durante el año 2027, el HIUNJ continuará con el diseño, implantación y mejora de Procesos Asistenciales Integrados (PAI), priorizando el área de oncología, neurociencia y salud mental (Trastornos de la Conducta Alimentaria, Daño Cerebral, Paciente Agitado e Inmovilización Terapéutica, entre otros) y la atención en Cuidados Paliativos y patología crónica compleja.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Con el objetivo de avanzar hacia un modelo asistencial integrado, accesible y sostenible, se consolidará el despliegue de las líneas estratégicas del Plan de Continuidad Asistencial 2024-2028. Se impulsará el uso y la incorporación progresiva de herramientas digitales que faciliten la comunicación entre profesionales y refuercen la coordinación entre ámbitos asistenciales (consolidando las eConsultas existentes y creando nuevas prestaciones para Farmacia, Pediatría Social y Logopedia) mediante circuitos no presenciales ágiles, seguros y resolutivos. Estas iniciativas se orientan a mejorar los resultados en salud y la experiencia del paciente y su familia, reducir tiempos de espera y desplazamientos innecesarios y optimizar el uso de los recursos, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema.

Asimismo, se potenciarán las alianzas estratégicas con hospitales de referencia en la atención integral del cáncer para garantizar una transición estructurada, coordinada y segura a la edad adulta de los pacientes de la consulta de seguimiento a largo plazo de Oncología Pediátrica. Este enfoque permitirá asegurar la continuidad del seguimiento clínico especializado, orientado a promover hábitos de vida saludables y facilitar la detección precoz de complicaciones tardías derivadas de la enfermedad o de sus tratamientos. Se trata de un modelo proactivo y personalizado que aporta valor en resultados de salud a medio y largo plazo, reduciendo costes asociados a complicaciones detectadas tardíamente por interrupciones en el seguimiento.

Tomando como eje principal al paciente y a su familia, se consolida la figura de la enfermera de práctica avanzada en procesos neurológicos (epilepsia refractaria, Síndrome de Rett y mucopolisacaridosis).

Desde la Comisión de Continuidad Asistencial en Farmacoterapia se avanzará en el acceso de los distintos servicios clínicos a la información sobre la prescripción de medicamentos mediante receta. Asimismo, se diseñará una estrategia para la resolución de consultas vinculadas con la prescripción y uso seguro de medicamentos en niños a través de eConsulta, con programas específicos para formulación magistral e interacciones por uso concomitante de fármacos, estableciendo además una red de conexión con las oficinas de farmacia.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La optimización de recursos humanos y materiales se encuentra presente de forma transversal en el desarrollo de todos los objetivos incluidos en cualquiera de las líneas que describe este documento.

OBJETIVOS LIGADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

En la confluencia de la estrategia de optimización del consumo de productos farmacéuticos y la de transformación digital, se avanzará en el desarrollo de aplicaciones informáticas que permitan optimizar la previsión del suministro de medicamentos, la gestión de stocks y pedidos a

MEMORIA DE PROGRAMA

proveedores, así como el análisis y seguimiento presupuestario. Todo ello facilitará el despliegue de políticas de refuerzo en el uso de biosimilares y el cumplimiento de los indicadores del contrato programa. Asimismo, se priorizará la evaluación de los resultados en salud de los medicamentos de alto impacto presupuestario a través de la implementación del plan integral de atención a pacientes con enfermedades raras.

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Se avanzará en la transformación digital de la hospitalización y las terapias domiciliarias, ampliando las prestaciones y procesos asistenciales atendidos en el domicilio del paciente en el ámbito de Oncología, Cuidados Paliativos, Patología crónica compleja, Psiquiatría y Pediatría. Esto responde a los retos de un hospital público monográfico pediátrico: patologías crónicas de perfil heterogéneo y alta complejidad, desarrollo de terapias avanzadas y medicina personalizada en Oncología, aumento de la prevalencia de trastornos de Salud Mental, dispersión geográfica de los pacientes, impacto de la hospitalización en el niño y su familia, nuevas expectativas de los usuarios y sostenibilidad del sistema. Este modelo de "Hospital en Casa" se apoyará en una solución tecnológica que conectará el hospital con el domicilio y permitirá estandarizar procesos, diseñar planes de cuidados personalizados, monitorizar al paciente de forma remota, definir alertas que anticipen el deterioro clínico, establecer canales de comunicación síncrona y asíncrona, promover la educación sanitaria y fomentar la mejora continua basada en el análisis de datos.

Incorporación de una Enfermera referente en Innovación, Desarrollo e Investigación, lo que permitirá impulsar proyectos estratégicos orientados a la mejora de procesos asistenciales mediante la implementación de prácticas basadas en la evidencia, promover la investigación en cuidados como eje de calidad y seguridad del paciente, y fomentar la innovación clínica para optimizar los resultados en salud y la eficiencia.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

ACTIVIDADES

- Avanzar en la implantación y mejora de los procesos asistenciales integrados (PAI), priorizando las áreas de oncología, neurociencias, salud mental, cuidados paliativos y cronicidad compleja.
- Impulsar la cultura de seguridad del paciente mediante la actividad de los comités clínicos y la simulación clínica, extendiendo su alcance a profesionales de todas las áreas asistenciales y desplegar el Plan Integral de Atención a la parada cardiorespiratoria, reforzando la detección precoz del deterioro clínico, la gestión de riesgos y la capacitación de los equipos asistenciales.
- Avanzar en el proyecto de transformación digital de la hospitalización y terapias domiciliarias en el ámbito pediátrico, incorporando nuevos protocolos y perfiles de pacientes en el ámbito de oncología, cuidados paliativos y patología crónica compleja, psiquiatría y procesos médico- quirúrgicos agudos.
- Consolidar alianzas estratégicas de transición a la edad adulta con hospitales de referencia en la atención integral de cáncer para garantizar la continuidad asistencial de los pacientes atendidos en la consulta de seguimiento a largo plazo de oncología pediátrica.
- Avanzar en la adecuación funcional del edificio histórico y la construcción del nuevo edificio al rediseño de los procesos asistenciales bajo criterios de eficiencia, seguridad y centralidad en el paciente buscando como resultado un entorno asistencial de alta resolución que maximiza el rendimiento clínico y disminuye la variabilidad en los procesos de soporte.
- Evaluar las herramientas actuales de medición de satisfacción de pacientes y usuarios en el hospital para evolucionar hacia un sistema orientado a la mejora de los procesos y la atención recibida. Este enfoque reforzará la medición de la experiencia del paciente e impulsará el análisis cualitativo en procesos clave como los cuidados paliativos pediátricos y la atención de los trastornos de la conducta alimentaria.
- Consolidar el despliegue de las líneas estratégicas recogidas en el Plan Estratégico de Continuidad Asistencial 2024-2028, fomentando el uso y la incorporación de herramientas digitales que faciliten la comunicación entre profesionales y den soporte a nuevos circuitos asistenciales.
- Implantar y certificar un sistema de mejora para todos los procesos del hospital tanto asistenciales como de apoyo, y con alcance completo a toda la actividad. Sistema basado en la norma internacional ISO en UNE 9001:2026, mantenimiento y ampliación de las certificaciones y acreditaciones ya logradas, y pilotando a su vez la implantación y acreditación del modelo Joint Commission para hospitales en un área del hospital.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	7.310
		(M) 3.816
		(H) 3.494
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,10
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	4,98
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	6.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	72.800
		(M) 38.001
		(H) 34.799
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	3.667
		(M) 1.914
		(H) 1.753
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	55.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	32.900
		(M) 17.174
		(H) 15.726
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	20.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	16.550
		(M) 8.640
		(H) 7.910



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188208		HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS		
	1	GASTOS DE PERSONAL	72.854.986	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	90.081	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	280.210	
	1	GASTOS DE PERSONAL		73.225.277
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	790.230	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.228.384	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	960	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	26.963.005	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		30.007.579
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	800.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.100.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	12.752	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.752
		TOTAL 171188208		104.345.608
		TOTAL 312A		104.345.608



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	32.289	
	12005	TRIENIOS	8.773	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	13.042	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	15.401	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.940	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	119.479	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	22.219	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	17.088	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.934	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	792	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	332.074	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.002	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.462	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.256.891	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	175.262	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	90.081	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	280.210	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.672.567	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.913.230	
	16101	OTRAS PENSIONES	52.535	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	54.712	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	633.404	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	77.794	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.696.541	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.869.844	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.140.138	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.755.348	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	987.171	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.924.232	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.230.285	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	547.276	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.614.525	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.506.895	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	259.046	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	25.099	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.272.921	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.912.004	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	310.672	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	14.775	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	30.622	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	69.308	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.930	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	18.019	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	5.238	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	316.374	
	19408	GUARDIAS	415.645	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.689.628	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	771.748	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	586.659	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	95.472	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	52.290	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.846.267	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.051.931	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.400.193	
	1	GASTOS DE PERSONAL		73.225.277
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	275.749	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	459.481	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	946.000	
	22101	AGUA	50.000	
	22102	GAS	354.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	2.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	227.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	18.117	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	243	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	427.241	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	12.003	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	80.780	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	960	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	435.736	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.047.091	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	4.273.242	
	27005	IMPLANTES	3.435.420	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.291.875	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	173.718	
	27102	DIETOTERAPIA	64.517	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	2.269.402	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	6.758	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	8.553	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.679.296	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.113.402	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.160.897	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	3.098	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		30.007.579
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	800.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.100.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	12.752	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.752
		TOTAL 312A		104.345.608
		TOTAL 171188208		104.345.608
		TOTAL 17118		104.345.608
		TOTAL 17		104.345.608

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

El Hospital Universitario Cruz Roja San José y Santa Adela es un Hospital de Nivel II, de Apoyo en las áreas quirúrgicas, de hospitalización y de consultas para el resto de hospitales del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid y por tanto sin Centros de Salud de referencia. Su cartera de servicios se estructura en 3 áreas: Área Médica, Área Quirúrgica y Área de Servicios Centrales. Dentro de la Hospitalización del Área Médica, la mayor parte de los ingresos son derivados de hospitales de mayor complejidad a la Unidad de Agudos. También incluye en sus prestaciones la Atención Geriátrica a Domicilio y la coordinación asistencial con las Residencias de la zona, actividad plenamente consolidada y Hospitalización a Domicilio. Además, se incluye en el Hospital una Unidad de Cuidados Paliativos.

El área quirúrgica de apoyo a la gestión de la Lista de Espera de Madrid incluye la cirugía de baja, media complejidad.

Dispone de una superficie construida de 25.596 m², 9 quirófanos, 158 camas instaladas, 52 consultas, y 46 puestos de Hospitales de Día.

Los objetivos básicos propios del Centro para el ejercicio 2027 se resumen en los siguientes bloques:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Implicar a los pacientes y familiares en la adecuada higiene de manos.

Facilitar la accesibilidad a las diferentes unidades del hospital a través de un sistema automatizado de locuciones.

Continuar con las rondas de humanización y grupos focales para el análisis de la experiencia del paciente.

Fomentar el uso de la tarjeta sanitaria virtual y el acceso a la información clínica por parte de los pacientes.

Establecer un programa de donación de componentes sanguíneos en el servicio de hematología del hospital.

Acreditar el hospital para un programa de donación de tejido corneal.

Convertir en más atractivos los menús de comidas durante la hospitalización, tanto en la diversidad como en la calidad.

Actualizar y difundir el circuito de transfusiones urgentes.

Auditar los registros enfermeros en el área quirúrgica, para detectar áreas de mejora en seguridad.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Mejorar los circuitos para la Unidad de Preoperatorios de Alta Resolución.

Implantar el hospital amigable con la persona mayor en todas las áreas de hospitalización médica, con programas de movilización precoz y detección del delirium.

Establecer estrategias de atención multidisciplinar a los pacientes con daño cerebral recuperable.

Incidir en la situación nutricional del paciente hospitalizado con especial atención a los requerimientos nutricionales individuales y la hidratación.

Consolidar el programa de hospitalización geriátrica a domicilio orientado al alta precoz desde las unidades de hospitalización y evaluación de los resultados.

Implantar un procedimiento de atención ante el riesgo de suicidio.

Desarrollar nuevas técnicas quirúrgicas en la cirugía de pared abdominal compleja.

Incorporar técnicas intervencionistas en el tratamiento focal del dolor en el paciente hospitalizado.

Diseñar hojas informativas para pacientes y familiares comprensibles y adaptadas a su necesidad.
Implantar el Programa Hospital Amigo del Mayor.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Ampliar la figura del cardiólogo consultor a mayor número de centros de Salud.

Favorecer las altas hospitalarias domiciliarias y a centros sociosanitarios en horarios adecuados, para favorecer la disponibilidad de camas y los flujos de transporte sanitario.

Potenciar la e-consulta para atención primaria en nuevos servicios del hospital.

Incorporar profesionales de Atención Primaria en las comisiones clínicas del hospital.

Trabajar junto con Atención Primaria el abordaje del dolor en pacientes postquirúrgicos.

Hacer el seguimiento, a través, de los datos del cuadro de mando de continuidad e implantar acciones de mejora, incidiendo en la mejora de los Informes de Enfermería al Alta.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Consolidar el sistema de Gestión de Turnos en el área de Facultativos.

Avanzar hacia un modelo centralizado que recoja el plan de necesidades de los diferentes servicios y unidades.

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciar los planes de contingencia mejorando la capacidad de respuesta en los diferentes circuitos e instalaciones ante posibles eventualidades.

Consolidar el modelo de hospital saludable midiendo resultados en salud de los trabajadores.

Medir los resultados de la implantación de bombas de infusión en Hospitalización a domicilio y su mejora.

Implantar la cura Mölndal, en heridas quirúrgicas postintervención.

Cumplir con los objetivos presupuestarios tanto de capítulo I como de capítulo II.

Cumplir con el objetivo de contratación menor y convocatoria de procedimientos, de acuerdo con las directrices de la Dirección General de Gestión Económica y la Agencia de Contratación.

Disminuir el consumo de gases anestésicos de acuerdo con los indicadores medioambientales y el sistema de gestión ambiental.

Priorización de las acciones en Infraestructuras, con la remodelación de los pabellones de hospitalización.

Reforzar el liderazgo de mandos intermedios del área de gestión.

Reforzar los planes de eficiencia energética para reducir el consumo de electricidad.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y DE PRODUCTOS SANITARIOS

Implantar políticas de contención del gasto farmacéutico en la prescripción por receta, mejorando en la seguridad, el uso de genéricos y biosimilares.

Trabajar en las guías de equivalentes terapéuticos para optimizar la guía farmacoterapéutica del hospital.

Consolidar la conciliación de la medicación en nuevas áreas como la hospitalización a domicilio.

Mejorar la prescripción en hospitales de día médicos, estableciendo circuitos seguros y eficientes.

Puesta en marcha de un proceso de evaluación de la implantación de los SADME en el hospital.

Poner en marcha acciones a raíz de los incidentes de seguridad notificados, relacionados con Medicamentos de Alto Riesgo.

OBJETIVOS DESTINADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Introducir las diferentes metodologías ágiles para mejorar la gestión de procesos en el hospital.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8209*

MEMORIA DE PROGRAMA

Establecer alianzas con centros maduros en estrategias de formación a través de la simulación formando a referentes en el centro.

Avanzar en un plan de digitalización mejorando los cuadros de mando, la gestión del dato, inteligencia artificial y ciberseguridad.

Establecer líneas de mejora de la gestión de Lista de Espera Quirúrgica analizando la información compartida con los hospitales derivadores.

Investigar en intervenciones robóticas y de realidad virtual en el tratamiento del paciente mayor hospitalizado.

Implantación de sistemas de alarma preventivos en pacientes con riesgo de caídas.

Analizar el uso del gasómetro portátil como sistema de medición de parámetros de laboratorio.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

ACTIVIDADES

- Relacionadas con la calidad y seguridad: Diseñar nuevas actividades en seguridad: mejora de menús, mejora de circuitos internos (transfusiones y cirugías), higiene de manos. Favorecer la accesibilidad a la información clínica y el contacto con el hospital por parte de los usuarios.
- Relacionadas con la mejora de procesos: Atender las necesidades de los pacientes en el área cognitiva, movilidad, descanso/sueño, sujeciones, soledad no deseada. Mejorar e incorporar nuevas técnicas quirúrgicas y tratamiento para el dolor agudo. Potenciar la hospitalización a domicilio.
- Relacionadas con la continuidad asistencial: Garantizar la no presencia de dolor postquirúrgico al alta a domicilio, incrementar el % de informes de enfermería al alta. Mejorar la figura del especialista consultor y la cobertura de la e-consulta. Favorecer las altas hospitalarias en horarios de mañana.
- Relacionadas con optimización de recursos humanos y materiales: Implantar los sistemas de bombas de infusión en domicilio. Mejorar el absentismo y el compromiso con el medio ambiente. Implantar el Portal del empleado y el GPT. Optimizar infraestructuras, eficiencia energética y liderazgo.
- Relacionadas con la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios: Evaluar la dispensación de medicación. Optimizar el gasto a través de la receta, en genéricos, biosimilares y equivalentes terapéuticos. Mejorar la utilización de medicamentos de alto riesgo.
- Relacionadas con la innovación, desarrollo, docencia e investigación: Monitorizar las alarmas anticaídas y gasómetros en domicilio. Investigación en robótica y realidad virtual. Incorporar la simulación en formación. Establecer la digitalización de la gestión de inversiones y del Inventario.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	5.052
		(M) 3.098
		(H) 1.954
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,89
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	8
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	10.518
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	44.513
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,70
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	13.280
		(M) 7.517
		(H) 5.763
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	2.472
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	16.311
		(M) 12.602
		(H) 3.709



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188209		HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	45.270.282	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	95.832	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	170.474	
	1	GASTOS DE PERSONAL		45.536.588
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.910	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	382.100	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.202.002	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.205	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	92.740	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.329.892	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.025.849
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.338.898	
	6	INVERSIONES REALES		1.338.898
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	22.482	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		22.482
		TOTAL 171188209		53.923.817
		TOTAL 312A		53.923.817



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	422.409	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	19.740	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.644	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.933.262	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	198.659	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	95.832	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	170.474	
	16000	CUOTAS SOCIALES	8.135.112	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.489.836	
	16101	OTRAS PENSIONES	44.664	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	568.061	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.628.971	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.708.668	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	451.793	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.627.447	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.014.849	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.991.188	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.760.062	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	398.533	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	895.614	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	828.091	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	136.669	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	13.645	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.003.791	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.076.662	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	340.250	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.426	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	80.418	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	71.606	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	21.980	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	64.058	45.536.588
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	34.219	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	184.961	
	19408	GUARDIAS	22.708	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.335.387	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	92.353	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	127.988	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	26.533	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	14.879	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.242.306	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.418.018	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	827.822	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	15.910	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	140.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	187.100	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	443.000	
	22101	AGUA	29.000	
	22102	GAS	248.000	
	22103	COMBUSTIBLE	2.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	241.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	13.650	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.027	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	96.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	20.575	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.205	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	92.740	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	139.930	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	451.788	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.666.590	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27005	IMPLANTES	921.070	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.299.846	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	67.336	
	27102	DIETOTERAPIA	77.939	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	312.959	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	3.114	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	57.000	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	45.044	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	46.369	
	27108	RADIOFÁRMACOS	167.131	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	65.998	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	7.778	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.025.849
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.038.898	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.338.898
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	13.274	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	9.208	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		22.482
		TOTAL 312A		53.923.817
		TOTAL 171188209		53.923.817
		TOTAL 17118		53.923.817
		TOTAL 17		53.923.817

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

El Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ubicado en este municipio de la Comunidad de Madrid inició sus actividades a finales del año 2008 con motivo del traslado desde la antigua sede de este Hospital ubicada en la zona de Puerta de Hierro de Madrid. Atiende a una población de 430.380 habitantes (según TSI corte a 31/12/2025), además es referencia del Hospital El Escorial y en algunas especialidades para otros centros de la Comunidad de Madrid lo que incrementa la población asignada, llegando a 551.989 habitantes. Asimismo, es referencia, para la población domiciliada en el Valle del Tiétar (Ávila y Segovia) de la Comunidad de Castilla y León de acuerdo al convenio vigente.

El hospital tiene una superficie de 165.000 m² y consta de cuatro plantas en superficie en 6 módulos y una bajo superficie. Su diseño constructivo es modular y tiene una disposición horizontal, cuenta con áreas de Hospitalización, Consultas Externas, Servicios Generales, Bloque Quirúrgico y Urgencias, Investigación, Docencia y Administración y dos aparcamientos de rotación con 3.450 plazas, además de un helipuerto.

No se dispone de Centro de Especialidades externo, a excepción del Centro de Salud Mental del CS “Cerro del Aire”. Existe un bloque quirúrgico con 22 quirófanos, incluyendo el quirófano del área obstétrica y 2 quirófanos para investigación, 151 locales de consulta, 72 puestos de Hospital de Día Médico, 42 puestos de Hospital de Día Quirúrgico y 25 puestos de Hospital de Día Psiquiátrico.

En el apartado “Equipamiento de Alta Tecnología” la dotación es: Mamógrafos (3), TC (3), Resonancia Magnética Nuclear (4), Ecógrafos (80), Sala convencional de radiología (9), Telemando (2); Tomografía por Emisión de Positrones PET (2), Gammacámara (3), TC Simulador (1); Acelerador lineal (4), Planificador (4), Braquiterapia (1); Litotriptor (1); Angiógrafo Digital (3); Sala de Hemodinámica (2), Sala de Electrofisiología (2); Robot para Cirugía Robótica (1).

La Cartera de Servicios del HUPHM contiene todas las especialidades, tanto de servicios médicos como quirúrgicos, siendo referencia para la Comunidad de Madrid y ámbito nacional en las especialidades de Cirugía Cardíaca, Cirugía Torácica, Radiología Intervencionista, Oncología Radioterápica, Cardiopatías Familiares, Disección Submucosa Endoscópica y Enfermedad Inflamatoria Intestinal (Servicio de Aparato Digestivo). El HUPHM tiene en vigor las acreditaciones de los programas de Trasplante Pulmonar (Unipulmonar, Bipulmonar y Cardiopulmonar), Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Renal, Trasplante de Córnea y Trasplante de Células Hematopoyéticas, Terapias Avanzadas CART y NC1.

Está acreditado para la Docencia para la Formación Postgrado MIR, EIR, FIR y es hospital vinculado con la Universidad Autónoma de Madrid para la impartición de Docencia Pregrado y Postgrado en Ciencias de la Salud. Asimismo, existe en el Hospital una Escuela de Formación Profesional para Técnicos Especialistas de Grado Superior en las ramas de: 1) Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, 2) Laboratorio Clínico y Biomédico, 3) Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, 4) Radioterapia y Dosimetría, y para Técnicos de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería. El hospital se encuentra asignado dentro del Grupo III de hospitales de alta complejidad.

MEMORIA DE PROGRAMA

ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Impulsar las líneas estratégicas de actuación 2026-2028, consolidando indicadores, desplegando mapas de proyectos, promoviendo la participación de los grupos de interés y fortaleciendo una cultura de seguridad, talento, innovación, humanización y sostenibilidad.

Reforzar la participación de la voz del paciente mediante encuestas, entrevistas y presencia en comisiones técnicas como la Comisión de Calidad Percibida y Comisión de Humanización. Actualizar y mejorar los indicadores de efectividad clínica y seguridad del Observatorio de Resultados y de auditorías observacionales y de historias clínicas. Potenciar el análisis de las notificaciones en CISEM e incrementar la propuesta de acciones de mejora, dinamizando las comisiones clínicas y grupos de trabajo de seguridad. Difundir y evaluar el impacto de las acciones en el Comité de Adecuación de la Práctica Clínica.

Consolidar las alianzas interinstitucionales, tanto con centros del Servicio Madrileño de Salud como con otras comunidades para mejorar la atención especializada, manteniendo los CSUR acreditados actualmente.

Fortalecer la gobernanza asistencial mediante el mantenimiento y ampliación de procesos de certificación, acreditación y reconocimientos, entre ellos: ISO 9001: 2015 de Gestión de la Calidad; ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental; ISO 27001 de Seguridad de la Información; UNE 179003 de Seguridad del Paciente, Acreditación GEDA; Neo-IHAN.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Evaluar los programas designados por la Consejería de Sanidad en nuestro centro, entre los que se incluyen: Código Ictus, Código Infarto y Shock Cardiogénico, Código TEP (Tromboembolismo Pulmonar), así como las iniciativas orientadas a la mejora de la calidad asistencial en el manejo del traumatismo craneoencefálico leve en pacientes pediátricos. Consolidar los programas DEPRECAM y PREVECOLON, y establecer el centro como punto de apoyo a la campaña de inmunización frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS). Continuar con el despliegue del Código CERVICAM.

Continuar la gestión de los procesos implicados en la atención del paciente oncológico en el HUPHM según los estándares de acreditación de la OECI (Organisation of European Cancer Institutes) y obtener la acreditación como Comprehensive Cancer Center. Implementar la cartera de servicios de genómica del SNS y las acciones de las terapias CarT. Consolidar la unidad de genética para la atención a los pacientes neurológicos y pediátricos. Reordenar el proceso de atención al paciente poli-traumatizado en urgencias y unidades de intensivos. Disponer de un sistema de formación basada en casos simulados.

Seguimiento, revisión y evaluación de los Contratos de Gestión de los Servicios Asistenciales correspondientes al año 2026. Actualización en 2027 del Contrato de Gestión/ Pacto de Objetivos con los Servicios clínicos y unidades, incorporando indicadores del Contrato Programa, indicadores vinculados a líneas estratégicas e indicadores específicos del servicio y unidad. Crear un cuadro de mando de indicadores para la Gobernanza del Dato enfocado a la evaluación del modelo EFQM.

Crear los nuevos perfiles de Enfermeras Gestoras para la acreditación del Comprehensive Cancer Center, y seguir desarrollando perfiles de Enfermería de práctica avanzada (EPA) dentro de la

MEMORIA DE PROGRAMA

Organización, elaborando un mapa competencial, evaluando sus competencias mediante modelos validados. Adaptar las acciones al Desarrollo del Plan de Salud Mental ampliando el programa de atención domiciliaria en población adulta e infanto juvenil.

Participar en el Plan Estratégico de Hospitalización a Domicilio de la Comunidad de Madrid, para la creación del nuevo modelo asistencial, implantando el piloto de dicho plan, con la ampliación de los recursos necesarios para la hospitalización a domicilio.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Mantener las líneas de trabajo definidas en el seno de la Unidad de Continuidad Asistencial de la Consejería de Sanidad. Consolidar el desarrollo de los diferentes Procesos Asistenciales Integrados (PAIs).

Revisar y evaluar la correcta derivación de las e-consultas, dentro de los planes de mejora de comunicación entre profesionales. Potenciar las áreas de trabajo relacionadas con la teleasistencia, así como la asignación de especialista consultor, enfermera y trabajador social a pacientes con nivel de intervención alto (NIA). Fortalecer la actividad de la unidad de gestión de casos y continuidad asistencial en coordinación con el Plan Estratégico de Continuidad Asistencial de la Comunidad de Madrid. Ampliar los ámbitos y alcance de los proyectos designados en nuestro centro, tales como la tramitación de las incapacidades temporales en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Implementar actuaciones que garanticen un uso racional, equitativo y sostenible de los recursos humanos, sin comprometer la calidad de la atención sanitaria que prestamos. Implantar objetivos estratégicos para la Optimización de los Recursos Humanos mediante: Planificación estratégica de la plantilla (análisis detallado de la plantilla actual en base a indicadores, actividad asistencial, complejidad, ratios, cargas de trabajo, etc. Identificar áreas críticas con déficit estructural). Evaluar las unidades donde se han implantado turnos de 12 horas y valorar la ampliación en otras unidades de enfermería. Realizar una evaluación del impacto en la fatiga laboral, bienestar del personal y calidad asistencial de dicho proceso.

Mejorar la gestión del talento: Diseñar un plan de desarrollo profesional individualizado. Implementar herramientas de evaluación del desempeño alineadas con las competencias profesionales. Fomentar el bienestar laboral: Reforzar los programas de salud laboral. Impulsar canales efectivos de comunicación interna y participación de profesionales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Evaluación y seguimiento de los indicadores de farmacia asociados a indicadores del Contrato Programa. Monitorizar la evolución y crecimiento con los servicios clínicos implicados. Actualización de los protocolos relacionados con la gestión de alertas de productos sanitarios.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8210

MEMORIA DE PROGRAMA

DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Ampliar el alcance del programa de Acogida 360 para profesionales sanitarios y puesta en marcha una acción formativa en Inteligencia Artificial para la capacitación de profesionales del centro. Evaluar la nueva estructura de intranet, y ampliación de su contenido. Puesta en marcha de nuevos canales corporativos, que permitan una mejor conectividad y accesibilidad para el ciudadano.

Incorporar al proyecto de la teleasistencia la tecnología innovadora como alternativa a la asistencia presencial, para reducir los desplazamientos siempre que las prestaciones se puedan adecuar a esta forma de atención.

Evaluar el proyecto Teleder, para definir su implementación permanente en todos los centros de salud vinculados al hospital.

Investigación médica y enfermera: Continuar potenciando las líneas de actuación necesarias en el ámbito de enfermería para la adhesión a los proyectos de investigación del Grupo de Cuidados.

Consolidación del Grupo de Innovación del hospital, mediante el despliegue de los proyectos realizados (Proyecto TRINEXT y Rosetta 360 system AI), normalización de procesos y procedimientos del grupo y mejora de la eficiencia mediante herramientas de Benchmarking.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

ACTIVIDADES

- Poner en valor la voz del paciente en la organización que participa en comités y procesos de mejora continua, con el fin de garantizar una atención centrada en la persona, más cercana, sensible a sus necesidades y basada en la experiencia del paciente. Poner en valor la voz de los profesionales incorporándoles como referentes de Humanización en grupos de trabajo, realización de auditorías y rondas.
- Implementar los estándares de la OEI en el proceso oncológico, para avanzar a un modelo de atención integral, multidisciplinar y centrado en el paciente, que garantice la calidad, la equidad y la excelencia en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento e investigación del cáncer. Adaptar los perfiles de Enfermeras Gestoras de casos en el CCC, y desarrollar perfiles de Enfermería de práctica avanzada.
- Ampliar el alcance del proceso de certificación de servicios y unidades asistenciales, incorporando progresivamente la Norma UNE 179003 sobre gestión de riesgos para la seguridad del paciente, con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad, mejorar la calidad asistencial y reducir eventos adversos.
- Evaluar los programas: Código Ictus, Código Infarto y Shock Cardiogénico, Código TEP (Tromboembolismo Pulmonar). Consolidar los programas DEPRECAM y PREVECOLON. Seguir siendo punto de apoyo a la campaña de inmunización frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS).
- Adaptar las acciones al Desarrollo del Plan de Salud Mental consolidando el programa de atención domiciliaria en población adulta e infantojuvenil. Implementar un plan de mejora para la atención del paciente en urgencias en el ámbito de la salud mental.
- Desarrollar e implantar las iniciativas estratégicas promovidas por la Consejería de Sanidad en relación con la innovación y nuevos modelos asistenciales (teleasistencia, inteligencia artificial (IA) y cirugía robótica). Implementar una plataforma predictiva de gestión clínica basada en IA, orientada a la anticipación de eventos clínicos adversos y a la optimización de la asignación de recursos asistenciales.
- Investigación médica y enfermera: Continuar potenciando las líneas de actuación necesarias para la adhesión a los proyectos de investigación que generen valor en la organización.
- Evaluar el proyecto Teleder e impulsar proyectos de tele-asistencia para optimizar los procesos de atención del paciente, mejorar la sostenibilidad del sistema.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	28.410
		(M) 14.623
		(H) 13.787
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,35
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,55
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	18.042
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	201.001
		(M) 111.872
		(H) 89.129
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	19.641
		(M) 10.753
		(H) 8.888
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	208.075
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,49
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	77.200
		(M) 40.516
		(H) 36.684
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	82.512
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	202.547
		(M) 106.301
		(H) 96.246



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188210		HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO		
	1	GASTOS DE PERSONAL	189.165.956	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	164.478	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	384.094	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	384.094	
	1	GASTOS DE PERSONAL		190.098.622
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.950	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	50.425.129	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.684.963	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.838.025	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.050	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.642.215	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	126.176.793	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		189.796.125
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.032.512	
	3	GASTOS FINANCIEROS		5.032.512
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11.658.368	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		12.158.368
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	86.690	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		86.690
		TOTAL 171188210		397.172.317
		TOTAL 312A		397.172.317



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	119.349	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	14.376	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	8.843	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	697.590	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	24.786	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	34.280	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	20.749.580	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	727.421	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	164.478	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	384.094	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	384.094	
	16000	CUOTAS SOCIALES	33.659.346	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	8.043.051	
	16101	OTRAS PENSIONES	478.200	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.634	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.725.450	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	13.169.674	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	17.794.975	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.937.383	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.480.427	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.446.471	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	22.195.317	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	333.387	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.611.039	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.144.620	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	745.512	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	11.308.628	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	8.518.941	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	22.782	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	152	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	416.869	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	380.214	190.098.622
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	67.721	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	164.687	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	775.613	
	19408	GUARDIAS	904.092	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	5.174.962	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.584.772	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.492.515	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	217.373	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	5.320.015	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	5.738.134	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.932.775	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	50.425.129	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	19.950	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.098	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.671.865	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	60.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.240.000	
	22101	AGUA	177.000	
	22102	GAS	3.119.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	11.345	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	172.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	26.751	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	381.429	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.050	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	2.013.355	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.628.860	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	353.610	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	9.460.411	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	24.950.293	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27005	IMPLANTES	14.721.629	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20.000.585	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	4.597.624	
	27102	DIETOTERAPIA	231.016	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	19.276.957	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	165.746	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	982.729	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	19.747.143	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	5.322.855	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.557.071	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.653.719	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	155.405	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		189.796.125
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.032.512	
	3	GASTOS FINANCIEROS		5.032.512
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	357.244	
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	10.473.026	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	828.098	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		12.158.368
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	51.518	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	35.172	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		86.690
		TOTAL 312A		397.172.317
		TOTAL 171188210		397.172.317
		TOTAL 17118		397.172.317
		TOTAL 17		397.172.317

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8212 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA

El Hospital Universitario La Fuenfría ubicado en el municipio de Cercedilla, carece de Zonas Básicas de Salud adscritas, y, por lo tanto, no cuenta con Centros de Salud o Dispensarios asignados. El Hospital Universitario La Fuenfría se encuentra clasificado como Hospital de Media y Larga Estancia prestando servicio a ciudadanos de toda la Comunidad de Madrid.

Durante el año 2027 el Hospital Universitario La Fuenfría presentará los siguientes objetivos.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Potenciar la colaboración de voluntariados, que permitan el desarrollo de actividades de ocio entre los usuarios del Hospital Universitario La Fuenfría.

Desarrollar nuevas actividades orientadas al aumento de la calidad percibida por parte del usuario del Hospital Universitario La Fuenfría.

Integrar a los pacientes y familiares en grupos de trabajo y comités asistenciales que permitan su participación en el diseño de la actividad asistencial del Hospital Universitario La Fuenfría.

Desarrollar e implementar nuevos programas orientados a la seguridad del paciente.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Renovación de procesos asistenciales existentes que garantice la actualización en base a la evidencia científica más reciente.

Diseñar la oferta asistencial del Hospital Universitario La Fuenfría adaptada a las necesidades del ciudadano de la Comunidad de Madrid.

Implementar nuevas actividades en el Servicio de Rehabilitación que permitan aumentar la actividad asistencial recibida por los usuarios del Hospital.

Desarrollar e implementar nuevos procesos asistenciales orientados a los cuidados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Desarrollar procedimientos específicos a través de la figura de la enfermera de continuidad asistencial que faciliten la conciliación de la medicación al ingreso y la coordinación durante los traslados a consultas externas.

Potenciar el uso de las consultas de especialistas disponibles para pacientes ingresados en el Hospital Universitario La Fuenfría a través de la e-consulta.

MEMORIA DE PROGRAMA

Garantizar que antes de transcurrir 24 horas tras el alta, el 100% de los pacientes que hayan sido dados de alta en el Hospital Universitario La Fuenfría dispongan de informe en Horus.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Desarrollar e implementar en las diferentes áreas del Hospital, nuevas estrategias gestoras respecto al aumento de la eficiencia en cuanto gasto aplicado al capítulo 1 y 2.

Desarrollar e implementar nuevos procedimientos de contratación a través de la reorganización de la Unidad de Contratación del Hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Optimizar el vademécum disponible y racionalizar el gasto farmacéutico, a través de la actualización de la guía farmacoterapéutica mediante la Comisión de Farmacia del Hospital Universitario La Fuenfría.

Racionalización del gasto en tratamientos antibióticos y adecuación en la selección y duración del tratamiento, a través del desarrollo de medios de interconsultas internas entre profesionales del Hospital Universitario La Fuenfría.

Desarrollar nuevos procedimientos en la Unidad de Farmacia que garanticen la racionalización de los consumos de productos farmacéuticos.

Desarrollo e implementación de nuevos procedimientos que garanticen la racionalización de los consumos de productos sanitarios, a través de la figura de la Supervisora de Recursos Materiales creada en el ejercicio anterior.

Desarrollo e implementación de nuevos procedimientos de compra para productos sanitarios, potenciando la vinculación entre la Unidad de Logística y la Supervisora de Recursos Materiales del Hospital Universitario La Fuenfría.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Impulsar la actividad investigadora del Hospital Universitario La Fuenfría mediante el desarrollo de nuevos planes potenciados a través la figura de la Supervisora de Investigación y Docencia creada en el ejercicio anterior.

Ampliar la oferta formativa del Hospital Universitario La Fuenfría a través de la formalización de nuevos convenios con diferentes centros educativos.

Desarrollar planes formativos que potencien las rotaciones entre los profesionales del Hospital Universitario La Fuenfría y otros Hospitales de la Red.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo e implementación de nuevos protocolos y procedimientos, diseñados para reducir riesgos potenciales y garantizar la mejora continua de la seguridad del paciente en el Hospital Universitario La Fuenfría.- Potenciar el desarrollo de procedimientos orientados a la estandarización e implicación de la totalidad del equipo asistencial enfocados en mejorar la atención al paciente frágil o de perfil geriátrico.- Desarrollo e implementación de nuevos programas que potencien los cuidados y garanticen la mejora continua en la asistencia de calidad ofertada a los pacientes ingresados en el Hospital Universitario La Fuenfría.- Incrementar la actividad asistencial en el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario La Fuenfría a través de la implementación de nuevas actividades diseñadas en la reorganización del Servicio.- Desarrollar e implementar nuevos procedimientos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos, productos sanitarios, materiales y recursos humanos.- Aumentar la eficiencia en los procesos de contratación pública a través de la reorganización de la Unidad de Contratación y la colaboración con la nueva figura de Supervisión de Recursos Materiales del Hospital Universitario la Fuenfría.- Incrementar la actividad docente en el Hospital Universitario La Fuenfría, a través de la potenciación de la oferta docente en colaboración con diferentes centros educativos.- Continuar el desarrollo de la infraestructura del Hospital Universitario La Fuenfría mediante la renovación de elementos exteriores tanto en la fachada como en la cubierta del Hospital, a través de la obra plurianual iniciada en el ejercicio anterior.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	1.135
		(M) 624
		(H) 511
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,11
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	39,50
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	2.800
		(M) 1.540
		(H) 1.260



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188212		HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	20.058.797	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	22.879	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.149.305
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.990	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150.628	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	477.115	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	416.296	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.059.529
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.693.691	
	6	INVERSIONES REALES		1.693.691
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.241	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.241
		TOTAL 171188212		22.908.766
		TOTAL 312A		22.908.766



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	200.178	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.211	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	8.564	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.682.152	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	80.145	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	22.879	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.527.809	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	675.180	
	16101	OTRAS PENSIONES	33.041	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	235.420	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	511.397	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.535.808	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	296.911	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.409.359	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	765.750	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.736.418	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	4.320	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.478.279	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	244.927	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	139.660	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	386.954	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	76.257	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	19.691	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	191.800	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	760.507	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	222.833	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	310	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	33.179	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	47.753	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	53.587	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	14.434	20.149.305
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	26.430	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	15.957	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	83.419	
	19408	GUARDIAS	38.188	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	426.976	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	11.174	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	57.486	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	13.440	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	4.255	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	113.891	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	461.609	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	427.138	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	14.990	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.765	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	85.834	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	11.029	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	69.000	
	22102	GAS	66.000	
	22103	COMBUSTIBLE	25.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	178.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	36.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	22.365	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	500	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	6.958	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	13.846	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	174.146	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	168.311	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.981	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27102	DIETOTERAPIA	8.472	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.564	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	17.339	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	42	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	21.383	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.254	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.059.529
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.393.691	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.693.691
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.672	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.569	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.241
		TOTAL 312A		22.908.766
		TOTAL 171188212		22.908.766
		TOTAL 17118		22.908.766
		TOTAL 17		22.908.766

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

MARCO DEMOGRÁFICO Y COBERTURA TERRITORIAL ASIGNADA: El Hospital Universitario de Getafe, integrado en la red asistencial de la zona Sur de la Comunidad de Madrid, asume la responsabilidad de la cobertura sanitaria directa de una población de referencia de 252.220 ciudadanos. Este censo poblacional se asienta en dos núcleos urbanos principales: el término municipal de Getafe, con 195.628 usuarios, y el municipio de Pinto, que aporta 56.592 usuarios.

Cuenta a su vez con 8 zonas básicas; Juan de la Cierva, Margaritas, El Greco, Sánchez Morate, Ciudades, Sector III, Getafe Norte y Bercial, mientras que, en Pinto, dispone de 2 zonas básicas: Pinto y Parque Europa. Tenemos asignados 13 centros socio-sanitarios de ancianos y 1 de discapacitados, con seguimiento por parte del Servicio de Geriatría.

COMPLEJIDAD ASISTENCIAL Y CARTERA DE SERVICIOS DE REFERENCIA: Bajo los criterios oficiales de clasificación presupuestaria, el hospital se encuadra en el Grupo 2 de complejidad. No obstante, su cartera de prestaciones se proyecta de manera activa hacia el Grupo 3, posicionándose como centro de referencia zonal para otros hospitales del cinturón sur de la Comunidad de Madrid (Leganés, Fuenlabrada y Parla) en aquellas especialidades que no se encuentran disponibles en los catálogos de dichos centros: (Cirugía Plástica, Cirugía Vascular, Neurocirugía, Cirugía Torácica, Medicina Nuclear, la Unidad AMITEA).

En el ámbito estatal, el hospital destaca por albergar la Unidad de Grandes Quemados, que cuenta con la acreditación oficial como CSUR (Centro, Servicio y Unidad de Referencia) del Sistema Nacional de Salud. En esta misma línea de excelencia institucional, se encuentra en tramitación avanzada la solicitud de acreditación CSUR para la Unidad de Nervio Periférico.

Complementariamente, el hospital lidera la atención de alta capacitación técnica a través de unidades de referencia de gran experiencia singular: la Unidad de Osteogénesis Imperfecta, la Unidad de Vértigo Central, el seguimiento de Esclerosis Múltiple y el servicio de Neurorradiología Intervencionista, actuando formalmente como nodo de referencia para la atención al Ictus (proceso implantado en la organización en julio de 2022).

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Mejora de la experiencia del paciente: Impulsar la recogida sistemática de resultados percibidos por los pacientes (PROMs) y de experiencia asistencial (PREMs), incorporando dichos resultados a la evaluación y rediseño de los procesos asistenciales prioritarios.

Participación ciudadana y codiseño asistencial: Consolidar la participación activa de pacientes y asociaciones en la evaluación de procesos asistenciales, proyectos organizativos y actuaciones de mejora de infraestructuras, integrando sus aportaciones en la toma de decisiones institucionales.

Accesibilidad y simplificación administrativa: Mejorar los canales de comunicación y acceso de los ciudadanos al hospital, simplificando trámites, reduciendo desplazamientos innecesarios y facilitando la resolución de consultas administrativas y asistenciales.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Gestión por procesos y atención basada en valor: Continuar el desarrollo progresivo de modelos organizativos basados en procesos asistenciales integrados, definiendo indicadores de actividad, calidad, resultados clínicos, experiencia del paciente y utilización de recursos.

Gestión integrada de camas: Consolidar un modelo de gestión centralizada y monitorización continua de camas hospitalarias mediante cuadros de mando específicos que permitan optimizar la ocupación, la estancia media y la rotación de pacientes.

Transformación de la consulta externa: Impulsar modelos de consulta de alta resolución, acto único y seguimiento no presencial cuando sea clínicamente adecuado, mejorando la accesibilidad y reduciendo visitas sucesivas innecesarias.

Cultura de mejora continua y liderazgo clínico: Promover la participación activa de los profesionales en el análisis y mejora de los procesos asistenciales mediante grupos de trabajo multidisciplinarios, sistemas de seguimiento de indicadores y metodologías de mejora continua.

Potenciación del rol de enfermería: Desarrollar nuevos ámbitos competenciales y modelos de práctica avanzada de enfermería que contribuyan a mejorar la accesibilidad, la continuidad asistencial y la eficiencia de los procesos clínicos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Consolidación de redes interhospitalarias: Fortalecer los acuerdos de colaboración científica y asistencial con otros grandes hospitales del Servicio Madrileño de Salud y otras Comunidades autónomas, en temas de innovación.

Integración real con la Red de Atención Primaria: Favorecer una transición asistencial fluida mediante la creación de protocolos de actuación conjuntos, sistemas de monitorización compartida e itinerarios clínicos unificados. Esta coordinación se apoyará en herramientas como e-consultas y la web institucional.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Cultura de eficiencia y sostenibilidad: Sensibilizar a los profesionales sobre el impacto económico de las decisiones clínicas y organizativas, promoviendo la utilización responsable de los recursos disponibles.

Desarrollo profesional y cohesión organizativa: Favorecer un entorno de trabajo colaborativo basado en el respeto, la participación y el liderazgo compartido, impulsando programas de formación, reconocimiento profesional y comunicación interna.

Atracción y fidelización del talento: Impulsar medidas orientadas al desarrollo profesional, la formación continuada, la investigación y la participación en proyectos estratégicos del hospital.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Automatización y seguridad en los circuitos farmacéuticos: Continuar el despliegue de sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación de medicamentos, evaluando su impacto en la seguridad del paciente y la eficiencia operativa.

Optimización farmacoterapéutica: Promover estrategias de utilización eficiente de medicamentos y productos sanitarios basadas en criterios de efectividad, seguridad y sostenibilidad.

Evaluación basada en resultados: Incorporar progresivamente indicadores de resultados clínicos y utilización de recursos para apoyar la toma de decisiones en materia farmacoterapéutica.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Metodologías de gestión basadas en el valor: Desplegar de forma progresiva herramientas ágiles de organización hospitalaria fundamentadas en la cultura Lean Healthcare y la gestión orientada al valor de los procesos.

Desarrollo del ecosistema docente e investigador: Dar cumplimiento a las metas marcadas en el Plan Estratégico de Docencia, Formación e Investigación. Se potenciará la atracción de capital humano a través de un programa de becas específicas para investigadores emergentes, el fomento de publicaciones científicas y el afianzamiento de la colaboración institucional con la Universidad Europea en Ciencias de la Salud, abriendo la formación en 2027 a las disciplinas de Ingeniería Organizacional e Ingeniería Biomédica.

Impulso a la I+D+i Clínica: Consolidar e impulsar de forma prioritaria la actividad de la Unidad de Ensayos Clínicos del hospital.

Impulsar la simulación y la impresión 3D en práctica clínica:
Estrechar el marco de investigación con la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Europea para el desarrollo y aplicación asistencial de tecnologías de impresión 3D a la medida del paciente.

Investigar de manera activa los requerimientos técnicos y funcionales para el despliegue futuro de proyectos de Simulación Clínica dentro de la estructura hospitalaria.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Implantar progresivamente las líneas definidas en el Plan Estratégico 2025-2030, estableciendo prioridades por áreas y seguimiento semestral.- Desarrollar una estrategia de formación para profesionales basada en simulación clínica y competencias digitales aplicadas.- Aplicar los criterios del Plan Funcional de Espacios a los proyectos arquitectónicos en marcha, garantizando coherencia con los procesos asistenciales.- Establecer un sistema estructurado de recogida de propuestas innovadoras desde los servicios asistenciales y no asistenciales.- Evaluar los resultados de los procesos ambulatorizables tras los cambios organizativos, para consolidar el modelo por nivel de cuidados.- Coordinar el despliegue operativo de las consultas de enfermería protocolizadas, evaluando su impacto en la lista de espera y en la experiencia del paciente.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	19.007
		(M) 9.839
		(H) 9.168
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,98
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,96
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	10.469
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	127.869
		(M) 70.989
		(H) 56.880
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11.855
		(M) 6.296
		(H) 5.559
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	143.389
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,30
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	29.073
		(M) 16.559
		(H) 12.514
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	37.763
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	77.665
		(M) 49.561
		(H) 28.104



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188213		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE		
	1	GASTOS DE PERSONAL	152.203.037	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	141.279	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	265.903	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	75.083	
	1	GASTOS DE PERSONAL		152.685.302
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.105	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.088.860	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.133.812	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.495.702	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	58.359.079	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		66.096.558
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.092.854	
	6	INVERSIONES REALES		3.092.854
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.825	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.825
		TOTAL 171188213		221.910.539
		TOTAL 312A		221.910.539



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	16.145	
	12005	TRIENIOS	4.121	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	7.701	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.471	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	142.656	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	677	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	19.560	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	13.477	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	514.453	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	30.619	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	29.980	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	16.105.398	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	893.914	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	141.279	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	265.903	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	75.083	
	16000	CUOTAS SOCIALES	26.840.819	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.900.646	
	16101	OTRAS PENSIONES	51.310	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	26.588	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	5.454.752	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	37.075	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	8.789.890	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	12.065.330	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.209.993	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.939.367	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.610.930	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.211.188	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	18.081.465	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	854.768	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.075.388	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.887.260	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	506.931	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	37.600	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	7.312.560	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.755.121	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	712.289	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	188	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	368.754	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	410.605	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	67.761	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	231.182	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	97.358	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	827.045	
	19408	GUARDIAS	597.508	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.190.628	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.712.632	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.466.989	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	205.719	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	129.333	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.643.659	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.115.965	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.988.269	
	1	GASTOS DE PERSONAL		152.685.302
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.105	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	935.207	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.043.653	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	981.000	
	22101	AGUA	140.000	
	22102	GAS	1.142.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	24.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.030.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	318	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.958	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	345.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	27.786	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.125.702	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	370.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	547.041	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	4.266.137	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	12.740.594	
	27005	IMPLANTES	4.723.847	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.961.018	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.471.329	
	27102	DIETOTERAPIA	86.965	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	8.473.629	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	134.291	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	498.955	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	9.618.135	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.028.395	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.180.630	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.546.708	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	81.405	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		66.096.558
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.592.854	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.092.854
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.655	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.170	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.825
		TOTAL 312A		221.910.539
		TOTAL 171188213		221.910.539
		TOTAL 17118		221.910.539
		TOTAL 17		221.910.539

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

El Hospital Universitario de Móstoles es un centro público del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), de complejidad intermedia (pertenece al Grupo 2) y a fecha 31 de diciembre de 2025 la población de referencia era de 185.344 ciudadanos (TSI: 184.962 y desplazados: 382).

Está dotado de cinco centros asistenciales periféricos (Centro de especialidades “Coronel de Palma”, Centro de Salud Mental de Móstoles, Hospital de Día Psiquiátrico, Centro de Día Psiquiátrico y Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria) y tiene asignados 7 centros de salud (Alcalde Bartolomé González, Dos de Mayo, Dr. Luengo Rodríguez, El Soto, Felipe II, Parque Coímbra y Arroyomolinos). A finales del 2026 iniciará su funcionamiento el CS Enfermera Carmen Vázquez con la población del PAU-4.

La planificación para el año 2027 contempla un conjunto de objetivos y actuaciones, articuladas y orientadas a mejorar la calidad, seguridad y eficiencia del modelo asistencial actual.

En el ejercicio 2025, se puso en marcha el proyecto de ampliación y modernización del Hospital que continuará en los próximos ejercicios. Se ha terminado recientemente la construcción de la central eléctrica y centro de seccionamiento (fase 1), actualmente se está completando la demolición del parking, para comenzar con la edificación del nuevo edificio que albergará, aparcamiento de tres plantas, el área de Radiodiagnóstico, el Servicio de Urgencias, y dos plantas de consultas externas (fase 2_20 meses). Finalizada esta fase se procederá al refuerzo de estructura y reforma parcial del edificio principal: unificación de los laboratorios, reforma del área de Hospital de Día, Vestuarios, Endoscopias, y de Farmacia (fase 3_11 meses).

Se ha iniciado la confección del Plan de Montaje cara a la DG de Infraestructuras y Equipamiento Sanitario. Con relación cifrada de equipos a adquirir y su evaluación económica que se materializará con los procedimientos de compra y contratación para 2027.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la accesibilidad de los pacientes a la prestación asistencial mediante reordenación de espacios y mejorar en seguridad, confortabilidad y rapidez durante la prestación de la asistencia, ampliando espacios y agrupando los recursos por equipos de trabajo.

Además, en el marco de los objetivos estratégicos definidos por la Consejería de Sanidad y en coherencia con las líneas de los Contratos Programas suscritos con el SERMAS los presupuestos para el año 2027 irán destinados a cumplir los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Mejorar la seguridad y calidad de la atención a los pacientes en concordancia con los Planes de la Consejería sobre Seguridad Clínica, sobre Humanización de la Asistencia Sanitaria, Adecuación de la Práctica Clínica y Responsabilidad Sociosanitaria.

MEMORIA DE PROGRAMA

Fomentar la mejora continua de los servicios prestados y el cuidado de medio ambiente a través de la normalización de procedimientos (asistenciales y no asistenciales). Incorporar nuevos servicios y mantener las certificaciones ISO 9001:2015 y 14001: 2015 como garantía de excelencia organizativa y calidad asistencial. Trabajar en la Acreditación, por parte de la ENAC, del Laboratorio de Análisis Clínicos en la norma UNE-EN ISO 15189: 2023.

Mantener y mejorar el desarrollo de las estrategias de seguridad, como el cumplimiento del listado de verificación quirúrgica, de verificación del parto, y otras herramientas como los análisis aleatorios de seguridad en tiempo real en la UCI.

Promover la colaboración con agentes externos-grupos de interés (Universidad, Ayuntamientos y Asociaciones de Vecinos y de Pacientes). Avanzar en los sistemas de monitorización de indicadores de seguridad, calidad, y actividad asistencial de las diferentes áreas.

Conocer la calidad percibida, medir la satisfacción de los usuarios, recopilar y analizar la experiencia del paciente, e implementar acciones de mejora acordes con las necesidades de los usuarios, a partir del cuadro de mandos de la encuesta de satisfacción on line en todos los segmentos asistenciales posibles en el Hospital y Centros Adscritos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Consolidar un modelo asistencial eficiente, resolutorio y basado en valor clínico. Priorizando la adecuación de la práctica clínica para reducir la variabilidad clínica, revisando los circuitos asistenciales, racionalizando los recursos, y eliminando prácticas que no aportan valor, para mejorar así los resultados en salud desde una perspectiva centrada en la eficiencia y seguridad.

Mejorar los procesos de acceso y resolución asistencial. Potenciar las consultas de acto único y de alta resolución, la teleconsulta o la videoconsulta para reducir demoras y aumentar la capacidad de respuesta.

Promover la participación de los profesionales en la mejora de los procesos asistenciales y de gestión del centro e implicarles en la consecución de los objetivos anuales establecidos por el SERMAS a través de la firma de Acuerdos de Gestión.

Avanzar en mejoras organizativas, implementación de nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Revisión periódica del funcionamiento de las Comisiones clínico asistenciales buscando la excelencia en la práctica clínica.

Mejorar la seguridad y trazabilidad de la atención farmacéutica. Automatizando y monitorizando los procesos de dispensación y gestión farmacéutica.

Avanzar en la integración de los diferentes sistemas de información, para facilitar y garantizar la disponibilidad de la información.

Desarrollar alianzas estratégicas entre Centros del Servicio Madrileño de Salud y potenciar las que ya se están llevando a cabo, como la atención nefrológica presencial de pacientes hospitalizados (HUM y HUFA), la atención de pacientes con patología mamaria (HUM y HCSC), cariotipado genético (HUM y HUFA), el nodo de farmacogenómica (HRYC), las derivadas de actualización y reordenación del

MEMORIA DE PROGRAMA

mapa de referencias de Genética en el Área de la Cardiología (HUDO), realización de autopsias clínicas (HUM y HUFA), apoyo asistencial en el Servicio de Anestesiología y Reanimación (HUM - HUGM) y UCI (HUM-HUD O), mejorar la accesibilidad proporcionando atención por Cirugía Infantil y Torácica en nuestro centro (HUM-HUC).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Atender a las estrategias de continuidad asistencial establecidas por el SERMAS en sus planes de coordinación con Atención Primaria y desarrollar otras específicas en función de las necesidades de nuestra población.

Organizar los recursos para dar una atención al paciente según el Nivel de Intervención requerido con objeto de mejorar la eficiencia de utilización de los recursos.

Reducir derivaciones innecesarias, duplicidades diagnósticas y hospitalizaciones evitables. Potenciar la e-consulta, así como la relación entre profesionales sanitarios de los dos ámbitos asistenciales con rutas asistenciales compartidas.

Avanzar en las modalidades asistenciales alternativas a la hospitalización convencional y avanzar en coordinación con otras instituciones.

Desarrollar el Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable, en personas mayores de 65 años para mantener su autonomía, prevenir la fragilidad y evitar que derive en discapacidad o dependencia (Hospital Amable/Envejecimiento activo).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Optimizar la asignación de recursos humanos mediante la adecuación de las plantillas a la demanda asistencial prevista, garantizando la cobertura eficiente de la actividad urgente y la actividad programada.

Potenciar la coordinación entre servicios para favorecer el uso compartido de recursos humanos y recursos materiales.

Fomentar la motivación y el compromiso del personal, mediante la implementación de tecnologías que agilicen procesos, la capacitación continua, la correcta gestión de turnos y mejora de ambientes de trabajo.

Continuar con la mejora de instalaciones ineficientes, contaminantes o potencialmente peligrosas, y con la optimización de los recursos energéticos, en la línea de un hospital más sostenible, seguro y ecológico.

Renovar o mejorar instrumentales y aparatajes de diagnóstico y tratamiento de mayor obsolescencia, así como modernizar los sistemas de comunicación y tecnologías de la información.

Mejorar los procesos de gestión y compra de productos nuevos. Desarrollar circuitos internos para garantizar un adecuado conocimiento de los recursos materiales disponibles. Revisión de las instrucciones técnicas de funcionamiento de los equipamientos electromédicos considerados clave.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Implantar sistemas de revisión interna periódicas, facilitar la gestión de los datos y visibilizar los objetivos a alcanzar y las estrategias, implicando a los servicios clínicos con mayor gasto farmacéutico en la consecución de optimizaciones, fundamentalmente en medicación para los tratamientos oncohematológicos y otros medicamentos de alto impacto económico. Anticipar previsiones de nuevas terapias y enfoques o cambios terapéuticos con impacto en gasto.

Reforzar el control y seguimiento del uso de los materiales de mayor coste. Establecer circuitos de seguimiento de reposiciones por mal uso de los materiales en quirófano.

Aumentar los controles de stock y caducidades. Introducir herramientas de trazabilidad y dispensación segura de medicamentos a los pacientes externos y a los pacientes sometidos a transiciones hospitalarias, para disminuir los errores.

Fomentar la colaboración del Hospital en ensayos clínicos. Administración y supervisión de la información para investigación.

Optimizar la robotización de procesos en Farmacia.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Promover la investigación clínica y la formación de los profesionales a través de la motivación, espacios compartidos e incentivación.

Crear nuevas líneas y estrategias docentes que permitan llevar la formación continuada a más profesionales, de forma más eficiente y eficaz. Fomentar la realización de cursos online del portal Formadrid. Aulas virtuales. Desarrollo de la Unidad de Gestión del Conocimiento.

Impulsar la innovación y el despliegue de los sistemas y tecnologías de la información en los ámbitos asistenciales y no asistenciales del centro. Participar en proyectos de investigación financiados. Y promover la formación de tutores y profesores.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

ACTIVIDADES

- Orientar y humanizar los servicios al ciudadano: Implementando encuestas on line para medir la satisfacción de los usuarios, y puesta en marcha de acciones de mejora acordes con las necesidades detectadas. Optimizando las demoras de consultas, de pruebas, de resultados y de tiempos quirúrgicos. Reordenando los espacios, y con la agrupación de los recursos por equipos de trabajo. Siendo ágiles en la gestión de citas y en la resolución de incidencias.
- Desarrollar y mejorar el sistema de gestión de procesos en el Hospital: Mediante un trabajo multiprofesional en coordinación con Atención Primaria, aumento de servicios y unidades con e-consultas, videoconferencias entre niveles, uso de rutas asistenciales compartidas, y ambulatorización de procesos que aseguren la mayor eficiencia del proceso asistencial.
- Priorización de la adecuación de la práctica clínica para reducir la variabilidad clínica y eliminar procesos que no aporten valor, promoviendo la Comisión de Adecuación de la Práctica Clínica y recomendaciones No Hacer.
- Mejorar la organización asistencial con el análisis, evaluación y adaptación de las carteras de servicio y de la actividad asistencial a las nuevas necesidades de la población de referencia. Con visualización de los cuadros de mando de los datos de actividad global y listas de espera por servicio por los responsables, jefes y supervisores, y con adopción de medidas encaminadas a alcanzar los objetivos. Potenciar alianzas. Aumentar la informatización mediante TICs en áreas del hospital como la Farmacia, procesos quirúrgicos, laboratorios.
- Mejorar la seguridad clínica (en materia quirúrgica, prescripción farmacéutica, tratamientos oncohematológicos en hospital de día) mediante sistemas de seguimiento electrónico del proceso y robotización de algunas áreas, potenciando la Unidad de Gestión de Riesgos Sanitarios, motivando a los Responsables de Seguridad, y promoviendo las notificaciones en CISEM. Implantación de nuevas herramientas de verificación clínica como los análisis de seguridad en tiempo real de la UCI.
- Mejorar la adecuación terapéutica en receta y en medicamentos de uso hospitalario. Trabajar con los servicios clínicos con mayor gasto farmacéutico los objetivos a alcanzar en prescripción, definir las estrategias a seguir, realización de informes periódicos de previsiones de nuevas terapias y enfoques o cambios terapéuticos con impacto en gasto. Elaboración de protocolos de uso
- Continuidad Asistencial: Mejorar la optimización de procesos compartidos para pacientes incluidos en programa de cuidados paliativos y en atención a la cronicidad según el nivel de intervención identificado. Avanzar en nuevos modelos de hospitalización como el Hospital de Día y la Unidad de Hospitalización a Domicilio. Seguir avanzando en la coordinación de Geriátrica con los centros sociosanitarios y la atención a todo paciente institucionalizado.
- Potenciación de la participación en proyectos de investigación clínica como centro asistencial de complejidad intermedia. Promover la formación de los profesionales en investigación a través de la motivación, espacios compartidos e incentivación. Administración y supervisión de la información para investigación.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	12.850
		(M) 6.952
		(H) 5.898
PESO MEDIO ALTAS	UNIDADES	0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,85
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	9.800
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	112.000
		(M) 62.609
		(H) 49.391
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	8.960
		(M) 4.832
		(H) 4.128
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	102.500
CONS SUCE /PRIMERAS	CONSULTAS	2,40
TTO HOSPITAL DE DIA	PACIENTES	15.000
		(M) 9.318
		(H) 5.682
Nº LINEAS DISPENSADAS PACIENTE EXTERNOS	LÍNEAS	40.000
PRUEBAS DIAGNOSTICAS	PACIENTES	200.000
		(M) 130.000
		(H) 70.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188214		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES		
	1	GASTOS DE PERSONAL	119.194.895	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	156.432	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	156.853	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.711	
	1	GASTOS DE PERSONAL		119.509.891
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.036	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.348.921	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.033.001	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.675	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35.312.285	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		39.706.918
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.700.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.164.240	
	6	INVERSIONES REALES		2.864.240
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	32.935	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		32.935
		TOTAL 171188214		162.113.984
		TOTAL 312A		162.113.984



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	12.366	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.481	
	12005	TRIENIOS	6.013	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.021	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	11.470	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	17.269	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	71.700	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	12.156	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	10.083	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	514.453	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.786	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	8.668	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	12.775.148	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	491.288	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	156.432	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	156.853	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.711	
	16000	CUOTAS SOCIALES	21.487.229	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.998.473	
	16101	OTRAS PENSIONES	150.582	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.646	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	667.739	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	15.431	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.035.147	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	9.403.477	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.698.819	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.707.902	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.103.505	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.035.277	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	14.376.330	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	738.855	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.437.353	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.231.049	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO	450.058	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	28.703	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	6.045.154	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.909.045	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	690.969	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	36.950	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	148.580	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	260.538	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	24.023	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	124.683	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	33.718	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	447.707	
	19408	GUARDIAS	682.702	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.309.628	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.278.774	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	353.334	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	172.754	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	79.419	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.736.904	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.876.433	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.458.103	
	1	GASTOS DE PERSONAL		119.509.891
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	11.036	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	501.102	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	737.819	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	30.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.541.000	
	22101	AGUA	81.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	551.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	237.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	32.146	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	776	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.862	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	440.250	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	16.967	
	23001	DIETAS PERSONAL	675	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	80.801	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.735.953	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.312.973	
	27005	IMPLANTES	2.272.978	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.205.106	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.733.956	
	27102	DIETOTERAPIA	147.353	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	5.420.584	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	39.587	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	153.644	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	6.966.991	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.150.467	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.012.241	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	79.651	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		39.706.918
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.700.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	664.240	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.864.240
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	20.408	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.527	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		32.935
		TOTAL 312A		162.113.984
		TOTAL 171188214		162.113.984
		TOTAL 17118		162.113.984
		TOTAL 17		162.113.984

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

El Hospital Universitario Severo Ochoa, clasificado como centro de segundo nivel asistencial, atiende a una población de referencia de 194.581 habitantes, distribuidos entre los siguientes Centros de Salud: Jaime Vera, Leganés Norte, María Montessori, Mendiguchía Carriche, Marie Curie, M^a Jesús Hereza, Huerta de los Frailes, Santa Isabel y M^a Ángeles López Gómez.

Conforme a las líneas estratégicas del Servicio Madrileño de Salud, esta memoria establece para el ejercicio 2027 un conjunto de objetivos orientados a consolidar un modelo asistencial centrado en la persona, digitalmente avanzado, sostenible y científicamente fundamentado.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO: CALIDAD Y HUMANIZACIÓN

Consolidación del Consejo Asesor del Paciente.

Consolidación y desarrollo del Consejo asesor del paciente, con la participación de las asociaciones de pacientes y profesionales del hospital representativos de las diferentes áreas.

Creación de un circuito para el fomento de la movilidad precoz en pacientes hospitalizados con el diseño de la Línea Pepinera en la 2ª planta.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Implantación de cirugía aórtica híbrida.

Con la inclusión de la cirugía aórtica híbrida se va a potenciar el avance e innovación y la mejora de la calidad en la atención de los procesos aórticos. Todo ello irá acompañado de la implantación de una guardia localizada para cirujanos vasculares que contribuirá a lo anteriormente expuesto, así como a aumentar la seguridad del paciente en todo el proceso.

Implantación de la neuromodulación en el servicio de urología.

La implantación de la técnica de neuromodulación del nervio tibial permitirá el abordaje de los problemas de vaciamiento urinario.

Ampliación de técnicas endoscópicas intervencionistas.

Se incorporarán técnicas terapéuticas avanzadas como la disección submucosa y la crioablación en esófago de Barrett, lo que supone avanzar a un nivel de alta complejidad técnica en dicho campo, aportando un nivel de centro experto dentro del intervencionismo endoscópico.

Incorporación de la cirugía plástica en distintos procesos pertenecientes a múltiples especialidades. Se ampliará la cartera de servicios de cirugía plástica, más allá de la cirugía oncoplástica de mama, para abordar procesos dentro de: dermatología, ámbito ORL, urológico, traumatológico y de la cirugía general y digestiva, lo que sin duda contribuye a la mejora de todos los procesos de atención en los ámbitos aplicados.

MEMORIA DE PROGRAMA

Implementación del proceso de Rehabilitación Respiratoria para el paciente EPOC.

El EPOC es la patología más prevalente que ingresa en el hospital y precisa para la mejora del proceso global la incorporación de la rehabilitación respiratoria que evita nuevos ingresos y mejora la calidad de vida del paciente.

Ampliación de las técnicas de neuromodulación en el Servicio de Rehabilitación para pacientes complejos con dolor severo y otras alteraciones del SNPS.

Instauración de la técnica EBUS en neumología para el diagnóstico de lesiones tumorales pulmonares.

Promoción de la seguridad en la Unidad Neonatal mediante la estandarización del carro de parada en la maternidad, instauración de un sistema de alerta precoz neonatal, creación de infografías y puesta al día de la preparación y administración de la medicación neonatal.

Desarrollo de la unidad de hospitalización domiciliaria en Psiquiatría.

Desarrollo y potenciación de Enfermeras de Práctica Avanzada en procesos de: Cáncer de Mama, Cirugía Colorectal, Insuficiencia Cardíaca y Ortopediatria.

Desarrollo de un equipo de Terapia Intravenosa para la prevención de las complicaciones asociadas a la gestión del capital venoso, en los pacientes hospitalizados.

Desarrollo de la unidad de suelo pélvico en rehabilitación y la unidad de fisioterapia neurológica a niños con problemas en el desarrollo.

Mejora integral del Servicio de Urgencias. El rediseño iniciado en 2026 de circuitos, requiere de seguimiento y trabajo continuo para consolidar los cambios iniciados. Se continuará apostando por el Triage Avanzado y la creación de espacios más humanizados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implantación de e-consultas de Enfermería especializadas.

Se pondrá en marcha un sistema de e-consultas entre enfermería hospitalaria y atención primaria para patologías como heridas crónicas, úlceras, procesos vasculares y alérgicos. Esta modalidad asincrónica permitirá un abordaje precoz, ágil y coordinado sin necesidad de desplazamiento del paciente, reforzando la continuidad asistencial.

Revisión integral del Servicio de Urgencias.

El rediseño de circuitos, flujos de pacientes, señalética y adecuación de espacios se complementará con la revisión de ratios de personal según carga asistencial. Se priorizará una gestión eficiente del triaje y la interrelación con otros niveles asistenciales para garantizar tiempos de respuesta óptimos y atención segura.

Desarrollo de e-consultas de Enfermera Experta.

Se continuará potenciando las E-consultas entre enfermeras expertas y atención primaria para patologías como heridas crónicas, úlceras vasculares y alérgicos.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8215

MEMORIA DE PROGRAMA

Reforzar el trabajo por Proyectos entre niveles asistenciales, Primaria y Especializada.

Telederma y Cervicam...

Reforzar las Comisiones de Cuidados entre Atención Primaria y Hospitalaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Avanzar en la Gestión basada en el dato potenciando el desarrollo de herramientas como Power BI .

OBJETIVOS EN INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Creación de una unidad de investigación para acercar, coordinar y potenciar el desarrollo de la investigación en nuestro hospital, a todos los colectivos profesionales.

Este conjunto de objetivos posiciona al Hospital Universitario Severo Ochoa como un referente en atención sanitaria integrada, innovadora y centrada en la excelencia clínica y humana.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Orientación de los servicios al ciudadano (calidad y humanización). Consolidación del Consejo Asesor del Paciente y desarrollo de iniciativas de humanización como la movilidad precoz de pacientes hospitalizados, fomentando un modelo asistencial centrado en la persona y en la mejora de su experiencia.- Mejora de los procesos asistenciales. Implantación y ampliación de técnicas avanzadas y servicios clínicos, incluyendo cirugía aórtica híbrida, neuromodulación, técnicas endoscópicas intervencionistas, incorporación de cirugía plástica en diversas especialidades, rehabilitación respiratoria en EPOC, técnicas diagnósticas como EBUS, y desarrollo de unidades específicas (suelo pélvico, hospitalización domiciliaria en psiquiatría, terapia intravenosa y prácticas avanzadas de enfermería). Asimismo, mejora integral y consolidación del Servicio de Urgencias.- Continuidad asistencial. Implantación y desarrollo de e-consultas de enfermería especializada y refuerzo de la coordinación entre atención primaria y hospitalaria, junto con la revisión de los circuitos del Servicio de Urgencias y el impulso del trabajo por proyectos inter- niveles asistenciales.- Eficiencia y sostenibilidad. Impulso de la gestión basada en el dato mediante herramientas de análisis como Power BI, favoreciendo una gestión más eficiente, sostenible y orientada a resultados.- Innovación, desarrollo, docencia e investigación. Creación de una unidad de investigación para coordinar y potenciar la actividad investigadora del hospital, promoviendo la innovación y el desarrollo científico en todos los ámbitos profesionales.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	15.220
		(M) 8.004
		(H) 7.216
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,85
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,29
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	10.219
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	119.860
		(M) 67.342
		(H) 52.518
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	10.878
		(M) 5.789
		(H) 5.089
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	115.971
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,32
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	14.929
		(M) 7.459
		(H) 7.470
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	39.660
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	71.597
		(M) 44.305
		(H) 27.292



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188215		HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	115.870.747	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	140.438	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	198.875	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	6.607	
	1	GASTOS DE PERSONAL		116.216.667
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.702	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.722.646	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.120.954	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.386.667	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	43.225.098	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		51.482.067
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.000.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.632	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.632
		TOTAL 171188215		170.715.366
		TOTAL 312A		170.715.366



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	528.582	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	43.553	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	50.414	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	12.393.747	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	628.557	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	140.438	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	198.875	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	6.607	
	16000	CUOTAS SOCIALES	20.463.277	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.684.582	
	16101	OTRAS PENSIONES	176.472	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.181.909	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.987.560	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	9.498.429	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.556.301	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.772.440	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.273.175	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.076.882	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	13.071	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.853.431	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	563.346	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.432.917	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.261.574	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	461.742	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	41.826	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.835.707	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.702.083	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	424.533	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5.078	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	170.142	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	305.110	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	46.012	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	224.647	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	35.576	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	563.676	
	19408	GUARDIAS	752.882	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.485.955	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	837.719	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.004.959	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	146.183	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	70.260	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.808.235	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.073.463	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.434.740	
	1	GASTOS DE PERSONAL		116.216.667
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	25.702	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.796.841	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	815.805	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	840.000	
	22101	AGUA	105.000	
	22103	COMBUSTIBLE	4.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.234.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.866	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	429.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	18.088	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.934.912	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	451.755	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	235.357	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	5.044.362	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.651.380	
	27005	IMPLANTES	3.348.759	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.135.621	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.980.409	
	27102	DIETOTERAPIA	186.259	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	5.289.509	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	83.096	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	365.627	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	9.053.799	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	768.919	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.027.758	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	54.243	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		51.482.067
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.500.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.000.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.785	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.847	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.632
		TOTAL 312A		170.715.366
		TOTAL 171188215		170.715.366
		TOTAL 17118		170.715.366
		TOTAL 17		170.715.366

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

El Hospital Universitario Príncipe de Asturias es un hospital público universitario integrado en la Red Sanitaria Única de Utilización Pública de la Comunidad de Madrid. Inició su actividad como centro público en noviembre de 1987 y desarrolla funciones asistenciales, docentes, investigadoras y de innovación, orientadas a ofrecer una atención especializada de calidad, segura, eficiente y coordinada con el resto de los dispositivos sanitarios y sociosanitarios.

Población de referencia: 263.565 habitantes, (últimas cifras oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, referidas al 1 de enero de 2025).

Municipios de referencia: Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Meco, Pezuela de las Torres, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villalbilla.

Población flotante: Población vinculada a la Universidad de Alcalá y a las instituciones penitenciarias Madrid I y Madrid.

Población adicional atendida: Pacientes procedentes de Torrejón de Ardoz y su área de influencia que mantienen su seguimiento en el hospital por procesos crónicos o de alta complejidad.

Centros de Salud asignados: 12 centros salud (Carmen Calzado; Juan de Austria; La Garena; Luis Vives; Manuel Merino; María de Guzmán; Meco; Miguel de Cervantes; Nuestra Señora del Pilar; Puerta de Madrid; Reyes Magos; Torres de la Alameda.) y 11 consultorios locales (Anchuelo; Camarma de Esteruelas; Corpa; Los Hueros; Pezuela de las Torres; Santorcaz; Los Santos de la Humosa; Valdeavero; Valverde de Alcalá; Villalbilla; Zulema).

Dependientes del HUPA: Centro de especialidades de Salud Mental, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento Francisco Díaz, Centro de Salud Mental y Hospital de Día Psiquiátrico Puerta de Madrid; dispositivos de Salud Mental de La Garena; Unidad de Atención Temprana; piso tutelado para pacientes de Salud Mental.

Otros datos de interés: El hospital dispone de 507 camas instaladas, 14 quirófanos, unidad de hospitalización convencional, unidad de hospitalización a domicilio y terapias domiciliarias, Unidad de Cuidados Intensivos, Pediatría, Neonatología, Hospital de Día, Cirugía Mayor Ambulatoria, Recuperación Postanestésica, Hemodiálisis, Consultas Externas y equipamiento de alta tecnología en Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear, Hemodinámica y Radiología Vascular Intervencionista, Unidad de Reproducción Asistida.

Clasificación del hospital: Nivel 2.

Objetivos para 2027

Los objetivos para 2027 se alinearán con el despliegue del Plan Estratégico 2026-2030 y con el modelo de transformación centrado en las personas, orientado a mejorar los resultados en salud, la experiencia del paciente, la eficiencia organizativa y la sostenibilidad del sistema.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Consolidar un modelo de atención centrado en la persona, mejorando la información, la accesibilidad, la intimidad, el acompañamiento y la participación de pacientes y familias en las decisiones asistenciales.

Reforzar la cultura de seguridad mediante la identificación inequívoca del paciente, la comunicación segura, la prevención de caídas, la gestión adecuada del dolor y la notificación y análisis de incidentes.

Mejorar la seguridad en el uso de medicamentos de alto riesgo, la conciliación terapéutica, la administración segura y la trazabilidad de los tratamientos.

Avanzar en la prevención y control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria mediante programas de higiene de manos, vigilancia epidemiológica y seguimiento de infecciones asociadas a dispositivos y procedimientos.

Garantizar la seguridad del proceso quirúrgico mediante la aplicación homogénea de listas de verificación, marcado del sitio quirúrgico, pausa preoperatoria y seguimiento de resultados.

Desarrollar medidas de humanización en Urgencias, hospitalización y consultas, con especial atención a pacientes frágiles, personas con enfermedad mental, pacientes pediátricos y colectivos vulnerables.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Rediseñar los procesos asistenciales prioritarios para simplificar circuitos, reducir demoras, evitar duplicidades y disminuir la variabilidad clínica mediante protocolos integrados y guías basadas en la evidencia.

Mejorar la accesibilidad y la capacidad resolutoria mediante la optimización de las listas de espera quirúrgicas, de consultas y de técnicas diagnósticas, así como mediante la gestión activa de la demanda.

Potenciar la cirugía mayor ambulatoria, los procedimientos de alta resolución y la ambulatorización de procesos diagnósticos y terapéuticos susceptibles de este abordaje.

Transformar la atención urgente mediante circuitos diferenciados y específicos para pacientes frágiles, salud mental, paliativos o con necesidades complejas.

Desarrollar el Centro de Enfermedades Inflammatorias Inmunomediadas —CEIMI— como modelo multidisciplinar, coordinado y orientado a resultados en salud.

Puesta en marcha de la unidad de aféresis para terapias CAR T.

Implantar el Proyecto Cervantes de cribado oftalmológico y ampliar el uso de soluciones digitales e inteligencia artificial clínicamente validadas.

MEMORIA DE PROGRAMA

Consolidar un modelo estructurado de gobierno, integración y explotación del dato que facilite la evaluación de procesos, la toma de decisiones y el seguimiento de indicadores clínicos y de gestión.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Potenciar el proyecto AProxima es una iniciativa de transformación organizativa orientada a mejorar la continuidad asistencial y la experiencia del paciente mediante la coordinación estructurada entre los distintos niveles del sistema sanitario.

Promover el proyecto “Pueblos con Vida” que plantea un modelo orientado a conectar de forma efectiva el hospital con entornos rurales con alta a través de la Farmacia Rural.

Potenciar la e-consulta, la telemedicina, la atención domiciliaria y la gestión de casos para mejorar el seguimiento de pacientes crónicos, frágiles o con necesidades complejas.

Desarrollar la Unidad de Fragilidad y consolidar la Hospitalización a Domicilio y la rehabilitación cardíaca domiciliaria, unidad de diálisis domiciliaria en centros sociosanitarios garantizando la continuidad entre Urgencias, hospitalización, domicilio y recursos sociosanitarios.

Mejorar la conciliación farmacoterapéutica y desarrollar modelos multidisciplinares de alta resolución que reduzcan visitas e ingresos evitables.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Adecuar la planificación de personas a la actividad, complejidad y nuevas necesidades asistenciales, reforzando la estabilidad, fidelización y desarrollo profesional.

Implantar nuevas fórmulas organizativas, entre ellas los turnos de doce horas en Enfermería, evaluando su impacto sobre la continuidad asistencial, la organización de los equipos y la conciliación profesional.

Fortalecer el liderazgo de mandos intermedios y responsables de procesos mediante formación específica en gestión, calidad, seguridad, comunicación y dirección de equipos.

Mejorar la acogida, formación continuada, evaluación del desempeño, comunicación interna y participación de los profesionales en proyectos de transformación.

Optimizar la utilización de quirófanos, consultas, Hospital de Día, equipamiento diagnóstico y recursos de alta tecnología.

Automatizar y mejorar la trazabilidad del material sanitario de alto valor, reforzando el control de existencias, la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad.

Reordenar y adecuar espacios asistenciales, incluida la sala blanca, para mejorar los circuitos, la funcionalidad, la seguridad y las condiciones de trabajo.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Promover el uso racional, seguro, eficiente y coste-efectivo de los medicamentos y productos sanitarios, conforme a las recomendaciones de la Comisión de Farmacia y del CUMSE.

Optimizar el circuito farmacoterapéutico mediante un modelo integral y automatizado que abarque la selección, prescripción, validación, preparación, dispensación, administración y seguimiento de la medicación.

Ampliar la automatización y robotización de la farmacia en las unidades asistenciales, garantizando la trazabilidad de los medicamentos y reduciendo el riesgo de errores.

Realizar un seguimiento periódico de los indicadores de consumo, gasto, adecuación terapéutica y utilización de medicamentos de alto impacto económico.

Favorecer el uso de medicamentos biosimilares, genéricos y alternativas terapéuticas coste-efectivas, manteniendo los criterios de efectividad, seguridad y resultados en salud.

Mejorar la compra, almacenamiento, distribución y control de productos sanitarios, especialmente de material de alto valor y elevada rotación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Impulsar la innovación organizativa, asistencial y tecnológica, facilitando la incorporación segura de inteligencia artificial, automatización, telemedicina y herramientas de apoyo a la decisión clínica.

Reforzar la colaboración con la Universidad de Alcalá, centros docentes, institutos y redes de investigación para ampliar la formación pregrado, posgrado y especializada.

Incorporar objetivos de docencia, investigación e innovación en los acuerdos de gestión de los servicios y unidades.

Mejorar la evaluación de la calidad docente, la capacitación investigadora, la producción científica y la difusión de los resultados obtenidos.

Fortalecer el papel de la Fundación para la Investigación Biomédica como estructura de apoyo metodológico, captación de proyectos, transferencia de conocimiento e innovación.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

ACTIVIDADES

- Desplegar el Plan Estratégico 2026-2030 mediante la definición, priorización y seguimiento de sus ejes, objetivos, actuaciones, responsables e indicadores, estableciendo una hoja de ruta compartida que impulse la transformación asistencial, organizativa, tecnológica y de gestión del hospital, y facilite la evaluación periódica de los resultados alcanzados.
- Transformar la atención urgente mediante la reorganización de los circuitos asistenciales, y la implantación de medidas de humanización y dispositivos específicos que garanticen una atención segura, integral y adaptada a las necesidades de los pacientes frágiles, vulnerables o de especial complejidad.
- Mejorar la accesibilidad, la capacidad resolutive y la continuidad asistencial del hospital mediante la optimización de las listas de espera, la revisión y reorganización de los procesos y circuitos asistenciales, y la incorporación de herramientas digitales que permitan una gestión más ágil, proactiva y eficiente de la demanda.
- Desarrollar el Centro de Enfermedades Inmunomediadas mediante la implantación de un modelo de atención integral, multidisciplinar y coordinado entre las especialidades, que favorezca la alta resolución, reduzca duplicidades, mejore la continuidad asistencial y permita evaluar los resultados clínicos, la experiencia del paciente y el impacto en salud
- Impulsar nuevas fórmulas organizativas: turnos de 12 horas (Enfermería); asistenciales: Proyecto Cervantes de cribado oftalmológico y apertura centro de referencia de aféresis CAR-T; tecnológicas: automatización y trazabilidad del material de alto valor y el uso de IA; y rediseño de espacios: adecuación de la sala blanca y creación de la unidad de fragilidad
- Potenciar la capacidad de Medicina Nuclear mediante la plena utilización de los equipos PET-TC y SPECT-TC, el desarrollo de la radiofarmacia y la progresiva ambulatorización de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos susceptibles de este abordaje.
- Optimizar el circuito farmacoterapéutico mediante la implantación de un modelo integral, automatizado y seguro de gestión de la medicación, que refuerce las fases de prescripción, validación, preparación, dispensación y administración, mejore la trazabilidad de los tratamientos y favorezca una mayor eficiencia, control y seguridad en todo el proceso asistencial.
- Consolidar el modelo de hospital seguro mediante actuaciones dirigidas a la prevención de infecciones, la identificación inequívoca del paciente, el uso seguro del medicamento, la cirugía segura y la mejora continua de la calidad asistencial.
- Rediseñar los procesos asistenciales y consolidar un modelo estructurado de gobierno, integración y explotación del dato que permita simplificar circuitos, reducir variabilidad y duplicidades, mejorar la coordinación entre servicios y facilitar la toma de decisiones clínicas y de gestión basada en información fiable, accesible y orientada a resultados.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	19.626
		(M) 10.009
		(H) 9.617
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,87
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,86
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	15.863
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	157.092
		(M) 84.830
		(H) 72.262
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	13.056
		(M) 6.920
		(H) 6.136
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	163.419
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,30
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	25.212
		(M) 14.119
		(H) 11.093
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	62.802
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	91.330
		(M) 55.711
		(H) 35.619



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188216		HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS		
	1	GASTOS DE PERSONAL	148.128.332	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	182.643	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	527.282	
	1	GASTOS DE PERSONAL		148.838.257
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.603	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.692	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.391.154	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.983.573	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	600	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.013.194	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	52.298.142	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		58.714.958
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.600.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.600.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.594	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.594
		TOTAL 171188216		209.154.809
		TOTAL 312A		209.154.809



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	32.658	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	5.690	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	526.873	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	17.039.362	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	653.044	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	182.643	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	527.282	
	16000	CUOTAS SOCIALES	25.349.779	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.014.287	
	16101	OTRAS PENSIONES	66.758	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	5.224	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.483.682	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	10.684	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	9.595.093	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	12.831.250	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.193.138	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.744.115	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.227.246	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.097.743	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	19.029.142	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	713.509	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.363.978	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.036.626	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	594.978	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	35.114	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	6.567.439	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.062.180	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	619.445	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	32.222	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	315.878	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	378.419	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	49.506	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	228.565	148.838.257
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	56.618	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	799.252	
	19408	GUARDIAS	683.171	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.673.102	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.109.762	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	700.000	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	146.293	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	201.516	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.717.040	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	5.082.214	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	3.055.737	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.692	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	25.603	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	291.638	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	989.516	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.981.000	
	22101	AGUA	197.000	
	22103	COMBUSTIBLE	4.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	603.045	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.133	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.738	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.314	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	514.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	29.733	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	205.110	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	600	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	135.903	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	877.291	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	527.239	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	5.192.684	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	8.868.363	
	27005	IMPLANTES	2.904.150	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.164.954	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.835.914	
	27102	DIETOTERAPIA	89.447	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	8.520.274	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	79.894	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	447.615	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	9.800.802	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.064.283	
	27108	RADIOFÁRMACOS	422.262	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.268.290	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	111.971	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		58.714.958
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.000.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	600.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.600.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.594	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.594
		TOTAL 312A		209.154.809
		TOTAL 171188216		209.154.809
		TOTAL 17118		209.154.809
		TOTAL 17		209.154.809

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

La población de referencia es 334.469 a 01 de enero de 2026.

Los Centros de Salud asignados son los siguientes:

C.S. TORITO.
C.S. PACÍFICO.
C.S. IBIZA.
C.S. ARROYO DE LA MEDIA LEGUA.
C.S. NUMANCIA.
C.S. PEÑA PRIETA.
C.S. PAVONES.
C.S. ADELFA.
C.S. VALDEBERNARDO.
C.S. ARTILLEROS.
C.S. VILLABLANCA.

La clasificación del hospital es Hospital de nivel III.

OBJETIVOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2027

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Continuar el proyecto de mejora y renovación de las instalaciones del hospital, con el fin de conseguir un entorno de cuidados acorde a las necesidades asistenciales y a la expectativa de las personas y pacientes, minimizando el impacto medioambiental. Desarrollo de la ejecución de obra de la Fase 0 de transformación del hospital.

Avanzar en el desarrollo del nuevo Plan Estratégico del hospital e involucrar a toda la organización. Puesta en marcha de la ampliación del laboratorio regional de órganos.

Mantener el foro de pacientes como órgano de relación con las asociaciones de pacientes, los grupos de usuarios aliados y grupos focales alineando la detección de necesidades en la experiencia de atención. Mantener NPS y ampliar áreas de impacto. Continuar la inclusión de pacientes en los comités del hospital necesarios.

Fomentar la participación activa de pacientes en el diseño, desarrollo y difusión de investigaciones para promover un enfoque colaborativo que garantice que los estudios respondan a necesidades reales y mejoren la calidad y seguridad de la atención.

Desarrollo de las líneas de trabajo de la Estrategia de Seguridad de Pacientes del Servicio Madrileño de la Salud, continuar con la evaluación de los Estándares Internacionales de la Joint Comisión para el hospital materno infantil tras la reacreditación, y los estándares de la Hospitalización domiciliaria tras la acreditación. Ampliar el alcance de la hospitalización a domicilio aumentando cartera de

MEMORIA DE PROGRAMA

servicios y conexión tecnológica. Continuar con la integración de la estrategia de RSC en el modelo de gestión del hospital e iniciar el marco de voluntariado corporativo. Continuar con el desarrollo del Plan Azul Marañón.

Alcanzar la certificación por OEI (Organization of European Cancer Institutes).

Consolidación del nuevo modelo de gestión de alertas.

OBJETIVOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS PROCESOS

Continuar con la implementación y despliegue de la asistencia basada en valor y resultados en salud y orientar en áreas seleccionadas y vinculadas al nuevo plan funcional del hospital, áreas transversales e integradas de atención. Avanzar en el desarrollo del proyecto DeCerca para facilitar la agrupación de PROMs y PREMS y su posterior visualización por parte de los profesionales asistenciales.

Desarrollo del modelo de gobernanza para la gestión integrada de procesos asistenciales.

Consolidación de la Comisión de Gestión por Procesos.

Incorporar nuevas terapias avanzadas en consonancia con la Estrategia de la Comunidad de Madrid y el desarrollo del proyecto de medicina de precisión/genética. Consolidar la estrategia del SERMAS en la agrupación de nodos para la prestación de cartera en el marco de la genética.

Puesta en marcha operativa (avanzado sobre lo ya implantado) de las funcionalidades del Centro de Control en urgencias y en hospitalización. Incorporación de modelos predictivos y gestión de alertas. Conseguir la acreditación CSUR, en aquellos procesos que hemos solicitado su autorización. Normalizar la hospitalización a domicilio para los pacientes de oncología, ampliar la capacidad de la de pediatría e iniciar la hospitalización domiciliaria en el ámbito de la obstetricia.

Continuar con el desarrollo del Alianzas: estratégicas con otros hospitales y con Atención Primaria, especialmente en aquellas áreas con mayor dificultad para la captación de profesionales, actuando el hospital como facilitador de nuevos modelos de organización.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Mantener el impulso de las estrategias de consulta virtual coordinadas con At. Primaria y especialmente vinculadas al Proceso Clínico del Paciente Crónico Complejo, tanto en adultos como en infantil, incluyendo el ámbito sociosanitario.

Revisar las actuaciones relacionadas con las transiciones asistenciales vinculadas a seguridad del paciente, a la efectividad y la eficiencia de los procesos asistenciales, con especial foco en la revisión de los circuitos de comunicación de alertas y la estrategia de atención a largos supervivientes.

Impulsar la coordinación con el ámbito social y avanzar en estrategias de atención compartida con los recursos socio sanitarios del área. Consolidación de modelos de teleconsulta. Avanzar en el aumento de la capacidad resolutoria del primer nivel asistencial.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Dentro del enfoque de áreas transversales, se incluye la revisión de actuaciones y evaluación económica de las actividades con el objetivo de reinvertir las áreas de ineficiencia detectadas y el impulso e implantación de las recomendaciones de la Comisión de Adecuación de la Práctica Clínica. Continuar con la revisión de todos los perfiles de laboratorio y automatismos. Detección y aviso de redundancia en petición de pruebas.

Se prioriza de forma relevante el desarrollo de los profesionales y la experiencia de empleado a través de la implantación del modelo de competencias «Marañón» para el desarrollo del talento y la consolidación del proyecto Lider@ para el desarrollo competencial de mandos intermedios. Continuar con el impulso del proyecto de desarrollo de competencias transversales y soft skills del personal en formación especializada. Continuar con el Plan de Desarrollo Directivo Continuo para mandos intermedios y consolidación de los programas de mentoring para el desarrollo profesional. Consolidación del aplicativo específico para la gestión del modelo de competencias «Marañón»: acreditación, evaluación, reacreditación y planes de desarrollo profesional.

En relación con la experiencia del empleado: incorporación en el diseño de procesos la opinión de los empleados y mantenimiento del plan de acogida institucional.

Consolidar el plan de reconocimiento profesional, enmarcado dentro de las acciones de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa que promueve la motivación, el compromiso y el sentido de pertenencia del personal, fortaleciendo así la cultura de excelencia y mejora continua en la atención sanitaria, mediante criterios objetivos, mecanismos transparentes y participación equitativa.

Mantener las actuaciones desde el Comité de Igualdad para desplegar el Plan de Igualdad de EEPP de la C.A.M. e impulsar nuevas iniciativas en materia de diversidad e igualdad.

Salud y bienestar de los profesionales: Desarrollar acciones que promuevan un entorno seguro y humanizado y diseñar el Plan de Salud Laboral desde la perspectiva de género.

Con relación a los objetivos orientados a las personas: Continuar el desarrollo y la implantación de la estrategia europea de hospital saludable, impulsar las actividades de formación en alimentación saludable, fomento de la actividad física y nuevas aplicaciones de bienestar corporativo mediante app de actividad física. Generalizar las actividades de gestión del estrés iniciadas. Desarrollar un programa de bienestar para los empleados orientado a la gestión de la edad y la adaptación al trabajo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Mantener un uso eficiente y racional de los fármacos y los productos sanitarios, en el marco de trabajo del contrato programa del SERMAS. Consolidar el uso de medicamentos biosimilares. Promover el uso racional del medicamento con los servicios con mayor consumo farmacéutico para analizar y corregir desviaciones.

MEMORIA DE PROGRAMA

Incremento de los expedientes de contratación pública en material sanitario, productos farmacéuticos y servicios del área de sistemas de información e implementación de almacenes con sistema de radiofrecuencia en las áreas de neuro intervencionismo y oftalmología.

OBJETIVOS ORIENTADOS A INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Incrementar los procesos de mejora en el ámbito de la docencia, y el desarrollo de las líneas estratégicas del Plan Estratégico del Instituto Investigación. Desarrollar Alianzas para I+D+i, incluyendo enfermería y gestión.

Continuar la transformación digital del hospital, con orientación a eliminación de papel, a la automatización de procesos, a la gestión avanzada con automatización robotizada y aplicación de inteligencia artificial en cumplimiento con normativa vigente.

Consolidar la Planificación Avanzada y Manufactura 3d para la resolución de necesidades clínicas personalizadas en un modelo de alianzas.

Puesta en marcha del Sistema de Información de Ginecología y Obstetricia para facilitar los subprocesos de la rueda obstétrica (embarazo, parto y puerperio). Integración del sistema de información con el sistema de información de historia clínica electrónica y de radiodiagnóstico.

Implantación de herramienta de continuidad asistencial primaria especializada basada en Inteligencia Artificial y Motores de reglas.

Implantación de herramientas de gestión de procesos entre unidades de gestión y asistenciales tales como RRHH, enfermería, servicios médicos, admisión...etc.

Implantación de RPA en actividades repetitivas administrativas Implantación de lógica para facilitar automatismos en Historia Clínica Electrónica para optimizar el tiempo de profesional.

Optimización de diagramas de flujo para gestión de tiempos de respuesta ante diferentes patologías. Introducción de nuevos de Sistemas de Información a la vanguardia de la tecnología existente y basados en Inteligencia Artificial.

Implantación de sistema de almacenamiento de imágenes de oftalmología e integración de las modalidades existentes.

Continuación con la implantación con el cuadro de mandos único del Hospital basado en herramientas corporativas con el fin de poder medir y hacer seguimiento de los indicadores objetivo del hospital, lo que permite identificar precozmente las desviaciones e implementar medidas correctoras que hagan posible mejorar el rendimiento.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos, manteniendo el foro de pacientes, desarrollando las líneas estratégicas en continuidad asistencial y RSC y continuando el Plan azul Marañón.
- Ampliación del alcance de la oferta de cartera de servicios de Hospitalización a Domicilio y telemonitorización.
- Mejora de las infraestructuras con el desarrollo de la Fase 0 del Plan Funcional, de reforma del nuevo hospital, así como la realización de obras complementarias para este Plan Funcional
- Continuar con la puesta en marcha de modelos de gobernanza multidisciplinar y despliegue de la gestión basada en valor y resultados en salud (Consolidación del proyecto de innovación DeCerca).
- Desarrollo de Alianzas Estratégicas con otros hospitales y con AP. Acreditación del Centro como Comprehensive Cáncer Center, como gran área de gobernanza transversal
- Mantener la coordinación con el ámbito social y avanzar en estrategias de atención compartida con los recursos socio sanitarios del área.
- Incrementar la optimización de la utilización de recursos humanos, fármacos y productos sanitarios mediante la revisión de actuaciones y evaluaciones económicas de las actividades, dentro de un enfoque de áreas transversales.
- Continuar con el modelo de Cerebro Digital orientado a la mejora de procesos clínicos en el ámbito ambulatorio
- Avanzar en el despliegue y evaluación anual del Plan Estratégico del hospital y de las alianzas en I+D+i, incluyendo enfermería y gestión. Evaluación y actualización del Plan Estratégico del Instituto de Investigación
- Continuar con los procesos de mejora en el ámbito asistencial y docente, ampliando el alcance de la gestión competencial y desplegando el Plan Estratégico docente
- Avanzar en el modelo de desarrollo de gestión por competencias desde la Dirección de Recursos Humanos, ampliando el alcance a todo el hospital.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	45.900
		(M) 24.623
		(H) 21.277
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,24
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,15
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	27.800
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	280.220
		(M) 159.659
		(H) 120.561
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	29.142
		(M) 16.603
		(H) 12.539
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	268.258
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	93.500
		(M) 53.273
		(H) 40.227
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	160
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	275.000
		(M) 149.191
		(H) 125.809



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188217		HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN		
	1	GASTOS DE PERSONAL	417.217.036	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	234.230	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	871.716	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	871.716	
	1	GASTOS DE PERSONAL		419.194.698
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	75.991	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.354.779	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.926.835	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.090	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.138.076	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	158.487.875	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		180.987.646
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	800.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.573.919	
	6	INVERSIONES REALES		2.373.919
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	537.063	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		537.063
		TOTAL 171188217		603.093.326
		TOTAL 312A		603.093.326



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	36.719	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	16.145	
	12005	TRIENIOS	19.376	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	19.597	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	27.561	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	28.757	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	41.096	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	23.373.345	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.984.571	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	4.340.803	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	486.372	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.794.355	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	501.873	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	108.755	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	274.856	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.317	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.108.800	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	40.415.062	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.084.948	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	234.230	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	871.716	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	871.716	
	16000	CUOTAS SOCIALES	81.833.041	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	10.171.607	
	16101	OTRAS PENSIONES	10.808	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.623.542	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.847.942	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.005.087	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	80.778.846	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.726.048	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	889.757	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.766.677	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.419.456	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	15.093.603	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	3.497	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	48.453.420	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.013.451	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	8.371.547	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.965.911	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.343.563	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	55.154	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	13.195.549	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	10.658.599	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.699.537	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.293.911	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	573.860	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.165.837	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	109.853	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	618.205	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	573.293	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.213.646	
	19408	GUARDIAS	983.086	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	8.139.376	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.133.409	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.087.494	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	167.944	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	287.283	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	7.996.955	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	10.974.687	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.294.247	
	1	GASTOS DE PERSONAL		419.194.698
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	75.991	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.800.715	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4.014.064	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.695.000	
	22101	AGUA	365.000	
	22102	GAS	2.546.000	
	22103	COMBUSTIBLE	92.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.855.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	53.525	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	9.100	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.350.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	58.358	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.122.852	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.090	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	2.580.674	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	557.402	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	479.169	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	17.292.788	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	33.660.687	
	27005	IMPLANTES	17.767.503	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.184.902	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.175.243	
	27102	DIETOTERAPIA	183.684	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	19.350.790	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	400.000	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	718.981	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27.080.185	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.530.517	
	27108	RADIOFÁRMACOS	671.959	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.740.212	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	251.255	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		180.987.646
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	800.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.573.919	
	6	INVERSIONES REALES		2.373.919
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	537.063	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		537.063
		TOTAL 312A		603.093.326



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 171188217		603.093.326
		TOTAL 17118		603.093.326
		TOTAL 17		603.093.326

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8219	HOSPITAL DE EL ESCORIAL

POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Hospital Universitario El Escorial es un centro sanitario perteneciente al grupo 3 de hospitales del SERMAS que atiende a una población de 120.950 personas, pertenecientes a 12 municipios de la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, que incluyen Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas de la Oliva, Galapagar, Guadarrama, Navalagamella, Robledo de Chavela, San Lorenzo de El Escorial, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda, Valdemorillo y Zarzalejo.

CENTROS DE SALUD DEL ÁREA

Los centros de Atención Primaria pertenecientes al Área de este hospital son: Consultorio de Colmenarejo, Consultorio de los Arroyos (El Escorial), Consultorio El Escorial, Consultorio de Fresnedillas de la Oliva, Centro de Salud de Galapagar, Centro de Salud Guadarrama, Consultorio de Navalagamella, Centro de Salud de Robledo de Chavela, Centro de Salud San Carlos (San Lorenzo de El Escorial), Consultorios de Navalespino, Robledondo, Santa María de la Alameda Pueblo y Santa María de la Alameda Estación (Santa María de la Alameda), Consultorio de Valdemaqueda, Consultorio de Valdemorillo y los Consultorios de Zarzalejo Estación y Zarzalejo Pueblo en Zarzalejo.

OBJETIVOS PARA 2027

Los principales objetivos del Hospital son:

Objetivos de Calidad y Seguridad en la Asistencia Sanitaria.

Continuar con las medidas de seguridad en los ámbitos de protección de datos de los pacientes en relación con la historia clínica y sus accesos, pero queremos dar un paso más implementando sistemas de seguridad de los espacios de trabajo de todo el personal del centro, accesos al mismo, y espacios de almacenamiento de datos. En 2026 se ha renovado la certificación con el Esquema Nacional de Seguridad y en 2027 tenemos el objetivo de la reacreditación con un claro objetivo en consolidar nuestro centro con un plan de equipamiento, dispositivos, formación e información que garantice el nivel máximo de protección digital.

Mejora de los sistemas de gestión de la información asistencial mediante la aplicación, mejora y potenciación de sistemas de automatización basados en IA que sean útiles para la organización de tareas administrativas y aplicando, además, la metodología Lean para una gestión más eficiente de todo el proceso de atención al paciente externo.

Promover el trabajo en equipo, coordinado y multidisciplinar con médicos y enfermeras de Atención Primaria a través del personal de Coordinación asistencial y con centros residenciales y socio sanitarios mediante la potenciación del trabajo colaborativo con la geriatría de enlace, utilizando sistemas de telemedicina a nuestra disposición.

MEMORIA DE PROGRAMA

Objetivos de Gestión Eficiente de los recursos materiales.

Potenciar el uso responsable de antibióticos, mediante la implantación de una Unidad de Infecciosas que trabaja junto al PROA, actualizando protocolos, fomentando su conocimiento y correcta implantación, mediante la difusión en la Intranet y la Web del Hospital.

Promover la optimización del uso de medicamentos de alto impacto utilizados en procesos oncológicos, autoinmunes e inmunomediados mediante protocolos de eficiencia consensuados con el Servicio de Farmacia y los propios servicios que faciliten el tratamiento más ajustado a las necesidades de los pacientes, con mayor eficiencia y adecuando el gasto a los objetivos del contrato programa.

Continuar con la formación en metodología Lean, que ha dado buenos resultados prácticos, y que conllevan el análisis, evaluación y mejora de los procedimientos organizativos, colaborando en la eliminación de desperdicios, llevándonos a alcanzar una cultura de calidad, de seguridad, eficiencia en la gestión y estandarización, teniendo como centro la satisfacción del paciente y las necesidades de los profesionales para ofrecer una asistencia sanitaria basada en valor.

Objetivos para la Gestión de Recursos Humanos.

Continuar con la mejora de instalaciones, actualización de equipamiento y mobiliario, así como mejorar de condiciones de trabajo, que consigan crear un ambiente adecuado y más amable, que facilite un clima laboral positivo y humanizado.

Mejorar las condiciones laborales dentro de nuestras posibilidades, en relación con adaptación horaria o teletrabajo, que consigan retener el talento y potenciar la atracción de efectivos valiosos ante oposiciones y concursos que mejoren el nivel científico y técnico del centro.

Promover y valorar las aportaciones de los trabajadores que se deriven de concursos de ideas, o del proyecto de la voz del profesional, como elementos clave de la mejora y participación en la organización del hospital.

Potenciar el desarrollo del trabajo entre diferentes estamentos y servicios, que promueven la protocolización colaborativa y coordinada, estimulando las relaciones interpersonales y el conocimiento entre personas, que facilitando los lazos humanos entre los trabajadores.

Promover el trabajo en red con otros hospitales para complementar la cartera de servicios de especialidades y técnicas que no dispone el Hospital, y para beneficio de los pacientes, fomentando el benchmarking y la mejora continua.

Objetivos para la Docencia, Innovación e Investigación.

Favorecer la docencia pregraduada, postgraduada, la innovación y la investigación, que actúan como motor intelectual y de formación, elevando el nivel intelectual del centro y mejorando la colaboración entre Universidades y Fundaciones de Investigación.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8219

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciar la formación en capacitación y talleres de habilidades y simulación como medio de aprendizaje de procedimientos prácticos tanto de capacitaciones médicas como habilidades sociales.

Promover la implantación de sistemas automatizados y de IA que ayude en organización y procedimientos diagnósticos, que hagan más eficientes las consultas, la gestión de los pacientes y mejoren los resultados en salud y en sostenibilidad, evitando consumo innecesario de recursos.

Objetivos de Humanización de la Asistencia.

Avanzar en el conocimiento de la experiencia del paciente como un paso más hacia la incorporación de su voz en procesos asistenciales, para poder identificar sus necesidades y dar la respuesta satisfactoria, incluida su incorporación en el Consejo de Pacientes.

Adecuar espacios, consultas, habitaciones, salas de espera, establecer elementos decorativos y habilitar espacios exteriores, para hacer más cálida y afable la estancia del paciente, facilitando espacios de contacto con la naturaleza de nuestro entorno como valor sanador físico y emocional.

Continuar en la potenciación de instrumentos TICs como la Telemedicina, Teleconsulta, o el Teletrabajo, que hacen más accesibles los recursos materiales y humanos, reduciendo tiempos de respuesta, además de evitar desplazamientos de pacientes y familiares, lo que reduce el impacto de huella de carbono y colabora en la sostenibilidad del medio ambiente.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

ACTIVIDADES

- Mejorar las instalaciones, con una renovación y actualización de equipamientos, que deriven en espacios más afables y humanos, donde pacientes y personal puedan relacionarse de un modo más directo, mejorando la calidad de la atención sanitaria.
- Establecer relaciones de beneficio mutuo con colaboradores asistenciales (Atención Primaria y Hospitales) y de Investigación (Universidades y Fundaciones), participando en redes y alianzas que aumenten la cartera de servicios para atender a los pacientes y promocionando la investigación para los profesionales.
- Promover la estandarización de procesos con la ayuda de la Metodología Lean como instrumento de ayuda para el establecimiento de procedimientos normalizados de trabajo para todos los procesos asistenciales y de gestión del centro, eliminando gestos que no aportan valor y restan eficiencia.
- Incluir la experiencia del paciente teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades de raza o lengua, como un paso más al conocimiento de las necesidades de pacientes y familiares, para incluirlas en los objetivos preferentes de nuestros procesos.
- Seguir trabajando en la cultura de Calidad mediante el modelo EFQM para la gestión global, y potenciar las acreditaciones en ISO en algún otro servicio del Hospital, incrementando la mejora de la calidad.
- Potenciar la formación continuada de los trabajadores en habilidades sociales y comunicativas, que mejore la humanización frente a pacientes y familiares, al dotar de instrumentos de respuesta y relación eficaz y fluida ante situaciones conflictivas o problemáticas tanto con usuarios como compañeros.
- Utilizar las TICs y la informatización de procesos como medio para la mejora de la eficiencia en procesos, reduciendo tiempos de respuesta que hagan más accesible y satisfactoria la relación con el exterior.
- Continuar con la promoción de la cultura de sostenibilidad del medio ambiente, implantando sistema de energías más eficientes, promoviendo la economía circular, y sensibilizando a los usuarios del centro del uso responsable de los recursos.
- Apoyar la innovación en gestión y la investigación científica como motores para la apertura y el desarrollo de los profesionales del hospital, contribuyendo a la retención del talento, la visibilidad en la comunidad, identificando a líderes en calidad y humanización.
- Promover actividades científicas, culturales y de relación, que mejoren el clima laboral entre el personal del centro, proporcionando satisfacción, orgullo de pertenencia y un compromiso que se viertan en la mejor atención sanitaria y una relación más humana y empática con los pacientes.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	4.049
		(M) 2.321
		(H) 1.728
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,55
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	3.015
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	52.985
		(M) 28.862
		(H) 24.123
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	2.939
		(M) 1.747
		(H) 1.192
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	42.940
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	4.390
		(M) 2.450
		(H) 1.940
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	10.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	30.140
		(M) 20.710
		(H) 9.430



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188219		HOSPITAL DE EL ESCORIAL		
	1	GASTOS DE PERSONAL	38.213.194	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.532	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	130.839	
	1	GASTOS DE PERSONAL		38.409.565
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	411.436	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	906.590	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.002	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.997.322	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.316.350
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	981.000	
	6	INVERSIONES REALES		981.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	26.984	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		26.984
		TOTAL 171188219		47.733.899
		TOTAL 312A		47.733.899



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.440	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	784.348	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	49.972	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	160.102	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	109.980	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	37.933	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	3.343	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	200.178	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.100.280	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	451.386	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.532	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	130.839	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.447.667	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.148.532	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	109.288	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	205.642	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	194.060	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.215.634	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	496.815	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	104.218	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	266.396	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	50.769	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.761.387	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.404.194	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	169.056	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.024.629	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	506.577	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	133.267	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	6.623	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.687.865	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	936.428	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	87.028	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	96.490	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	232.476	38.409.565
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	240.788	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	31.117	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	125.402	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	24.857	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	509.089	
	19408	GUARDIAS	101.222	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	421.181	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	330.819	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	153.019	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	26.454	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	89.806	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	777.117	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	791.100	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	407.220	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	139.373	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	222.063	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	8.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	320.000	
	22101	AGUA	17.000	
	22102	GAS	225.000	
	22103	COMBUSTIBLE	2.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	165.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	60.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	19.090	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	70.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.002	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	63.875	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.431.989	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.427.245	
	27005	IMPLANTES	732.106	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.224.485	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	383.645	
	27102	DIETOTERAPIA	36.269	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	980.905	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	9.158	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	59.165	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	362.082	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	140.404	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	133.637	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	12.357	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.316.350
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	681.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		981.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	26.984	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		26.984
		TOTAL 312A		47.733.899
		TOTAL 171188219		47.733.899
		TOTAL 17118		47.733.899
		TOTAL 17		47.733.899

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

El Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda es un hospital público de atención intermedia perteneciente a la red hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid (SERMAS), que se encuentra en Villa del Prado, en el suroeste de la Comunidad Autónoma. Cuenta con 9 Unidades de Hospitalización (3 de Rehabilitación, 1 de Cuidados Continuados y Heridas, 1 de Cuidados Paliativos, 1 de Trastornos Severos de la Consciencia y 3 unidades cerradas sin tipología de atención asignada), con un total de 298 camas estructurales.

La actividad del hospital se basa en el tratamiento de pacientes derivados desde los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid, que son remitidos para su tratamiento en las distintas unidades, en función de su patología, a través de la Unidad de Coordinación de Media Estancia (UCME) o la Oficina de Coordinación Regional de Cuidados Paliativos (OCRCP), siendo la población de referencia los centros asistenciales de la Comunidad de Madrid, no teniendo por tanto asignado ningún Centro de Salud.

Además, el Hospital realiza radiografías ambulatorias prescritas por Atención Primaria y Hospitalaria para los residentes en su zona de influencia, mejorando así la calidad de atención a los usuarios, evitando desplazamientos para ser atendidos en su hospital de referencia.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

- Continuar con la Gestión Medioambiental del Hospital intentando alcanzar la certificación ISO 50001 de Eficiencia Energética y la ISO 22000 de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.
- Trabajar para la consecución de las normas UNE 179003 de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente y UNE-CENT/TS 17500 de Calidad de Atención y Apoyo a las Personas Mayores.
- Potenciar el área de Responsabilidad Social Corporativa del Hospital.
- Seguir potenciando el Área de Rehabilitación para hacer del Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda un centro de excelencia en el área de neurorrehabilitación del daño cerebral y lesión medular y ser referencia para procesos de rehabilitación en la Comunidad de Madrid.
- Dotar del personal necesario que permita la puesta en marcha de las unidades de hospitalización 1, 7 y 8.
- Adquirir nuevas dotaciones de equipamiento y personal.
- Desarrollo de las líneas asociadas del plan estratégico 2026-30.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Consolidar la contabilidad analítica en SAP-NEXUS.
- Implantar el sistema digital de gestión e integración de almacén y logística en SAP-NEXUS.
- Implantar procesos que mejoren la eficiencia de la organización y promueva una mayor calidad asistencial.
- Se pondrá en marcha la reforma para la adecuación de las instalaciones (zona de servicios e instalaciones, nuevos accesos, parking, zona de ambulancias y cierre de la calle perimetral), así como

MEMORIA DE PROGRAMA

de unidades de hospitalización para la apertura de la Unidad de Rehabilitación de Lesionados Medulares.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Instaurar la consulta presencial y por telemedicina de la unidad de Heridas Crónicas del Hospital derivada desde Atención Primaria.
- Potenciar el circuito de telemedicina con otras especialidades médicas.
- Incorporación a la cartera de servicios de un programa asistencial nuevo dentro del Servicio Madrileño de Salud y la red de media estancia con la unidad de hospitalización de rehabilitación de lesionados medulares y la consolidación en la cartera de servicios de la unidad de trastornos severos de la consciencia.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Mejorar la gestión de almacenes implantado e integrando SAP-NEXUS.
- Continuar con la inversión en mejoras de equipamiento electro médico.
- Reformar y actualizar los servicios no asistenciales.
- Avanzar en la implantación del turno rotatorio en las categorías profesionales restantes, con la finalidad de fidelizar a los profesionales al ser un hospital de difícil cobertura.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Incrementar e integrar los Sistemas Automatizados de Dispensación de Medicamentos (SADME) en el Hospital.
- Informatización de los sistemas de gestión de almacenes y gestión logística.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Seguir con las mejoras en la formación del personal del Centro.
- Promover el desarrollo de la unidad docente multidisciplinar de Geriatría y Gerontología y Médico Interno Residente de Rehabilitación y Medicina Física propia o como dispositivo asociado.
- Promover rotaciones externas de especialización postgrado de Enfermeros Internos Residentes y Médicos Internos Residentes de unidades docentes de geriatría, medicina interna, rehabilitación y otras especialidades afines a la cartera de servicios.
- Fomentar actividades investigadoras con el Instituto Biomédico del Hospital Universitario de Getafe.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

ACTIVIDADES

- Inicio de la obra de la reforma integral de la zona de servicios e instalaciones, nuevos accesos, parking, zona de ambulancias, unidad de hospitalización de rehabilitación de lesionados medulares y zonas de rehabilitación.
- Continuar con las medidas tendentes a la consecución de la ISO 50001 e ISO 22000, así como con las medidas de sostenibilidad medioambiental y de gestión de residuos de cara a la consecución de la etiqueta "Hospital Verde".
- Realizar los trabajos necesarios para obtener la acreditación por el sello EFQM.
- Implantación de las acciones y medidas para la consecución de las normas UNE 179003 de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente y UNE- CENT/TS 17500 de Calidad de Atención y Apoyo a las Personas Mayores.
- Continuar con la actualización de protocolos y procesos asistenciales, poniendo énfasis en las áreas de atención de neurorrehabilitación, rehabilitación de lesionados medulares y cuidados a los trastornos severos de la consciencia.
- Conseguir el Nivel de Excelencia en Responsabilidad Social Corporativa.
- Impartir formación para médicos internos residentes en geriatría y medicina física y rehabilitación, y de enfermería interno residente en geriatría siendo dispositivo docente.
- Implantación y desarrollo del Plan Estratégico 2026-2030.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	990
		(M) 479
		(H) 511
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,10
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	50
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	6.700
		(M) 4.465
		(H) 2.235



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188220		HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	20.707.853	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.025	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.777.507
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.784	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	148.504	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	589.527	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	501	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	521.808	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.268.124
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	343.423	
	6	INVERSIONES REALES		343.423
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.068	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.068
		TOTAL 171188220		22.424.122
		TOTAL 312A		22.424.122



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.598.563	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	112.110	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	275.123	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	221.760	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	55.762	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.713	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	200.178	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.211	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.227	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.710.617	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	119.796	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.025	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.335.281	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	462.698	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	209.510	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	71.509	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	193.799	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.077.189	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	178.144	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	20.935	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	215.455	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	105.439	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	673.680	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.471.958	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	137.657	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	227.401	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	312.598	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.290	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	1.705	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	278.260	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	573.362	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	97.034	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	8.464	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	26.258	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	73.871	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	5.153	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	48.230	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	46.812	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	134.367	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	501.389	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	25.413	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	84.403	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	28.706	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	9.256	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	118.423	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	398.551	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	239.593	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.777.507
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.784	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	135.504	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	10.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	140.000	
	22101	AGUA	49	
	22102	GAS	133.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	149.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	9.370	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	594	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	66.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	14.764	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	501	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	8.542	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	19.334	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	180.578	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	218.090	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	48.309	
	27102	DIETOTERAPIA	16.775	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	30.180	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.268.124
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	143.423	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000	
	6	INVERSIONES REALES		343.423
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	35.068	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.068
		TOTAL 312A		22.424.122
		TOTAL 171188220		22.424.122
		TOTAL 17118		22.424.122
		TOTAL 17		22.424.122

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8221	HOSPITAL DE GUADARRAMA

El Hospital Asociado Universitario Guadarrama (HAUG) es un hospital de media estancia especializado en la atención a pacientes con enfermedades crónicas, procesos de alta complejidad funcional y situaciones de fragilidad, que presentan un elevado grado de dependencia y precisan cuidados especializados y programas intensivos de rehabilitación para favorecer su recuperación y autonomía.

El Centro cuenta con una Unidad de Cuidados Paliativos orientada a proporcionar una atención integral, garantizando el bienestar, el confort y el acompañamiento tanto de los pacientes como de sus familias. El Hospital está clasificado como Centro de Nivel III.

El HAUG no tiene asignada una población de referencia específica, pudiendo atender a pacientes procedentes de toda la red sanitaria de la Comunidad de Madrid. Los ingresos se realizan fundamentalmente mediante derivación desde los hospitales de agudos a través de la Unidad de Coordinación de Media Estancia. Asimismo, el Hospital no dispone de centros de salud adscritos.

El Hospital se encuentra ubicado en el núcleo urbano del municipio de Guadarrama. Su edificio principal cuenta con una superficie construida de 8.640 m² sobre una parcela de 17.029 m², complementándose con diversos edificios auxiliares destinados a funciones de administración, cafetería, lavandería, almacenes, mantenimiento y otros servicios generales.

Las principales infraestructuras y recursos del Centro son:

144 camas instaladas y operativas.

Área de Terapias de más de 300 m² destinada a la Rehabilitación (neuropsicología, fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia).

Sala de radiodiagnóstico para la realización de radiología convencional, dando cobertura tanto a los pacientes hospitalizados como a las necesidades de Atención Primaria del entorno.

Farmacia Hospitalaria con sistema de dispensación mediante unidosis.

Sala de Telemedicina equipada con ecógrafo, dermatoscopio, electrocardiógrafo y sistema de digitalización de imágenes radiológicas.

Sala de esterilización.

Jardín terapéutico, zona de actividades al aire libre y gimnasio exterior orientados a favorecer la recuperación funcional y el bienestar de los pacientes.

La cartera de servicios del Hospital incluye las áreas de Rehabilitación —integrada por Neuropsicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia—, Cuidados Paliativos, Geriátrica, Medicina Interna, Servicios Enfermeros Especializados, Escuela de Cuidadores, Medicina Preventiva y Trabajo Social.

La actividad asistencial se estructura en las siguientes Unidades Funcionales:

Unidad de Recuperación Funcional, dotada con 130 camas, de las cuales 34 están destinadas a pacientes neurológicos, especialmente personas con ictus, y 96 a procesos de ortogeriatría,

MEMORIA DE PROGRAMA

rehabilitación traumatológica, deterioro funcional de origen neurológico o no neurológico y pacientes con amputaciones vasculares.

Unidad de Cuidados Paliativos, integrada por 14 habitaciones individuales destinadas a proporcionar una atención personalizada y de máxima calidad.

Unidad de Aislamientos, con 10 camas destinadas a pacientes con indicación de aislamiento por microorganismos multirresistentes, integradas funcionalmente en la Unidad de Recuperación Funcional.

El Hospital mantiene un firme compromiso con la excelencia en la gestión y la mejora continua. Dispone de una certificación internacional conforme al Modelo Europeo de Excelencia EFQM con Sello 700 (único Hospital Público Español que cuenta con este nivel de Excelencia, de acuerdo al Modelo) I, así como de la certificación ISO 9001:2015, cuyo alcance comprende la totalidad de la actividad sanitaria y no sanitaria desarrollada en el Centro.

Igualmente, cuenta con la certificación ISO 14001:2015 de gestión medioambiental, el reconocimiento Madrid Excelente y la acreditación como Hospital Centrado Plenamente en el Paciente, consolidando un modelo organizativo basado en la calidad, la sostenibilidad y la atención centrada en las personas.

El HAUG dispone de una plantilla orgánica de 336 trabajadores: 18 médicos, 2 farmacéuticos, 2 psicólogos clínicos, 62 enfermeras, 13 fisioterapeutas, 4 terapeutas ocupacionales, 2 logopedas, 1 nutricionista, 1 técnico especialista sanitario, 98 técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, 5 auxiliares de farmacia, y el resto trabajadores no sanitarios agrupados en los departamentos de mantenimiento (10), cocina (14), limpieza (35), personal administrativo y técnico (33), personal de servicios generales (29) y trabajo social (3), además de 4 miembros del equipo directivo.

Objetivos 2027:

Atención centrada en la persona, calidad y seguridad del paciente.

Durante el ejercicio 2027 se continuará avanzando hacia un modelo asistencial plenamente centrado en el paciente y su entorno familiar, reforzando la humanización, la cultura del buen trato y la participación activa de los cuidadores en el proceso terapéutico.

Se impulsarán nuevas estrategias de seguridad clínica orientadas a la prevención de eventos adversos, fortaleciendo los sistemas de notificación y aprendizaje, así como la implantación de prácticas seguras basadas en la evidencia. Fortaleciendo así la Estrategia de Seguridad del Centro.

Con el fin de mejorar la calidad de los cuidados y reducir riesgos asociados a la hospitalización, se continuará con la renovación progresiva del parque de camas hospitalarias mediante la adquisición de camas eléctricas inteligentes, dotadas de sistemas avanzados de seguridad, prevención de caídas, monitorización de movimientos y ayudas a la movilización del paciente. Estas camas también ayudarán a cuidar la salud de los trabajadores, facilitando su trabajo.

Se potenciarán las consultas virtuales y los sistemas de telemedicina para mejorar la accesibilidad y el seguimiento tras el alta.

MEMORIA DE PROGRAMA

Transformación digital e Inteligencia Artificial aplicada a la asistencia.

El Hospital continuará avanzando en su estrategia de innovación incorporando herramientas de Inteligencia Artificial que permitan optimizar la actividad clínica y administrativa.

Se promoverán soluciones de apoyo a la cumplimentación de la historia clínica electrónica, mediante sistemas inteligentes de ayuda a la documentación clínica, generación asistida de informes y estructuración de datos, con el objetivo de reducir tareas burocráticas y aumentar el tiempo efectivo dedicado al paciente.

Asimismo, se impulsará el desarrollo de modelos predictivos para identificar precozmente situaciones de riesgo clínico y funcional, facilitando la toma de decisiones basada en datos. Se trabajará activamente en la mejora del Sistema de cuadros de mando.

Fortalecimiento de la ciberseguridad y del Esquema Nacional de Seguridad.

Se continuará desarrollando el modelo de gobierno de la seguridad de la información mediante la implantación progresiva de las medidas contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad.

Se reforzarán las políticas de protección de la información clínica, la gestión de riesgos tecnológicos, los planes de contingencia y continuidad de negocio, la formación de los profesionales en ciberseguridad y la protección frente a amenazas emergentes, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de los sistemas de información.

Mejora continua de los procesos asistenciales.

Se profundizará en la metodología de mejora continua, revisando los procesos asistenciales y organizativos para incrementar su eficiencia, aportar mayor valor al paciente e incluyendo en ellos, a medida que se vayan actualizando aspectos relacionados con la mejora de la seguridad del paciente.

Se continuará potenciando la rehabilitación intensiva, la actividad terapéutica en las unidades de hospitalización y el desarrollo de nuevas intervenciones dirigidas a preservar la autonomía funcional de los pacientes.

Experiencia del profesional.

Se continuará trabajando en la mejora del entorno laboral y de la experiencia del profesional, favoreciendo la simplificación administrativa, la digitalización de procesos y el desarrollo de programas de formación en competencias digitales e innovación sanitaria. Así como en la introducción de mejoras derivadas de las evaluaciones de puestos de trabajo y evaluaciones del desempeño.

Innovación, investigación y medicina basada en datos.

El Hospital reforzará su compromiso con la investigación aplicada en pacientes mayores y personas con enfermedades crónicas, fomentando proyectos relacionados con la fragilidad, recuperación funcional y cuidados paliativos.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8221

MEMORIA DE PROGRAMA

Se impulsarán iniciativas de innovación orientadas a la utilización de analítica avanzada e inteligencia artificial como herramientas de apoyo a la práctica clínica.

Sostenibilidad y responsabilidad social.

Se continuará desarrollando la estrategia de Hospital Saludable y las políticas de sostenibilidad medioambiental, promoviendo medidas de eficiencia energética, economía circular y reducción de la huella ambiental.

Se potenciarán las alianzas con instituciones, asociaciones y entidades sociales para generar valor compartido.

Excelencia en la gestión.

El Hospital mantendrá su compromiso con los modelos de excelencia, consolidando la cultura de mejora continua a través del Modelo EFQM, las certificaciones ISO y el desarrollo de sistemas de evaluación orientados a resultados.

Mejoras estructurales.

Sería necesario acometer mejoras en el edificio de almacén/ mantenimiento.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

ACTIVIDADES

- Atención centrada en la persona, calidad y seguridad del paciente. Para ello se promoverá la participación activa de los cuidadores en el proceso asistencial. Trabajaremos con un seguimiento de nuevas prácticas de seguridad clínica, potenciando los sistemas de notificación, análisis y aprendizaje de incidentes relacionados con la seguridad del paciente.
- Transformación digital e Inteligencia Artificial aplicada a la asistencia. Diseño e implantación de modelos predictivos que permitan anticipar situaciones de riesgo clínico y funcional. Evolución del sistema de cuadros de mando corporativos, potenciando el análisis de datos y la toma de decisiones basada en indicadores.
- Fortalecimiento de la ciberseguridad y del Esquema Nacional de Seguridad. Desarrollo del plan de adecuación al ENS mediante la implantación progresiva de sus medidas organizativas y técnicas
- Mejora continua de los procesos asistenciales. Revisión y actualización de los procesos asistenciales y organizativos mediante metodologías de mejora continua. Incorporación progresiva de actuaciones específicas de seguridad del paciente en los procesos revisados. Intensificación de las actividades terapéuticas y rehabilitadoras en las unidades de hospitalización.
- Experiencia del profesional. Implantación de medidas orientadas a simplificar procedimientos administrativos y favorecer la digitalización de los procesos internos
- Innovación, investigación y medicina basada en datos Promoción de proyectos de investigación relacionados con la fragilidad, la recuperación funcional y los cuidados paliativos. Desarrollo de iniciativas de innovación centradas en la aplicación de la inteligencia artificial y la analítica avanzada.
- Sostenibilidad y responsabilidad social. Desarrollo de actuaciones incluidas en la estrategia de Hospital Saludable y en los planes de sostenibilidad ambiental.
- Excelencia en la gestión. Continuar con nuestro Sistema de Calidad, Modelo EFQM como herramienta de gestión y mejora continua de la organización



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
ALTAS	PACIENTES		1.050
		(M)	550
		(H)	500
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		35



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188221		HOSPITAL DE GUADARRAMA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	16.143.229	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.782	
	1	GASTOS DE PERSONAL		16.213.640
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	123.307	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	512.981	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	601	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	395.447	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.032.336
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	887.062	
	6	INVERSIONES REALES		887.062
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.291	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.291
		TOTAL 171188221		18.154.329
		TOTAL 312A		18.154.329



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	633.838	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	51.511	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	106.904	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	78.903	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	10.469	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	380	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.737	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	472	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	200.178	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.386.864	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	62.465	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.782	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.074.744	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	516.162	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	109.179	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	99.419	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	116.505	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.314.969	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	144.532	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	26.918	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	154.101	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	88.304	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	810.068	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.000.272	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	126.330	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	195.079	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	244.252	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.217	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	862	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	158.086	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	406.934	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	108.721	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	35.275	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	10.721	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	14.573	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	3.071	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	10.389	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	23.909	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	40.271	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	523.468	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	12.740	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	40.151	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	314.940	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	6.515	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	132.974	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	412.354	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	310.503	
	1	GASTOS DE PERSONAL		16.213.640
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.655	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	46.454	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	31.198	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	61.000	
	22101	AGUA	16.000	
	22102	GAS	126.000	
	22103	COMBUSTIBLE	3.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	178.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.607	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	40.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	11.874	
	23001	DIETAS PERSONAL	101	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	500	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	15.812	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	18.057	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	132.140	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	164.842	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	6.813	
	27102	DIETOTERAPIA	6.328	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	414	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	30.673	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	20.368	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.032.336
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	687.062	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000	
	6	INVERSIONES REALES		887.062
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21.291	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.291
		TOTAL 312A		18.154.329
		TOTAL 171188221		18.154.329
		TOTAL 17118		18.154.329
		TOTAL 17		18.154.329

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

El Hospital Universitario Dr. Rodríguez Lafora es un centro hospitalario monográfico de categoría 2 integrado en la Red de Atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, con camas de hospitalización para patología mental grave aguda y crónica, y programas especializados en el tratamiento del consumo abusivo de alcohol y de los trastornos de personalidad. Presta asistencia a toda la población de la Comunidad de Madrid, preferentemente a la zona norte.

Cuenta con un aforo de 334 camas, sin centros de salud administrativamente dependientes. Para la atención de patología aguda tiene asignados los distritos de Ciudad Lineal, San Blas, Colmenar Viejo y Tetuán.

El hospital ha presentado su Plan Estratégico 2026-2028, con ejes centrados en gobernanza, personas y talento, modelo asistencial de recuperación, sostenibilidad e infraestructuras, y transformación. El ejercicio 2027 supone el segundo año de implementación del Plan Estratégico y permite afianzar los logros obtenidos en 2026 y abordar nuevos retos identificados durante el proceso de seguimiento.

OBJETIVOS GENERALES DE ACTUACIÓN PREVISTOS PARA EL AÑO 2027

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad:

- Seguir trabajando para la obtención del sello EFQM 400+ tras la evaluación externa realizada en septiembre de 2026, consolidando el modelo de excelencia organizativa.
- Iniciar la certificación ISO en al menos un proceso asistencial clave, como continuación del proceso de preparación iniciado en 2026.
- Publicar el primer Informe de Sostenibilidad del hospital, alineado con los criterios de Responsabilidad Social Corporativa, normas ESG y estándares de tipo B Corp.
- Consolidar el sistema de gestión por procesos mediante la implantación del mapa de procesos con responsables, indicadores y ciclos de revisión definidos.
- Continuar el despliegue del Plan Estratégico de Seguridad del Paciente, incorporando las recomendaciones derivadas del seguimiento de 2026.
- Desplegar el programa de experiencia del paciente con participación activa del Consejo Asesor de Pacientes y Familias en el diseño y evaluación de servicios.
- Impulsar el seguimiento de resultados en salud en las unidades asistenciales, con planes de acción vinculados a indicadores de valor.
- Implantar un programa de prevención, detección precoz y atención a la violencia de género
- Continuar con la implantación de la norma Libera Care y auditoría para la certificación.
- Desarrollo y ejecución de actuaciones prioritarias derivadas del Plan Director, orientadas a la modernización de espacios asistenciales, mejora de la seguridad estructural y adecuación funcional de las unidades.
- Desarrollo y consolidación del modelo de experiencia del paciente, mediante la implantación de herramientas de medición continua, realización de mapas de experiencia y aplicación sistemática de resultados en el rediseño de procesos asistenciales.

MEMORIA DE PROGRAMA

Objetivos orientados a la mejora de procesos:

- Consolidar el proceso asistencial del adulto mayor y frágil bajo un único modelo integrado, con diferenciación de niveles de cuidados y planes terapéuticos adaptados al riesgo.
- Ampliar los programas estructurados de atención a familias en todos los procesos asistenciales, incorporando las necesidades específicas detectadas en 2026.
- Desplegar el mapa de procesos del hospital con responsables designados y ciclos de revisión establecidos.
- Implementar programas específicos de atención a mujeres y mayores basados en las necesidades identificadas en el análisis previo.
- Consolidar el programa de Hospitalización a Domicilio, una vez evaluados los resultados del primer año de funcionamiento pleno, avanzando hacia el incremento de pacientes incluidos.
- Completar la redistribución de los niveles de cuidados en las unidades de hospitalización breve conforme al modelo de apertura de espacios iniciado en 2026.
- Poner en marcha el proceso de Patología Dual, con el desarrollo de la Unidad de Patología Dual e integración de los recursos ambulatorios.
- Incorporación de la toma de decisiones compartidas a la práctica clínica.
- Desarrollo de la política de coerción cero a través de implantación de criterios LiberaCare y Quality Rights.
- Implantación de las mejoras derivadas del mapeo del proceso de Farmacia.
- Consolidación, ampliación y optimización del modelo de Hospitalización a Domicilio, mediante incremento de capacidad.
- Impulso de proyectos de mejora de procesos asistenciales mediante metodologías Lean en circuitos críticos del hospital, incluyendo procesos de medicación, ingreso, estancia y alta, orientados a la eficiencia y seguridad del paciente.

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial:

- Consolidar los criterios ampliados de acceso a la Unidad de Adicción al Alcohol, con integración efectiva de los recursos ambulatorios de atención a drogas y de los programas específicos de adicciones.
- Generalizar el uso de la tecnología en los programas de transición al alta y Hospitalización a Domicilio, incluyendo herramientas de seguimiento remoto.
- Extender el uso de documentos de decisiones anticipadas a todas las unidades de hospitalización, coordinando su aplicación con los Centros de Salud Mental.
- Impulso y ampliación del modelo de atención comunitaria en salud mental de transición al alta, incorporando enfermería gestora de casos, trabajo social y terapia ocupacional.
- Elaboración del Programa de Intervención Comunitaria del Hospital Universitario Dr. Rodríguez Lafora, con formación de alianzas y trabajo de campo en curso.
- Implantar un programa de atención a la conducta suicida.
- Implantar consultas de seguimiento al alta en los procesos de Trastornos de la Personalidad y Adicciones como garantía de continuidad asistencial.
- Implantar de proyecto de empleabilidad o reinserción laboral.

MEMORIA DE PROGRAMA

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales:

- Ampliar la incorporación de criterios ambientales y sociales en los pliegos de contratación, impulsando la compra socialmente responsable.
- Implantación progresiva de un modelo estructurado de desarrollo profesional basado en competencias, con herramientas de evaluación del desempeño y seguimiento individualizado de profesionales.
- Desarrollar la Escuela de Liderazgo del hospital, consolidando los itinerarios formativos para mandos intermedios y líderes estratégicos.
- Implantar el Plan de Acogida estructurado para nuevos profesionales en todas las unidades del centro.
- Actualizar la Relación de Puestos de Trabajo y avanzar en la digitalización de los subprocesos de recursos humanos.
- Desarrollar e impulsar un programa de bienestar y salud mental para los profesionales.
- Impulso de un plan estructurado de renovación y adquisición de equipamiento clínico y tecnológico, orientado a la actualización de capacidades asistenciales y mejora de la calidad de la atención.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios:

- Revisar las prescripciones inadecuadas y la politerapia en las comisiones de Farmacia y de Adecuación de la Práctica Clínica, con al menos una práctica de No Hacer implantada.
- Continuar el seguimiento del uso de valproico en mujeres en edad fértil, con acciones correctoras documentadas.
- Implantar seguimiento de uso seguro de benzodiazepinas en pacientes mayores de 65 años (no hacer).
- Consolidar el proceso de mejora de compra farmacológica iniciado en 2026, reduciendo el porcentaje de contratos menores en farmacia.
- Implantar el seguimiento en el uso de antipsicóticos depot con criterios de eficiencia, mediante cuadro de mando específico.
- Completar el estudio de coste-efectividad en al menos una intervención farmacológica, dando continuidad al análisis iniciado en 2026.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación:

- Potenciar la participación activa de los profesionales en reuniones científicas, congresos y jornadas especializadas, con contribuciones como ponentes o miembros de comités científicos.
- Promover líneas de investigación propias en las distintas unidades asistenciales, alineadas con las prioridades clínicas, sociales y organizativas del centro.
- Consolidar las alianzas estratégicas con el Hospital Universitario La Paz y universidades colaboradoras, facilitando coautorías y proyectos multicéntricos.
- Ampliar los convenios con universidades y centros de innovación para la transferencia de resultados e incorporación de tecnologías emergentes en la práctica clínica.
- Implantar la normalización de datos bajo estándares internacionales como SNOMED CT, ICD-10 y el modelo OMOP CDM, avanzando en la interoperabilidad de la información clínica.
- Desarrollo e implantación de un modelo avanzado de explotación del dato asistencial y económico, mediante la integración de fuentes de información, generación de cuadros de mando operativos y analítica orientada a la toma de decisiones a nivel clínico y de gestión.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Consolidación del programa de experiencia del paciente, potenciando el Consejo Asesor de Pacientes y Familias con participación activa en el diseño, evaluación y mejora de los servicios asistenciales. Implantación de mecanismos de recogida sistemática de propuestas de pacientes y familiares.- Desarrollo e implantación del proceso de Patología Dual, integrando los recursos ambulatorios de atención a drogas y los programas específicos de adicciones, junto con la apertura de la unidad correspondiente- Puesta en marcha del equipo multiprofesional de transición al alta, con elaboración del Programa de Intervención Comunitaria, coordinados con los Centros de Salud Mental y los recursos comunitarios.- Obtención del sello EFQM 400+ tras la evaluación externa, e inicio del proceso de certificación ISO en los procesos asistenciales clave como eje de excelencia organizativa.- Publicación del primer Informe de Sostenibilidad del hospital y despliegue de la política de Responsabilidad Social Corporativa, alineada con criterios ambientales, sociales y de gobernanza.- Implantación del sistema de evaluación por competencias para mandos intermedios y desarrollo de la Escuela de Liderazgo, con planes individuales de desarrollo y formación continua personalizada- Consolidación de la normalización de datos bajo estándares internacionales y avance en el cuadro de mando integral asistencial y operativo, con acceso segmentado por función directiva.- Ampliación de alianzas con centros académicos, asistenciales y tecnológicos para el impulso de la investigación aplicada en salud mental, con especial foco en proyectos multicéntricos con el Hospital Universitario La Paz.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICACIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	1.930
		(M) 888
		(H) 1.042
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,52
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	57,66
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	800
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,20
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	1.468
		(M) 705
		(H) 763
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	1.273
		(M) 611
		(H) 662
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	1.880
		(M) 1.692
		(H) 188



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188223		HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	32.856.178	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	72.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	17.657	
	1	GASTOS DE PERSONAL		32.946.221
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.247	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	237.237	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.425.123	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	473.450	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.159.557
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.428.824	
	6	INVERSIONES REALES		1.428.824
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	47.820	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		47.820
		TOTAL 171188223		36.582.422
		TOTAL 312A		36.582.422



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.144.164	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	152.279	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	200.865	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	131.388	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	227.610	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.100.319	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	200.725	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	72.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	17.657	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.938.241	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	988.272	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	128.630	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	107.846	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	310.305	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.955.835	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	255.452	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	77.761	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	375.314	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	216.148	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.121.942	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.254.833	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	272.764	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	447.113	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	468.657	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	43.259	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	290.136	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.021.150	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	270.357	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	62.131	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	11.225	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	111.490	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	2.121	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	88.701	32.946.221
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	69.336	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	202.953	
	19408	GUARDIAS	3.919	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	873.538	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	29.177	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	132.065	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	46.591	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	14.716	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	327.698	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	622.068	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	557.084	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	23.247	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	234.737	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	2.500	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	315.000	
	22101	AGUA	47.000	
	22102	GAS	446.000	
	22103	COMBUSTIBLE	6.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	412.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	14.150	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	77.250	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	32.723	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	500	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	2.880	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.921	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	46.254	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	402.109	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	75	
	27102	DIETOTERAPIA	2.137	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	201	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	9.915	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	26	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.932	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.159.557
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.228.824	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.428.824
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	47.820	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		47.820
		TOTAL 312A		36.582.422
		TOTAL 171188223		36.582.422
		TOTAL 17118		36.582.422
		TOTAL 17		36.582.422

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN**

El Hospital Universitario José Germain es un hospital monográfico de psiquiatría y está constituido por un conjunto de Unidades Asistenciales que ofrecen una amplia gama de prestaciones de Salud Mental especializada (atención ambulatoria, hospital de día adultos e infanto-juvenil, hospitalización para tratamiento y rehabilitación, hospitalización para cuidados psiquiátricos prolongados y pisos supervisados) a toda su población de referencia, clasificado como hospital psiquiátrico, nivel III.

El Hospital realiza la atención especializada ambulatoria de salud mental en el municipio de Leganés, así como la atención psiquiátrica hospitalaria de rehabilitación y de cuidados psiquiátricos prolongados correspondiente a la población de la zona Sur Oeste de la Comunidad de Madrid: Municipios de Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Humanes, Getafe, Griñón, Parla y Pinto, sumando una población atendida de 1.398.583 ciudadanos. Asimismo, atendemos pacientes de otras Áreas básicas de salud en algunos recursos específicos, en función de la coordinación entre dispositivos.

El Centro tiene asignados los 9 centros de salud del municipio de Leganés: M.^º Jesús Hereza, Leganés Norte, Santa Isabel, Jaime Vera, María Montessori, Huerta de los Frailes, Marie Curie, M.^º Ángeles López Gómez y Dr. Mendiguchía Gariche.

La Cartera de Servicios del Hospital está compuesta por los servicios de Psiquiatría, Psicología Clínica, Medicina Interna, Geriátrica, Farmacia Hospitalaria, Asesoría Jurídica, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Medicina Preventiva y Servicio de Admisión y Documentación Clínica.

El Servicio de Psiquiatría presta una amplia variedad de técnicas diagnósticas y terapéuticas y se estructura en las Unidades y Programas que se refieren a continuación:

Atención Ambulatoria:

Centro de Salud Mental de Adultos de Leganés.

Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil de Leganés.

Hospital de Día de Adultos (30 plazas).

Hospital de Día Infanto-Juvenil (40 plazas).

Programa Comunitario Intensivo Infanto-Juvenil (20 puestos).

Programa de Pisos de Intervención Terapéutica (20 plazas).

Programa Comunitario Intensivo Adultos (30 puestos).

Programa Ambulatorio de Rehabilitación y Recuperación.

Programa de Terapia Familiar.

Rehabilitación Hospitalaria para pacientes psiquiátricos:

Unidades de hospitalización de media estancia:

Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación (52 camas).

MEMORIA DE PROGRAMA

Unidad de hospitalización de larga estancia:

Unidad de Rehabilitación y Reinserción Comunitaria (34 camas).

Unidad Cuidados Psiquiátricos Prolongados (96 camas).

I.- OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Mantenimiento del sistema de gestión integrado conforme a las normas de gestión ambiental (ISO 14001:2015) y de gestión de riesgos sanitarios (UNE 179003:2013).

Mantener el sistema de gobernanza según el modelo EFQM.

Avanzar en la mejora de la experiencia del paciente, familiar con medición y acciones concretas y su inclusión en comisiones.

Ejecución Estrategia 2030 del hospital.

Implementación y seguimiento de planes estratégicos:

Plan de humanización de la Asistencia Sanitaria.

Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad de Madrid.

Plan de Prevención del suicidio de la Comunidad de Madrid.

Estrategia de Atención al Dolor de Madrid 2027.

Estrategia de seguridad del paciente del Servicio Madrileño de Salud 2027.

II.- OBJETIVOS DE MEJORA DE LOS PROCESOS

Impulsar el rediseño de los procesos asistenciales hospitalarios mediante un modelo de gestión por procesos.

Rediseño del proceso asistencial de Rehabilitación en el ámbito hospitalario de media estancia.

Implantación de los nuevos programas asistenciales de abordaje de la conducta suicida:

Subprograma de seguimiento en jóvenes en entornos educativos.

Subprograma de seguimiento de Mayores en situación de soledad no deseada.

Subprograma de seguimiento a Mujeres víctimas de violencia de género.

Implantación del proceso asistencial para trastorno mental grave en el Centro de Salud Mental que incluye el Programa Ambulatorio de Rehabilitación y Recuperación (PARR).

Implantación del nuevo proceso de derivación a talleres.

III.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implantación del trabajo por agendas de la Unidad de Trabajo Social.

MEMORIA DE PROGRAMA

Implantación del programa de enlace con recursos comunitarios.

Garantizar el seguimiento por el conjunto de la red asistencial de los pacientes más vulnerables en el área infantojuvenil.

Reorganización de espacios asistenciales del área infantojuvenil con la apertura del nuevo Hospital de Día Infanto-Juvenil junto al Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil permitiendo la optimización de recursos.

IV.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Estabilización turnos de enfermería: 12 horas y rotatorio.

Adecuación de las nuevas incorporaciones de facultativos de OPE y concurso traslado a sus perfiles profesionales.

Adecuación de los puestos de trabajo de las nuevas incorporaciones, OPE y traslados, de personal no sanitario a sus perfiles profesionales.

Traslado y apertura del nuevo Hospital de Día infanto-juvenil.

Traslado y apertura de la nueva cocina.

Creación de la Supervisión de Enfermería de procesos ambulatorios comunitarios.

Ejecución del proyecto "Las Casitas".

Inauguración del "Centro de Interpretación de Salud Mental".

V.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Consolidación del sistema Automatizado de Dispensación de Medicamentos (SADME) en todas las unidades hospitalarias.

Implementar un nuevo circuito para la prescripción y dispensación de medicamentos estupefacientes en el hospital.

Impulsar el uso racional de medicamentos aplicando criterios de eficiencia basados en la aplicación de la guía farmacoterapéutica (GFT) ajustándola siempre a la realidad asistencial en cada momento y a los centros de nuestro entorno.

Mejorar los circuitos para la gestión de medicamentos hospitalarios de pacientes ingresados.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8224*

MEMORIA DE PROGRAMA

VI.- OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Implementar herramientas digitales que faciliten la gestión del conocimiento y el aprendizaje continuo.

Promover la transferencia del conocimiento a la práctica clínica para mejorar la calidad asistencial.

Explorar posibilidades de financiación externa para proyectos de innovación e investigación.

Estimular la captación de talento investigador y docente dentro del centro.

Adecuar la unidad docente para cumplir los requerimientos para solicitar plaza MIR en Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia (PIYA) en 2028.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Actividades de formación del profesorado en detección de conducta suicida- Coordinación con Atención Primaria y la concejalía del mayor para la detección de conducta suicida en Centros de mayores- Coordinación con el Centro de la mujer de Leganés para la intervención rápida en casos de riesgo suicida- Elaboración de un Mapeo de activos comunitarios en salud- Elaboración y puesta en marcha del protocolo de derivación a Talleres desde el resto de Unidades- Farmacia: actualización de circuitos y procedimientos: SADME; prescripción y dispensación de estupefacientes en todas las unidades hospitalarias y medicamentos hospitalarios de pacientes ingresados- Realización de entrevistas grupales, entrevistas semiestructuradas y mapas de experiencia para la medición de la satisfacción del usuario- Ejecución de objetivos estratégicos para la implantación de la Estrategia 2030 del hospital



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	65
		(M) 20
		(H) 45
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,50
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	750
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	5.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	5
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	8.500
		(M) 4.500
		(H) 4.000
NÚMERO DE LÍNEAS DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	PACIENTES	90
		(M) 20
		(H) 70



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188224		HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN		
	1	GASTOS DE PERSONAL	25.100.903	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.759	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.639	
	1	GASTOS DE PERSONAL		25.173.301
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	32.614	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.564	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	183.829	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	760.133	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	876	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	275.849	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.283.865
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	985.953	
	6	INVERSIONES REALES		985.953
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	23.682	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		23.682
		TOTAL 171188224		27.466.801
		TOTAL 312A		27.466.801



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	16.145	
	12005	TRIENIOS	10.541	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	14.874	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	7.701	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.471	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	9.797	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	832.280	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	131.097	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	169.963	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	152.058	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	15.606	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.151	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	28.830	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	2.022	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	200.178	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.807.007	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	132.379	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.759	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.639	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.593.621	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	819.530	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	95.540	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	42.782	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	126.048	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.189.905	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	215.831	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	53.835	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	250.686	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	216.364	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	849.643	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.235.659	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	214.930	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	590.166	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	262.194	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	333.971	25.173.301
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	449.975	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	141.008	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	84.928	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	13.109	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	46.853	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	6.210	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	63.999	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	62.421	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	123.356	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	236.812	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	16.490	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	18.970	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	9.500	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	31.129	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	371.357	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	306.491	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	486.490	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.564	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	32.614	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	123.203	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.626	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	157.000	
	22101	AGUA	4.000	
	22102	GAS	179.000	
	22103	COMBUSTIBLE	7.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	291.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	9.577	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	221	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	27.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	5.335	
	23001	DIETAS PERSONAL	375	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	501	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	7.093	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	8.265	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	44.220	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	200.663	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	184	
	27102	DIETOTERAPIA	4.145	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	9.693	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.586	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.283.865
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	785.953	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	200.000	
	6	INVERSIONES REALES		985.953
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.682	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		23.682
		TOTAL 312A		27.466.801
		TOTAL 171188224		27.466.801
		TOTAL 17118		27.466.801
		TOTAL 17		27.466.801

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

POBLACIÓN DE REFERENCIA: La población de referencia es de 173.670 asegurados con derecho a atención especializada (por TSI). Atiende a la población de los municipios de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches.

CENTROS DE SALUD DE REFERENCIA: C.S. Loeches - Campo Real; C.S. Dr. Tamames – Coslada; C.S. Jaime Vera - Coslada; C.S. Valleaguado – Coslada; C.S. Ciudad de San Pablo – Coslada; C.S. Los Alperchines - San Fernando de Henares; C.S. San Fernando San Fernando de Henares; C.S. Mejorada del Campo - Mejorada del Campo.

CLASIFICACION DEL HOSPITAL: El Hospital Universitario del Henares se encuadra dentro de los hospitales del grupo 1. Sus Centros Sanitarios de referencia son: Hospital de la Princesa y el Hospital Infantil Niño Jesús, aunque existen otras referencias concretas.

OBJETIVOS PARA EL 2027:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

El Plan Estratégico del Hospital, con horizonte de desarrollo en 2027, establece como visión consolidarse como una organización sanitaria centrada en el paciente y comprometida con las necesidades de la sociedad. En este marco, uno de los ejes prioritarios es el fortalecimiento del Consejo de Pacientes, órgano participativo integrado actualmente por 27 asociaciones que contribuyen activamente a la mejora de la atención sanitaria mediante mecanismos estructurados de participación y toma de decisiones compartida. Durante 2027 se promoverá la incorporación de nuevas entidades representativas con el objetivo de ampliar la participación y garantizar una adecuada consideración de las necesidades de toda la población de referencia.

La humanización de la asistencia constituye un elemento inseparable de la seguridad clínica. Por ello, se continuará avanzando en la implantación de medidas dirigidas a minimizar los riesgos asociados a la atención hospitalaria mediante herramientas digitales de monitorización y control de procesos. Entre estas actuaciones destaca la implantación del sistema CISEM, plataforma confidencial para la notificación y análisis de incidentes relacionados con la seguridad del paciente, así como la incorporación de mecanismos de doble validación orientados a reducir errores asistenciales.

El compromiso con la calidad se refleja en la prestación de una asistencia eficiente, segura, accesible y resolutive. Como reconocimiento a este modelo de gestión, el hospital obtuvo en 2024 la certificación EFQM 400+ de Excelencia en la Gestión, cuya revalidación y mejora constituye uno de los objetivos institucionales para 2027.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La política de recursos humanos continuará desarrollando las medidas de estabilización del empleo derivadas de la normativa vigente, avanzando en los procesos selectivos destinados a reducir la temporalidad e incrementar la plantilla estructural fija. Asimismo, se gestionará el impacto asociado

MEMORIA DE PROGRAMA

a la movilidad y rotación de profesionales derivada de la Oferta Pública de Empleo de 2021, garantizando la continuidad asistencial y el mantenimiento de los estándares de calidad.

En el ámbito de los recursos materiales, la estrategia se fundamenta en la optimización de la gestión logística y económica. Para ello se realizará un seguimiento continuo de consumos mediante herramientas digitales que permitan adecuar los niveles de almacenamiento a la demanda asistencial bajo criterios de eficiencia y minimización de stocks, garantizando simultáneamente el abastecimiento de materiales críticos. Paralelamente, se reforzará el análisis de mercado y la evaluación de precios de los suministros sanitarios para optimizar los procesos de adquisición y maximizar la eficiencia económica.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Durante 2027 se impulsarán actuaciones destinadas a optimizar los tiempos asistenciales y mejorar la gestión de las listas de espera. Para ello se continuará incorporando herramientas avanzadas de monitorización y trazabilidad de pacientes. Entre ellas destaca el sistema implantado en el Bloque Quirúrgico mediante pulseras Bluetooth, que permite el seguimiento de todo el recorrido asistencial del paciente desde su admisión hasta la recuperación postoperatoria. Esta tecnología facilita la obtención de indicadores objetivos sobre los circuitos asistenciales, permitiendo identificar oportunidades de mejora, optimizar recursos y aumentar la eficiencia operativa. Asimismo, posibilita la comunicación automatizada con familiares mediante el envío de información sobre la evolución del proceso quirúrgico a dispositivos móviles.

La integración de los recursos humanos y tecnológicos procedentes de la extinta Unidad Central de Radiodiagnóstico requerirá la revisión y adaptación de determinados procesos asistenciales con el objetivo de incrementar su eficiencia y capacidad de respuesta.

Igualmente, se desarrollará el proyecto “A Orillas del Henares”, orientado a adaptar los recursos asistenciales a las nuevas necesidades derivadas del envejecimiento poblacional, el incremento de las enfermedades crónicas y la creciente complejidad clínica de los pacientes. El proyecto incorpora innovaciones organizativas y asistenciales destinadas a mejorar la eficiencia, la seguridad y la calidad de la atención sanitaria. Entre sus líneas de actuación destaca la aplicación de principios de neuroarquitectura para el diseño de entornos asistenciales que favorezcan el bienestar físico, emocional y cognitivo de pacientes y profesionales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

El Servicio de Farmacia continuará desarrollando estrategias orientadas a incrementar la eficiencia en la utilización de medicamentos mediante procesos de evaluación, selección y posicionamiento terapéutico basados en criterios de efectividad, seguridad y sostenibilidad. Se reforzará el análisis comparativo de alternativas terapéuticas con el objetivo de favorecer una utilización racional de los recursos disponibles.

Asimismo, se potenciará la colaboración multidisciplinar con los servicios clínicos mediante protocolos consensuados y la participación activa del farmacéutico hospitalario en los equipos asistenciales, favoreciendo una mayor integración de la farmacoterapia en la toma de decisiones clínicas y una mejora de los resultados en salud.

MEMORIA DE PROGRAMA

En materia de seguridad, la reforma de las instalaciones del Servicio de Farmacia, la implantación del sistema de trazabilidad Prestakin® y la ampliación de la plataforma Discern® permitirán reforzar el control integral del circuito del medicamento, mejorando la trazabilidad y la seguridad en todas sus fases. Estas actuaciones consolidarán el papel estratégico del Servicio de Farmacia como elemento clave de apoyo a la calidad asistencial y a la seguridad del paciente.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

La consolidación de la e-Consulta constituye una de las principales líneas de actuación para fortalecer la coordinación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria. Este sistema ha demostrado su capacidad para facilitar una comunicación ágil y eficiente entre profesionales, mejorando la accesibilidad y reduciendo desplazamientos innecesarios. Durante 2027 se impulsarán acciones de coordinación directa con los centros de salud para consolidar y ampliar este modelo de colaboración.

Asimismo, el Hospital Universitario del Henares continuará potenciando la Unidad de Hospitalización a Domicilio, ampliando su capacidad de respuesta y consolidando la incorporación de la atención a pacientes con necesidades de salud mental dentro de este modelo asistencial.

Como parte de la estrategia de seguridad, el equipo directivo mantendrá su participación activa en las denominadas Rondas de Seguridad, mediante visitas periódicas a las distintas unidades asistenciales para identificar riesgos, detectar oportunidades de mejora y reforzar la cultura de seguridad del paciente.

Adicionalmente, se desarrollarán actuaciones dirigidas a mejorar el cumplimiento de las recomendaciones de higiene de manos mediante programas formativos específicos dirigidos a los profesionales de hospitalización, Farmacia, Urgencias, Hospital de Día, Diálisis, Cirugía Mayor Ambulatoria y Reanimación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

En innovación, se continuará impulsando proyectos orientados a mejorar la eficiencia operativa y la experiencia de pacientes y profesionales. Entre las iniciativas previstas destacan la normalización de registros en la Historia Clínica Electrónica para facilitar la explotación de datos, el desarrollo de sistemas inteligentes de guiado de pacientes, la incorporación de asistentes virtuales en áreas específicas como Farmacia Hospitalaria, la implantación de cuadros de mando avanzados y la automatización de procesos administrativos. Paralelamente, se desarrollarán programas de capacitación digital destinados a fortalecer las competencias tecnológicas de los profesionales.

En el ámbito docente, durante 2027 se solicitará la ampliación de plazas de formación sanitaria especializada en las especialidades de Cirugía Ortopédica y Traumatología y Pediatría. Se iniciará la formación en Medicina de Urgencias y Emergencias tras la obtención de la correspondiente acreditación. Se consolidará la incorporación de la Unidad de Reanimación Pediátrica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús como dispositivo docente asociado a la Unidad Docente de Anestesiología y Reanimación. El hospital mantendrá además su actividad formativa en el resto de especialidades acreditadas y continuará colaborando con universidades y centros sanitarios en la formación práctica de estudiantes.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8228*

MEMORIA DE PROGRAMA

En investigación, el objetivo para 2027 es incrementar la actividad relacionada con los ensayos clínicos, reforzando su papel como herramienta para la generación de conocimiento científico y la mejora de la atención sanitaria. Asimismo, se promoverá una mayor participación en proyectos de investigación competitivos con el fin de fortalecer la capacidad investigadora del centro, incrementar la captación de recursos y consolidar una actividad científica alineada con los objetivos estratégicos de la organización.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

ACTIVIDADES

- Puesta en marcha del proyecto "A orillas de Henares basado en la neuroarquitectura aplicada al entorno sanitario. Su objetivo será crear espacios que favorezcan el bienestar y la recuperación de los pacientes. Contribuirá a avanzar en la humanización de la asistencia.
- Instalación de armarios de dispensación de farmacia Se instalarán armarios automatizados de dispensación farmacéutica. Esta actuación mejorará la trazabilidad, seguridad y control de los medicamentos. Además, optimizará la gestión de los procesos de farmacia.
- Implantación del Programa de Movilización Precoz Se implantará un programa de movilización precoz para pacientes hospitalizados. Su finalidad será prevenir el deterioro funcional y la pérdida de masa muscular. Asimismo, favorecerá una recuperación más rápida.
- Absorción de la UCR e integración operativa Se completará la integración de la UCR en la actividad del hospital mediante la revisión de protocolos y procesos. Asimismo, se adaptarán los circuitos al nuevo proveedor de laboratorio. El objetivo será garantizar la calidad y continuidad del servicio.
- Ampliación de la cartera de servicios Se incorporará un servicio de genética en colaboración con el Hospital Universitario Ramón y Cajal. Además, se pondrá en marcha la rehabilitación cardíaca dentro del Servicio de Cardiología. Ambas actuaciones ampliarán la oferta asistencial del hospital.
- Consolidación del Equipo de Soporte Hospitalario de Paliativos Se reforzará el Equipo de Soporte Hospitalario de Paliativos como recurso transversal. Se potenciará su coordinación con los servicios clínicos y recursos comunitarios. Esto permitirá mejorar la atención integral de los pacientes.
- Implantación de un sistema de análisis a pie de cama Se implantará un sistema de análisis a pie de cama para obtener resultados diagnósticos de forma inmediata. Esta actuación reducirá tiempos de respuesta y desplazamientos innecesarios. Además, mejorará la eficiencia asistencial.
- Tratamiento de la disfagia mediante un abordaje multidisciplinar Se desarrollará un modelo multidisciplinar para la atención de pacientes con disfagia. Este enfoque permitirá una valoración e intervención más integrales. El objetivo será mejorar la seguridad y calidad asistencial.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	12.672
		(M) 6.587
		(H) 6.085
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,85
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,90
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	9.438
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	105.997
		(M) 58.015
		(H) 47.982
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	9.966
		(M) 5.366
		(H) 4.600
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	85.804
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,35
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	34.885
		(M) 19.683
		(H) 15.202
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	24.985
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	243.615
		(M) 128.468
		(H) 115.147
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	20.293
		(M) 10.701
		(H) 9.592



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188228		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES		
	1	GASTOS DE PERSONAL	69.661.820	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	84.585	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	82.410	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	259.101	
	1	GASTOS DE PERSONAL		70.087.916
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	18.764.723	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	214.310	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.355.967	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	525.577	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27.991.155	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		49.852.732
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.447.322	
	3	GASTOS FINANCIEROS		1.447.322
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.264.788	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.100.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.364.788
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.486	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.486
		TOTAL 171188228		127.768.244
		TOTAL 312A		127.768.244



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	95.495	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.326	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	14.061	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	287.302	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	7.746.264	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	500.989	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	84.585	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	82.410	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	259.101	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.017.355	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.473.569	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	641.078	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.348.044	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.617.991	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	142.517	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.004.470	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.807.024	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	8.247.921	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	175.855	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.855.409	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.436.492	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	317.702	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.681.581	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.757.178	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	269.119	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	290.836	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	6.006	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	158.727	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	536.570	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19408	GUARDIAS	851.790	70.087.916
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	918.851	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	742.771	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	445.313	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	79.384	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.479.001	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.091.451	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	616.378	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	18.764.723	49.852.732
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	214.310	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.384.000	
	22101	AGUA	76.000	
	22102	GAS	779.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	40.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	27.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	13.217	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	525.577	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	221.779	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	787.950	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	5.706.298	
	27005	IMPLANTES	2.866.895	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.405.957	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.239.978	
	27102	DIETOTERAPIA	116.027	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	3.501.812	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	15.529	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	134.724	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.391.903	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	931.287	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	631.110	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	39.906	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.447.322	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	3	GASTOS FINANCIEROS		1.447.322
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	4.829.402	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	435.386	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	800.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.364.788
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.486	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.486
		TOTAL 312A		127.768.244
		TOTAL 171188228		127.768.244
		TOTAL 17118		127.768.244
		TOTAL 17		127.768.244

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

Población de referencia a 31 de diciembre de 2025: 214.309 habitantes (Padrón continuo de la Comunidad de Madrid. Resultados definitivos).

Centros de Salud asignados: Arganda I y Arganda II (Arganda del Rey); La Paz, Santa Mónica y Primero de Mayo (Rivas Vaciamadrid); Perales de Tajuña; Villarejo de Salvanes y Campo Real.

Clasificación del Hospital: Grupo 2.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Optimización de la Atención Quirúrgica, minimizando las listas de espera y procurando una atención adecuada y oportuna.

Consolidar las estrategias de Seguridad del Paciente mediante la extensión de prácticas seguras, proyectos Zero y la implantación de herramientas de apoyo a la decisión clínica. Continuar avanzando en la excelencia en cuidados, consolidando las actuales guías de buenas prácticas basadas en la evidencia y desarrollando nuevas estrategias dirigidas a la prevención de las contenciones y a la atención centrada en la persona y su familia. Adecuación de la práctica clínica eliminando actuaciones que no aporten valor. Continuar en la implementación de las recomendaciones de “no hacer”.

Potenciar la experiencia del paciente mediante la incorporación de medidas PROMs y PREMs y la participación activa de pacientes y familiares en la evaluación y rediseño de procesos asistenciales.

Continuar impulsando la humanización en las distintas áreas del hospital, con especial énfasis en salud mental, potenciando la atención intensiva ambulatoria en el Hospital de Día de adolescentes.

Desarrollar estrategias específicas para la atención a pacientes vulnerables, personas mayores y pacientes con deterioro cognitivo, favoreciendo la accesibilidad cognitiva y la humanización de los cuidados.

Impulsar la corresponsabilidad del paciente en su proceso asistencial y promover la educación sanitaria y la toma de decisiones compartidas.

Reforzar la colaboración con ayuntamientos, asociaciones de pacientes y entidades del tercer sector para mejorar la salud comunitaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

Consolidar y extender la metodología LEAN a nuevos procesos asistenciales y de soporte.

Desarrollar modelos de atención ambulatoria de alta resolución y hospitalización domiciliaria para pacientes agudos y crónicos complejos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciar la cirugía mayor ambulatoria y los circuitos de recuperación intensificada (ERAS).

Optimizar los flujos asistenciales mediante herramientas digitales y sistemas predictivos basados en datos.

Preparar los procesos y circuitos asistenciales asociados a la ampliación del hospital y a la puesta en funcionamiento de nuevas áreas y servicios.

Desarrollar modelos de atención integrada en salud mental y reforzar la coordinación con los centros educativos y los recursos comunitarios.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Consolidar la e-consulta y las herramientas de comunicación no presencial con Atención Primaria como elemento clave de integración entre niveles.

Potenciar las consultas de continuidad de cuidados y la transición segura entre niveles asistenciales.

Desarrollar nuevos modelos de atención a pacientes institucionalizados y residencias, incluyendo hospitalización a domicilio y teleasistencia avanzada.

Implantar programas de seguimiento remoto y monitorización domiciliaria para pacientes crónicos complejos.

Extender las teleconsultas y modelos híbridos de atención, favoreciendo la accesibilidad y reduciendo desplazamientos innecesarios.

Mejorar la transición de pacientes dentro y fuera del proceso asistencial.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Continuar con la renovación tecnológica de acuerdo con el plan de obsolescencia de los equipos y la renovación de equipos de alta tecnología.

Planificación y adecuación de los RRHH y materiales siguiendo el cronograma de la ampliación del hospital.

Extender las alianzas asistenciales a más especialidades de las actuales, garantizando la seguridad y la equidad.

Continuar con la mejora tecnológica para la canalización ecoguiada siguiendo recomendaciones de la guía de accesos vasculares BPSO.

Continuar con la mejora de la infraestructura del Centro de Salud Mental de Arganda para la remodelación estructural del edificio.

Fomentar el bienestar de los profesionales y estimular su participación en proyectos de mejora.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8229

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuar impulsando iniciativas para fomentar el orgullo de pertenencia y fidelizar a los profesionales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Uso Racional de Medicamentos: Seguir indicadores institucionales de eficiencia. Mantener la excelencia en el uso de medicamentos biosimilares y genéricos.

Extender programas de farmacocinética y consolidar el programa de farmacogenética.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Fomentar la innovación organizativa y tecnológica centrada en el paciente continuando con la definición y ejecución de líneas de innovación desde la demanda, mediante alianzas con otras entidades públicas y privadas.

Toma de Decisiones Basada en Datos: Big data e inteligencia artificial. Continuar desarrollando herramientas para la mejora de la asistencia y la eficiencia de los procesos.

Mantener los niveles de excelencia en la enseñanza pregrado de las distintas profesiones sanitarias y el desarrollo de la formación especializada con la incorporación de residentes de Pediatría y Medicina de Urgencias y Emergencias que se une a las de Medicina Interna (2023) farmacia (2024) y Aparato Digestivo. Solicitar la acreditación en Otorrinolaringología.

Promover el uso, tanto en el ámbito asistencial como investigación y docente, de la inteligencia artificial.

Potenciar la investigación.

Impulsar jornadas de aprendizaje conjunto con otros centros en el modelo LEAN, la excelencia y cuidados y la innovación.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

ACTIVIDADES

- Continuar la implantación de las medidas de mejora de la calidad identificadas en la autoevaluación EFQM, y con la implementación y mejora de prácticas de excelencia en cuidados según el modelo BPSO y la estrategia de Seguridad del Paciente
- Fomentar la participación de los pacientes en los distintos procesos asistenciales y trabajar en la mejora de la experiencia del usuario, reforzando los programas de humanización en áreas como Hospital de Día, UCI y Salud Mental, potenciando la atención intensiva ambulatoria en el Hospital de Día de infanto-juvenil.
- Mejorar la eficiencia con el modelo LEAN en los distintos procesos asistenciales y seguir trabajando en la excelencia en la gestión del medicamento para un uso adecuado de los recursos
- Continuar impulsando iniciativas para fomentar el orgullo de pertenencia para fidelizar a los profesionales e intensificar las medidas de fomento de investigación y la innovación.
- Explorar nuevas alianzas estratégicas con otros centros que refuercen la capacidad asistencial y formativa, reforzando las existentes
- Mantener el modelo de excelencia en la docencia de grado, consolidar las especialidades acreditadas y promover nuevas acreditaciones en otras especialidades.
- Poner en marcha las áreas de ampliación del hospital, continuar con la mejora del Centro de Salud Mental de Arganda y consolidar el modelo de Atención Domiciliaria
- Continuar impulsando las actuaciones coordinadas con entidades locales orientadas a la mejora de la salud de la ciudadanía, desarrollar en profundidad el modelo de colaboración con las residencias.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	8.138
		(M) 4.424
		(H) 3.714
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,88
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,79
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	6.200
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	93.527
		(M) 50.339
		(H) 43.188
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	6.403
		(M) 3.621
		(H) 2.782
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	84.878
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	15.486
		(M) 8.356
		(H) 7.130
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS	LÍNEAS	18.127
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	104.770
		(M) 70.147
		(H) 34.623



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188229		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE		
	1	GASTOS DE PERSONAL	60.691.810	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	88.078	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	228.691	
	1	GASTOS DE PERSONAL		61.076.208
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.030	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	12.873.521	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	308.231	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.784.003	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	999	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	747.156	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	17.132.129	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		32.855.069
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.686.321	
	3	GASTOS FINANCIEROS		2.686.321
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.551.522	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.328.628	
	6	INVERSIONES REALES		6.880.150
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	17.877	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		17.877
		TOTAL 171188229		103.515.625
		TOTAL 312A		103.515.625



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	314.361	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.080	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	35.777	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	42.072	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	227.610	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.322	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.711	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	6.709.724	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	476.773	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	88.078	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	228.691	
	16000	CUOTAS SOCIALES	11.233.061	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.517.605	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	59.310	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	703.005	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	21.701	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.778.672	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.352.386	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	83.135	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.526.779	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	9.226	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.624.478	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.966.565	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	155.055	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.650.441	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.153.834	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	276.790	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.092.144	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.537.082	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	301.093	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	221.011	61.076.208
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	12.595	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	103.446	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	561	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	470.482	
	19408	GUARDIAS	535.690	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.362.342	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	747.833	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	501.535	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	69.627	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.341.096	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.914.451	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	517.349	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	12.873.521	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	9.030	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	23.303	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	284.928	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.160.000	
	22101	AGUA	60.000	
	22102	GAS	26.000	
	22103	COMBUSTIBLE	412.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	60.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.909	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	18.094	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	999	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	507.730	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	239.426	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	76.903	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	483.466	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	4.167.493	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27005	IMPLANTES	846.510	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.742.962	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	686.016	
	27102	DIETOTERAPIA	111.746	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	2.479.154	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27.337	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	327.402	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.498.685	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	414.462	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	246.367	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	23.626	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		32.855.069
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.686.321	
	3	GASTOS FINANCIEROS		2.686.321
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	4.241.148	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	310.374	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.028.628	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.880.150
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.877	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		17.877
		TOTAL 312A		103.515.625
		TOTAL 171188229		103.515.625
		TOTAL 17118		103.515.625
		TOTAL 17		103.515.625

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

Población de referencia a 31 de diciembre de 2025: 85.460 (41.759 Hombres y 43.701 Mujeres).

La zona adscrita a su actividad asistencial comprende los municipios de Aranjuez, Chinchón, Valdelaguna, Villaconejos y Colmenar de Oreja. Siendo los centros de Salud asignados: Aranjuez y Las Olivas en la población de Aranjuez, Chinchón, Colmenar de Oreja, Valdelaguna y Villaconejos.

El Hospital Universitario del Tajo está clasificado en el grupo 1, Hospital de baja complejidad.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Mantener la colaboración con grupos de interés (Universidad, Ayuntamientos y Asociaciones de Pacientes) para el desarrollo de iniciativas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Fomentar la colaboración con la ciudadanía en formación para la salud a través del Aula de la Mujer, charlas en institutos y colegios (curso de higiene de manos, taller de RCP, educación sexual, formación a coordinadores docentes en prevención del suicidio en la adolescencia, charlas sobre alergias, participación de diferentes servicios en la Semana de la Salud de Aranjuez.

Continuar el despliegue del plan de atención a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores.

Potenciar la participación del paciente experto en el ámbito hospitalario.

Fomentar la participación de la población en Calidad Percibida.

Fomentar las líneas de trabajo en Humanización.

Consolidar un modelo de atención centrado en la persona, reforzando la comunicación clínica, la información al paciente y su implicación.

Impulsar una cultura organizativa de calidad y seguridad basada en la participación de los profesionales, el aprendizaje continuo y la mejora de la práctica clínica.

Desarrollar modelos asistenciales específicos en patologías de alta prevalencia, orientados a mejorar la continuidad asistencial, los resultados en salud y la coordinación entre niveles.

Avanzar en el desarrollo del modelo de excelencia organizativa mediante la evaluación sistemática y la implantación de planes de mejora continua (plan de acción EFQM).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

Insistir en el registro de todos los indicadores necesarios para llegar acreditar PROA hospitalario. Seguir reduciendo las reatenciones en urgencias de pacientes con ingresos previos en los últimos 30 días.

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuar con la coordinación ya iniciada en la acreditación del PROA ambulatorio (Programa de optimización de uso antibiótico ambulatorio).

Promover el seguimiento de indicadores a tiempo real por los mandos intermedios para fomentar la mejora continua.

Mejorar los circuitos de urgencias a través del flujo de pacientes.

Desarrollar el proyecto de Unidad multidisciplinar de prehabilitación del Cáncer colorectal.

Implantar consulta monográfica multiprofesional para la patología del suelo pélvico.

Crear consulta monográfica de enfermería para los pacientes con insuficiencia cardiaca.

Mejorar los procesos obstétrico-ginecológicos con la creación de una consulta de matrona.

Desplegar en la organización un proyecto de atención al paciente agitado en urgencias.

Mejorar los procesos de altas hospitalarias precoces.

Potenciar los procesos de alta resolución, evitando las citas sucesivas.

Crear consultas monográficas de Alta Resolución en esteatosis hepática coordinada con atención primaria.

Crear e-consultas monográficas (enfermería endocrino y neumología AOS (apnea obstructiva del sueño) a fin de coordinar la continuidad de procesos específicos.

Aumentar los procesos ambulatorizables asistenciales susceptibles en pacientes quirúrgicos a través, de optimización y protocolización de actos clínicos y cuidados asociados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Impulsar la implantación y actualización de protocolos de derivación consensuados entre Atención Primaria y Atención Especializada, que contemplen de forma clara los motivos adecuados de derivación, las pruebas previas necesarias y los criterios de priorización. Se reforzará su difusión y conocimiento mediante sesiones clínicas y herramientas digitales, favoreciendo su uso homogéneo en la práctica diaria.

Consolidar la coordinación clínica-asistencial entre Atención Primaria y Atención Especializada mediante la creación de circuitos de derivación por especialidad con criterios clínicos definidos y homogéneos. Se promoverá el uso de herramientas de comunicación directa (eConsulta, resolución no presencial y contacto entre profesionales) y la realización de sesiones clínicas conjuntas, facilitando la toma de decisiones compartida, la resolución en el nivel más adecuado y la reducción de derivaciones innecesarias.

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciar la formación práctica en cirugía menor dirigida a profesionales de Atención Primaria, con el objetivo de mejorar su capacidad resolutoria y autonomía en procesos de baja complejidad, favoreciendo así una atención más cercana al paciente.

Fomentar el uso adecuado de biosimilares en Atención Primaria mediante campañas informativas dirigidas a profesionales y pacientes, junto con el desarrollo de recomendaciones de prescripción consensuadas con Farmacia Hospitalaria, promoviendo la eficiencia y sostenibilidad del sistema.

Promover la revisión periódica del tratamiento con estatinas en prevención primaria en pacientes mayores de 75 años sin enfermedad cardiovascular, facilitando su adecuación mediante la incorporación de alertas o recomendaciones en los sistemas de ayuda a la prescripción.

Garantizar la intervención sistemática de la Enfermera de Continuidad Asistencial en el alta hospitalaria y en el seguimiento del paciente crónico, asegurando la coordinación efectiva con Atención Primaria, la identificación de pacientes de mayor complejidad y una transición asistencial segura y bien planificada entre niveles.

Mejorar la capacitación y participación activa del paciente y su cuidador, promoviendo la educación sanitaria sobre el manejo de la enfermedad, la correcta utilización de la medicación y la identificación de signos de alarma, así como avanzando en la calidad y claridad de los informes de cuidados al alta de Enfermería.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Tramitar los procesos de selección y provisión de personal para la reposición de los efectivos en función de las necesidades detectadas. Seguimiento de las bolsas de empleo temporal de las diferentes categorías, garantizando la cobertura de los puestos de trabajo.

Colaborar con la Agencia de Contratación, aportando los datos y la documentación necesaria para tramitar futuros expedientes de contratación para todos los centros del SERMAS.

Participación de los profesionales para realizar el seguimiento de los cuadros de mando en la gestión clínica.

Reforzar los grupos de trabajo para la adquisición de recursos materiales y productos sanitarios, mediante expedientes de contratación, según la Ley de contratos públicos.

Continuidad del Plan de Renovación Tecnológica de equipos de Electromedicina para actualizar los equipos del Hospital.

Seguimiento de alertas y notas informativas de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

Colaboración con la Unidad Técnica de Control y Seguimiento de la Auditoría de calidad del servicio de Gestión Almacenes y Distribución de los productos.

Continuar con los grupos de trabajo con la Sociedad Concesionaria para la optimización de los recursos materiales y una mejora continua en la calidad de los distintos servicios prestados.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Potenciación del uso de abiraterona en el tratamiento del cáncer de próstata tratado con antiandrogénicos de nueva generación.

Sustitución de Metalyse 10.000 y 8.000 por Metalyse 5 000 para el tratamiento del ictus.

Sustitución de Revolade por Eltrombopag genérico en púrpura trombocitopénica idiopática.

Sustitución de Otezla por apremilast genérico en el tratamiento de psoriasis en placa.

Sustitución de Ofev por nintedanib genérico en fibrosis pulmonar idiopática.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Continuar y aumentar los acuerdos de participación en la Docencia con Instituciones Académicas.

Fomentar la actividad con el grupo de trabajo de investigación enfermera junto con la Fundación de Investigación Biomédica.

Continuar con la digitalización de los electrocardiogramas en las plantas de hospitalización.

Consolidación y aumento de la acreditación de unidades docente para la formación clínica de grado y de residentes MIR y EIR.

Implementación de herramientas digitales para la tutorización y evaluación de los estudiantes y residentes.

Implementación de herramientas digitales para la mejor coordinación con la Unidad Docente Sur de Atención Primaria.

Capacitación avanzada en Metodología de la Investigación y priorización estratégica de la producción científica por patologías.

Participar en un estudio de investigación enfermero metacéntrico sobre seguridad del paciente.

Crear un Proyecto de innovación enfermero “Incubadora de ideas”.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la investigación e innovación.- Promover la acreditación de nuevas unidades docentes.- Desarrollo de alianzas estratégicas con otros hospitales.- Aumentar la satisfacción de pacientes reduciendo los tiempos de espera e impulsando la continuidad asistencial- Implantar las iniciativas propuestas con el modelo EFQM



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	4.585
		(M) 2.640
		(H) 1.945
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,01
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	2.850
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	76.150
		(M) 40.835
		(H) 35.315
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	3.450
		(M) 1.873
		(H) 1.577
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	63.047
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,09
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	7.655
		(M) 4.591
		(H) 3.064
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	14.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	19.153
		(M) 12.998
		(H) 6.155



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188230		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO		
	1	GASTOS DE PERSONAL	41.618.165	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	98.043	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	148.603	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	120.785	
	1	GASTOS DE PERSONAL		41.985.596
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	11.280.656	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	118.384	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.446.514	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	8.618	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.201.562	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		24.056.034
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.460.310	
	3	GASTOS FINANCIEROS		1.460.310
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.471.893	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.771.893
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.680	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.680
		TOTAL 171188230		70.280.513
		TOTAL 312A		70.280.513



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	161.597	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.500	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	26.729	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	27.626	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	200.178	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	19.192	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	12.848	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.785.478	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	324.397	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	98.043	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	148.603	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	120.785	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.526.625	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.345.382	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	352.449	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.483.391	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.708.668	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	95.011	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.610.695	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.170.059	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.899.748	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	144.025	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.196.850	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	821.377	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	155.758	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.240.728	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.590.534	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	212.662	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	143.418	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	922	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	64.274	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	330.218	
	19408	GUARDIAS	173.236	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	450.146	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	352.326	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	181.568	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	31.644	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	915.238	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.479.246	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	380.422	
	1	GASTOS DE PERSONAL		41.985.596
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	11.280.656	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	118.384	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	10.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	940.000	
	22101	AGUA	44.000	
	22102	GAS	355.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	60.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	7.514	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	8.618	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	54.367	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	337.712	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.264.945	
	27005	IMPLANTES	1.120.029	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.703.012	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	553.559	
	27102	DIETOTERAPIA	28.511	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.999.019	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	4.683	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	78.823	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	1.545.014	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	189.569	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	299.874	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	22.445	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		24.056.034
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.460.310	
	3	GASTOS FINANCIEROS		1.460.310
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	2.336.528	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	135.365	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.771.893
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.680	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.680
		TOTAL 312A		70.280.513
		TOTAL 171188230		70.280.513
		TOTAL 17118		70.280.513
		TOTAL 17		70.280.513

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

Población de Referencia: (TSI a 31/12/2025): 185.923 Personas.

Centros de Salud Asignados:

- Centro de Salud Isabel II/ Centro de Salud Las Américas/ Centro de Salud San Blas/ Centro de Salud Pintores/ Centro de Salud Griñón.

- Consultorio Casarrubuelos/ Consultorio Cubas de la Sagra/ Consultorio Serranillos del Valle/ Consultorio Torrejón de la Calzada/ Consultorio Torrejón de Velasco.

Clasificación Hospital: Categoría Nivel II.

Objetivos 2027, en relación con:

CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Despliegue del Plan Estratégico del hospital, en su versión revisada en 2025:

Consolidación de la iniciativa “Hoy Unidos Impulsamos el Cambio en HUIC”, orientada a dar respuesta a los retos identificados en el ecosistema y a las expectativas de los grupos de interés.

Esta estrategia se articula en cuatro líneas de actuación:

Impulsa Tecnología e Innovación: acelerar la digitalización, incorporación de soluciones de inteligencia artificial, optimización de procesos y mejoras de la experiencia del paciente y del profesional. En él se imbrican 3 proyectos: Promudol (Proceso multidisciplinar de la Unidad del Dolor), Ciberseguridad y la constitución de la Unidad de Innovación.

Impulsa Talento y Bienestar: para atraer, desarrollar y fidelizar profesionales, cuidando su salud física, emocional y su desarrollo competencial. En esta línea se incardinan proyectos como: Acciones de desarrollo profesional, sistemas de reconocimiento profesional.

Impulsa el Centro en el Paciente: para situar al paciente, su experiencia y resultados en salud en el eje de todas las decisiones clínicas y organizativas. En esta línea se incardinan proyectos como: Desarrollo de proyectos para perfeccionar la accesibilidad física de los pacientes en el hospital, sistema de monitorización cardiaca domiciliaria.

Impulsa Hospital ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): para reforzar el compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social, la equidad y la relación con la comunidad. Ejemplos: Acciones de promoción de la salud, implicar al hospital en un pensamiento medioambiental.

MEMORIA DE PROGRAMA

Este despliegue estratégico se alineará con los objetivos establecidos, para estas áreas, en el Contrato Programa (Plan anual) que se formalice, con el Servicio Madrileño de Salud, para el ejercicio 2027.

Reorientar las actividades, diseño organizativo y espacios a un entorno de:

Crecimiento demográfico del área de influencia del hospital.

Pluripatología, cronicidad y población más longeva, como la puesta en marcha del Hospital de Día Nefrológico.

Transformación digital.

Nuevas expectativas de accesibilidad y participación de los pacientes.

Consolidación y avance de la Hospitalización a Domicilio, incorporando nuevos procesos.

Cumplimiento de los objetivos corporativos de demora máxima en procesos quirúrgicos, consultas y técnicas:

Potenciando la ambulatorización de procesos.

Adoptando y optimizando las tecnologías (organizativas, digitalización, integración de sistemas de información, e incorporación de nuevos equipos diagnósticos), que permitan mejorar los rendimientos y productividad de los recursos, en el marco de la estrategia “IMPULSA” del hospital.

Consolidar el sistema integrado de la gestión de calidad del hospital:

Orientado a alcanzar mejoras de los resultados clave e incorporando los resultados en salud y herramientas de “no hacer”.

Consolidación de sistemas de garantía de la calidad, con la recertificación de nuestros procesos y la incorporación de nuevos servicios en el alcance: endoscopia digestiva y urgencia de adultos.

Consolidar las nuevas unidades clínicas (Unidad de mama, que implica a los Servicios de Cirugía General y Digestiva y de Ginecología y Obstetricia), e implantar nuevas como la Unidad de Ortopediatriá, la de heridas crónicas o la de disfagia.

MEJORA DE PROCESOS

Estudio y, en su caso, rediseño de los procesos claves de modo que estén presididos y favorezcan:

La cooperación y comunicación interna entre unidades.

La continuidad asistencial.

La seguridad del paciente.

La productividad y eficiencia.

MEMORIA DE PROGRAMA

Consolidación de la estrategia de coordinación para atención segura del paciente institucionalizado, ya sea en el propio hospital ya sea en su residencia a través de la Unidad de Hospitalización a Domicilio.

Protocolos de vigilancia y coordinación en la atención a personas mayores, tanto en el proceso de atención en Urgencias como al ingreso y al alta a su domicilio.

Profundización y establecimiento de nuevas alianzas colaborativas con otros centros, para procesos de alta complejidad:

Hospital Universitario Puerta de Hierro: Oncología.

Hospital Universitario La Paz: Cardiología.

Hospital Clínico San Carlos: Cirugía Bariátrica y Cirugía de Mama.

Hospital Universitario de Getafe: Neurocirugía y Cirugía Vascular.

Hospital Virgen de la Poveda: para la atención de pacientes en el área de ortogeriatría y rehabilitación.

Hospital Gregorio Marañón: para la colaboración en materia de cuidados intensivos.

Hospital Ramón y Cajal, para la atención de niños con epilepsia y estudios del sueño.

Consolidar el desarrollo de la Enfermería de Práctica Avanzada (EPA):

Consolidación de los programas EPA implantados actualmente.

Identificación y promoción de nuevos programas EPA, como la enfermera gestora de casos en dolor y en disfgia, y la enfermera de alta resolución en Urgencias.

MEJORA DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Adecuación a los objetivos y líneas de actuación contenidos en el Plan Estratégico de Continuidad Asistencial de la Comunidad de Madrid.

Actualizar la cartera de servicios del hospital con la incorporación del servicio de radiodiagnóstico. Adaptación de la cartera de prestaciones del laboratorio, tras el cambio de proveedor del servicio.

Mejora de la comunicación y coordinación entre niveles asistenciales, compartiendo información y recursos, mediante tecnologías digitales.

Potenciación y ampliación de la e-consulta, con la consolidación de la teledermatología y la incorporación de la teleoftalmología.

Potenciar la seguridad de los pacientes durante las transiciones asistenciales. Conciliación farmacológica. Alerta de resultados clínicos al centro de salud de referencia.

Implantación de procedimientos que garanticen la transmisión de la información desde los servicios de urgencias hospitalarios a los profesionales de AP.

Profundizar en las relaciones de coordinación e integración con el ámbito socio sanitario (residencias 3ª edad).

MEMORIA DE PROGRAMA

Dar continuidad a la implantación y despliegue en el hospital del Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad saludable de la Comunidad de Madrid. Desarrollo de actuaciones por la Comisión de Fragilidad del hospital.

OPTIMIZACIÓN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Asignación de recursos alineados con los objetivos de contrato programa.

Implicación de las unidades clínicas (responsables y profesionales), en el objetivo de eficiencia en los procesos, en base a la innovación, la reingeniería de procesos y la cultura de “no hacer”.

Creación de condiciones de clima laboral, y de proyecto de hospital, que lo hagan atractivo para captar y retener el talento necesario para abordar el reto de los retos de cambio tecnológico, transición digital y escasez de profesionales en determinadas especialidades.

En el marco de la estrategia “IMPULSA” del hospital, incorporar a los profesionales en el despliegue de la estrategia, en esta área, a través de los grupos de trabajo creados.

Mantener la cultura de transparencia e implicación de los mandos intermedios, comunicando la información de actividad, costes, y eficiencia.

RACIONALIZACIÓN CONSUMO FARMACÉUTICO Y PRODUCTOS SANITARIOS

Líneas estratégicas:

Implementación de estrategias fármaco-terapéuticas y de introducción de nuevas tecnologías en base a resultados en salud.

Desinversión en tecnologías que no han alcanzado las expectativas de efectividad en el momento de su adopción.

Farmacia:

Evaluación y monitorización de resultados, a posteriori, alcanzados por tratamientos de alto impacto.

Fortalecer la función de la Comisión de Farmacia y Terapéutica, en su función de análisis y propuesta del posicionamiento terapéutico de fármacos innovadores.

Maximizar el uso de medicamentos biosimilares.

INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Innovación y desarrollo:

Reorganización de la Unidad de Innovación, para priorizar los proyectos innovadores y líneas de desarrollo futuras del HUIC.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8231

MEMORIA DE PROGRAMA

Unidad de Calidad: análisis y revisión para asegurar la mejora continua en los procesos claves, a través de la creación de la Comisión Central de Gestión de la Calidad.

Desarrollo de la Enfermería de Práctica Avanzada. Surgida inicialmente como una innovación de funcionamiento, se ha convertido en un área de transformación de una parte del modelo asistencial.

Proyectos de mejora de procesos asistenciales, mediante innovación organizativa. Ejemplos:

Proyecto PROMUDOL (de la Unidad del Dolor).

Reorganización Unidad de Cuidados Paliativos.

Reorganización de la Unidad Multidisciplinar de Patología Médico Funcional.

Unidad de disfagia.

Docencia:

Proyectos de desarrollo pre y postgrado.

Ampliar la oferta de formación de especialistas. Incorporación de nuevas unidades docentes para la formación de especialistas: Anestesia y Reanimación, Cirugía Ortopédica y Traumatología y Otorrinolaringología.

Investigación:

La Gestión de la Investigación, mediante el Instituto de Investigación del H. Puerta de Hierro o el desarrollo del Club de Investigación de Enfermería.

La promoción de investigadores a través de la formación en investigación, la facilitación de la generación de proyectos de investigación y la canalización en procesos de financiación de los mismos.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

ACTIVIDADES

- Actividades para mejor respuesta a la cronicidad, paciente pluripatológico, y longevidad. Identificación y análisis de las patologías crónicas prevalentes en los pacientes frágiles. Proyecto de Hospital de Día de Nefrología.
- Rediseño de procesos para situar al paciente en el centro de todas nuestras acciones. Rediseñar la experiencia de paciente abordando todas las dimensiones de accesibilidad y humanización. Proyecto de Proceso Multidisciplinar de la Unidad del Dolor (PROMUDOL).
- Estrategias y actividades dirigidas al desarrollo y adopción de innovaciones tecnológicas en procesos asistenciales y de gestión, y a configurar la organización como hospital conectado y cognitivo
- Actividades para mejora de la continuidad asistencial, orientando el hospital a modelos de atención integrada a las personas, acordes a su situación clínica y necesidades. Proyecto de Hospitalización a Domicilio del Hospital Universitario Infanta Cristina.
- Actividades dirigidas a profundizar en la personalización de la asistencia. Incorporación de la quimioterapia domiciliaria, introduciendo un modelo de atención altamente personalizado, centrado en las necesidades clínicas, funcionales y sociales del paciente oncológico.
- Actividades para un incremento sostenido de la capacidad docente del hospital, y para el impulso de su potencial investigador. Alianza estratégica con el Hospital Universitario Virgen de la Poveda.
- Actividades para una adecuada asignación de recursos en los procesos de intervenciones quirúrgicas, consultas hospitalarias y pruebas diagnósticas, garantizando el cumplimiento de los objetivos corporativos de demora máxima. Creación de una Unidad de Ortogeriatría.
- Actividades e iniciativas para impulsar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del HUIC. Integrando las distintas dimensiones de la sostenibilidad en toda la cadena de valor.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	8.900
		(M) 4.910
		(H) 3.990
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,80
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	6.500
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	112.000
		(M) 51.650
		(H) 60.350
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	6.700
		(M) 2.900
		(H) 3.800
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	83.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,01
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	10.500
		(M) 5.720
		(H) 4.780
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	34.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	31.500
		(M) 11.500
		(H) 20.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188231		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	65.966.522	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	78.739	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	60.956	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	133.608	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.821	
	1	GASTOS DE PERSONAL		66.245.646
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.928	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	17.293.451	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	267.890	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.760.728	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	565.178	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20.921.406	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		40.822.581
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.337.407	
	3	GASTOS FINANCIEROS		2.337.407
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.007.317	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.307.317
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.928	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.928
		TOTAL 171188231		113.729.879
		TOTAL 312A		113.729.879



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	237.170	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.219	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	37.134	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	25.814	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	9.917	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	338.679	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.243	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.458	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	7.095.625	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	402.561	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	78.739	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	60.956	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	133.608	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.821	
	16000	CUOTAS SOCIALES	11.779.881	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.920.560	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	746.562	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	28.076	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.969.027	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.868.569	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	95.500	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.687.848	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.883.583	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	7.445.888	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	163.352	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.731.662	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.273.770	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	292.043	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	641	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.557.705	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.358.383	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	9.232	66.245.646
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	244.196	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	234.681	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	13.726	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	123.717	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	447.931	
	19408	GUARDIAS	971.538	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	873.900	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	740.363	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	679.971	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	332	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	75.942	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.528.812	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.289.048	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	753.263	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	17.293.451	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	12.928	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.455	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	266.435	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.022.000	
	22101	AGUA	75.000	
	22102	GAS	546.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	19.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	33.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	11.793	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	8.935	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	318.856	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	246.322	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	114.427	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	551.286	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.783.164	
	27005	IMPLANTES	1.136.395	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.887.670	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.273.897	
	27102	DIETOTERAPIA	26.561	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	3.098.908	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	8.080	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	145.147	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	4.511.923	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	518.014	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	814.383	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	51.551	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		40.822.581
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.337.407	
	3	GASTOS FINANCIEROS		2.337.407
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.591.446	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	415.871	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.307.317
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.928	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	5.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.928
		TOTAL 312A		113.729.879
		TOTAL 171188231		113.729.879
		TOTAL 17118		113.729.879
		TOTAL 17		113.729.879

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

El Hospital Universitario Infanta Leonor es un centro público adscrito al Servicio Madrileño de Salud. Está incluido dentro del Grupo 2 de la clasificación de hospitales de la Comunidad de Madrid. La población de referencia a 31 de diciembre de 2025, según las TSI (Tarjetas Sanitarias Individuales), es de 334.600 ciudadanos.

Mediante la ORDEN 1279/2016, de 22 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, se integra en el Hospital Universitario Infanta Leonor, el Hospital Virgen de la Torre. Sus centros dependientes son: los Centros de Especialidades Federica Montseny y Vicente Soldevilla, los Centros de Salud Mental de Puente y Villa de Vallecas, además del Centro Sanitario Polivalente de Vallecas, que integra los Hospitales de Día de Psiquiatría de Adultos y Adolescentes y desde el 1 de octubre de 2024, el Centro de Tratamiento de Adicciones de Vallecas (CTA).

Tiene adscritos 13 Centros de Salud del distrito de Vallecas: C.S. Martínez de la Riva, C.S. Ángela Uriarte, C.S. Vicente Soldevilla, C.S. José María Llanos, C.S. Buenos Aires, C.S. Federica Montseny, C.S. Rafael Alberti, C.S. Villa de Vallecas, C.S. Cerro Almodóvar, C.S. Alcalá de Guadaira, C.S. Entrevías, C.S. Campo de la Paloma y C.S. Ensanche de Vallecas.

La estructuración de forma coordinada de centros sanitarios y hospitales, facilita la consecución de su misión: contribuir a la salud de las personas, proporcionando una atención integral personalizada de excelencia, garantizando la continuidad asistencial, contribuyendo al desarrollo y difusión del conocimiento en salud a través de la docencia y la investigación, y todo mediante la gestión excelente, la innovación y el compromiso de nuestros profesionales, para hacerlo de forma eficiente, sostenible y transparente.

Tras el proceso de autoevaluación EFQM realizado en 2025, el Hospital ha definido su Plan Estratégico 2027-2030, con 4 ejes principales y 12 objetivos estratégicos. 1. Ofrecer una atención personalizada y de valor al paciente: Ofrecer una experiencia más humana y personalizada. Garantizar la continuidad asistencial y una atención integrada. Consolidar un modelo de medicina predictiva. 2. Atraer y cuidar a los profesionales: Impulsar el bienestar y el desarrollo profesional. Construir una cultura de confianza, liderazgo y comunicación. Atraer talento excelente. 3. Impulsar un hospital más innovador y eficiente: Promover una gestión económica responsable y corresponsable. Impulsar una gestión inteligente basada en el dato. Garantizar la calidad asistencial y la seguridad del paciente. 4. Generar valor para la sociedad: Potenciar el HUIL-HVT como referente docente e investigador. Fomentar la responsabilidad ambiental del hospital. Reforzar el vínculo con la comunidad y visibilizar el impacto. Todos ellos con la innovación, la transformación digital e inteligencia del dato y la capacidad de adaptación y resiliencia como palancas transversales comunes.

Las obras de ampliación del Hospital, iniciadas a finales de 2025, tienen prevista su finalización en el primer cuatrimestre de 2027. Las actuaciones en ejecución, responden a la necesidad de dar respuesta al notable incremento de la presión asistencial y de la actividad, registrado desde la puesta en marcha del Centro en 2008.

MEMORIA DE PROGRAMA

En este contexto, la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) incorporará dos nuevos módulos con 14 camas, lo que permitirá evitar la derivación de pacientes a otros centros hospitalarios. Asimismo, se habilitará una nueva Unidad de Hospitalización con 22 habitaciones, que incrementarán la capacidad asistencial. Su ubicación en una planta quirúrgica contribuirá, además, a la reducción de la lista de espera quirúrgica y a aliviar la presión en el servicio de Urgencias.

Por otra parte, se creará un área de recuperación para Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) con 10 puestos, destinada a la atención postquirúrgica de pacientes antes del alta. La unidad de endoscopias incorporará una nueva zona de despertar con 14 puestos (8 sillones y 6 camas), lo que permitirá aumentar la capacidad asistencial, reducir los tiempos de espera y asumir actividad que en este momento no es posible realizar teniendo que proceder a su externalización. Además, se dotará al servicio de una nueva sala de Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica (CPRE).

El Hospital de Día Médico también se ampliará con una nueva área dotada de 30 camas y sillones, lo que supondrá una mejora significativa ante el crecimiento sostenido de la actividad, especialmente en el ámbito oncohematológico, que se ha incrementado en más de un 100 % desde 2009.

El Servicio de Anatomía Patológica ampliará igualmente sus instalaciones para adaptarse al aumento de la demanda, en consonancia con la mayor actividad asistencial. En el ámbito docente, el hospital, acreditado desde 2010 para la formación universitaria MIR y EIR, dispondrá de un espacio específico que incluirá aulas y áreas de simulación clínica, incluidos quirófanos.

Asimismo, la Unidad de Psiquiatría será objeto de adecuaciones orientadas a mejorar la atención a los pacientes y optimizar los tiempos de respuesta de los profesionales. Finalmente, se ampliarán las zonas de almacenamiento, mejorando la gestión logística del hospital y garantizando condiciones adecuadas. La reorganización de los espacios actuales permitirá, además que, servicios como electromedicina o lencería, dispongan de áreas propias más amplias y funcionales.

La ampliación conlleva la incorporación de equipamiento médico, tecnología y nuevos modelos organizativos orientados a optimizar los procesos y la utilización de recursos.

Se continuará avanzando con la expansión del “Hospital sin paredes” en la atención en el domicilio de más patologías, incorporando soluciones de Inteligencia Artificial y tecnologías digitales, además de acometer un proyecto de desarrollo de un espacio de datos para el abordaje de actuaciones en el domicilio.

La continuidad asistencial en coordinación con Atención Primaria y otros recursos asistenciales del entorno, se reforzará especialmente en favor de los pacientes crónicos y de los de nivel de intervención alto (NIA). Se continuará incorporando la experiencia del paciente en el diseño de los procesos asistenciales, en áreas de Insuficiencia Cardíaca, Dermatitis Atópica, Psoriasis, Migraña, EPOC, DMAE y Mieloma Múltiple y fomentando nuevos proyectos. Asimismo, se abordará el proceso de evaluación orientado a la obtención de la certificación “Patients First”.

Desde el punto de vista formativo es necesario seguir manteniendo y consolidando el reconocimiento conseguido tanto en la formación pregrado, con la incorporación de nuevos cursos de Medicina como cuarto hospital de la UCM, así como formando alumnos en el Hospital Virgen de la Torre del CEU, además de alumnos de enfermería, como en la formación postgrado, con el incremento del número de residentes a formar. Se amplía el número de especialidades con

MEMORIA DE PROGRAMA

acreditación docente al incorporar la especialidad de Urgencias. En cuanto a la formación de los profesionales, se mantendrá la orientación hacia la mejora continua en competencias actualizadas en humanización, seguridad del paciente, conocimiento clínico y técnico, así como en herramientas digitales e Inteligencia Artificial.

En el ámbito de la sostenibilidad, se seguirán realizando adquisiciones que consideren no solo el precio, sino también la eficiencia y el rendimiento de los productos. Se impulsará la reducción de los costes operativos, logísticos y, especialmente, de almacenamiento, aprovechando el nuevo edificio que contará con un almacén de suministros en su planta baja. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación continua del desempeño para optimizar los costes de adquisición, mejorar la eficiencia económica y detectar sinergias y economías de escala que permitan realizar compras más eficientes al mejor precio posible, todo ello apoyándonos en la IA.

La realización de una gestión excelente a través de la mejora continua de los procesos de trabajo y de los procesos asistenciales, mediante la evidencia científica y un uso eficiente de recursos materiales y humanos, línea que se complementa con el desarrollo del sistema de gestión de calidad, según la norma ISO, manteniendo las certificaciones conseguidas y aspirando a incrementarlas. Impulsaremos la automatización de procesos y la integración de modelos predictivos en la práctica clínica habitual, implantando modelos de gestión predictiva de la demanda de recursos asistenciales, lo que permitirá anticipar decisiones y optimizar recursos.

Seguiremos fomentando el uso de las nuevas tecnologías, como BigData o Inteligencia Artificial, impulsando proyectos para la toma de decisiones clínicas y la investigación. Se desplegará una estrategia de implantación de soluciones basadas en IA aplicadas a procesos clínicos y de gestión estratégicos para el hospital. Conscientes de la importancia del dato, reforzaremos su gobierno, mejorando la calidad de la información disponible, lo que facilitará la analítica avanzada y su aplicación en la toma de decisiones. Se potenciará el uso de espacios de datos que faciliten la investigación y compartición segura de la información. El impulso de nuestro proyecto AI-Domus como espacio de datos centrado en el domicilio, potenciará una nueva forma de entender la investigación. Todo ello, con el apoyo de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica.

Trabajaremos para seguir extendiendo la cultura de la innovación, haciendo partícipes a profesionales y pacientes, mediante grupos de trabajo multidisciplinares que den forma y consigan implementar soluciones para dar respuesta a las ideas y necesidades recibidas. En este sentido, se impulsarán jornadas y sesiones que permitan compartir ideas y proyectos innovadores.

Seguiremos impulsando y ampliando los canales de atención no presencial (consulta telefónica, e-consulta, y soluciones de telemedicina) que favorezcan la monitorización y seguimiento proactivo del paciente, de forma especial, la atención de pacientes en domicilio con el desarrollo del programa “Mejor en casa” y extendiendo el modelo de atención del Hospital sin paredes. Reforzaremos los canales de comunicación e información a nuestros pacientes y familiares, facilitándoles el acceso a información sobre sus procesos asistenciales, organizativos y de orientación sobre salud.

Todo ello, enmarcado en la estrategia de Humanización de la Asistencia Sanitaria, destacando nuestro proyecto de “Hospital amable para la persona mayor” siendo el único hospital certificado en su compromiso con las personas mayores. En esta línea, estamos iniciando el desarrollo del nuevo proyecto “Hospital amable con la persona con TEA”.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

ACTIVIDADES

- La Ampliación del Hospital, con los nuevos espacios: UCI, unidad de hospitalización, área de recuperación de CMA, despertar de endoscopias, nuevo Hospital de Día, ampliación de Anatomía Patológica, con un nuevo espacio para la docencia y almacenes, permitirá el incremento de la capacidad asistencial, conllevando la incorporación de equipamiento médico, tecnología y optimización de procesos.
- Consolidar el Plan de Seguridad del Paciente y el cumplimiento de los criterios de organizaciones sanitarias excelentes. Gestionar los riesgos asistenciales, y el fomento de prácticas de "no hacer". Desplegar prácticas seguras en entornos de especial riesgo. Consolidar la gestión de procesos e implantación de mejoras asistenciales que garanticen la eficiencia y la seguridad del paciente.
- Identificar oportunidades de mejora en derivaciones desde Atención Primaria, potenciando el uso de la e consulta y el modelo de especialistas consultores y de referencia hospitalaria. Continuar avanzando en los proyectos de experiencia del paciente, consolidando iniciativas en marcha e impulsando nuevos proyectos. Abordar el proceso de evaluación para la certificación "Patients First".
- Continuar con la humanización de la asistencia, con el proyecto "Hospital amable para la persona mayor" y el desarrollo del nuevo proyecto "Hospital amable con las personas con TEA". Con iniciativas para promover la participación ciudadana y fortaleciendo la colaboración entre usuarios y profesionales, fomentando los canales de interacción y de información a nuestros pacientes y familiares.
- Impulsar la incorporación de modelos predictivos a la práctica clínica y asistencial, orientando la gestión a la demanda y a la optimización de recursos de forma anticipada. Seguir avanzando en nuestro proyecto innovador de "Hospital sin paredes" cambiando el modelo asistencial al pilotarlo sobre el domicilio del paciente, facilitando la atención no presencial.
- Fomentar la sostenibilidad económica del Hospital mediante compras basadas en el valor, optimizando costes y reduciendo la huella de carbono, al tiempo que se impulsa la mejora e incremento del equipamiento médico, derivado especialmente de la ampliación del Hospital.
- Reforzar la actividad docente e investigadora, fomentando el uso de las nuevas tecnologías. Desarrollar tanto la innovación externa como la generada en el propio Hospital. Seguir promoviendo iniciativas formativas dirigidas al fortalecimiento de competencias digitales y asistenciales, con el objetivo de preservar la calidad de la atención sanitaria y mejorar la experiencia del paciente.
- Continuar trabajando en líneas de Excelencia, consolidando y manteniendo el sistema de gestión de calidad y las certificaciones ISO. Desplegar una estrategia integral de calidad asistencial basada en la mejora y el cumplimiento de estándares reconocidos.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	24.130
		(M) 13.264
		(H) 10.866
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,86
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,58
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	16.990
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	185.000
		(M) 102.657
		(H) 82.343
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	14.150
		(M) 8.160
		(H) 5.990
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	194.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,92
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	62.386
		(M) 36.110
		(H) 26.276
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	53.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	163.000
		(M) 90.384
		(H) 72.616



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188232		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR		
	1	GASTOS DE PERSONAL	145.252.822	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	128.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	339.275	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	195.835	
	1	GASTOS DE PERSONAL		145.916.044
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.233	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	21.402.108	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	568.993	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.416.443	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.069.685	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50.904.060	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		78.424.522
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.106.927	
	3	GASTOS FINANCIEROS		4.106.927
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.312.105	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.005.813	
	6	INVERSIONES REALES		8.317.918
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	28.163	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		28.163
		TOTAL 171188232		236.793.574
		TOTAL 312A		236.793.574



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	36.719	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	80.721	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	12.366	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	41.923	
	12005	TRIENIOS	14.290	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	12.018	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	91.569	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	154.606	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	717.952	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	43.761	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	95.427	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	86.156	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	547.607	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	69.827	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	61.638	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	16.757.639	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	688.666	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	128.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	339.275	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	195.835	
	16000	CUOTAS SOCIALES	25.707.821	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.602.248	
	16101	OTRAS PENSIONES	140.927	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	16.983	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.437.046	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	8.804	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	11.698.112	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	12.349.764	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	688.833	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.202.005	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	728.846	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.230.668	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	17.432.385	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	737.557	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	4.033.440	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.683.029	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	409.692	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	11.975	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	7.079.618	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.611.100	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	289.916	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	348.040	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	358.730	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	16.507	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	205.502	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	10.807	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	648.056	
	19408	GUARDIAS	990.278	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.721.990	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.398.633	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.439.590	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	88.501	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	111.520	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.570.807	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.032.716	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.697.491	
	1	GASTOS DE PERSONAL		145.916.044
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	21.402.108	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	51.233	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	125.516	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	443.477	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.563.000	
	22101	AGUA	109.000	
	22102	GAS	831.000	
	22103	COMBUSTIBLE	23.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	7.378	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	50	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	319.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	27.186	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	96.329	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	7.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.442.507	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	627.178	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	154.945	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.044.082	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	9.904.885	
	27005	IMPLANTES	3.158.269	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.201.552	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	7.095.129	
	27102	DIETOTERAPIA	82.294	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	7.671.445	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	26.138	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	294.237	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	9.180.869	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.807.893	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	990.679	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	291.643	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		78.424.522
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.106.927	
	3	GASTOS FINANCIEROS		4.106.927
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	6.599.183	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	350.000	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	362.922	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	705.813	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		8.317.918
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	18.163	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	10.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		28.163
		TOTAL 312A		236.793.574



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 171188232		236.793.574
		TOTAL 17118		236.793.574
		TOTAL 17		236.793.574

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

El Hospital Universitario Infanta Sofía (HUIS) tiene una población de referencia de 360.928 personas (TSI de 31-12-2025) lo que supone un incremento de un 2% frente a los datos a cierre de 2024 con 354.143 personas, que es atendida en el primer nivel asistencial en 15 Centros de Salud: 8 urbanos (5 en Alcobendas y 3 en San Sebastián de los Reyes) y 7 rurales (Algete, La Cabrera, Torrelaguna, Paracuellos del Jarama, Rascafría, Buitrago de Lozoya, El Molar), con los consultorios locales de los municipios dependientes (hasta un total de 54). En más de 50 residencias viven y son atendidas en torno a 4.000 personas. El HUIS está asignado al grupo II, en base a su clasificación como hospital de complejidad intermedia.

El programa del HUIS para el ejercicio 2027 marca como prioritarios los objetivos de accesibilidad, equidad, seguridad del paciente y la eficiencia en todas sus vertientes.

En la gestión diaria de este servicio público esencial, se ratifica el compromiso con el cumplimiento presupuestario, la seguridad de los pacientes y los profesionales, la continuidad asistencial, la accesibilidad de los ciudadanos, la sostenibilidad, la responsabilidad social y la humanización de la atención. El trabajo asistencial se complementa con la investigación y la formación impulsando las iniciativas más innovadoras.

Los objetivos del HUIS están alineados con el marco estratégico del Servicio Madrileño de Salud y las líneas de actuación que en política sanitaria determina la Comunidad de Madrid que cada año se concretan a través de objetivos priorizados.

OBJETIVOS DE ACCESIBILIDAD Y ORIENTADOS AL CIUDADANO

Promover la participación activa del ciudadano e incrementar la corresponsabilidad en las decisiones que afectan al cuidado de su salud, para mejorar de calidad percibida y la seguridad clínica. Consolidar la participación en la Comisión de Humanización y Calidad Percibida, así como en el Consejo de Pacientes, con la participación de las asociaciones locales de los mismos.

Mejorar la accesibilidad de los pacientes, estableciendo actuaciones que disminuyan las listas de espera a los objetivos establecidos por el SERMAS, tanto en consultas externas, como pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas. Se ha establecido un proyecto de depuración de listados y se está trabajando en la mejora de derivación quirúrgica a otros centros.

Continuar desarrollando el Proyecto GEDA, para prestar una atención excelente a los pacientes de mayor edad y fragilidad, implementando medidas encaminadas a mejorar la eficiencia de cuidados y evitar complicaciones. Se ha establecido un circuito diferenciado en urgencias y en unidad de hospitalización adaptada para estos pacientes.

Finalizar el Proyecto de mejora de la prescripción y administración de medicamentos en el ámbito Hospitalario, impulsado por la UFGRS, iniciado en 2026. Grupo de trabajo en marcha.

Impulsar las acciones de la UFGRS, elaborando recomendaciones de Buena práctica clínica.

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuar con la implantación y evaluación del Proyecto de mejora de la prescripción y seguimiento de la oxigenoterapia domiciliaria entre el Sº de Neumología, Medicina Interna, Geriátría y los CS.

Implementación de un programa seguro para los pacientes que acuden a la urgencia con deterioro cognitivo y sin acompañante.

Implementación de circuito específico de atención a pacientes con TEA en colaboración con la Federación de Autismo Madrid, en 2026/2027. Iniciándose en el ámbito pediátrico.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

Disminuir los tiempos de espera de las consultas, evitando visitas innecesarias y potenciando la atención no presencial: consultas telefónicas, e-consultas y videoconsultas.

Desarrollar el Proyecto de Teledermatología, para reordenar la demanda Asistencial ajustada a la prioridad de los procesos.

Evaluar las acciones de mejora implantadas en el 2026 en el proceso quirúrgico en todas sus fases, tras la realización del Proyecto SAFEST, incidiendo en la seguridad, en la disminución de la demora media estructural, disminuyendo la estancia prequirúrgica e incrementando la ambulatorización.

Oftalmología: Implantar las medidas de reordenación de los procesos resultantes del Proyecto lean de mejora continua en consultas y del abordaje de procesos de intervención de cataratas.

Normalizar la excelencia y la humanización en los procesos de pacientes frágiles y complejos: Extender la experiencia del Plan de Fragilidad a otras plantas de ingreso Hospitalario.

Potenciar el acceso a la formación dirigida a profesionales implicados en procesos asistenciales, utilizando como herramienta la plataforma digital.

Impulsar el trabajo de las Comisiones consultivas, con objeto de evitar la variabilidad de la práctica clínica.

Extender el ámbito de actuación de la Unidad Geriátrica de enlace con los Centros sociosanitarios a 10 centros más.

Coordinar los procesos de la Sociedad Concesionaria con los procesos asistenciales del Hospital, para mayor eficiencia de los mismos. Principalmente en el área de citaciones.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Consolidar las vías de comunicación entre el hospital y los Centros de Salud: reuniones de Sector Hospitalario, Comisiones de Continuidad.

Continuar con la extensión de la eConsulta, especialmente de enfermería y monográficas.

Consensuar, difundir y evaluar el protocolo de derivación de patología oftálmica.

MEMORIA DE PROGRAMA

Implantar el proyecto de Retinografía y tonometría en los CS con el Sº de Oftalmología.

Completar el Plan de Fragilidad incluyendo la gestión de las transiciones asistenciales con Atención Primaria al alta de los pacientes.

Garantizar la continuidad de cuidados en los procesos asistenciales de las personas institucionalizadas, potenciando la coordinación entre la atención hospitalaria, la primaria y la sociosanitaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE RECURSOS

Formación a los profesionales sanitarios para la implantación del programa de gestión de turnos GPT en el personal facultativo y el personal de gestión y servicios. Se prevé un conocimiento más ágil y eficaz durante 2027.

Finalización del proceso de definición de la estructura organizativa del Centro en los sistemas de gestión de recursos humanos.

Continuar con el proceso de revisión de todas las titulaciones exigidas por el Ministerio de Sanidad en relación con el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios y de actualización de servicios prestados.

Avance de la Puesta en marcha del módulo de gestión de permisos y licencias del portal del empleado para el personal facultativo y personal de gestión y servicios.

Potenciar los cuadros de mando de Seguimiento del Capítulo I, Plantilla, Convocatorias, para permitir una consulta rápida y automática de los datos.

Dar cumplimiento a la presentación de todos los informes/fichas exigidas por la DG con antelación a la fecha establecida en el contrato programa, evitando llegar al último día en la fecha de presentación.

Finalizada la digitalización de los expedientes digitales de los trabajadores, mantener actualizado el expediente digital.

Actualización constante y mejora de la intranet en el área de recursos humanos.

Desarrollar el sistema de gestión e información del área no sanitaria, incluyendo información en cada proyecto Sanitario.

Mejora en el procedimiento de contratación del Hospital, utilizando sistemas de IA en apoyo a la formalización de licitaciones.

Mejora de informes para tomar medidas por averías de electromedicina que disminuyan tiempos de reposición y resolución de averías. Utilización de información para una adecuada evaluación continua del riesgo de antigüedad e ineficiencia de equipos electromédicos frente a inversión realizada.

MEMORIA DE PROGRAMA

Mejora en la definición de necesidades y plan funcional de cada uno de los proyectos de modificación de las instalaciones del Hospital. Mejoras en los procesos de selección de proyectos en mesa de compras. Informes de contabilidad analítica.

Mejora en los informes extracontables sobre composición de partidas mediante informes nexus.

Mejora en los procesos de contratación de farmacia.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Cumplimiento de los indicadores de utilización de medicamentos propuestos por la Subdirección General de Farmacia y productos Sanitarios, indicadores incluidos en el Contrato programa dentro de la Perspectiva de Sostenibilidad y Gestión de Recursos y del Objetivo de Mejora de la eficiencia en medicamentos de alto impacto.

Impulso a la integración de farmacéuticos en los servicios clínicos y equipos multidisciplinares asistenciales.

Mejora en el proceso de evaluación de resultados en salud especialmente en medicamentos y patologías de alto impacto económico.

Consolidación del sistema de prescripción electrónica en pacientes externos.

Desarrollo de un cuadro de mando para el Servicio de Farmacia.

Mejora en la seguridad en el proceso de utilización de medicamentos.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.

Garantizar la seguridad y compatibilidad en la administración de medicación, mediante la incorporación de la aplicación de compatibilidad de fármacos basada en inteligencia artificial, para apoyar a los profesionales de enfermería en la toma de decisiones.

Mejorar y reevaluar el modelo organizativo en el Servicio de Urgencias que mejore los tiempos de respuesta, la seguridad, la calidad percibida y la capacidad docente de esta Unidad.

Identificar líneas de investigación en servicios de salud, cuyo desarrollo actúe como motor de transformación asistencial y fuente de iniciativas innovadoras.

Potenciar las actividades de acreditación, tanto a través de órganos internos como de instituciones científicas o evaluadoras externas.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Para el grupo de trabajo del Proyecto de mejora de la prescripción y administración de medicamentos en el ámbito hospitalario de la UFGRS, debemos elaborar 10 recomendaciones de buena práctica clínica a lo largo de 2027.- Realización de memoria de actividades a lo largo de 2027 sobre la implementación de un programa seguro para los pacientes que acuden a la urgencia con deterioro cognitivo y sin acompañante.- Detallar la oferta de eConsulta médica y de enfermería y potenciar la implantación de la eConsulta monográfica en cada unidad del hospital comparando actividad con el ejercicio anterior.- Utilización de modelos de eficiencia comparativos del coste de oportunidad en distintas alternativas de utilización de recursos. Básicamente en utilización de biosimilares y genéricos. Verificación en aprobación de nuevos productos en la Comisión de Farmacia.- Iniciación de cuadro de mandos publicados sobre Contabilidad Analítica en el ámbito del estudio de los costes de oportunidad a lo largo del ejercicio 2027.- Informes sobre el grado de implantación del programa de gestión de turnos GPT en el personal facultativo y el personal de gestión y servicios a lo largo de 2027.- Evaluación de cuadros de mando implementados e IA a lo largo del ejercicio 2027.- Informe resumen de inclusión de protocolos de posicionamiento terapéutico en patologías con fármacos de alto impacto económico a lo largo de 2027.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	19.278
		(M) 8.676
		(H) 10.602
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,84
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,35
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	12.242
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	148.327
		(M) 66.747
		(H) 81.580
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	13.646
		(M) 6.141
		(H) 7.505
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	168.731
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,90
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	40.800
		(M) 18.360
		(H) 22.440
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	41.629
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	83.700
		(M) 37.665
		(H) 46.035



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188233		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	109.433.224	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	114.991	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	175.095	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	203.396	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.683	
	1	GASTOS DE PERSONAL		109.945.389
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	13.709	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	25.748.226	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	557.260	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.109.001	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.103.898	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	49.449.703	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		80.981.897
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.599.482	
	3	GASTOS FINANCIEROS		3.599.482
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.424.572	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.251.060	
	6	INVERSIONES REALES		7.675.632
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.220	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.220
		TOTAL 171188233		202.217.620
		TOTAL 312A		202.217.620



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	328.932	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	74.527	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	2.964	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	74.393	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	287.302	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.279	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.249	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	12.039.209	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	577.610	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	114.991	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	175.095	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	203.396	
	16000	CUOTAS SOCIALES	19.022.401	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	3.676.235	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.490	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.144.811	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.683	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	14.740	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.966.146	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	11.016.603	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	178.147	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.989.293	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.044.272	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.148.287	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	238.553	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.785.198	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.356.514	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	511.867	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.961.307	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.491.472	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	8.731	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	241.806	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	369.215	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	28.237	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	154.387	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	574.451	
	19408	GUARDIAS	1.021.124	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.788.053	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.086.696	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.138.223	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	120.173	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.782.216	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.322.637	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	851.474	
	1	GASTOS DE PERSONAL		109.945.389
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	25.748.226	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	13.709	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	96.380	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	460.880	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	30.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.564.000	
	22101	AGUA	113.000	
	22102	GAS	1.088.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	142.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.023	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	71.250	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	29.728	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.505.018	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	598.880	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	231.100	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.349.539	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	10.279.108	
	27005	IMPLANTES	3.342.414	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.863.647	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.675.899	
	27102	DIETOTERAPIA	41.123	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	7.874.360	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	38.313	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	144.234	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	10.876.941	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.016.230	
	27108	RADIOFÁRMACOS	30.452	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.592.901	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	93.442	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		80.981.897
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.599.482	
	3	GASTOS FINANCIEROS		3.599.482
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	331.668	
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	5.691.523	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	401.381	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.251.060	
	6	INVERSIONES REALES		7.675.632
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10.220	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	5.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.220
		TOTAL 312A		202.217.620
		TOTAL 171188233		202.217.620
		TOTAL 17118		202.217.620
		TOTAL 17		202.217.620

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN

POBLACIÓN DE REFERENCIA. El Hospital Universitario de Alcorcón es un centro de titularidad pública del Servicio Madrileño de Salud que atiende a la población asignada del municipio de Alcorcón a fecha de cierre del ejercicio anterior. Asimismo, el centro actúa como referencia para el área suroeste de la región en la atención integral de infecciones de transmisión sexual a través del Centro Sandoval Sur, el cual mantiene una dependencia orgánica directa de este hospital desde su integración plena. También es la referencia para la atención hospitalaria de las especialidades de Alergia, Cirugía Vascular y Nefrología de los centros de salud adscritos al Hospital Universitario de Móstoles.

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS. El centro tiene asignada la población (178.037) correspondiente a los ocho centros de salud ubicados en el municipio de Alcorcón, coordinando con ellos la continuidad asistencial y los procesos compartidos.

CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL. El Hospital Universitario de Alcorcón está clasificado dentro del Grupo II de hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

OBJETIVOS PARA 2027

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

El hospital priorizará la seguridad de la información clínica garantizando la máxima protección en el acceso y uso de los datos de los pacientes.

Se impulsará la reacreditación como Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados, extendiendo las guías de buenas prácticas a nuevas áreas asistenciales como la hospitalización a domicilio.

Se mantendrá como objetivo estratégico la mejora de la experiencia del paciente, integrando su voz en la organización a través de comisiones específicas y el análisis de la calidad percibida para incrementar la satisfacción del usuario.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Se profundizará en la implantación de la metodología de gestión para eliminar procesos que no aporten valor y reducir ineficiencias en las áreas estratégicas.

Se continuará con el despliegue del Centro Sandoval Sur, ampliando la oferta asistencial en el ámbito de las patologías de transmisión sexual para toda su población de referencia. Además, se optimizará el sistema de gestión de citas y la atención telefónica en admisión para reducir demoras y mejorar el rendimiento de los recursos.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Se mantendrá la coordinación con atención primaria mediante la participación activa en las comisiones de sector, definiendo estrategias comunes para el abordaje de la cronicidad y la fragilidad.

Se potenciará el uso de herramientas no presenciales como la e-consulta y la telemedicina para evitar derivaciones inadecuadas y duplicidades diagnósticas.

Se avanzará en la implantación de planes asistenciales integrados que aseguren una atención sanitaria continuada y de calidad entre los distintos niveles asistenciales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El centro se enfocará en fomentar el compromiso y la motivación de los profesionales mediante la formación continua y la gestión por competencias.

Se avanzará en el plan de sostenibilidad ambiental, implementando acciones de mejora en descarbonización y reducción de la huella de carbono tras haber consolidado el uso de energías renovables.

Asimismo, se trabajará en la adecuación de los espacios físicos y las infraestructuras para hacer el entorno hospitalario más accesible, confortable y adaptado a los flujos organizativos actuales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Se potenciarán los protocolos de eficiencia en el uso de medicamentos de alto impacto económico, especialmente en áreas como la oncología y las patologías autoinmunes.

Se fortalecerán las comisiones multidisciplinares de farmacia y los programas de optimización del uso de antimicrobianos para mejorar la adecuación terapéutica y el uso prudente de los recursos farmacológicos. Se trabajará con los servicios clínicos en el seguimiento de objetivos de prescripción y la anticipación de nuevas terapias.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Se promoverá la incorporación de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la ayuda en el diagnóstico y a la mejora de la eficiencia en las consultas.

El hospital mantendrá su compromiso con la docencia pregrado y posgrado en colaboración con la universidad de referencia y los centros de conocimiento.

En el ámbito de la investigación, se incentivará la participación de los profesionales en proyectos competitivos y la difusión del conocimiento científico, apoyándose en la unidad de investigación y el centro de simulación clínica como ejes de innovación.

Se apoyará el despliegue de la posible Fundación de Investigación Biomédica 'Biosur'.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN

ACTIVIDADES

- Asistencia Sanitaria y Abordaje de la Cronicidad: Prestación de cuidados médicos y enfermeros especializados, priorizando el manejo integral del paciente crónico complejo mediante planes personalizados y el refuerzo de los cuidados paliativos multidisciplinares.
- Continuidad Asistencial y Trabajo en Red: Coordinación estratégica con Atención Primaria y centros sociosanitarios mediante el despliegue de planes asistenciales integrados, e-consultas y herramientas de monitorización remota para garantizar una atención sin fisuras.
- Atención Integral de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el Centro Sandoval Sur: Gestión especializada de las infecciones de transmisión sexual (ITS) como centro de referencia de la zona sur, consolidando su plena integración operativa y su papel en el desarrollo comunitario.
- Humanización y Excelencia en Cuidados: Impulso del modelo de experiencia del paciente y consolidación como Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados (BPSO por sus siglas en inglés), integrando guías de buenas prácticas y programas avanzados de seguridad clínica.
- Docencia y Simulación Clínica (Centro IDEha): Desarrollo de planes formativos para especialistas residentes y profesionales del centro, potenciando el centro de simulación como eje referente para la capacitación técnica y la seguridad del paciente.
- Investigación e Innovación Tecnológica: Fomento de la actividad científica técnica en proyectos competitivos e incorporación de soluciones de Inteligencia Artificial aplicadas al apoyo diagnóstico, la explotación de datos y la eficiencia en la gestión.
- Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular: Implementación de acciones de descarbonización para reducir la huella de carbono y gestión eficiente de recursos bajo certificaciones ambientales, promoviendo una organización comprometida con su entorno.
- Promoción de la Salud y Salud Digital: Ejecución del Plan de Salud Comunitaria con agentes locales y desarrollo de recursos telemáticos para mejorar la alfabetización sanitaria, reducir la brecha digital y combatir la desinformación.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	15.750
		(M) 8.000
		(H) 7.750
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,93
INTERVENC. PROGRAMADAS	UNIDADES	10.700
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	122.147
		(M) 67.923
		(H) 54.224
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	10.487
		(M) 5.357
		(H) 5.130
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	136.800
RELACIÓN SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,69
TRATAMIENTOS HOSP. DE DÍA	PACIENTES	23.506
		(M) 12.346
		(H) 11.160
LÍNEAS DISP. PAC. EXTERNOS	LÍNEAS	41.300
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	113.043
		(M) 39.565
		(H) 73.478



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188234		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN		
	1	GASTOS DE PERSONAL	138.948.696	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	316.449	
	1	GASTOS DE PERSONAL		139.265.145
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	49.798	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.589.471	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.166.795	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.409	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.493.926	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	47.452.614	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		59.757.013
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.436.472	
	6	INVERSIONES REALES		3.436.472
		TOTAL 171188234		202.458.630
		TOTAL 312A		202.458.630



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	52.944.832	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	18.908.730	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	4.193.993	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	11.615.725	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	11.687.267	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.441.400	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	623.812	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	316.449	
	16000	CUOTAS SOCIALES	26.774.656	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.867.369	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.890.912	
	1	GASTOS DE PERSONAL		139.265.145
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	49.798	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.777.769	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	811.702	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	26.605	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	321.369	
	22101	AGUA	56.045	
	22102	GAS	484.320	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.100.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	97.873	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.056	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	110.673	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	13.607	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.300	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	4.221.016	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	840.191	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	765.723	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	18.000	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	56.017	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.409	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.145.340	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	348.586	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	176.512	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	5.335.338	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	10.213.901	
	27005	IMPLANTES	4.489.543	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7.645.559	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.261.813	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27102	DIETOTERAPIA	65.083	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.713.373	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	46.862	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	253.991	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	7.685.131	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	866.505	
	27108	RADIOFÁRMACOS	683.320	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	953.724	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	61.959	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		59.757.013
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	3.136.472	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.436.472
		TOTAL 312A		202.458.630
		TOTAL 171188234		202.458.630
		TOTAL 17118		202.458.630
		TOTAL 17		202.458.630

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8235 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

POBLACIÓN DE REFERENCIA: El Hospital Universitario de Fuenlabrada pertenece a la Dirección Asistencial Sur del Servicio Madrileño de Salud y constituye el hospital de referencia para la población de los municipios de Fuenlabrada, Humanes de Madrid y Moral de Jarama, prestando asistencia sanitaria especializada a una población superior a 220.000 habitantes, en coordinación con los centros de Atención Primaria de su ámbito de influencia y con el resto de dispositivos asistenciales de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid.

CENTROS DE SALUD DE REFERENCIA: El Hospital Universitario de Fuenlabrada presta asistencia sanitaria especializada a la población adscrita a las zonas básicas de salud de su ámbito de referencia, integradas por los centros de salud Alicante, Castilla la Nueva, Cuzco, El Naranjo, Francia, Loranca, Panaderas, el Consultorio Local Parque Miraflores y el Centro de Salud de Humanes de Madrid.

Asimismo, desarrolla su actividad asistencial en coordinación con el Centro de Especialidades El Arroyo (CEP), el Centro de Salud Mental (CSM), el Centro de Tratamiento de Adicciones (CTA) y los centros sociosanitarios de personas mayores y de atención a personas con discapacidad de su ámbito de referencia, favoreciendo la continuidad asistencial, la coordinación entre los distintos niveles asistenciales y la atención integral de la población. Durante el ejercicio 2027 está prevista la incorporación del Centro de Salud Barrio Hospital de Fuenlabrada, lo que contribuirá a reforzar la capacidad asistencial y la coordinación con Atención Primaria.

CARTERA DE SERVICIOS: El Hospital Universitario de Fuenlabrada es un hospital general universitario de Grupo 2 de complejidad, integrado en la Red Hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud. Presta asistencia sanitaria especializada mediante una amplia cartera de servicios que comprende las principales especialidades médicas, quirúrgicas, materno-infantiles, de salud mental y servicios centrales de diagnóstico y tratamiento, garantizando una atención integral a la población de referencia conforme a la planificación sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El Hospital desarrolla procedimientos diagnósticos y terapéuticos de alta complejidad y constituye centro de referencia para otros hospitales del sur de la Comunidad de Madrid en determinadas técnicas y procedimientos, entre los que destacan la cirugía micrográfica de Mohs y la fotobiología en Dermatología, la rehabilitación del suelo pélvico, la resonancia magnética de 3 teslas (RMN 3T), la electromiografía de raíces sacras y la rehabilitación mediante ondas de choque. Asimismo, es centro de referencia en Oncología Radioterápica para el Hospital Universitario Alcorcón y el Hospital Universitario de Móstoles. Asimismo, dispone de una experiencia consolidada en técnicas avanzadas de cirugía oncológica, como la Quimioterapia Intraperitoneal Hipertérmica (HIPEC) y la Quimioterapia Intraperitoneal Presurizada por Aerosol (PIPAC), que refuerzan su capacidad asistencial en el abordaje de procesos oncológicos de alta complejidad.

Durante el ejercicio 2027 está prevista la ampliación de la cartera de servicios mediante la puesta en funcionamiento del Equipo de Protonterapia, que permitirá incorporar una modalidad terapéutica de alta especialización para el tratamiento del cáncer y consolidará al Hospital como centro de

MEMORIA DE PROGRAMA

referencia en este ámbito. Asimismo, se iniciará el proyecto de Hemodiálisis para pacientes crónicos, ampliando la oferta asistencial y mejorando la capacidad resolutive del Hospital.

Como hospital universitario, desarrolla una intensa actividad docente, investigadora e innovadora, favoreciendo la formación de estudiantes y especialistas, la participación en proyectos de investigación biomédica, la colaboración con universidades y centros de investigación y la incorporación de la innovación como elemento de mejora continua de la calidad asistencial.

En el marco de los objetivos estratégicos del Servicio Madrileño de Salud y del Contrato Programa del Hospital Universitario de Fuenlabrada, el presupuesto del ejercicio 2027 se orientará al desarrollo de las siguientes líneas de actuación:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD, SEGURIDAD Y HUMANIZACIÓN

Con el objetivo de consolidar un modelo asistencial centrado en las personas, durante 2027 se desarrollarán las siguientes actuaciones:

Consolidar la cultura de calidad y seguridad del paciente mediante el desarrollo de acciones de mejora continua, el análisis sistemático de incidentes relacionados con la seguridad clínica y el mantenimiento de las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Impulsar las actuaciones contempladas en la Estrategia de Humanización del Servicio Madrileño de Salud, favoreciendo la participación activa de pacientes y familiares.

Implantar progresivamente herramientas de evaluación de resultados en salud y experiencia del paciente (PROMs y PREMs), iniciando su desarrollo en la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal y extendiéndolo de forma progresiva a otros procesos asistenciales.

Reorganizar los espacios asistenciales del Hospital y del Centro de Especialidades El Arroyo para la implantación de la Unidad de Hemodiálisis prevista para 2027.

Iniciar la actividad asistencial del nuevo edificio de Protonterapia, garantizando un entorno seguro, accesible y humanizado para pacientes y acompañantes.

Reorganizar el Área del Niño mediante la creación del Hospital de Día Pediátrico y la adecuación de los espacios asistenciales, favoreciendo una atención más humanizada y adaptada, especialmente para pacientes con trastorno del espectro autista (TEA).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES

Las actuaciones prioritarias estarán dirigidas a mejorar la capacidad resolutive del Hospital, optimizar la organización asistencial e incorporar nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas.

Iniciar la actividad asistencial de la Unidad de Protonterapia durante el primer semestre de 2027.

Iniciar el proyecto de la Unidad de Hemodiálisis para pacientes crónicos.

Consolidar la actividad de cirugía robótica, ampliando progresivamente sus indicaciones.

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciar la Unidad de Genética mediante la integración funcional de Laboratorio, Oncología Médica y Anatomía Patológica, favoreciendo la internalización progresiva de la actividad y el desarrollo de la tecnología de secuenciación masiva (NGS).

Reorganizar la actividad de Anatomía Patológica, adecuando sus recursos a la evolución de la demanda asistencial, con disminución de la actividad citológica tras la implantación de CERVICAM e incremento de la actividad asociada a medicina de precisión y NGS.

Revisar y optimizar los principales procesos asistenciales mediante el seguimiento de los indicadores de actividad, calidad, accesibilidad y eficiencia definidos en el Contrato Programa.

Impulsar modelos asistenciales alternativos a la hospitalización convencional, potenciando el Hospital de Día Médico y la atención domiciliaria de pacientes complejos mediante la revisión de procedimientos y la homogeneización de criterios asistenciales.

Rediseñar el circuito asistencial del paciente con fractura de cadera mediante un modelo multidisciplinar que incorpore la asistencia compartida con Geriatria.

Reorganizar la atención a pacientes con trastorno mental grave mediante la utilización de herramientas de análisis de datos que faciliten la estratificación y priorización asistencial.

Potenciar la utilización de herramientas corporativas de atención no presencial, especialmente la e-consulta entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, desarrollando además soluciones digitales que permitan optimizar el seguimiento de pacientes crónicos y reducir consultas presenciales sin valor añadido.

Favorecer la utilización de herramientas avanzadas de análisis de datos para apoyar la toma de decisiones clínicas y de gestión, mediante el desarrollo de proyectos piloto de estratificación y priorización de pacientes en distintos procesos asistenciales.

Mantener y reforzar la alianza asistencial CardioRed, favoreciendo la coordinación entre centros y el desarrollo de procesos compartidos en cardiología clínica e intervencionista.

Consolidar la utilización de herramientas de inteligencia artificial aplicadas al diagnóstico por imagen, de acuerdo con las directrices corporativas del Servicio Madrileño de Salud, para optimizar los procesos diagnósticos y apoyar la toma de decisiones clínicas.

Iniciar la terapia con radiofármacos para el tratamiento del cáncer de próstata metastásico resistente a la castración.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Las actuaciones en materia de continuidad asistencial estarán orientadas a reforzar la coordinación entre los distintos niveles asistenciales, garantizando una atención integrada, segura y centrada en las necesidades del paciente.

MEMORIA DE PROGRAMA

Reforzar la coordinación con Atención Primaria mediante protocolos y circuitos asistenciales compartidos, iniciando un proyecto piloto en Digestivo para protocolizar la derivación y seguimiento de pacientes con patología colorrectal y optimizar la indicación de colonoscopias.

Incorporar el Hospital al programa Teledermadrid.

Ampliar el programa PREVECOLON, adecuándolo a la cartera de servicios del Servicio Madrileño de Salud.

Optimizar los procedimientos de derivación a centros de media estancia y otros recursos asistenciales.

Mejorar la información facilitada a pacientes y familiares durante las transiciones asistenciales mediante el seguimiento de los indicadores de calidad de los informes de alta.

Consolidar las alianzas en medicina de precisión mediante los nodos de Farmacogenética con el Hospital General Universitario Gregorio Marañón y de Cardiogenética con el Hospital Clínico San Carlos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Las actuaciones dirigidas a la optimización de los recursos humanos y materiales estarán orientadas a mejorar la eficiencia organizativa, fortalecer el desarrollo profesional y promover un uso sostenible de los recursos públicos.

Mejorar la eficiencia mediante el análisis sistemático de la actividad y de los principales indicadores de productividad.

Favorecer la participación de los profesionales en proyectos de mejora organizativa y gestión clínica. Impulsar el desarrollo profesional mediante programas de formación continuada, competencias digitales y capacitación en nuevas tecnologías.

Optimizar los procesos logísticos, la gestión de almacenes y el control de inventarios. Impulsar actuaciones dirigidas a la sostenibilidad ambiental y al uso eficiente de los recursos públicos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Las actuaciones dirigidas a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios tendrán como finalidad promover un uso seguro, eficiente y sostenible de los medicamentos y productos sanitarios.

La gestión integral de la prestación farmacéutica mediante el seguimiento de indicadores de utilización y resultados.

Potenciar la automatización de los procesos de almacenamiento y dispensación de medicamentos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Favorecer la utilización eficiente de medicamentos biosimilares, tratamientos de alto impacto y el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Contrato Programa.

Optimizar la gestión logística y el consumo de productos sanitarios mediante el seguimiento de indicadores y la revisión continua de los procedimientos de compra.

Reforzar la coordinación entre los Servicios de Farmacia, Gestión Económica, Logística y los servicios asistenciales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Las actuaciones en materia de innovación, docencia e investigación estarán orientadas a reforzar la capacidad investigadora del Hospital, potenciar la formación de los profesionales y favorecer la incorporación de la innovación a la práctica asistencial.

Favorecer la participación en proyectos competitivos de investigación y ensayos clínicos.

Potenciar la colaboración con universidades, institutos de investigación y otras entidades científicas.

Reforzar la formación de grado, posgrado y formación sanitaria especializada.

Impulsar proyectos de innovación organizativa y mejora de procesos asistenciales.

Favorecer la transferencia del conocimiento y la difusión científica mediante publicaciones, participación en congresos y colaboración con redes de investigación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital continuará constituyendo un eje estratégico para mejorar la calidad asistencial, la eficiencia organizativa y la sostenibilidad del Hospital.

Potenciar la utilización de herramientas corporativas de análisis y explotación de datos para apoyar la toma de decisiones clínicas y de gestión.

Mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información clínicos y administrativos, favoreciendo la integración de la información asistencial.

Favorecer la implantación progresiva de soluciones de automatización e inteligencia artificial aplicadas a la gestión y a la asistencia, de acuerdo con las directrices del Servicio Madrileño de Salud.

Desarrollar nuevos servicios digitales dirigidos a profesionales y ciudadanos que mejoren la accesibilidad y la continuidad asistencial.

Impulsar la explotación de la información mediante sistemas de inteligencia de negocio y cuadros de mando que faciliten la evaluación de la actividad, la calidad asistencial y los resultados en salud.

Reforzar la capacitación digital de los profesionales para favorecer la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188235 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Prestación de asistencia sanitaria especializada- Ampliación de la cartera de servicios y de la capacidad resolutive del Hospital- Desarrollo de la medicina de precisión y de la innovación diagnóstica.- Optimización de los procesos asistenciales.- Refuerzo de la continuidad asistencial y de la atención integrada.- Transformación digital aplicada a la asistencia sanitaria.- Desarrollo de actuaciones dirigidas a la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la humanización.- Impulso de la actividad docente, investigadora e innovadora.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188235 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	16.924
		(M) 8.631
		(H) 8.293
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,89
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,16
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	12.853
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	143.806
		(M) 79.093
		(H) 64.713
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11.564
		(M) 5.967
		(H) 5.597
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	126.791
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,14
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	34.699
		(M) 18.390
		(H) 16.309
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	43.694
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	86.946
		(M) 47.820
		(H) 39.126



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188235		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	133.174.754	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	74.756	
	1	GASTOS DE PERSONAL		133.249.510
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	50.501	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.828.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.090.142	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.536	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.279.410	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	52.399.355	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		65.650.987
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.065.338	
	6	INVERSIONES REALES		4.065.338
		TOTAL 171188235		202.965.835
		TOTAL 312A		202.965.835



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188235 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	51.615.831	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.556.391	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	5.706.278	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	10.495.316	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	13.372.689	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	2.570.851	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	305.470	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	56.821	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	400.720	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	74.756	
	16000	CUOTAS SOCIALES	27.083.486	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.887.569	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	1.123.332	
	1	GASTOS DE PERSONAL		133.249.510
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	50.501	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	120.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.026.758	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.681.285	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	52.609	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.779	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	934.304	
	22101	AGUA	110.001	
	22102	GAS	387.558	
	22103	COMBUSTIBLE	5.162	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	775.401	
	22109	OTROS SUMINISTROS	147.379	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	40.218	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	330.439	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	19.064	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	4.675.416	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	924.012	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	655.930	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	29.870	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.536	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	648.000	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	631.410	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	573.529	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	5.411.809	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188235 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	9.289.555	
	27005	IMPLANTES	2.771.292	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.875.016	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.148.898	
	27102	DIETOTERAPIA	14.015	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	8.257.621	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	28.913	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	193.650	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	11.298.237	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.271.278	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.911	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.118.014	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	145.617	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		65.650.987
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	3.765.338	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.065.338
		TOTAL 312A		202.965.835
		TOTAL 171188235		202.965.835
		TOTAL 17118		202.965.835
		TOTAL 17		202.965.835

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN**

El Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid (CTCM) es responsable de conocer las necesidades de componentes sanguíneos de los hospitales de la región, coordinar las acciones de comunicación y promoción necesarias para obtener el número necesario de donaciones de sangre y aféresis para mantener las existencias de componentes sanguíneos y para cubrir de forma autosuficiente las necesidades transfusionales de los hospitales. El CTCM coordina la actividad de todas las unidades de donación, fijas y móviles y en sus instalaciones recibe, procesa y analiza todas las donaciones de sangre y aféresis (plaquetas, plasma y multicomponente) obtenidas en el conjunto de unidades de donación. También se encarga del almacenamiento en condiciones controladas de temperatura de los componentes sanguíneos derivados y de su ulterior distribución a los diferentes centros hospitalarios en función del stock pactado y de sus necesidades. Por otra parte, coordina y gestiona el programa de plasmaféresis en sus instalaciones. Atendiendo a la normativa vigente, el CTCM aplica un método de reducción/inactivación de patógenos a todas las unidades de plasma de uso transfusional y a un tercio de la producción de plaquetas.

El CTCM remite a la industria fraccionadora del plasma todas las unidades de plasma derivadas del procesamiento de las donaciones de sangre y obtenido por aféresis que no se necesitan para transfusión. A partir de esta materia prima se obtienen diferentes fármacos hemoderivados, tales como albúmina, inmunoglobulinas, factores VIII y IX de la coagulación y alfa 1 anti-tripsina. La cesión de la materia prima le supone al SERMAS un abaratamiento del 50% en la factura de dichos fármacos, ampliamente utilizados en sus hospitales.

Los Laboratorios de Técnicas Especiales y Biología molecular del CTCM actúan como laboratorios de referencia a los que los hospitales de la región remiten muestras de pacientes que deben ser estudiadas por presentar problemas inmuno-hematológicos de diversa índole y por tener, como consecuencia de ello, unos requerimientos transfusionales especiales. Estos laboratorios están dotados con una serie de recursos específicos, no disponibles en algunos de los centros hospitalarios, entre los que cabe destacar técnicas de citometría de flujo, para el estudio de neoplasias hematológicas y técnicas genómicas de tipificación de antígenos eritrocitarios, leucocitarios y plaquetarios para estudiar a pacientes y donantes.

El CTCM debe disponer de un panel de donantes ampliamente tipificados en los sistemas de grupos sanguíneos eritrocitarios, plaquetarios y leucocitarios, así como de unas reservas adecuadas de concentrados de hematíes y plaquetas provenientes de estos donantes. Ello contribuirá a una mejor atención a los hospitales que tengan algún paciente que requiera componentes sanguíneos “especiales” (pacientes con grupos sanguíneos raros o poco frecuentes, pacientes aloinmunizados, etc). El CTCM es responsable de la captación, información, tipificación HLA e inclusión en REDMO (registro Español de Donantes de Médula Ósea) de los nuevos donantes de médula que cada año establezca para la Comunidad de Madrid, la Organización Nacional de Trasplantes, a través del el Plan Nacional de Médula. Este registro, conectado con todos los registros internacionales, posibilita que los pacientes que carecen de un donante de médula ósea familiar, puedan acceder a un donante no emparentado de médula HLA compatible.

MEMORIA DE PROGRAMA

Además, el CTCM, actúa de centro coordinador entre el REDMO, los donantes de médula y los 7 hospitales madrileños autorizados para la donación efectiva de médula ósea de donantes voluntarios no emparentados. Esta gestión centralizada en el CTCM facilita una atención personalizada e integral al donante efectivo de médula, una reducción de los tiempos del proceso y una mayor eficiencia, facilitando la consolidación de la Comunidad de Madrid como líder nacional en donaciones efectivas de médula de donantes no emparentados. Como novedad, en 2027 está previsto centralizar la extracción de progenitores hematopoyéticos (células madre sanguíneas), procedentes de donantes no emparentados en 3 unidades hospitalarias extractoras que se convertirán en centros de colecta de alto rendimiento y serán centros de referencia con elevada experiencia y capacidad para la donación de médula de DNE, garantizando el cumplimiento de los estándares más exigentes de calidad y seguridad.

El CTCM dispone de los recursos y la tecnología necesaria para el análisis del gen RhD fetal en una muestra de sangre materna. Este método no invasivo posibilita hacer un uso racional de la gammaglobulina humana. El CTCM dispone del Banco de Sangre de Cordón Umbilical, uno de los seis bancos públicos autorizados en España. Recibe, procesa y criopreserva las unidades de sangre de cordón donadas en las 30 maternidades madrileñas autorizadas y también las procedentes de la Comunidad de la Rioja, con la que tiene un acuerdo suscrito. También se encarga de atender las solicitudes de trasplante de células madre de cordón recibidas a través de REDMO y de remitir las unidades de cordón halladas compatibles a los centros solicitantes. El Plan Nacional de Sangre de Cordón actualmente vigente mantiene la necesidad de obtención de unidades de sangre de cordón con alta celularidad a la par que insiste en buscar nuevas alternativas de empleo de estas unidades en el campo de la terapia celular o de la medicina regenerativa.

El CTCM está autorizado como banco de tejido ovárico y dispone de un programa de criopreservación de tejido ovárico para su futuro uso autólogo (trasplante). En él se procesa, criopreserva y almacena, tejido ovárico extraído en los hospitales autorizados para ello, generalmente de niñas prepúberes que van a ser sometidas a tratamientos onco-hematológico o mielo-ablativos que pueden anular su futura fertilidad.

El CTCM, es responsable de la Hemovigilancia del proceso transfusional, desde la donación a la transfusión, en la Comunidad de Madrid. Como tal debe recabar, supervisar y controlar todos los efectos, reacciones adversas y casi incidentes de dicha cadena. También es responsable de establecer, conjuntamente con los hospitales, a través de sus comités de transfusión, de las medidas preventivas y correctivas adecuadas en cada caso, y de reportar la casuística a la red nacional de Hemovigilancia, dependiente del Ministerio de Sanidad. Paralelamente el CTCM participa de forma activa en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el Proyecto GesMa impulsado por la Consejería de Sanidad para conseguir una estandarización del uso racional de la sangre, así como de las terapias alternativas a la transfusión en todos los hospitales del SERMAS.

OBJETIVOS DEL CT

Coordinar la promoción y atención a los donantes de sangre, plasma, plaquetas, cordón umbilical y médula ósea del conjunto de unidades de donación autorizadas en la Comunidad de Madrid.

Obtener y procesar las donaciones de sangre y aféresis necesarias para cubrir la demanda de los hospitales públicos y privados de la región de forma autosuficiente.

MEMORIA DE PROGRAMA

Fomentar e incrementar de forma paulatina la donación de plasma mediante procedimiento de aféresis con destino a su fraccionamiento industrial para la obtención de fármacos derivados del plasma en los puntos fijos (centro y hospitales), en el Tour Plasma hospitalario y en puntos extrahospitalarios (Unidad Móvil de plasmaféresis).

Obtener de forma eficiente el número de donaciones de aféresis de plaquetas y multicomponente necesario para cubrir las necesidades de los pacientes aloimmunizados y con refractariedad a la transfusión convencional de plaquetas.

Aplicar técnicas de inactivación de patógenos a las unidades de plasma destinadas a transfusión y al menos a un 30% de la producción de plaquetas.

Promocionar la donación de sangre de cordón umbilical, como fuente de células madres para el trasplante, en línea con los requisitos de calidad y la estrategia del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical.

Registrar en REDMO y tipificar el HLA el número de donantes de médula que establezca el Plan Nacional de Médula Ósea para la Comunidad de Madrid.

Coordinar la donación efectiva de médula ósea de donante no emparentado en los hospitales extractores autorizados en la región y coordinar la puesta en marcha de los Centros de Colecta de Alto Rendimiento (CCAR), en consonancia con la ONT-REDMO-Fundación Josep Carreras.

Mantener todas las certificaciones de calidad (ISO, CAT, EFI), así como su alcance tanto a las distintas áreas y procesos del Centro de Transfusión, incluyendo su Banco de Cordón Umbilical, como a las unidades de extracción de sangre-aféresis y las maternidades autorizadas.

Implantar la tecnología NGS para analizar el genotipo de grupos sanguíneos, plaquetarios y leucocitarios e incrementar el número de donantes genotipados para detectar nuevos donantes con fenotipos poco frecuentes con la finalidad de atender las necesidades de pacientes aloimmunizados que requieren transfusión de hematíes y/o plaquetas HPA compatibles.

Realizar la determinación del Rh fetal en plasma materno a las gestantes Rh negativas de los hospitales que lo soliciten con la finalidad de administrar la gammaglobulina profiláctica anti-D sólo a las madres que porten un feto Rh positivo.

Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas prepúberes y mujeres, cuando esté indicado, afectas de procesos oncohematológicos con el objetivo de que, una vez tratadas y en remisión, puedan someterse a un autotrasplante que restablezca su fertilidad y su función hormonal.

Participar activamente en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el proyecto GesMa, impulsado por la Consejería de Sanidad con la finalidad de potenciar el uso de terapias alternativas a la transfusión y el uso racional de los componentes sanguíneos, cuando estén indicados.

Potenciar los programas de Hemovigilancia y Biovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación, extracción, transfusión o implante en función de cada caso.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8502

MEMORIA DE PROGRAMA

En consonancia con el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre Sustancias de Origen Humano (Reglamento SoHO), estandarizar las indicaciones clínicas y el procedimiento de obtención, y centralizar el procesamiento, análisis, almacenamiento y distribución del plasma rico en plaquetas.

Desarrollar los procedimientos de calidad y operativos y obtener los permisos y acreditaciones de la Agencia Española de Medicamentos para poner en marcha la actividad de producción del Centro Regional de Terapias Avanzadas.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

ACTIVIDADES

- Coordinar la promoción y atención a los donantes de sangre, plasma, plaquetas, cordón umbilical y médula ósea del conjunto de unidades de donación autorizadas en la Comunidad de Madrid
- Obtener y procesar las donaciones de sangre y aféresis necesarias para cubrir la demanda de los hospitales públicos y privados de la región de forma autosuficiente.
- Fomentar e incrementar de forma paulatina la donación de plasma mediante procedimiento de aféresis con destino a su fraccionamiento industrial para la obtención de fármacos derivados del plasma en los puntos fijos (centro y hospitales), en el Tour Plasma hospitalario y en puntos extrahospitalarios (Unidad Móvil de plasmaféresis).
- Obtener de forma eficiente el número de donaciones de aféresis de plaquetas y multicomponente necesario para cubrir las necesidades de los pacientes aloinmunizados y con refractariedad a la transfusión convencional de plaquetas.
- Aplicar técnicas de inactivación de patógenos a las unidades de plasma destinadas a transfusión y al menos a un 30% de la producción de plaquetas.
- Promocionar la donación de sangre de cordón umbilical, como fuente de células madres para el trasplante, en línea con los requisitos de calidad y la estrategia del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical
- Registrar en REDMO y tipificar el HLA el número de donantes de médula que establezca el Plan Nacional de Médula Ósea para la Comunidad de Madrid.
- Coordinar la donación efectiva de médula ósea de donante no emparentado en los hospitales extractores autorizados en la región y coordinar la puesta en marcha de los Centros de Colecta de Alto Rendimiento (CCAR), en consonancia con la ONT-REDMO-Fundación Josep Carreras.
- Mantener todas las certificaciones de calidad (ISO, CAT, EFI), así como su alcance tanto a las distintas áreas y procesos del Centro de Transfusión, incluyendo su Banco de Cordón Umbilical, como a las unidades de extracción de sangre-aféresis y las maternidades autorizadas.
- Implantar la tecnología NGS para analizar el genotipo de grupos sanguíneos, plaquetarios y leucocitarios e incrementar el número de donantes genotipados para detectar nuevos donantes con fenotipos poco frecuentes con la finalidad de atender las necesidades de pacientes aloinmunizados que requieren transfusión de hematíes y/o plaquetas HPA compatibles.
- Realizar la determinación del Rh fetal en plasma materno a las gestantes Rh negativas de los hospitales que lo soliciten con la finalidad de administrar la gammaglobulina profiláctica anti-D sólo a las madres que porten un feto Rh positivo.
- Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas prepúberes afectas de procesos oncohematológicos con el objetivo de que, una vez tratadas y en remisión, puedan someterse a un autotrasplante que restablezca su fertilidad y su función hormonal
- Participar activamente en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el proyecto GesMa, impulsado por la Consejería de Sanidad con la finalidad de potenciar el uso de terapias alternativas a la transfusión y el uso racional de los componentes sanguíneos, cuando estén indicados.
- Potenciar los programas de Hemovigilancia y Biovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación, extracción, transfusión o implante en función de cada caso.
- En consonancia con el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre Sustancias de Origen Humano (Reglamento SoHO), estandarizar las indicaciones clínicas y el procedimiento de obtención, y centralizar el procesamiento, análisis, almacenamiento y distribución del plasma rico en plaquetas.
- Desarrollar los procedimientos de calidad y operativos y obtener los permisos y acreditaciones de la Agencia Española de Medicamentos para poner en marcha la actividad de producción del Centro Regional de Terapias Avanzadas.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y SUS COMPONENTES.
GESTIÓN DEL BANCO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA Y CORDÓN UMBILICAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE (DONACIÓN HOSPITALES Y C. TRANSFUSIÓN)	UNIDADES	127.000
EXTRACCION DE UNIDADES SANGRE C. ROJA PARA C. TRANSFUSIÓN	UNIDADES	105.000
OBTENCIÓN DE CONCENTRADO DE HEMATÍES (CH)	UNIDADES	232.000
DISTRIBUCIÓN DE CH A HOSPITALES PÚBLICOS Y HOSPITALES PRIVADOS (HM HOSPITALES)	UNIDADES	227.000
PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA FRESCO CONGELADO	UNIDADES	249.000
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA INACTIVADO	UNIDADES	26.000
DISTRIBUCIÓN DE POOLES DE PLAQUETAS	UNIDADES	38.000
REALIZACIÓN DE AFÉRESIS PLAQUETARIAS (PROCESOS)	UNIDADES	4.000
TIPAJE A DONANTES DE MÉDULA ÓSEA	TIPAJES	4.700
TIPAJE ALMACENAMIENTO CÉLULAS CORDÓN UMBILICAL	TIPAJES	150
PROCESAMIENTO Y CRIOPRESERVACIÓN DE TEJIDO OVÁRICO PARA AUTOTRASPLANTE	UNIDADES	40
DETERMINACION DEL GENOTIPO ERITROCITARIO EN DONANTES DE SANGRE REPETIDORES	UNIDADES	5.000
DETERMINACION DEL RH FETAL EN PLASMA MATERNO	UNIDADES	1.000
REALIZACION DE PLASMAFERESIS (PROCESOS)	UNIDADES	15.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188502		CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN		
	1	GASTOS DE PERSONAL	11.675.321	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	33.559	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	44.792	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.753.672
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	22.797	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	164.571	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.730.721	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	330	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7.561.457	
	28	PROMOCIÓN	22.147	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.502.023
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.000	
	6	INVERSIONES REALES		200.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.712	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.712
		TOTAL 171188502		28.471.407
		TOTAL 312A		28.471.407



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	24.730	
	12005	TRIENIOS	3.430	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	4.683	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	12.257	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.715	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	577.733	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	57.284	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	63.818	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	29.933	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	4.370	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	68	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	217.424	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	10.072	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.137	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.164.368	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	43.399	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	33.559	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	44.792	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.508.758	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	56.385	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	125.587	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	43.269	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	76.059	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.289.863	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	120.036	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	153.734	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	58.501	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	14.498	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	542.133	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.448.625	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	147.242	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	165.589	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	182.996	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	11.779	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	422	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	322.218	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	94.105	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	3.553	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	72.100	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	18.225	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	22.620	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	38.930	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	20.557	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.993	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	75.923	
	19408	GUARDIAS	80.216	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	77.442	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	4.249	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	2.386	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	342	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	776	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	114.428	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	253.500	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	278.861	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.753.672
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	22.797	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	95.295	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	51.276	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	24.164	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	262.000	
	22101	AGUA	12.000	
	22102	GAS	201.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	3.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	50.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.057	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	49.500	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.000.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	330	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	2.429	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.155.326	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	401.451	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.185	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	66	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	22.147	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.502.023
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	200.000	
	6	INVERSIONES REALES		200.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15.712	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.712
		TOTAL 312A		28.471.407
		TOTAL 171188502		28.471.407
		TOTAL 17118		28.471.407
		TOTAL 17		28.471.407

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Servicio: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Las dotaciones presupuestarias incluidas en el Programa 312A Atención Especializada, correspondientes a los contratos gestionados por la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (en adelante Agencia), tienen por finalidad garantizar la continuidad de prestaciones sanitarias, recursos asistenciales especializados y servicios de apoyo imprescindibles para el funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud (en adelante SERMAS).

La complejidad creciente de la atención sanitaria, el incremento de pacientes con enfermedades crónicas y procesos clínicos complejos, el desarrollo de nuevos modelos asistenciales y la necesidad de garantizar una atención especializada accesible, segura y de calidad hacen necesario disponer de determinados recursos asistenciales y servicios especializados cuya gestión centralizada permite mejorar la eficiencia, homogeneizar criterios de calidad y asegurar la disponibilidad de prestaciones esenciales para el conjunto del sistema sanitario.

La consecución de estos objetivos requiere disponer de un sistema de contratación pública capaz de garantizar, con criterios de eficiencia, planificación, transparencia y seguridad jurídica, la disponibilidad permanente de los bienes, servicios, suministros, equipamientos e infraestructuras imprescindibles para el desarrollo de la actividad asistencial.

En este contexto se enmarca la actividad de la Agencia, como el órgano especializado responsable de la planificación, programación, preparación, adjudicación, formalización y seguimiento de los procedimientos de contratación que le sean atribuidos por el SERMAS, así como de la gestión de los instrumentos de racionalización de la contratación y de aquellos procedimientos cuya centralización resulte más eficiente para el conjunto del sistema sanitario público madrileño.

La generación de valor por parte de la Agencia para el sistema sanitario y, en particular, para el ámbito de la atención especializada, se fundamenta en la agregación de la demanda contractual, la obtención de economías de escala y la homogeneización de criterios técnicos y de gestión. Asimismo, la incorporación de la innovación y de la transformación digital en los procedimientos de contratación constituye un elemento estratégico que contribuye a mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad de las prestaciones sanitarias, favoreciendo una utilización más racional de los recursos públicos y una mejor respuesta a las necesidades asistenciales de los ciudadanos.

La presente memoria recoge las principales líneas de actuación que desarrolla la Agencia de Contratación Sanitaria, en el marco del Programa Presupuestario 312A, articuladas en torno a cuatro ejes estratégicos:

En primer lugar, la modernización de los procedimientos de contratación, promoviendo instrumentos que incrementen la eficiencia, la transparencia, la competencia y la incorporación de la innovación en la compra pública.

MEMORIA DE PROGRAMA

En segundo lugar, el apoyo a las prioridades asistenciales de contratación determinadas por el SERMAS, que permitan dar respuesta a las necesidades de los pacientes, en materia de atención especializada.

Como tercer eje, la consolidación de un modelo de centralización de servicios y suministros estratégicos que contribuya a mejorar la eficiencia en el conjunto de la red hospitalaria.

Y finalmente, en cuarto lugar, el impulso de las inversiones y de la modernización de las infraestructuras sanitarias, favoreciendo la adaptación de los centros sanitarios a las necesidades presentes y futuras de la población.

INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SANITARIA

La Agencia de Contratación Sanitaria continuará consolidando durante el ejercicio un modelo de contratación pública altamente especializado, orientado a satisfacer de forma eficiente las necesidades asistenciales del SERMAS, mediante la utilización de los distintos instrumentos previstos en la legislación de contratos del sector público.

Los procedimientos abiertos seguirán siendo el instrumento ordinario para aquellos contratos cuyas características técnicas, económicas o funcionales aconsejen una licitación individualizada. Estos procedimientos garantizan la máxima concurrencia entre operadores económicos, fomentan la competencia efectiva y permiten seleccionar las ofertas que presentan la mejor relación calidad-precio, incorporando criterios técnicos, asistenciales y económicos adaptados a cada necesidad concreta.

Los acuerdos marco constituyen el principal instrumento de racionalización de la contratación sanitaria y continuarán representando uno de los pilares fundamentales de la actividad de la Agencia. Su utilización permite reducir significativamente los tiempos de tramitación de los contratos basados, incrementar la eficiencia administrativa, favorecer una mayor estabilidad en el suministro de productos y servicios estratégicos y garantizar una utilización homogénea de los recursos sanitarios en toda la red hospitalaria. Asimismo, facilita una mejor planificación presupuestaria y contribuye a reforzar la capacidad negociadora de la Administración mediante la concentración de la demanda.

Durante el ejercicio 2027, se continuará con el desarrollo de nuevos acuerdos marco, potenciando un modelo de colaboración mediante la participación estructurada de los centros hospitalarios, profesionales especialistas de las distintas áreas clínicas, sociedades científicas, asociaciones de pacientes y demás colectivos de interés, en las distintas fases de definición, planificación y evaluación de los acuerdos marco. Este modelo tiene como finalidad asegurar que las decisiones de compra respondan de forma efectiva a las necesidades clínicas, organizativas y asistenciales de la red sanitaria pública.

Entre los acuerdos marco cuya preparación, tramitación, licitación y seguimiento se prevén desarrollar durante el ejercicio 2027, caben destacar:

- Suministro de Válvulas transcateter.
- Suministro de Implantes auditivos.
- Suministro de fungible de robotización.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Suministro de tubos de extracción.
- Suministro de sistemas de estimulación cerebral profunda, raíces sacras y de tratamiento del dolor.
- Suministro de reactivos de corte y desbastado de anatomía patológica.
- Suministro de reactivos de medicina de precisión.
- Suministro de mascarillas quirúrgicas.
- Suministros de desfibriladores.
- Suministro de marcapasos y holters.
- Suministro de stents[PCD1].
- Suministro de implantes de rodilla.
- Suministro de mallas de pared abdominal e incontinencia.
- Suministro de catéteres, micro catéteres, guías y extensores para hemodinámica.
- Sistemas de estimulación medular para control del dolor, para incontinencia fecal y urinaria, cerebral profunda y nervio vago; así como material e instrumental necesario.
- Suministro de dispositivos extracorpóreos de asistencia ventricular izquierda con flujo centrífugo.
- Suministro de válvulas y anillos quirúrgicos.
- Suministro de equipos de protección individual.
- Suministro de reactivos laboratorio CORE.
- Material para la prevención de trombosis venosa profunda.
- Suministro de apósitos para terapia de presión negativa.
- Suministro de fungible para bombas de infusión.
- Suministro de lentes intraoculares y otras prótesis oftálmicas.
- Suministro de prótesis de cadera y clavo trocantérico y material e instrumental necesario.
- Suministro de endoprótesis y otras prótesis vasculares.
- Sistemas de cierre CIA, DUCTOS y CIV muscular.

La planificación de los nuevos acuerdos marco, cuya tramitación se prevé iniciar durante el ejercicio 2027, estará determinada por los resultados del análisis situacional a través del Plan de contratación coordinado del SERMAS y la Agencia que se elaborará en el primer trimestre de 2027, orientado a la identificación de necesidades, la evaluación de oportunidades de centralización y la priorización de actuaciones, conforme a criterios asistenciales, económicos y de eficiencia en la contratación.

Asimismo, como novedad para 2027, la Agencia está trabajando en la implantación de sistemas dinámicos de adquisición como un instrumento de contratación pública especialmente adecuado para la adquisición de bienes y servicios de uso frecuente, evolución tecnológica constante o elevada rotación en el mercado. La implantación progresiva de estos sistemas permitirá disponer de un modelo de contratación mucho más flexible y dinámico, facilitando la incorporación permanente de nuevos operadores económicos durante toda la vigencia del sistema, incrementando la competencia efectiva y favoreciendo la participación de pequeñas y medianas empresas altamente especializadas.

Los sistemas dinámicos permitirán, además, reducir de forma significativa los tiempos de contratación, agilizar la respuesta a las necesidades asistenciales emergentes y facilitar la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, evitando la obsolescencia de los productos y favoreciendo la actualización permanente de las soluciones disponibles para los centros sanitarios.

Paralelamente, la Agencia continuará impulsando una contratación pública basada en el valor, incorporando criterios de calidad, innovación, sostenibilidad ambiental, eficiencia energética, economía circular, reducción de emisiones, responsabilidad social y ciclo de vida de los productos,

MEMORIA DE PROGRAMA

promoviendo que la contratación pública se convierta en un instrumento de transformación del sistema sanitario.

APOYO A LAS PRIORIDADES ASISTENCIALES DEL SERMAS

Las actuaciones financiadas mediante estos créditos, contribuyen al desarrollo de las líneas estratégicas del Programa 312A en materia de atención especializada, salud mental y adicciones, atención a pacientes con enfermedades complejas, rehabilitación especializada, hospitalización domiciliaria, accesibilidad, continuidad asistencial y calidad de los servicios de soporte hospitalario.

Los contratos incluidos en estos subconceptos constituyen una parte esencial del modelo organizativo del SERMAS, al permitir complementar las capacidades asistenciales de la red sanitaria pública, mediante recursos altamente especializados, asegurar prestaciones que requieren una elevada especialización técnica y garantizar el funcionamiento de servicios corporativos imprescindibles para la actividad hospitalaria.

En concreto, desde la perspectiva asistencial, estos contratos permiten atender pacientes con trastornos mentales graves, adicciones, daño cerebral adquirido, lesión medular, enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades neurodegenerativas, trastornos de la conducta alimentaria y otras patologías de elevada complejidad, proporcionando dispositivos específicos adaptados a las necesidades de cada proceso clínico y favoreciendo la continuidad asistencial, la rehabilitación funcional y la atención en el entorno más adecuado para cada paciente.

-Reforzar la atención integral en salud mental

La salud mental constituye una de las principales prioridades de la política sanitaria de la Comunidad de Madrid. El incremento sostenido de la demanda asistencial, la mayor prevalencia de los trastornos mentales y la creciente incidencia de problemas de salud mental en la población infantojuvenil han puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer la red asistencial mediante nuevos recursos especializados y una mayor coordinación entre los distintos niveles de atención.

En este marco, las actuaciones previstas se alinean con los objetivos del Plan de Salud Mental y Adicciones 2026-2030 de la Comunidad de Madrid y persiguen el fortalecimiento de una red de atención accesible, integrada y orientada a las personas, que proporcione respuestas adaptadas a las distintas etapas de la vida y a los diferentes niveles de complejidad clínica, en consonancia con las prioridades establecidas por las estrategias nacionales e internacionales en materia de salud mental.

La contratación de recursos específicos permitirá ampliar la capacidad asistencial destinada a pacientes con trastorno mental grave y persistente, reforzar los dispositivos de rehabilitación psicosocial, mejorar la continuidad de los cuidados tras el alta hospitalaria y favorecer una atención más próxima al entorno habitual del paciente, potenciando los recursos comunitarios como elemento esencial para la recuperación funcional y la integración social.

Especial importancia adquieren las actuaciones dirigidas a la población infantojuvenil, con el objetivo de mejorar la detección precoz, facilitar el acceso a recursos especializados y dar respuesta al incremento de los trastornos de ansiedad, conducta alimentaria, y otras patologías emergentes en este grupo de población.

MEMORIA DE PROGRAMA

Los créditos presupuestados incluyen recursos para:

- Hospitales de día infantiles y adolescentes.
- Unidades hospitalarias de rehabilitación.
- Unidades de retorno a la comunidad.
- Hospitalización psiquiátrica breve.
- Unidades de media estancia.

El fortalecimiento de estos recursos permitirá mejorar la continuidad asistencial, reducir hospitalizaciones evitables, favorecer la recuperación funcional de los pacientes y avanzar hacia un modelo de atención más humanizado, integrado y orientado a resultados en salud.

- Consolidar un modelo integral de atención a las adicciones

La atención a las adicciones requiere una organización asistencial específica, multidisciplinar y de carácter longitudinal que trasciende la asistencia sanitaria convencional. Los recursos financiados mediante este subconcepto permiten ofrecer programas terapéuticos estructurados adaptados a las distintas fases del proceso asistencial, desde la desintoxicación y el tratamiento hasta la rehabilitación y la integración social.

Los Centros de Tratamiento de Adicciones constituyen el eje de la atención especializada a personas con trastornos por consumo de sustancias, proporcionando valoración clínica, tratamiento médico, atención psicológica, intervención social y seguimiento continuado.

Los Hospitales de Día permiten desarrollar tratamientos intensivos evitando ingresos hospitalarios convencionales, mientras que los Centros de Orientación Sociolaboral facilitan la recuperación funcional mediante actuaciones dirigidas a la incorporación laboral y la integración comunitaria.

Las Comunidades Educativas Terapéuticas proporcionan una respuesta específica para menores y adolescentes con problemas de adicción que requieren un abordaje residencial intensivo.

Las actuaciones previstas prestarán especial atención a la patología dual, entendida como la coexistencia de trastornos mentales y conductas adictivas, cuya elevada complejidad clínica exige dispositivos altamente especializados y una estrecha coordinación entre los recursos de salud mental, atención hospitalaria y servicios sociales.

Por otra parte, la monitorización toxicológica constituye una herramienta diagnóstica imprescindible para evaluar la evolución clínica de los pacientes, valorar la adherencia terapéutica, detectar recaídas y apoyar la toma de decisiones clínicas durante el tratamiento. La contratación de un laboratorio especializado garantiza procedimientos normalizados, elevados estándares de calidad analítica, tiempos de respuesta homogéneos y disponibilidad permanente para todos los centros de la red.

Estos recursos desarrollan el modelo de atención comunitaria previsto en el Plan de Salud Mental y Adicciones, favoreciendo la continuidad asistencial, adaptando la intensidad terapéutica a las necesidades de cada paciente, evitando hospitalizaciones inadecuadas y favoreciendo la rehabilitación y reinserción social.

MEMORIA DE PROGRAMA

-Potenciar la atención al daño cerebral adquirido y a los enfermos con trastornos neuromotores graves

El daño cerebral adquirido constituye actualmente uno de los principales retos asistenciales para los sistemas sanitarios, tanto por la elevada complejidad clínica de estos pacientes como por la necesidad de una atención altamente especializada, intensiva y multidisciplinar que permita maximizar las posibilidades de recuperación y mejorar su autonomía personal.

Las actuaciones financiadas permiten garantizar la continuidad asistencial tras la fase aguda de procesos neurológicos y otras patologías complejas mediante recursos especializados, que facilitan la recuperación funcional, mejoran la autonomía del paciente y optimizan la utilización de los recursos hospitalarios de agudos, reforzando el continuum asistencial. En concreto:

- rehabilitación del daño cerebral adquirido.
- atención a pacientes con lesión medular.
- cuidados paliativos.
- otras prestaciones asistenciales especializadas.

Por otro lado, hay que destacar los créditos destinados al contrato de arrendamiento de dispositivos de comunicación aumentativa destinados a pacientes con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y otras enfermedades neurodegenerativas con grave afectación de la capacidad de comunicación.

La pérdida progresiva de la capacidad de comunicación constituye una de las principales limitaciones funcionales asociadas a la evolución de la ELA y otras enfermedades neurológicas degenerativas. La disponibilidad de sistemas tecnológicos de comunicación aumentativa permite preservar la capacidad de interacción del paciente con los profesionales sanitarios, sus cuidadores y su entorno familiar, facilitando la expresión de necesidades, la toma de decisiones clínicas y la participación activa en el proceso asistencial.

El modelo basado en arrendamiento garantiza la actualización tecnológica permanente de los dispositivos, su mantenimiento, reposición y adaptación a la evolución clínica de cada paciente, evitando inversiones patrimoniales y permitiendo una gestión más eficiente de esta prestación.

-Nuevas acciones dirigidas a la implantación del Plan Madrileño de Medicina de Precisión y de la Red Madrileña de Diagnóstico de Proximidad

En el marco de las prioridades asistenciales del Servicio Madrileño de Salud, durante 2027 se impulsarán las actuaciones necesarias para facilitar el despliegue de la Cartera Regional de Medicina de Precisión, alineada con la actualización de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud, en materia de genética, genómica y biomarcadores.

Esta actuación permitirá disponer de las capacidades tecnológicas, equipamientos, reactivos y servicios especializados necesarios para consolidar una red integrada de medicina de precisión, favoreciendo una respuesta asistencial más personalizada, especialmente dirigida a pacientes con enfermedades complejas, raras, oncológicas y otras patologías que requieren abordajes diagnósticos avanzados.

MEMORIA DE PROGRAMA

Dentro del eje de apoyo a las prioridades asistenciales, se englobará la Red Madrileña de Diagnóstico de Proximidad. Su creación responde a la transformación experimentada por el modelo asistencial del SERMAS, caracterizada por un creciente protagonismo de los dispositivos ambulatorios, los hospitales de día, la atención urgente extrahospitalaria y la asistencia domiciliaria.

En este contexto, la creación de la Red Madrileña de Diagnóstico de Proximidad permitirá incorporar una nueva capacidad estructural al SERMAS, mejorando la resolución clínica de los Hospitales de Día Oncohematológicos y de los Puntos de Atención Continuada mediante la disponibilidad de resultados analíticos en tiempo real.

La actuación permitirá reducir tiempos de respuesta diagnóstica, agilizar decisiones clínicas, disminuir derivaciones evitables, reducir demoras en la administración de tratamientos oncohematológicos y optimizar la utilización de los recursos hospitalarios.

Desde el punto de vista organizativo, la red permitirá reorganizar la actividad diagnóstica regional, acercando al punto de atención aquellas determinaciones que requieren inmediatez y concentrando la actividad de mayor complejidad en la Red de Laboratorios Clínicos del Servicio Madrileño de Salud, favoreciendo una utilización más eficiente de los recursos existentes.

CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS

La Agencia continuará en este ejercicio impulsando un modelo de contratación centralizada basado en la gestión corporativa de aquellos servicios y suministros cuyo carácter transversal aconseja una planificación conjunta para el sistema sanitario madrileño.

La centralización de la contratación constituye una herramienta de gestión que permite racionalizar procedimientos, optimizar la utilización de los recursos públicos, incrementar la capacidad de planificación y homogeneizar los niveles de calidad de los servicios prestados. Asimismo, favorece la obtención de economías de escala, reduce la carga administrativa de los centros sanitarios, mejora el seguimiento de la ejecución de los contratos y facilita la incorporación de criterios comunes de innovación, sostenibilidad y mejora continua.

Dentro de los créditos presupuestados, durante el ejercicio continuará desarrollándose la contratación centralizada de los servicios de limpieza hospitalaria, seguridad y lavandería. La contratación corporativa de estos servicios permitirá mejorar la planificación de los recursos, reforzar los mecanismos de control de la ejecución de los contratos e incorporar estándares comunes de calidad.

Por otra parte, hay que destacar que, en el ejercicio 2027, se centralizará en su conjunto el mantenimiento de los equipos electromédicos. La contratación centralizada del mantenimiento integral de los equipos de electromedicina constituye una actuación estratégica dirigida a garantizar su máxima disponibilidad, reducir las incidencias que puedan afectar a la asistencia, optimizar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo y prolongar la vida útil del equipamiento sanitario. Y, en resumen, permitirá disponer de criterios técnicos homogéneos en los hospitales del SERMAS y reforzar la planificación de las renovaciones tecnológicas.

En este contexto de contratación centralizada, hay que señalar los créditos destinados a las terapias respiratorias domiciliarias. Esta prestación garantiza el acceso continuado a tratamientos

MEMORIA DE PROGRAMA

respiratorios complejos mediante el suministro, mantenimiento y seguimiento de equipos de oxigenoterapia, ventilación mecánica domiciliaria y otras terapias respiratorias indicadas clínicamente. La atención domiciliaria permite mantener tratamientos de elevada complejidad fuera del hospital con los mismos niveles de seguridad y calidad asistencial, mejorando la calidad de vida de los pacientes, reduciendo ingresos hospitalarios evitables y optimizando la utilización de camas hospitalarias.

Constituye una de las principales prestaciones estructurales del modelo de atención especializada domiciliaria desarrollado por el Servicio Madrileño de Salud y un elemento esencial para responder al incremento de pacientes con enfermedades respiratorias crónicas y neuromusculares.

Se continuará desarrollando el proyecto del Laboratorio Clínico Central, que constituye una infraestructura diagnóstica estratégica que presta servicio a la población adscrita a los hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Tajo. Su organización centralizada permite incorporar tecnología diagnóstica de alta complejidad, homogeneizar procedimientos analíticos, optimizar recursos garantizando elevados estándares de calidad y mejorar la eficiencia mediante economías de escala. Además, constituye una plataforma fundamental para el desarrollo futuro de la medicina de precisión y del diagnóstico molecular regional.

Por otro lado, la necesidad de la disponibilidad permanente de productos sanitarios y demás materiales necesarios para la actividad hospitalaria constituye un requisito indispensable para garantizar la continuidad de la asistencia. Con este objetivo, la Agencia continuará impulsando un modelo logístico corporativo que permita integrar y optimizar los procesos de almacenamiento y gestión de existencias, aprovisionamiento, distribución y trazabilidad de materiales sanitarios para el conjunto del SERMAS.

Como parte de esta estrategia, la Agencia continuará con la gestión y desarrollo de la reserva estratégica de productos sanitarios, concebida como un instrumento permanente para garantizar el abastecimiento de materiales críticos ante situaciones de emergencia sanitaria, incidencias en las cadenas internacionales de suministro o incrementos extraordinarios de la demanda asistencial.

En conclusión, la centralización de aquellos servicios y suministros de carácter transversal, no constituye únicamente un mecanismo de racionalización administrativa, sino una herramienta estratégica para incrementar la eficiencia del gasto público, reforzar la seguridad del paciente y garantizar que toda la red sanitaria del SERMAS disponga de los medios necesarios para ofrecer una atención sanitaria de la máxima calidad, en condiciones de equidad, sostenibilidad y excelencia.

MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

La mejora de las infraestructuras sanitarias constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público y responder adecuadamente a las necesidades asistenciales.

En este contexto, las actuaciones contempladas se estructuran en dos grandes líneas de actuación: el desarrollo de nuevas infraestructuras sanitarias y la mejora y adecuación de las existentes, junto con la actualización continua del equipamiento clínico y tecnológico.

MEMORIA DE PROGRAMA

-Modernización y humanización de infraestructuras sanitarias

Durante el ejercicio presupuestario se continuará impulsando un amplio conjunto de actuaciones dirigidas tanto a la construcción de nuevos recursos asistenciales como a la modernización integral de hospitales ya existentes, incorporando soluciones arquitectónicas, funcionales y tecnológicas adaptadas a los nuevos modelos de atención sanitaria.

En este marco, continuará el desarrollo de los grandes proyectos estratégicos del SERMAS, entre los que sobresale la Ciudad de la Salud del Hospital Universitario La Paz, concebida como una actuación integral de transformación del complejo hospitalario y de su entorno, mediante una ejecución por fases que incluirá infraestructuras de apoyo, edificios industriales, dotaciones de alta complejidad y nuevos espacios, favoreciendo la concentración de alta especialización asistencial, la investigación, la docencia y la innovación tecnológica.

Igualmente, proseguirán las actuaciones de renovación integral en hospitales de referencia, como es el caso de las obras en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, cuya siguiente fase comprende actuaciones en las Áreas de Farmacia, Medicina Traslacional, Radioterapia y Central de Energía, dentro de un proceso de modernización funcional y tecnológica de gran alcance.

A estas intervenciones se sumarán otras actuaciones de mejora, ampliación o renovación de infraestructuras hospitalarias como las obras de reforma en el Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario de Móstoles, Hospital Universitario Infanta Leonor entre otros.

En 2027 también cobrarán relevancia las inversiones destinadas a la mejora de las infraestructuras de salud mental, que prevé intervenciones en centros de salud mental, hospitales de día, recursos infanto-juveniles, unidades especializadas y nuevos espacios asistenciales más humanizados, accesibles y adaptados a las necesidades de los pacientes, como en el Centro de Salud Mental de Majadahonda, Centro de Salud Mental de Alcobendas.

Estas actuaciones contribuirán a reforzar la red pública de salud mental mediante dispositivos diseñados para favorecer la atención especializada, la continuidad asistencial y la adecuación de los entornos terapéuticos.

Del mismo modo, se impulsarán en 2027 las infraestructuras orientadas a hospitales de media estancia y recursos de recuperación funcional, que contempla nuevas dotaciones para cuidados continuados, neurorrehabilitación, paliativos y atención a pacientes con necesidades de recuperación prolongada.

Entre estas actuaciones destacarán el desarrollo de nuevos recursos en el entorno del Hospital Isabel Zendal, la evolución del proyecto del antiguo Hospital Puerta de Hierro, la continuidad de la construcción del Hospital de Cuidados y Recuperación Funcional Sierra Norte, así como el inicio de la ampliación y reforma del Hospital Virgen de la Poveda, configurando una red más especializada y mejor adaptada a la continuidad asistencial y a la rehabilitación de pacientes complejos.

MEMORIA DE PROGRAMA

-Modernización tecnológica y equipamiento sanitario

La renovación tecnológica continúa siendo un eje prioritario en 2027, mediante la incorporación progresiva de equipamientos de alta tecnología destinados a mejorar la capacidad diagnóstica y terapéutica del sistema sanitario.

Se avanzará en la ejecución y puesta en funcionamiento de la primera Unidad de Producción de Radiofármacos de carácter regional (Unidad Prado). Esta instalación permitirá disponer de una mayor autonomía en el suministro de radiofármacos, mejorando la eficiencia del sistema, reduciendo la dependencia externa y facilitando el acceso equitativo a pruebas diagnósticas avanzadas como la PET fundamentales para la detección y tratamiento de patologías graves entre las que destacan las oncológicas.

En el ámbito de la transformación digital, se impulsará la segunda fase del proyecto de transformación de los servicios de anatomía patológica, centrado en la digitalización de las muestras y en la implantación de sistemas de gestión avanzada que facilitan la trazabilidad, el diagnóstico colaborativo y la mejora de los tiempos de respuesta.

Especial relevancia presenta igualmente la implantación de los quirófanos inteligentes en el Hospital Universitario 12 de octubre, iniciativa que permitirá integrar tecnologías digitales avanzadas, sistemas audiovisuales, equipamiento electromédico conectado e interoperabilidad con la historia clínica electrónica, favoreciendo una cirugía más segura, eficiente y apoyada en la innovación tecnológica.

En conjunto, las inversiones previstas para 2027 consolidarán una estrategia integral de transformación de las infraestructuras sanitarias públicas, basada en la planificación, la modernización tecnológica, la sostenibilidad, la mejora de la eficiencia operativa y la adaptación de los espacios a nuevos modelos asistenciales.

Las actuaciones inversoras previstas permitirán disponer de una red hospitalaria más moderna, tecnológicamente avanzada y preparada para afrontar los retos derivados de la evolución demográfica, la incorporación de nuevas tecnologías sanitarias y el incremento de la complejidad asistencial, contribuyendo de forma decisiva a la mejora de la calidad de la atención hospitalaria y a la sostenibilidad futura del sistema madrileño de salud.

En definitiva, los créditos consignados en el Programa 312A contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio Madrileño de Salud, reforzando la capacidad resolutoria de la atención especializada, favoreciendo la implantación de modelos asistenciales más integrados, coordinados y centrados en el paciente, mejorando la accesibilidad y la continuidad de los cuidados e impulsando la atención a los pacientes con procesos de mayor complejidad clínica. Asimismo, permiten avanzar en la modernización de las infraestructuras sanitarias, la renovación tecnológica, la sostenibilidad de los servicios de soporte y la incorporación de la innovación como elemento transformador de la asistencia sanitaria, garantizando que la red hospitalaria pública disponga de los recursos necesarios para afrontar los retos presentes y futuros del sistema sanitario madrileño con criterios de eficacia, eficiencia, calidad y seguridad.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Planificación y programación de la contratación en el ámbito hospitalario, de acuerdo con las prioridades asistenciales y de inversión del Servicio Madrileño de Salud.
- Coordinación con las diferentes unidades promotoras del Servicio Madrileño de Salud para la definición de prioridades, estrategias y criterios de contratación en el ámbito hospitalario.
- Identificación de oportunidades de centralización, agregación de demanda y racionalización de la contratación en el ámbito hospitalario.
- Tramitación de los procedimientos de contratación de obras, suministros y servicios destinados a los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de contratación centralizada.
- Impulso y tramitación de acuerdos marco, para la adquisición de bienes y servicios en el ámbito hospitalario.
- Desarrollo y coordinación de grupos de trabajo multidisciplinarios para la definición de las características técnicas y requisitos funcionales de los acuerdos marco, con la participación de profesionales sanitarios especialistas, sociedades científicas, asociaciones de pacientes y otros agentes implicados.
- Estudio, preparación y tramitación de expedientes de contratación de logística centralizada para los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud.
- Seguimiento de los contratos adjudicados, realización de las actuaciones administrativas derivadas de su desarrollo y control del gasto.
- Análisis de los costes de adquisición de bienes, servicios y suministros de los procedimientos de contratación realizados.
- Desarrollo, implantación y evaluación de modelos innovadores de contratación pública aplicados al ámbito hospitalario.
- Tramitación de los procedimientos de contratación para la construcción, ampliación, reforma y modernización de las infraestructuras hospitalarias, así como para la adquisición y renovación del equipamiento sanitario y tecnológico destinado a la red de hospitales del Servicio Madrileño de Salud.



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DE LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	CONTRATOS	20

2 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 25 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	CONTRATOS	13

3 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 27 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	CONTRATOS	27

4 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADOS DEL CAPÍTULO VI

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROCEDIMIENTOS ABIERTOS TRAMITADOS	CONTRATOS	14

5 NÚMERO DE ACUERDOS MARCO TRAMITADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACUERDOS MARCO TRAMITADOS	CONTRATOS	42



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

6 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN EL QUE SE INCLUYEN CRITERIOS INNOVADORES Y DE RSC

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS EN LOS QUE SE INCLUYEN CRITERIOS DE RSC, INNOVACIÓN, ASPECTOS SOCIALES, ENTRE OTROS	CONTRATOS	5

7 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN COORDINADOS Y VALIDADOS DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN COORDINADOS Y VALIDADOS	CONTRATOS	750

8 PLAN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
IMPLANTACIÓN DE NEXUS LOGÍSTICO EN HOSPITALES	UNIDADES	1
IMPLANTACIÓN DE NEXUS FARMACIA	UNIDADES	4
HOMOGENEIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO	UNIDADES	1



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	850.766	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22.828.053	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	183.298.153	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	27.500.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	114.758.801	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.475.123	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		359.710.896
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	610.699	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	139.635.942	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	28.070.836	
	6	INVERSIONES REALES		168.317.477
		TOTAL 17119		528.028.373
		TOTAL 312A		528.028.373



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	850.766	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	95.733	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	22.732.320	
	22300	TRANSPORTE	678.229	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	14.578.632	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	663.766	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	7.642.088	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	474.320	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	9.539.611	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	106.089.358	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	22.691.232	
	22714	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA	20.940.917	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	27.500.000	
	25001	CON ENTIDADES PRIVADAS	16.525.888	
	25101	CON ENTIDADES PRIVADAS	12.602.124	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	15.644.724	
	25209	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	27.273.915	
	25701	OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA	42.712.150	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.829.520	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	8.645.603	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		359.710.896
	60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	610.699	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	56.488.925	
	62107	INVERSIONES EN EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	74.805.016	
	62310	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	6.124.778	
	62901	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	2.217.223	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	26.711.246	
	63105	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS OTRAS ENTIDADES	1.359.590	
	6	INVERSIONES REALES		168.317.477
		TOTAL 312A		528.028.373
		TOTAL 17119		528.028.373
		TOTAL 17		528.028.373



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118	SERVICIO 17.119		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.115.759.774			1.115.759.774
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.903.108	50.233.602		166.136.710
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.801.548.000			1.801.548.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	27.685.831	66.594.488		94.280.319
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	187.517			187.517
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	3.061.084.230	116.828.090		3.177.912.320

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD****Servicio:** **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

La Atención Primaria constituye el primer nivel asistencial del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid y el eje fundamental sobre el que se articula la atención integral, continuada, accesible y cercana a la ciudadanía. Su papel resulta esencial tanto en la promoción y protección de la salud como en la prevención de la enfermedad, el diagnóstico precoz, el tratamiento, el seguimiento de los problemas de salud y la coordinación de la atención a lo largo de todo el proceso asistencial.

La organización y funcionamiento de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid se fundamentan en lo dispuesto en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad; en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud; y en la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que configuran la Atención Primaria como la puerta de entrada ordinaria al sistema sanitario y como el nivel asistencial responsable de garantizar la continuidad de la atención y la coordinación con el resto de recursos sanitarios y sociosanitarios.

Asimismo, el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, atribuye a la Dirección General Asistencial la organización de la actividad asistencial, la definición y desarrollo de los procesos sanitarios, la planificación estratégica, la fijación de criterios asistenciales, el impulso de medidas orientadas a mejorar la accesibilidad, la seguridad y la capacidad resolutoria del sistema, así como la garantía de la continuidad asistencial entre niveles. En este marco, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria desarrolla las actuaciones necesarias para asegurar una atención sanitaria de calidad, accesible, resolutoria, integrada y orientada a las necesidades de salud de la población madrileña.

Durante el ejercicio 2027, las actuaciones incluidas en el Programa Presupuestario 312B se orientarán a consolidar la capacidad asistencial de la Atención Primaria, mejorar la accesibilidad y la calidad de la atención, reforzar la atención a las personas con necesidades complejas, impulsar la continuidad asistencial, favorecer la incorporación ordenada de nuevas herramientas organizativas y tecnológicas, y fortalecer el papel de la Atención Primaria como elemento vertebrador del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

SITUACIÓN Y LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN PARA 2027

La Atención Primaria constituye el principal punto de acceso de la población al sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid y el nivel asistencial sobre el que descansa buena parte de la capacidad de respuesta del sistema. Su actividad abarca desde la atención a los problemas de salud más frecuentes hasta el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas y necesidades complejas, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la coordinación de la atención prestada por otros dispositivos asistenciales.

La evolución demográfica y epidemiológica de la población madrileña está modificando de forma progresiva las necesidades de atención sanitaria. El envejecimiento de la población, el incremento de la supervivencia asociado a numerosas enfermedades, la coexistencia de múltiples patologías en

MEMORIA DE PROGRAMA

un mismo paciente y el aumento de las situaciones de fragilidad y dependencia generan una demanda asistencial cada vez más compleja y continuada en el tiempo. Al mismo tiempo, la ciudadanía demanda una atención más accesible, una respuesta más rápida y una mayor capacidad de resolución desde los propios centros de salud.

La actividad prevista para 2027 se orientará a consolidar el papel de la Atención Primaria como elemento vertebrador del sistema sanitario madrileño, reforzando su capacidad para responder a las necesidades asistenciales de la población, coordinar la atención entre dispositivos y garantizar la continuidad de los cuidados.

ACCESIBILIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA ASISTENCIAL

La gestión de la demanda constituye uno de los principales retos organizativos de la Atención Primaria. El volumen de actividad, la diversidad de motivos de consulta y la coexistencia de necesidades clínicas y administrativas obligan a evolucionar los modelos tradicionales de acceso para garantizar una respuesta más adecuada a las necesidades de la población.

La organización de la demanda asistencial constituirá una de las principales prioridades de gestión durante 2027, orientándose a adecuar los sistemas de acceso y respuesta a las características reales de la actividad desarrollada en los centros de salud. La mejora de la accesibilidad se apoyará en una organización más eficiente de la actividad asistencial, en la optimización de las agendas profesionales y en la utilización de herramientas que faciliten la orientación y priorización de las solicitudes de atención.

La evolución de los canales de atención presencial y no presencial deberá contribuir a reducir demoras evitables, mejorar la experiencia de los ciudadanos y liberar capacidad asistencial para aquellos procesos que requieren una valoración clínica de mayor complejidad.

CAPACIDAD RESOLUTIVA Y EVOLUCIÓN DEL MODELO ASISTENCIAL

La capacidad de resolución constituye uno de los principales factores que condicionan la eficiencia del sistema sanitario y la experiencia de los pacientes. El fortalecimiento de la Atención Primaria requiere acercar capacidades diagnósticas y asistenciales a los centros de salud y facilitar que un mayor número de procesos pueda resolverse sin necesidad de derivación a otros niveles asistenciales.

Durante 2027 esta línea de trabajo se centrará en ampliar las capacidades diagnósticas y asistenciales disponibles en Atención Primaria, mejorar el acceso a pruebas complementarias y favorecer que determinados procesos y prestaciones puedan gestionarse íntegramente desde los centros de salud cuando ello aporte valor clínico, organizativo y de accesibilidad para los pacientes.

Asimismo, la evolución del modelo asistencial permitirá desplazar progresivamente actividad hacia Atención Primaria en aquellos ámbitos donde la proximidad, la accesibilidad y la continuidad asistencial aporten un mayor valor para los pacientes y para el sistema sanitario.

Esta evolución tendrá como finalidad incrementar la capacidad resolutoria de los profesionales, optimizar la utilización de los recursos especializados y ofrecer respuestas asistenciales más próximas a la ciudadanía.

MEMORIA DE PROGRAMA

ATENCIÓN A LA CRONICIDAD, FRAGILIDAD Y COMPLEJIDAD CLÍNICA

La atención a pacientes con enfermedades crónicas representa una parte creciente de la actividad desarrollada por los centros de salud y condiciona de forma significativa la utilización de recursos sanitarios.

La realidad asistencial actual exige identificar de forma precoz a los pacientes con mayor complejidad clínica, anticiparse a situaciones de deterioro y organizar modelos de seguimiento capaces de proporcionar una atención continuada y adaptada a las necesidades individuales de cada persona.

La atención a pacientes con enfermedades crónicas y elevada complejidad clínica se orientará a mejorar la identificación precoz de situaciones de riesgo, desarrollar modelos de seguimiento proactivo y facilitar la coordinación de los cuidados entre profesionales y dispositivos asistenciales.

La atención domiciliaria constituirá uno de los principales ámbitos de desarrollo asistencial, permitiendo adaptar la respuesta sanitaria a una población cada vez más envejecida, con mayores necesidades de cuidados y dificultades de desplazamiento. El aumento de pacientes con dependencia, limitaciones funcionales o situaciones de fragilidad hace necesario incrementar la capacidad de los equipos para prestar atención sanitaria en el domicilio y evitar desplazamientos e ingresos que no aporten valor clínico.

La coordinación con residencias y recursos sociosanitarios continuará constituyendo una prioridad organizativa para garantizar una atención integrada a una población cada vez más envejecida y vulnerable.

CONTINUIDAD ASISTENCIAL Y COORDINACIÓN ENTRE DISPOSITIVOS

La creciente complejidad de los procesos asistenciales hace necesario reforzar los mecanismos de coordinación entre Atención Primaria, Atención Hospitalaria, SUMMA 112 y los recursos sociosanitarios.

La Atención Primaria debe consolidar su papel como elemento integrador de la información clínica y como referencia para la coordinación de los distintos procesos asistenciales que afectan a un mismo paciente.

La mejora de la continuidad asistencial se centrará en optimizar los circuitos de derivación y seguimiento de pacientes, fortalecer la comunicación entre profesionales y consolidar modelos de atención compartida que faciliten una respuesta más coordinada y eficiente.

La gestión de las transiciones asistenciales, la coordinación de la atención a pacientes pluripatológicos y la integración efectiva de los distintos recursos disponibles seguirán constituyendo ámbitos prioritarios para garantizar una atención sanitaria segura y continuada.

MEMORIA DE PROGRAMA

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y NUEVAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas debe responder a necesidades asistenciales concretas y aportar mejoras tangibles tanto para los ciudadanos como para los profesionales.

Las capacidades digitales deberán contribuir a mejorar la organización de la actividad asistencial, facilitar el acceso a la información clínica y apoyar la toma de decisiones tanto clínicas como organizativas.

Las prioridades para 2027 se centrarán en aquellas herramientas que permitan mejorar la gestión de la demanda, reforzar el seguimiento de pacientes con necesidades complejas y facilitar la coordinación entre profesionales y niveles asistenciales.

La telemonitorización de pacientes y las herramientas de apoyo a la práctica clínica permitirán mejorar el seguimiento de pacientes complejos y optimizar la utilización de los recursos disponibles. La aplicación de estas tecnologías deberá orientarse a resolver problemas concretos de accesibilidad, seguimiento clínico y coordinación asistencial, garantizando su integración efectiva en la práctica clínica habitual.

PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD COMUNITARIA, DOCENCIA E INNOVACIÓN

La Atención Primaria constituye el principal ámbito de actuación para intervenir sobre los determinantes de la salud y promover hábitos de vida saludables antes de la aparición de la enfermedad.

La actividad comunitaria se orientará a promover el autocuidado, la educación para la salud y la participación activa de la ciudadanía en aquellas actuaciones con mayor impacto sobre la salud de la población. La colaboración con ayuntamientos, centros educativos, asociaciones y otros agentes presentes en el entorno comunitario continuará desempeñando un papel esencial para el desarrollo de estas actuaciones.

La formación de profesionales, la actividad investigadora y la incorporación de la evidencia científica a la práctica asistencial continuarán formando parte de los elementos que sustentan la calidad y la capacidad de adaptación de la Atención Primaria madrileña.

Las líneas de actuación previstas para 2027 permitirán fortalecer la capacidad de la Atención Primaria para responder a las necesidades actuales y futuras de la población madrileña, garantizando una atención accesible, resolutive, próxima y coordinada, y consolidando su papel como elemento vertebrador del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES

- Mejorar la accesibilidad y la organización de la atención: Implantación del modelo corporativo de gestión de la demanda asistencial. Optimización de los sistemas de gestión y organización de agendas profesionales. Consolidación y ampliación funcional del Centro de Atención Telefónica como herramienta de soporte a la accesibilidad y a la relación de los ciudadanos con los centros de salud. Elaboración, actualización y explotación del mapa regional de coberturas asistenciales. Simplificación de procesos administrativos y reducción de cargas burocráticas soportadas por los profesionales sanitarios.
- Incrementar la capacidad resolutoria, la efectividad clínica y la seguridad del paciente: Extensión de los proyectos TriggerPrim y AlertPrim como herramientas de apoyo a la seguridad clínica y a la mejora de la práctica asistencial. Implantación de indicadores de efectividad clínica basados en la metodología eSOAP. Actualización y difusión de recomendaciones de seguridad clínica y utilización adecuada de recursos sanitarios. Incorporación de equipamiento diagnóstico destinado a incrementar la capacidad resolutoria de los centros de salud. Ampliación del acceso a pruebas diagnósticas desde Atención Primaria. Integración de la imagen médica en la Historia Clínica Electrónica. Incorporación progresiva a la cartera operativa de Atención Primaria de procesos y prestaciones susceptibles de ser gestionados fuera del ámbito hospitalario cuando ello aporte valor clínico, organizativo y de accesibilidad.
- Mejorar la atención a pacientes con enfermedades crónicas, complejidad clínica y necesidades de cuidados: Despliegue de las líneas de actuación incluidas en la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas de la Comunidad de Madrid. Implantación, seguimiento y evaluación de los Procesos Asistenciales Integrados de paciente crónico complejo, insuficiencia cardíaca crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, paciente pediátrico con complejidad clínica y pacientes con infección por VIH. Implantación de sistemas de estratificación poblacional para la identificación de pacientes con elevada complejidad clínica. Consolidación de modelos de seguimiento proactivo para pacientes con enfermedades crónicas. Puesta en funcionamiento y extensión progresiva de las Unidades de Cuidados a Domicilio. Refuerzo de la atención sanitaria domiciliaria prestada por los equipos de Atención Primaria. Consolidación de los mecanismos de coordinación asistencial con residencias de mayores y centros sociosanitarios. Implantación de sistemas de telemonitorización y seguimiento remoto de pacientes.
- Fortalecer la continuidad asistencial y la coordinación entre niveles de atención: Evolución funcional de la eConsulta como herramienta corporativa de coordinación clínica entre profesionales. Consolidación y extensión del modelo Teledermadrid como herramienta de coordinación clínica entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria. Integración de los informes de alta hospitalaria, urgencias y cuidados hospitalarios en la historia clínica de Atención Primaria. Optimización de los circuitos asistenciales asociados a sospecha de malignidad y valoración previa por especialista. Implantación del modelo regional de transición de pacientes pediátricos con enfermedades crónicas hacia los dispositivos asistenciales de adultos. Consolidación de modelos de atención compartida entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria.
- Impulsar la transformación digital y la modernización de los procesos asistenciales: Implantación de proyectos de transformación digital aplicados a la actividad asistencial de Atención Primaria. Evolución funcional de los sistemas corporativos de información de Atención Primaria para mejorar la gestión clínica, organizativa y poblacional. Integración de información procedente de dispositivos de monitorización clínica en los sistemas corporativos. Implantación de sistemas de transcripción automática de la entrevista clínica. Incorporación progresiva de herramientas de apoyo a la práctica clínica basadas en inteligencia artificial. Evolución de cuadros de mando clínicos, organizativos y de recursos humanos.
- Promover la salud, la participación comunitaria, la docencia y la Investigación: Implantación de actuaciones de promoción de la salud y educación para la salud. Desarrollo de proyectos de salud comunitaria en colaboración con ayuntamientos, centros educativos, asociaciones y otros agentes comunitarios. Consolidación de programas de formación continuada dirigidos a profesionales de Atención Primaria. Impulso de la actividad docente vinculada a la formación sanitaria especializada, formación de grado y posgrado. Desarrollo de proyectos de investigación e innovación vinculados a Atención Primaria.
- Mejora de la calidad, la experiencia del paciente y el desarrollo profesional: Implantación de actuaciones orientadas a la mejora continua de la calidad asistencial y organizativa. Seguimiento de actuaciones asociadas a los modelos EFQM, Madrid Excelente y Responsabilidad Sociosanitaria. Implantación de iniciativas de humanización y mejora de la experiencia del paciente. Desarrollo de actuaciones dirigidas al bienestar profesional, la convivencia organizativa y la mediación de conflictos. Despliegue de la Estrategia de Factores de Riesgo Psicosocial y de las actuaciones incluidas en la planificación preventiva. Implantación de sistemas de seguimiento y evaluación de proyectos de prevención de riesgos laborales.
- Modernización de infraestructuras, equipamientos y recursos: Construcción, reforma y adecuación de infraestructuras de Atención Primaria incluidas en la planificación vigente. Renovación y modernización de equipamientos clínicos y no clínicos de los centros de salud. Automatización de procesos logísticos asociados a la gestión de medicamentos y productos sanitarios. Implantación de



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES
sistemas de trazabilidad y control de medicamentos y productos sanitarios. Desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia en la gestión de recursos materiales y económicos.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORA DE OFERTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA (CENTROS DE SALUD + CONSULTORIOS LOCALES)	CENTROS	441

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS EN LOS CENTROS DE SALUD Y LOS CONSULTORIOS LOCALES	VISITAS	47.000.000
NÚMERO DE CONSULTAS DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC)	VISITAS	940.000
NÚMERO DE CONSULTAS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN ESPECÍFICA (MATRONAS, FISIOTERAPÉUTAS, SALUD BUCODENTAL, PSICÓLOGOS)	VISITAS	3.099.999
NÚMERO DE CONSULTAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SANITARIZADO (CATS)	LLAMADAS	950.000
NÚMERO DE VISITAS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A RESIDENCIAS (UAR)	VISITAS	10.500
NÚMERO DE VISITAS DE LOS EQUIPOS DE SOPORTE DE PALIATIVOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (ESAPD)	VISITAS	235.000
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	31
		(M) 16,07
		(H) 14,93
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	19
		(M) 9,33
		(H) 9,67
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	20
		(M) 10,45
		(H) 9,55
CONSULTAS CONCERTADAS MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	5,20
		(M) 3,19
		(H) 2,01
CONSULTAS CONCERTADAS PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	3,30
		(M) 1,59
		(H) 1,71
CONSULTAS CONCERTADAS CENTRO/DÍA ENFERMERA	PACIENTES/DÍA	10,80
		(M) 6,22
		(H) 4,58
CONSULTAS CONCERTADAS DOMICILIO/DÍA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	0,58
		(M) 0,37



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES			
		(H)	0,21
DÍAS DEMORA MEDIA MEDICINA DE FAMILIA	DÍAS		4,70
DÍAS DEMORA MEDIA PEDIATRIA	DÍAS		2,10
DÍAS DEMORA MEDIA ENFERMERIA	DÍAS		4,40
3 MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DOTADOS DE ECÓGRAFOS	CENTROS		330
ECOGRAFÍAS REALIZADAS	PACIENTES		61.000
		(M)	32.044
		(H)	28.956
ESPIROMETRIAS REALIZADAS	PACIENTES		60.000
		(M)	31.519
		(H)	28.481



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	1	GASTOS DE PERSONAL	963.660.105	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	21.935.595	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	774.544	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.044.978	
	15305	PRODUCTIVIDAD PROGRAMA INCAPACIDAD TEMPORAL ATENCIÓN PRIMARIA	2.686.389	
	15307	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR TARJETA SANITARIA ATENDIDA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	10.290.168	
	15308	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR RURALIDAD EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	5.488.439	
	15309	MÓDULOS DE ABSORCIÓN DE LA DEMANDA POR LÍMITE DE AGENDAS EN MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	15.058.412	
	15311	PRODUCTIVIDAD FIJA POR POBLACIÓN ATENDIDA POR CATEGORÍA DEFICITARIA	30.720.014	
	15312	TURNOS DE TARDE FIJO EN LAS CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.709.246	
	15313	ROTACIÓN EN TURNO DE TARDE CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.119.061	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	113.200	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	48.159.623	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.115.759.774
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	539.859	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.713.421	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.620.603	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.064.608	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	832.802	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	10.000.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	6.000.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	55.131.815	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		115.903.108
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	8.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.800.200.000	
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	740.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.801.548.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	13.160.355	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	14.525.476	
	6	INVERSIONES REALES		27.685.831
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	187.517	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		187.517
		TOTAL 17118		3.061.084.230
		TOTAL 312B		3.061.084.230



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312B		ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		
	12005	TRIENIOS	3.410	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.149	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	108.065	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.697	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	12.730	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	9.203	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	615	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.495.396	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	971.332	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.189.001	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	131.832.187	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	9.124.547	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	21.935.595	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	774.544	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.044.978	
	15305	PRODUCTIVIDAD PROGRAMA INCAPACIDAD TEMPORAL ATENCIÓN PRIMARIA	2.686.389	
	15307	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR TARJETA SANITARIA ATENDIDA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	10.290.168	
	15308	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR RURALIDAD EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	5.488.439	
	15309	MÓDULOS DE ABSORCIÓN DE LA DEMANDA POR LÍMITE DE AGENDAS EN MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	15.058.412	
	15311	PRODUCTIVIDAD FIJA POR POBLACIÓN ATENDIDA POR CATEGORÍA DEFICITARIA	30.720.014	
	15312	TURNOS DE TARDE FIJO EN LAS CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.709.246	
	15313	ROTACIÓN EN TURNO DE TARDE CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.119.061	
	16000	CUOTAS SOCIALES	175.661.033	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	23.484.296	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.431.606	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	85.411	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	7.760.881	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	113.200	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	37.300	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	48.159.623	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	106.714.860	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	81.543.199	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.412.590	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	34.763.848	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	7.780.054	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	52.627.821	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	128.163.218	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	5.535.440	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	37.869.755	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.849.260	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.289	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.259.170	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	10.195.088	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	850.917	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	209.478	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	2.014.649	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	5.234.808	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	319.538	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.002.649	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	797.418	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	7.106.014	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	17.662.393	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	756.470	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.079.399	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	12.474	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	728.587	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	46.882.654	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	35.008.659	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	11.058.547	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.115.759.774
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.713.421	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	47.931	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	491.928	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.720.822	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y	2.270.331	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		UTILLAJE		
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.013	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	68.738	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	559.699	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	851.112	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	296.076	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	10.858.717	
	22101	AGUA	602.640	
	22102	GAS	2.000.000	
	22103	COMBUSTIBLE	424.728	
	22104	VESTUARIO	79.300	
	22109	OTROS SUMINISTROS	46.392	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	72.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.636	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.747.137	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	2.875	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.800.000	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	6.500.000	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	1.771.995	
	23001	DIETAS PERSONAL	7.210	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	825.592	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	10.000.000	
	25601	CON ENTIDADES PRIVADAS	6.000.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	10.197.081	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	6.674.766	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	35.159.163	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.062.465	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	104.322	
	27102	DIETOTERAPIA	1.403.373	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	473.495	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	56.546	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	604	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		115.903.108
	40300	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.000	
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	740.000	
	48900	RECETAS MÉDICAS	1.800.000.000	
	48901	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA	100.000	
	48905	REINTEGRO DE APORTACIONES FARMACÉUTICAS	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.801.548.000
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	12.160.355	
	62500	MOBILIARIO	1.000.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	12.205.920	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	221.977	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	597.579	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.500.000	
	6	INVERSIONES REALES		27.685.831
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	124.404	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	63.113	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		187.517
		TOTAL 312B		3.061.084.230
		TOTAL 17118		3.061.084.230
		TOTAL 17		3.061.084.230

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Servicio: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La red de Atención Primaria constituye el nivel básico y la puerta de entrada al sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, desempeñando un papel esencial en la atención integral de la población y en la coordinación de los distintos recursos asistenciales. Como eje vertebrador del sistema sanitario, garantiza la continuidad asistencial a lo largo de todas las etapas de la vida, canalizando la relación de los ciudadanos con el resto de los niveles de atención y servicios sanitarios. Su actividad comprende actuaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de los problemas de salud más prevalentes, desarrolladas por equipos multidisciplinares que proporcionan una atención integral, continuada, accesible, próxima al ciudadano y orientada a la mejora de los resultados en salud.

En este sentido, la Agencia de Contratación Sanitaria (en adelante Agencia), en el ejercicio de las competencias recogidas en la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid y desarrolladas por el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia, incorpora en este programa presupuestario los créditos necesarios para la tramitación, gestión y seguimiento de diferentes procedimientos de contratación correspondientes al ámbito de la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (en adelante SERMAS).

Las actuaciones previstas por la Agencia en el Programa Presupuestario 312B “Atención Primaria” se alinean con las líneas estratégicas que, para el ejercicio 2027, han sido definidas por el SERMAS para reforzar la capacidad asistencial, garantizar la continuidad de los cuidados e incrementar la capacidad resolutoria de los centros de salud, articulándose en torno a las siguientes líneas de actuación:

-Accesibilidad y organización de la demanda asistencial

La accesibilidad y la organización de la demanda asistencial constituirán una prioridad estratégica durante 2027. Con este objetivo, se trabajará en la evolución de los sistemas tradicionales de acceso, en la organización más eficiente de la actividad asistencial, en la optimización de las agendas profesionales y en el uso de herramientas que faciliten la orientación y priorización de la demanda, potenciando además los canales de atención presencial y no presencial con el objetivo de reducir demoras, mejorar la experiencia de los ciudadanos y garantizar una respuesta más ágil y adecuada a los procesos que requieren valoración clínica.

-Capacidad resolutoria y evolución del modelo asistencial

Durante 2027, el SERMAS contempla en su estrategia el impulso del fortalecimiento de la capacidad resolutoria de la Atención Primaria, mediante la ampliación de sus capacidades diagnósticas y asistenciales, la mejora del acceso a pruebas complementarias y la incorporación de procesos y prestaciones que puedan resolverse íntegramente desde los centros de salud, cuando ello aporte valor clínico, organizativo y de accesibilidad. Paralelamente, se promoverá la evolución del modelo

MEMORIA DE PROGRAMA

asistencial, favoreciendo el traslado progresivo de actividad hacia Atención Primaria, en aquellos ámbitos donde la proximidad, la continuidad asistencial y la accesibilidad mejoren la atención a los pacientes, incrementando la autonomía de los profesionales y optimizando la utilización de los recursos especializados.

-Atención a la cronicidad, fragilidad y complejidad clínica

El incremento de pacientes con enfermedades crónicas, fragilidad y elevada complejidad clínica generan una creciente demanda de recursos sanitarios, lo que hace necesario el desarrollo de una estrategia orientada a reforzar la identificación precoz de pacientes con mayor riesgo y necesidades asistenciales, el desarrollo de modelos de seguimiento continuado y proactivo que permitan anticiparse al deterioro de su estado de salud y la coordinación entre los diferentes dispositivos asistenciales. Asimismo, es necesario potenciar la atención domiciliaria, como respuesta al aumento de pacientes con dependencia y limitación funcional, incrementando la capacidad de los equipos para prestar una atención sanitaria en el domicilio, evitando desplazamientos e ingresos que no aporten valor clínico.

-Continuidad asistencial y coordinación entre dispositivos

Durante 2027 y, en el marco de este programa, se contempla el refuerzo de la continuidad asistencial, mediante la mejora de la coordinación entre Atención Primaria, Atención Hospitalaria, SUMMA 112 y los recursos sociosanitarios, consolidando el papel de la Atención Primaria como eje integrador de la información clínica y de los procesos que afectan a un mismo paciente. Para ello, se contempla optimizar los circuitos de derivación y seguimiento, el fortalecimiento de la comunicación entre profesionales y el impulso de modelos de atención compartida que garanticen una asistencia más coordinada, segura y eficiente, prestando especial atención a las transiciones asistenciales y a los pacientes con mayor complejidad clínica.

Transformación digital, innovación tecnológica y modernización de infraestructuras y equipamientos
La transformación digital del sistema sanitario requiere impulsar la disponibilidad y contratación de soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar la eficiencia organizativa, el acceso a la información y la coordinación asistencial. En este contexto, resulta necesario dotar al sistema de herramientas digitales orientadas a la gestión de la demanda, el seguimiento de pacientes con necesidades complejas y el apoyo a la toma de decisiones clínicas y organizativas. Asimismo, el desarrollo de capacidades como la telemonitorización y otras soluciones digitales, favorecerá una utilización más eficiente de los recursos, mejorando la accesibilidad, la continuidad asistencial e integrándolo en la práctica clínica habitual.

Por otra parte, se prioriza en la estrategia, el impulso a la ampliación, mejora y actualización de sus infraestructuras y equipamientos, con el fin de garantizar una asistencia sanitaria más eficiente y adaptada a las necesidades crecientes de la población.

-Prevención y promoción de la salud, salud comunitaria, docencia e investigación

La Atención Primaria seguirá fomentando iniciativas orientadas a la mejora de la salud de la población, mediante el desarrollo de actuaciones de prevención de la enfermedad, la promoción de hábitos saludables, la educación sanitaria y el desarrollo de actuaciones comunitarias en colaboración con distintos agentes del entorno. Asimismo, se potenciarán las actividades de

MEMORIA DE PROGRAMA

formación, docencia e investigación, impulsando la innovación y la generación de conocimiento como elementos clave para avanzar en la calidad y excelencia de la atención sanitaria.

Para dar respuesta efectiva a las líneas estratégicas definidas, así como a la dimensión organizativa y territorial de la Atención Primaria, al elevado volumen y diversidad de los recursos materiales y servicios necesarios para su funcionamiento, se requiere de una gestión de la contratación basada en criterios de planificación, especialización y eficiencia. En este contexto, la Agencia de Contratación Sanitaria aporta un importante valor añadido al asumir la tramitación de los procedimientos de contratación correspondientes a este ámbito asistencial, favoreciendo la homogeneización de las condiciones de contratación, la estandarización de los suministros y servicios, reduciendo las cargas administrativas de este centro gestor y reforzando la planificación estratégica de la contratación sanitaria del conjunto del SERMAS.

Desde el punto de vista de procedimientos de contratación, se utilizarán aquellos más adaptados al objeto del contrato. Así, junto al uso de los procedimientos abiertos de contratación se seguirá con el impulso de acuerdos marcos, como por ejemplo equipos para protección individual o diagnóstico por imagen, entre otros, como instrumento estratégico para racionalizar y homogeneizar la contratación de suministros y servicios de utilización común en el SERMAS.

Asimismo, como novedad para 2027, la Agencia está trabajando en la implantación de sistemas dinámicos de adquisición como instrumento de contratación pública, lo que permitirá la incorporación permanente de nuevas empresas que cumplan los requisitos establecidos, favoreciendo una mayor concurrencia, el acceso a soluciones innovadoras, la actualización continua de la oferta disponible y la reducción de los plazos de contratación.

Los créditos consignados en el programa 312B para el ejercicio presupuestario 2027 tienen por finalidad garantizar la disponibilidad de los servicios, suministros e infraestructuras necesarios para el adecuado funcionamiento de los centros de Atención Primaria, estructurándose en torno a los siguientes ejes de actuación:

SERVICIOS GENERALES ESENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD

El adecuado funcionamiento de la red de centros de Atención Primaria requiere la prestación continuada de una serie de servicios de carácter esencial que permitan desarrollar la actividad asistencial en condiciones óptimas de seguridad, salubridad y calidad. En este marco, la contratación centralizada de estos servicios constituye un instrumento fundamental para garantizar una prestación homogénea en todos los centros, mejorar el control de la ejecución de los contratos y la obtención de condiciones económicas y técnicas más favorables.

Los créditos incluidos en este eje se destinan, de una parte, a la contratación centralizada del servicio de limpieza de los centros de salud, garantizando el mantenimiento de unas adecuadas condiciones higiénico-sanitarias en las instalaciones asistenciales, contribuyendo a la seguridad de pacientes y profesionales y favoreciendo la prevención de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria. Y, de otra parte, a la contratación de servicios destinados a la conservación del patrimonio, lo que exige desarrollar actuaciones permanentes de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico que garanticen el adecuado funcionamiento de los edificios y de sus instalaciones.

MEMORIA DE PROGRAMA

Con esta finalidad, la Agencia está desarrollando los procedimientos de contratación necesarios para asegurar la conservación de los centros de salud, el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, sistemas de climatización, instalaciones de protección contra incendios, ascensores, sistemas de abastecimiento y saneamiento, así como del resto de elementos constructivos e instalaciones técnicas que resultan imprescindibles para el normal funcionamiento de la actividad asistencial.

IMPULSO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES ESTRATÉGICOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

La prevención y la detección precoz de enfermedades constituyen uno de los pilares fundamentales de la Atención Primaria y representan una de las actuaciones con mayor impacto sobre la salud de la población y la sostenibilidad del sistema sanitario.

Durante 2027, se reforzará el desarrollo de los programas estratégicos de prevención y promoción de la salud, consolidando el papel de la Atención Primaria como ámbito prioritario para la detección precoz de enfermedades, la identificación de factores de riesgo y la promoción de hábitos de vida saludables. La planificación presupuestaria incorporará las actuaciones necesarias para garantizar la disponibilidad de los recursos, suministros y servicios que permitan el despliegue de estos programas en condiciones de eficacia, calidad y equidad en todo el territorio.

En este contexto, el presupuesto de la Agencia para este ejercicio incorpora las dotaciones necesarias para continuar con el desarrollo del programa PreveCardio, iniciativa estratégica de la Comunidad de Madrid orientada a la detección precoz y al control de los principales factores de riesgo cardiovascular mediante actuaciones de cribado poblacional. La contratación de los recursos asociados a este programa permitirá garantizar su adecuada ejecución y contribuirá a mejorar los resultados en salud, reduciendo la incidencia de enfermedades cardiovasculares y favoreciendo una atención preventiva más eficiente.

REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA Y DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

La atención domiciliaria constituye uno de los ámbitos de mayor crecimiento dentro de la Atención Primaria como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población, el incremento de la cronicidad, el aumento de pacientes pluripatológicos y la necesidad de ofrecer una atención sanitaria adaptada a las circunstancias clínicas y sociales de las personas con mayor grado de dependencia o dificultades de movilidad.

El fortalecimiento de este modelo asistencial exige dotar a los profesionales de recursos que faciliten el desplazamiento a los domicilios, permitan desarrollar actuaciones diagnósticas y terapéuticas fuera del centro sanitario y garanticen una adecuada coordinación con el resto de dispositivos asistenciales.

Con esta finalidad, el ejercicio 2027 incorpora créditos para el desarrollo de un servicio de vehículos con conductor, concebido como un recurso de apoyo a la actividad asistencial domiciliaria desarrollada por los profesionales de Atención Primaria.

Este contrato permitirá optimizar los desplazamientos de los equipos sanitarios, mejorar la organización de la actividad domiciliaria, incrementar la disponibilidad efectiva de los profesionales

MEMORIA DE PROGRAMA

para la atención clínica y reducir los tiempos dedicados a tareas logísticas, favoreciendo una utilización más eficiente de los recursos humanos.

Asimismo, contribuirá a mejorar la accesibilidad a la asistencia sanitaria de pacientes inmovilizados, personas mayores, pacientes con enfermedades crónicas complejas y ciudadanos que presentan limitaciones funcionales o sociales que dificultan su desplazamiento a los centros sanitarios.

La disponibilidad de este servicio facilitará igualmente una mayor capacidad de respuesta ante necesidades asistenciales no demorables, reforzando la continuidad asistencial y consolidando la atención domiciliaria como uno de los pilares del nuevo modelo organizativo de la Atención Primaria.

MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

La modernización de las infraestructuras sanitarias constituye una actuación estratégica para fortalecer la capacidad asistencial de la Atención Primaria y adecuar los centros de salud a las necesidades derivadas del crecimiento de la población, la evolución de la demanda asistencial y los nuevos modelos organizativos.

La Agencia de Contratación Sanitaria, en colaboración con la Dirección General de Infraestructuras y la Gerencia de Atención Primaria, desempeña un papel esencial en este proceso mediante la planificación y tramitación de los procedimientos de contratación asociados a las inversiones, garantizando una gestión especializada y una adecuada ejecución de los recursos públicos.

El presupuesto de 2027 contempla los créditos necesarios para financiar las actuaciones previstas, de acuerdo con la programación temporal y financiera de cada una de ellas. Dichas dotaciones presupuestarias permitirán avanzar en la ejecución de los centros de salud, asegurando el cumplimiento de los objetivos de inversión y desarrollo de infraestructuras sanitarias encomendados a la Agencia.

En este contexto, se continuará con la gestión y ejecución de los 16 nuevos centros de salud de Atención Primaria, actualmente en desarrollo, considerados estratégicos para el fortalecimiento de la red asistencial y la mejora de la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios sanitarios.

Asimismo, el programa contempla la contratación y desarrollo de nuevos centros de salud, mediante sistemas industrializados de construcción, una modalidad que permite reducir los plazos de ejecución, incrementar la eficiencia de los procesos constructivos, mejorar la calidad de las edificaciones y facilitar una respuesta más ágil a las necesidades asistenciales derivadas del crecimiento demográfico.

Por otra parte, se contemplan dotaciones de crédito destinadas al impulso de un programa de reforma integral de diferentes centros de salud que comprenderán la adecuación funcional de los espacios asistenciales y la renovación de instalaciones, mejorar las condiciones de prestación de la asistencia sanitaria y el desarrollo de nuevos modelos de atención.

Finalmente, se incluyen créditos destinados al desarrollo de proyectos singulares de nueva construcción, correspondientes a centros de salud cuyas características funcionales, dimensión o complejidad técnica requieren soluciones específicas de diseño y ejecución.

Programa: 312B
Servicio: 17119

MEMORIA DE PROGRAMA

En definitiva, las actuaciones previstas en el Programa 312B para el ejercicio 2027 se orientan a reforzar la capacidad asistencial, la accesibilidad, la continuidad de los cuidados y la calidad de la Atención Primaria, mediante una adecuada planificación de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructurales necesarios para su funcionamiento. La intervención de la Agencia de Contratación Sanitaria en la gestión de los procedimientos de contratación asociados a este ámbito contribuye a la mejora de la eficiencia, la homogeneización de criterios, la racionalización del gasto público y la consecución de los objetivos estratégicos definidos por el Servicio Madrileño de Salud, consolidando la Atención Primaria como eje fundamental del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Planificación y programación de la contratación, en colaboración con las unidades directivas y asistenciales del Servicio Madrileño de Salud y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.- Identificación de oportunidades de centralización, agregación de demanda y racionalización de la contratación en el ámbito de la Atención Primaria.- Tramitación de los procedimientos de contratación de obras, suministros y servicios destinados a los centros e instalaciones de Atención Primaria, incluidos los declarados de contratación centralizada.- Impulso y tramitación de acuerdos marco para la adquisición de bienes y servicios, que incidan en el desarrollo de las actividades de Atención Primaria- Seguimiento de los contratos adjudicados, realización de las actuaciones administrativas derivadas de su desarrollo y control del gasto.- Desarrollo, implantación y evaluación de modelos innovadores de contratación pública aplicados al ámbito de Atención Primaria.- Tramitación y seguimiento de contratos destinados al desarrollo e implantación de programas estratégicos de prevención y promoción de la salud en Atención Primaria.- Tramitación y desarrollo de los procedimientos de contratación de inversiones destinadas a la construcción, ampliación, reforma y modernización de los centros de salud.



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DE LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	20

2 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 27 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	11

3 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADOS DEL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROCEDIMIENTOS ABIERTOS TRAMITADOS	CONTRATOS	2

4 NÚMERO DE ACUERDOS MARCO TRAMITADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACUERDOS MARCO TRAMITADOS	CONTRATOS	6

5 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN EL QUE SE INCLUYEN CRITERIOS INNOVADORES Y DE RSC

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	3



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.090.248	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.414.804	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.728.550	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		50.233.602
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	62.914.007	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.680.481	
	6	INVERSIONES REALES		66.594.488
		TOTAL 17119		116.828.090
		TOTAL 312B		116.828.090



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312B		ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.090.248	
	22300	TRANSPORTE	2.319.620	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.836.617	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	35.258.567	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.728.550	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		50.233.602
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	25.640.755	
	62107	INVERSIONES EN EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	37.273.252	
	63105	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS OTRAS ENTIDADES	3.680.481	
	6	INVERSIONES REALES		66.594.488
		TOTAL 312B		116.828.090
		TOTAL 17119		116.828.090
		TOTAL 17		116.828.090



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	26.179.900			26.179.900
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	26.179.900			26.179.900

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

Servicio: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN PARA 2027

La accesibilidad a la atención sanitaria constituye uno de los principales factores que determinan la capacidad de respuesta del sistema sanitario público y uno de los elementos que mayor impacto tienen sobre la experiencia de los ciudadanos. La reducción de los tiempos de espera para la realización de intervenciones quirúrgicas, consultas especializadas y pruebas diagnósticas continúa siendo una prioridad para el Servicio Madrileño de Salud, tanto por su repercusión sobre los resultados en salud como por su influencia en la percepción de calidad del sistema sanitario.

La evolución de la demanda asistencial, el envejecimiento progresivo de la población, el incremento de la cronicidad y el aumento de procesos diagnósticos y terapéuticos cada vez más complejos obligan a mantener una gestión activa de las listas de espera, orientada a garantizar una utilización eficiente de los recursos disponibles y una respuesta adecuada a las necesidades asistenciales de los ciudadanos.

El Programa Presupuestario 312C constituye el instrumento específico destinado a apoyar la gestión integral de las listas de espera del Servicio Madrileño de Salud. A través de este programa se articulan las actuaciones dirigidas a mejorar la accesibilidad a la atención especializada, optimizar la capacidad productiva del sistema sanitario, reforzar los mecanismos de seguimiento y evaluación de la actividad asistencial y favorecer una distribución más eficiente de la demanda entre los distintos centros y dispositivos asistenciales.

GESTIÓN INTEGRAL DE LAS LISTAS DE ESPERA

La gestión de las listas de espera requiere una visión global que contemple de forma integrada la actividad quirúrgica programada, las consultas externas y las pruebas diagnósticas.

Durante 2027 se mantendrá una monitorización permanente de la situación de las listas de espera en todos los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, permitiendo identificar desviaciones, analizar sus causas y adoptar las medidas correctoras necesarias para mejorar la accesibilidad y la capacidad de respuesta del sistema sanitario.

Esta monitorización se desarrollará mediante el seguimiento corporativo de los principales indicadores de accesibilidad, volumen de pacientes en espera, demora media y distribución de la demanda asistencial, permitiendo identificar de forma temprana situaciones de especial presión asistencial y establecer planes de actuación específicos cuando resulte necesario. La gestión de las listas de espera continuará realizándose desde una perspectiva regional, favoreciendo una respuesta coordinada entre centros y una utilización más eficiente de los recursos disponibles en el conjunto del sistema sanitario.

La gestión de la accesibilidad continuará apoyándose en criterios homogéneos de registro, seguimiento y evaluación de la actividad, garantizando la calidad de la información y la comparabilidad de los datos entre centros. Asimismo, se continuará promoviendo la priorización

MEMORIA DE PROGRAMA

clínica de los pacientes, asegurando que los tiempos de respuesta se ajusten a las necesidades asistenciales y a la complejidad de cada proceso.

OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD ASISTENCIAL Y DEL RENDIMIENTO PRODUCTIVO

La mejora de la accesibilidad requiere mantener una adecuada capacidad de respuesta por parte de los centros sanitarios y favorecer la utilización eficiente de los recursos disponibles.

Durante 2027 las actuaciones se centrarán en maximizar la utilización de la capacidad asistencial disponible mediante la optimización de la programación quirúrgica, la mejora del aprovechamiento de quirófanos, consultas externas y agendas diagnósticas, la reducción de cancelaciones evitables y el seguimiento continuado de los indicadores de rendimiento asistencial. Estas actuaciones permitirán incrementar la actividad programada y mejorar la capacidad de respuesta de los centros sanitarios frente a la demanda existente.

Del mismo modo, se adoptarán medidas organizativas dirigidas a optimizar la utilización de la capacidad disponible para consultas externas y pruebas diagnósticas, favoreciendo una utilización más eficiente de los recursos asistenciales y contribuyendo a la reducción de los tiempos de espera.

La evaluación periódica de la actividad permitirá identificar oportunidades de mejora organizativa, optimizar la programación asistencial y favorecer una utilización más eficiente de las capacidades disponibles en cada centro sanitario.

La utilización de recursos extraordinarios y la adopción de medidas específicas de refuerzo continuarán constituyendo herramientas de apoyo para la reducción de demoras cuando la evolución de la actividad asistencial así lo requiera, priorizando en todo momento la máxima utilización de la capacidad disponible en los centros del Servicio Madrileño de Salud.

PRIORIZACIÓN CLÍNICA Y ACCESIBILIDAD

La gestión de las listas de espera debe garantizar que la respuesta asistencial se produzca de acuerdo con las necesidades clínicas de cada paciente.

Durante 2027 continuará aplicándose un modelo de gestión basado en criterios de priorización clínica, asegurando una atención preferente para aquellos procesos en los que la demora pueda tener un mayor impacto sobre el pronóstico, la calidad de vida o los resultados clínicos.

La actividad del programa se orientará a mantener tiempos de respuesta compatibles con los objetivos asistenciales establecidos para los distintos procedimientos y con los criterios de priorización clínica definidos para cada proceso.

COORDINACIÓN DE RECURSOS Y COLABORACIÓN ENTRE CENTROS

La coordinación entre hospitales constituye un elemento esencial para mejorar la accesibilidad y optimizar la utilización de los recursos disponibles en el conjunto del sistema sanitario.

Durante 2027 se consolidarán los mecanismos de coordinación interhospitalaria destinados a facilitar la derivación de pacientes entre centros cuando ello permita mejorar la accesibilidad,

MEMORIA DE PROGRAMA

reducir tiempos de espera y optimizar la utilización de la capacidad asistencial disponible en la red hospitalaria pública.

Esta coordinación permitirá aprovechar de forma más eficiente la capacidad productiva existente en la red hospitalaria pública, favoreciendo una distribución equilibrada de la actividad y facilitando el acceso de los pacientes a procedimientos diagnósticos y terapéuticos en condiciones adecuadas de oportunidad.

Los hospitales de apoyo quirúrgico continuarán desempeñando un papel relevante dentro del modelo regional de gestión de listas de espera, contribuyendo a mejorar la accesibilidad a procedimientos programados y favoreciendo una distribución más equilibrada de la actividad asistencial entre centros.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La disponibilidad de información fiable, actualizada y homogénea constituye un elemento esencial para la gestión de las listas de espera.

Durante 2027 se mantendrá la evaluación sistemática de los indicadores de accesibilidad, actividad y rendimiento asistencial, facilitando la evaluación continua de los resultados obtenidos y apoyando la toma de decisiones por parte de los órganos de gestión.

La información generada permitirá monitorizar la evolución de las listas de espera, identificar tendencias, evaluar el impacto de las actuaciones implantadas y orientar la adopción de nuevas medidas dirigidas a mejorar la accesibilidad y la eficiencia del sistema sanitario.

Las actuaciones de seguimiento y evaluación se desarrollarán de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud y con los sistemas de información corporativos del Servicio Madrileño de Salud, garantizando la consistencia, calidad y comparabilidad de los resultados entre centros.

Las actuaciones incluidas en el Programa Presupuestario 312C permitirán mantener una gestión activa de la accesibilidad asistencial, favorecer una reducción sostenida de las demoras asistenciales, optimizar la utilización de los recursos disponibles y garantizar una respuesta ajustada a las necesidades clínicas de los pacientes. Todo ello contribuirá a reforzar la equidad, la calidad y la capacidad de respuesta del Servicio Madrileño de Salud, consolidando la accesibilidad como uno de los principales indicadores de desempeño del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	26.179.900	
	1	GASTOS DE PERSONAL		26.179.900
		TOTAL 17118		26.179.900
		TOTAL 312C		26.179.900



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312C	15304	PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	26.179.900	
	1	GASTOS DE PERSONAL		26.179.900
		TOTAL 312C		26.179.900
		TOTAL 17118		26.179.900
		TOTAL 17		26.179.900



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.250.685			9.250.685
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.353.371			5.353.371
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.000			215.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	120.000			120.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.258.465			11.258.465
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	26.197.521			26.197.521

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

Servicio: **17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

La Dirección General de Investigación y Docencia, creada por el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, gestiona mediante el programa 312D las competencias que tiene atribuidas en el Decreto de estructura orgánica.

Como funciones principales destacan la ordenación, promoción y coordinación de las actividades de investigación e innovación en el ámbito sanitario, la adquisición y gestión de revistas y publicaciones científicas sanitarias que conforman la biblioteca virtual, facilitar la coordinación en investigación e innovación entre centros públicos y privados mediante el desarrollo de la Bio-Región de Salud y Bienestar de la Comunidad de Madrid, la planificación y fomento de la investigación e innovación sanitaria de carácter internacional, la coordinación de la formación en los centros del SERMAS en los niveles de Grado y Formación Sanitaria Especializada, la elaboración del Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad, y la acreditación de actividades de formación continuada de profesionales sanitarios, así como la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de los medicamentos de terapia avanzada y el impulso de una Red de Terapias Avanzadas de carácter funcional integrada por los centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de esta Dirección General se agrupan en cuatro áreas de actuación:

“Investigación Sanitaria e Innovación científico-tecnológica”, “Formación y Acreditación Docente Sanitaria”, “Documentación”, y “Terapias Avanzadas”. Las actividades principales a desarrollar en 2027 son las siguientes:

En el área de Investigación Sanitaria e Innovación científico-tecnológica:

Se plantea trabajar en tres ejes/líneas principales, muy ligadas a las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB) y los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) por ser los principales agentes que llevan a cabo la actividad investigadora en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid:

La coordinación de la investigación e innovación en el marco de las Fundaciones de Investigación Biomédica e Institutos de Investigación Sanitaria.

El impulso de la actividad investigadora e innovadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica a través de la financiación global e indiferenciada de la actividad propia de las Fundaciones, reforzando con ello su estructura organizativa para las actividades de gestión y de investigación.

La planificación y promoción de la investigación e innovación sanitarias, así como su internacionalización.

Se incrementarán las aportaciones presupuestarias a las Fundaciones de Investigación Biomédica de los hospitales públicos, para garantizar su sostenibilidad financiera, el desarrollo de nuevos proyectos de investigación y la estabilidad del personal investigador.

MEMORIA DE PROGRAMA

Las actividades más significativas en esta área son las siguientes:

Promoción de jornadas científicas: Se realizarán gastos derivados de inscripciones, edición de informes y estudios, reuniones, seminarios de carácter científico-técnico relacionados con la investigación e innovación en Ciencias de la Salud, necesarios para el cumplimiento de los objetivos encomendados. Todo ello con el objetivo de impulsar la difusión y la cultura científica en el ámbito de la Salud, no solo entre los profesionales del ámbito de la Biomedicina, sino con especial atención entre la ciudadanía y la industria, pudiendo identificar oportunidades de inversión.

Refuerzo de las capacidades de investigación en nuestro sistema sanitario a través de la colaboración con la Fundación para el Conocimiento MADRID+D para la incorporación de nuevo talento investigador de excelencia en los Hospitales del SERMAS y sus Fundaciones de Investigación Biomédica en el marco del programa Gabriela Morreale. Esta iniciativa permitirá la consolidación de grupos de investigación facilitando la investigación de excelencia y fomentando el establecimiento de nuevas colaboraciones con otros grupos, lo que tendrá un impacto significativo en el desarrollo de investigación e innovación de vanguardia del que se beneficiará la sanidad madrileña y la sociedad en general.

Fomento de la innovación y la internacionalización de la investigación e innovación sanitarias: Cuota anual como socio principal (core partner) de EIT Health. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) es un organismo de la Unión Europea (UE) creado en 2008 que tiene el objetivo de fortalecer la capacidad de innovación de los países de la Unión Europea. El Instituto está integrado en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE. El EIT está formado por varias comunidades de conocimiento e innovación (KIC por sus siglas en inglés), cada una de las cuales se centra en un sector o área diferente de innovación. EIT Health se estableció en 2015 como una KIC del EIT centrada en el ámbito de la salud y el envejecimiento. La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid participa como core partner (socio principal) de EIT Health, facilitando así la participación de los equipos de investigación del SERMAS en sus convocatorias para el desarrollo de proyectos de formación, investigación e innovación en el ámbito de la salud.

Durante el 2027 se prevé seguir convocando, en el marco de la convocatoria Lánzate, ayudas destinadas a la financiación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biomedicina, orientados a investigadores emergentes que desarrollen su actividad en el ámbito de la Salud Pública y en los centros asistenciales del ámbito del Servicio Madrileño de Salud. El objetivo de estas ayudas es impulsar y consolidar el liderazgo de investigadores emergentes, mediante la financiación de proyectos de investigación que deberán desarrollarse en centros vinculados al SERMAS o en el ámbito de Salud Pública.

Transferencias nominativas a las Fundaciones de Investigación Biomédica: La Consejería de Sanidad promueve e impulsa la actividad de las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB), vinculadas al Servicio Madrileño de Salud, financiando de forma global la actividad propia de la Fundación para que pueda acometer la investigación de excelencia y promover, de manera genérica, la investigación científico-técnica con el objeto de potenciar la calidad asistencial en el hospital correspondiente.

MEMORIA DE PROGRAMA

Innovación en salud: Promoción y desarrollo de la innovación. Las líneas de trabajo incluyen :

Por una parte, el desarrollo de estudios e informes: en concreto, durante 2027 se prevé la contratación de un estudio estratégico para el fortalecimiento del ecosistema de innovación sanitaria en la Comunidad de Madrid; un informe para el diseño de iniciativas de capacitación y transferencia de conocimiento en innovación en salud; y un análisis orientado a la identificación y priorización de nuevos escenarios de aplicación y explotación del espacio de datos de salud para investigación e innovación.

Por otra parte, se prevé el desarrollo de actividades de formación y dinamización en innovación, entre las que se contempla la organización y/o participación institucional en jornadas y eventos estratégicos del sector, dirigidos a profesionales del sistema sanitario y personal de gestión de proyectos, con el objetivo de impulsar la cultura de la innovación, la transferencia de conocimiento y la colaboración multidisciplinar en el ámbito de la salud.

Por último, se prevé la contratación de actuaciones específicas para el fomento del ecosistema de innovación, incluyendo la organización de visitas de benchmarking y partnering con entidades y ecosistemas de referencia nacionales e internacionales, así como actividades orientadas a promover la conexión entre agentes del sistema, la generación de sinergias y la identificación de oportunidades de colaboración e innovación conjunta.

En el área de Formación y Acreditación Docente Sanitaria cabe destacar los siguientes campos de actuación:

La ordenación, gestión, coordinación y evaluación de las actividades relacionadas con la formación en la Comunidad de Madrid en sus distintos niveles de grado, posgrado, formación sanitaria especializada y de la formación continuada del personal de la Consejería de Sanidad.

La elaboración, coordinación, aprobación, gestión y evaluación del Plan de Formación Continuada, de acuerdo a las necesidades de los diferentes centros directivos, sin perjuicio de las competencias de la consejería competente en materia de función pública, así como la gestión y coordinación de actividades formativas en simulación clínica para personal de la Consejería de Sanidad.

La coordinación y seguimiento de los programas de formación sanitaria especializada.

Colaboración en la gestión del Plan de Formación para Empleados Públicos, que complementa la formación del plan general de Formación Continuada, alcanzando esta oferta a profesiones no sanitarias que trabajan dentro de los centros sanitarios.

Gestión y coordinación de la formación básica de primer y segundo nivel de protección radiológica de los especialistas en formación, en colaboración con los centros sanitarios del SERMAS.

Actuaciones estratégicas para dar respuesta a la necesidad de optimizar el número de profesionales sanitarios en ejercicio garantizando la calidad de su formación:

Gestión de Formación Especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las Comisiones de Docencia y los jefes de estudio de los centros

MEMORIA DE PROGRAMA

y unidades docentes acreditados para la formación de especialidades para Médicos Internos Residentes y Enfermeras Internas Residentes, entre otras.

La ordenación, gestión, coordinación y evaluación de las actividades relacionadas con la formación práctico-clínica del alumnado de grado en Ciencias de la Salud, y otros grados relacionados, en colaboración con las Universidades del ámbito de la Comunidad de Madrid. En relación con estas actuaciones, se gestionan las compensaciones económicas por la realización de las prácticas académicas curriculares en los centros asistenciales del SERMAS reflejados en los Convenios y Concierdos suscritos entre la Consejería de Sanidad y las Universidades tanto Públicas como Privadas.

La acreditación del cumplimiento de las condiciones y requisitos de las instituciones y establecimientos sanitarios, para su colaboración en el desarrollo de la docencia universitaria de las enseñanzas relacionadas con las Ciencias de la Salud. Como en el caso anterior, se trata de actuaciones que contribuyen a promover la capacidad formativa estructural de profesionales sanitarios, ampliando la disponibilidad de centros docentes para la formación de futuros profesionales en ciencias de la salud.

Actuaciones estratégicas para la promoción de la calidad de las acciones formativas dirigidas a los profesionales sanitarios, así como el establecimiento de las necesarias garantías en la acreditación para el ejercicio de las profesiones sanitarias:

Acreditación de Profesionales Sanitarios: Evaluación de proyectos docentes de socorrismo, acreditación de diplomas de paliativos por la vía excepcional y reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en estados miembros de la Unión Europea.

Acreditación de Formación Continuada, siguiendo el procedimiento establecido por consenso en el seno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, lo que permite la validez de las acreditaciones de una comunidad autónoma concreta en todo el Sistema Nacional de Salud. La acreditación de la formación continuada sanitaria se dirige entre otras actividades, a cursos (presenciales y virtuales), sesiones clínicas y estancias formativas, suponiendo un volumen de actividad elevado que reviste cierta complejidad, ya que dicha formación abarca innumerables aspectos y campos de las diferentes profesiones sanitarias, tanto desde el punto de vista teórico como asistencial. Para poder llevarla a cabo, es preciso contar con personal altamente cualificado y especializado, con amplios conocimientos y experiencia en la materia, debido a la importancia que tiene la formación sanitaria, y todos los aspectos que se derivan de ella, para el óptimo funcionamiento del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid en las mejores condiciones de calidad. Esto incluye la gestión y evaluación de las solicitudes de acreditación de formación continuada para profesionales sanitarios, la gestión, coordinación y desarrollo de las funciones de soporte técnico y administrativo a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid y, por último, la gestión e impulso de la red de evaluadores de la Comisión de Formación Continuada. El volumen de tramitación de los expedientes de acreditación depende del número de solicitudes de acreditación de actividades de formación continuada para profesiones sanitarias presentadas por las instituciones públicas y privadas. En el contexto de acreditación de la formación continuada, también se resuelven solicitudes de reconocimiento de interés sanitario.

MEMORIA DE PROGRAMA

En el Área de Documentación:

Actualización y mantenimiento del servicio de la Biblioteca Virtual. La Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad proporciona acceso unificado a numerosos recursos electrónicos de información científica de calidad y a los servicios bibliotecarios a todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, como apoyo a su actividad asistencial, docente y de investigación. El acceso a los recursos se ofrece 24 horas, 365 días al año.

Además, la Biblioteca Virtual gestiona el Sistema integrado e integral de gestión de los recursos bibliotecarios, así como RIMASalud, el Repositorio Institucional de la Consejería de Sanidad.

Las líneas principales de actuación son:

Suscripción de recursos de información científica y gestión continuada para su correcto acceso: plataformas de revistas y libros electrónicos, bases de datos y herramientas de evidencia científica). Los recursos suscritos en la actualidad son: plataformas de Elsevier, Wiley, Springer, Ovid, AccesMedicina y Cases Files; Revistas electrónicas: Bristish Journal of Medicine (BMJ), New England Journal of Medicine (NEJM), y otras revistas de distintos editores; así como la base de datos WoS, Cinahl, Embase y Scopus y PsycInfo; y las herramientas de evidencia científica UpToDate, Fisterra y JBI.

Gestión de RIMASalud, Repositorio Institucional de Sanidad: su objetivo es recoger, preservar y difundir toda la producción científica generada por los profesionales de todos los centros y servicios de la Consejería de Sanidad como resultado de su actividad asistencial e investigadora, para garantizar su conservación, el acceso abierto y fomentar su visibilidad y difusión. RIMASalud es una herramienta que facilita el cumplimiento de los mandatos actuales de Ciencia Abierta (Ley 17/2022, Estrategia Nacional de Ciencia Abierta...) y de la nueva evaluación curricular.

Gestión del Sistema integrado e integral de gestión de los recursos bibliotecarios. Dicho sistema incluye C-17, el catálogo colectivo de las publicaciones periódicas de biomedicina de compra consorciada para todas las bibliotecas de ciencias de la salud de los hospitales adscritos a la Consejería de Sanidad y ofrece conjuntamente los servicios de préstamo interbibliotecario, gestión de suscripciones y alta de nuevos usuarios. Y facilita el cumplimiento de las licencias de suscripción del uso de los recursos suscritos.

Gestión y edición de la página web de la Biblioteca Virtual. La Biblioteca edita y actualiza mensualmente los contenidos de su página web, que es la puerta de acceso para todos los usuarios a los recursos electrónicos suscritos de información científica.

Cursos de formación para usuarios.

Actualmente la Biblioteca Virtual ofrece varias ediciones de dos cursos virtualizados:

Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad. Introducción a la Búsqueda de Información Científica en Ciencias de la Salud. Curso virtual. 20 horas.

Zotero: Gestor bibliográfico para trabajos de investigación. Curso virtual. 10 horas.

MEMORIA DE PROGRAMA

La Biblioteca Virtual también imparte cursos especializados destinados a Atención Primaria:

Fuentes de información de medicina de familia/enfermería.

Cursos sobre escritura y publicación de casos clínicos.

Por último, la Biblioteca Virtual imparte formaciones sobre RIMASalud dirigidas tanto a los investigadores como al personal validador que gestiona el Repositorio.

En el Área de las Terapias Avanzadas las actividades más significativas son las siguientes:

Garantizar el acceso equitativo de los pacientes del Sistema Nacional de Salud que precisen tratamientos con medicamentos de terapia avanzada en los hospitales del SERMAS mediante la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de dichos medicamentos.

Coordinar las unidades de producción de terapias avanzadas de las instalaciones hospitalarias del SERMAS con la finalidad de optimizar los recursos del sistema de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid.

Fomentar la formación e información en terapias avanzada.

Los medicamentos de terapias avanzadas (TA) son reconocidos por el Ministerio de Sanidad como medicamentos de alto impacto económico. En el caso de aquellos de origen académico, desarrollados en el ámbito de la investigación pública por fundaciones de investigación biomédica y hospitales vinculados, este impacto se reduce significativamente debido a la ausencia de un beneficio empresarial en la fijación de precios, lo que contribuye a la sostenibilidad del sistema sanitario regional.

En el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se aprobó en 2019 que los medicamentos de terapia avanzada de origen académico, aprobados para su uso en pacientes del Sistema Nacional de Salud por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y financiados con fondos públicos, deben tener un precio aprobado por la Comisión Permanente de Farmacia.

En España, solo existen tres medicamentos de TA de origen académico aprobados por la AEMPS para su uso en pacientes del Sistema Nacional de Salud. El primero, desarrollado en la Comunidad de Madrid (NC1), está destinado al tratamiento de pacientes con lesiones medulares procedentes de toda España, con un coste por paciente de 21.577,46 euros. A fecha de 31 de diciembre de 2025, se han tratado 36 pacientes de otras Comunidades Autónomas, cuya facturación se realiza desde el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, el cual es el titular del medicamento aprobado (RD 477/2014). La sostenibilidad de la actividad relacionada con el desarrollo y producción de estas terapias de origen académico podría verse comprometida si no se considera su apoyo económico en esta actividad. Desde esta dirección general planteamos su apoyo futuro a través de la transferencia nominativa de capital que se realiza a las Fundaciones a través de la Consejería de Sanidad.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

ACTIVIDADES

- Fomento de proyectos de innovación e investigación europea e internacional
- Reforzar las capacidades del sistema de investigación biomédica en el SERMAS y las Fundaciones de investigación Biomédica a través de la colaboración con la Fundación para el Conocimiento MADRID+D, que permitirá la incorporación de nuevo talento investigador de excelencia en el SERMAS y sus Fundaciones de Investigación Biomédica en el marco del Programa Gabriela Morreale
- El impulso de la actividad Investigadora e innovadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica a través de la financiación global e indiferenciada de la actividad propia de las Fundaciones, reforzando con ello su estructura organizativa para las actividades de gestión y de investigación
- Actualización y mantenimiento de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad a través de la contratación de revistas y bases de datos científicas
- Elaboración y seguimiento del Plan de Formación Continuada para profesionales de la Consejería de Sanidad
- Coordinación y gestión de las solicitudes de acuerdos de colaboración docente en la formación de titulaciones universitarias, oficiales y propias, de cualquier rama de enseñanza
- Acreditación de las actividades de formación continuada dirigidas a profesiones sanitarias
- Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario
- Gestión y coordinación de la formación básica de primer y segundo nivel de protección radiológica de los especialistas en formación
- Gestión de formación sanitaria especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las comisiones de docencia y en la gestión de la tramitación de expedientes
- Garantizar el acceso equitativo de los pacientes del Sistema Nacional de Salud que precisen tratamientos con medicamentos de terapia avanzada en los hospitales del SERMAS mediante la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de dichos medicamentos
- Coordinar las unidades de producción de terapias avanzadas de las instalaciones hospitalarias del SERMAS con la finalidad de optimizar los recursos del sistema de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid
- Fomentar la formación e información sobre terapias avanzadas
- Gestión y coordinación de las actividades de formación en simulación clínica para profesionales de la Consejería de Sanidad
- Supervisión y escalado del desarrollo del proyecto Centro Regional de Terapias Avanzadas (validación de equipamiento, sistema de información de laboratorio, gobernanza y obtención del certificado de normas de correcta fabricación (NCF)).



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 ATRACCIÓN DEL TALENTO INVESTIGADOR DE EXCELENCIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PARA REFORZAR EL SISTEMA DE I+D+I EN EL SERMAS Y SUS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO INVESTIGADOR DE EXCELENCIA	CONVENIOS	1

- 2 IMPULSO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LAS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INVESTIGADORES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INVESTIGADORES ESTABILIZADOS FINANCIADOS POR TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	INVESTIGADORES	98
		(M) 61
		(H) 37

- 3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA, ORIENTADOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES QUE SE DESARROLLEN EN CENTROS ASISTENCIALES DEL ÁMBITO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA. SUBVENCIÓN	CONVOCATORIAS	1

- 4 FOMENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL	UNIDADES	1



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

5 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE REVISTAS Y BASES DE DATOS CIENTÍFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DESCARGAS A TEXTO COMPLETO	DESCARGAS	1.000.000

6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FINANCIACIÓN	ACTIVIDADES	2.300

7 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN SIMULACIÓN CLÍNICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FINANCIACIÓN	ACTIVIDADES	85

8 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAZAS OFERTADAS EN FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	PLAZAS	2.050
EXPEDIENTES DE ROTACIÓN EXTERNA GESTIONADOS	EXPEDIENTES	4.000
SOLICITUDES DE ESTANCIAS FORMATIVAS	SOLICITUDES	1.000
SOLICITUDES DE EFECTOS PROFESIONALES	SOLICITUDES	70



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

9 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SOLICITUDES DE UNIVERSIDADES PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	SOLICITUDES	6
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE PRÁCTICAS	EXPEDIENTES	25
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE CENTROS SANITARIOS COMO UNIVERSITARIOS	EXPEDIENTES	2
COMISIONES MIXTAS	REUNIONES	13

10 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS EN EL ÁMBITO SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS AL ÁMBITO SANITARIO	EXPEDIENTES	1.000

11 ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SOLICITUDES ACREDITACIÓN ACTIVIDADES FORMACIÓN CONTINUADA	SOLICITUDES	7.000

12 GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS PACIENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD QUE PRECISEN TRATAMIENTO CON MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA EN LOS HOSPITALES DEL SERMAS MEDIANTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE DICHOS MEDICAMENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE TRATAMIENTO PARA MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA	EXPEDIENTES	280



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

13 COORDINAR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS DE LOS HOSPITALES DEL SERMAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUACIONES CON COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS, GRUPOS DE TRABAJO Y AUDITORÍAS INTERNAS	ACTUACIONES	3

14 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LAS TERAPIAS AVANZADAS MEDIANTE LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y CURSOS DE FORMACIÓN, PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y REALIZACIÓN DE VÍDEOS EDUCATIVOS SOBRE T.A.	PROYECTOS	10

15 SUPERVISIÓN Y ESCALADO DEL CENTRO REGIONAL DE TERAPIAS AVANZADAS (VALIDACIÓN DE EQUIPAMIENTO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO, GOBERNANZA Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE NORMAS DE CORRECTA FABRICACIÓN (NCF))

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REUNIONES CON EL CTCM, LA DG INFRAESTRUCTURAS, EL SERMAS Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	ACTUACIONES	24



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17010		D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.361.516	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.411.764	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.124.600	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	264.397	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.250.685
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.999.411	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	102.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	180.000	
	28	PROMOCIÓN	71.960	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.353.371
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	25.000	
	48135	FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D	190.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		215.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	120.000	
	6	INVERSIONES REALES		120.000
	782	INVESTIGACIÓN	940.000	
	78210	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE	1.383.709	
	78211	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	817.287	
	78212	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ	2.347.742	
	78213	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA	732.294	
	78214	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL	1.457.227	
	78215	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA	730.960	
	78216	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	1.460.723	
	78217	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	176.105	
	78218	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS	387.024	
	78219	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE	184.214	
	78220	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID	475.347	
	78221	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE	78.212	
	78222	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES	87.621	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		11.258.465
		TOTAL 17010		26.197.521
		TOTAL 312D		26.197.521



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312D		INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	789.436	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	193.727	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	148.373	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	52.403	
	12005	TRIENIOS	220.644	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	187.254	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	808.144	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.961.535	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.411.764	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.124.600	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	264.397	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.250.685
	22002	PRENSA Y REVISTAS	4.587.771	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	410.640	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	102.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	180.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	71.960	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.353.371
	40502	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD. EIT HEALTH EUROPA	25.000	
	48135	FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D	190.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		215.000
	62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE	120.000	
	6	INVERSIONES REALES		120.000
	78200	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	940.000	
	78210	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE	1.383.709	
	78211	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	817.287	
	78212	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ	2.347.742	
	78213	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA	732.294	
	78214	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL	1.457.227	
	78215	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA	730.960	
	78216	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	1.460.723	
	78217	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	176.105	
	78218	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS	387.024	
	78219	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE	184.214	
	78220	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID	475.347	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	78221	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE	78.212	
	78222	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES	87.621	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		11.258.465
		TOTAL 312D		26.197.521
		TOTAL 17010		26.197.521
		TOTAL 17		26.197.521



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	362.702.324			362.702.324
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	362.702.324			362.702.324

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

El programa de Formación de Personal Sanitario tiene como finalidad genérica a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de salud, con el fin de alcanzar las competencias para el ejercicio profesional en los servicios del sistema sanitario.

La formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los profesionales de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma. La formación sanitaria especializada se realiza por el Sistema de Residencia, en el que los residentes reciben una formación teórico-práctica iniciándose en el ejercicio profesional retribuido. Dicha formación se realiza contando con la organización, supervisión y control de las comisiones de docencia, en centros y unidades docentes acreditadas en instituciones sanitarias (LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias) para todas las titulaciones de grado con programas oficiales de especialidad reconocidos: Médicos, Enfermeros, Farmacéuticos, y otros graduados/licenciados del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física (anexo I del REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, atendiendo a lo que establecen las órdenes ministeriales de los programas formativos correspondientes y el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES
<p>- Desarrollo de programas de formación de especialistas en ciencias de la salud, conforme se recoge en el artículo 20 de la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, así como las órdenes ministeriales de los programas formativos correspondientes y el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.</p>



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DIPLOMADOS RESIDENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DIPLOMADO RESIDENTE	ALUMNOS	438
		(M) 401
		(H) 37

2 RESID. ESPEC FORMACIÓN MÉDICOS FARMACÉUTICOS PSICÓLOGOS BIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
LICENCIADO RESIDENTE	ALUMNOS	5.822
		(M) 3.966
		(H) 1.856



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	1	GASTOS DE PERSONAL	346.946.667	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	15.095.657	
	1	GASTOS DE PERSONAL		362.702.324
		TOTAL 17118		362.702.324
		TOTAL 312F		362.702.324



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312F		FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO		
	14200	FACULTATIVOS INTERNOS RESIDENTES	114.257.152	
	14201	ENFERMERAS EN FORMACIÓN	6.586.345	
	14202	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO EN FORMACIÓN	114.646.986	
	14203	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ENFERMERÍA EN FORMACIÓN	1.949.978	
	14204	OTRAS REMUNERACIONES	28.215.072	
	16000	CUOTAS SOCIALES	80.835.705	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	297.619	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	154.419	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.391	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	15.095.657	
	1	GASTOS DE PERSONAL		362.702.324
		TOTAL 312F		362.702.324
		TOTAL 17118		362.702.324
		TOTAL 17		362.702.324



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	43.522.365			43.522.365
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	191.679.173			191.679.173
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.534.581			2.534.581
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	947.300			947.300
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	238.683.419			238.683.419

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

Servicio: **17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

La Constitución Española reconoce en su artículo 43 el derecho de protección a la salud, encomendando para ello a los poderes públicos la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El derecho a la protección de la salud se recoge, así mismo, en el artículo 3 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, como principio general, determinando que el sistema sanitario se orientara prioritariamente hacia la prevención y la promoción de la salud, correspondiendo a los poderes públicos asegurar y mejorar la salud de la población, actual y futura. La inversión en salud se entiende como una contribución decisiva al bienestar social, tanto por el efecto neto de la ganancia en salud individual como por la contribución a la sostenibilidad de los servicios sanitarios y sociales, a la general, por el aumento de la productividad asociada a la salud y por el efecto positivo que las políticas de cuidado del medio tienen en el entorno y en la salud humana.

La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública tiene como objeto dar una respuesta al requerimiento contenido en la Constitución y, en consecuencia, tratar de alcanzar y mantener el máximo nivel de salud posible de la población. Alcanzar las mayores ganancias de salud requiere que la sociedad se organice de forma que se fomente, proteja y promueva la salud de las personas, tanto en su esfera individual como colectiva y que ello se haga desde el conocimiento científico y con la anticipación necesaria.

Las líneas estratégicas que deben seguir las políticas en materia de prevención de problemas de salud y sus determinantes, deben tener por objeto reducir la incidencia y la prevalencia de ciertas enfermedades, lesiones y discapacidades en la población y atenuar sus consecuencias negativas mediante actuaciones de carácter sanitario, ambiental, económico, laboral, alimentario o de promoción de la actividad física, entre otras.

Se requiere de un sistema de salud pública que aúne y coordine los medios y actuaciones disponibles:

- El propio de los dispositivos de salud pública.
- Las acciones de prevención y promoción de la salud en los servicios sanitarios.
- Los programas y acciones que, sin ser sanitarios, tienen efecto sobre la salud pública.

La Dirección General de Salud Pública para el desarrollo de estas líneas estratégicas, lleva a cabo una serie de actuaciones de acuerdo con las competencias atribuidas en el vigente decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

En el marco competencial y estratégico descrito, se establecen los objetivos prioritarios de esta Dirección General, que se articularán a través de las distintas unidades orgánicas en los ámbitos de la prevención y promoción de la salud, la vigilancia en salud pública y la seguridad alimentaria y sanidad ambiental.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se definen las siguientes actuaciones en materia de salud pública:

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Las actuaciones en materia de la vigilancia en salud pública están destinadas a recoger, analizar, interpretar y difundir información relacionada con el estado de salud de la población y los factores que la condicionan, con el objeto de establecer la situación de salud de la población y fundamentar las actuaciones en salud pública.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Las actuaciones de prevención consisten en medidas diagnósticas, terapéuticas, inmuno-profilácticas o de cuidados y consejos específicos para las personas, para evitar la aparición de enfermedades o sus complicaciones, lesiones, discapacidad o muerte prematura.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Las actuaciones de promoción de la salud tienen por objeto mejorar la salud de las personas mediante acciones e intervenciones capaces de acrecentarla, tales como la modificación de hábitos, conductas o estilos de vida, la alimentación saludable, la actividad física o el bienestar emocional, y la reducción de los factores de riesgo como son las adicciones y las conductas de riesgo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL

La Comunidad de Madrid promoverá un alto nivel de protección de la salud de la población en relación con los alimentos y el medio ambiente, velando por el cumplimiento de la legislación sobre seguridad alimentaria y ambiental, así como controlar y verificar que los titulares de las empresas y establecimientos cumplen los requisitos exigidos por dicha legislación sectorial.

La Dirección General de Salud Pública prevé para el ejercicio 2027 llevar a cabo actuaciones específicamente destinadas a la vigilancia, análisis y control epidemiológico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, con el fin de detectar potenciales riesgos para la salud de la población, incluidas las situaciones de emergencia de salud pública al objeto de implementar medidas para su prevención y control; prevención de enfermedades a través de los programas de vacunación a lo largo de la vida; la promoción de hábitos saludables incluida la prevención de adicciones mediante programas y campañas de información, sensibilización y capacitación de docentes, alumnos y familias, además de actuaciones comunitarias complementarias, así como el control oficial de la seguridad de los alimentos y de la sanidad ambiental, desde una perspectiva de “una sola salud”.

Todo ello en colaboración con otros órganos y departamentos de la Comunidad de Madrid y demás instituciones competentes.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Promocionar la salud a través de actividades en materia de prevención de interés individual, familiar y social, estableciendo canales fluidos de colaboración con la Dirección General Asistencial y otros órganos de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales y otras instituciones.
- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias colaborativas de actuación (proyectos, planes, acciones, campañas) en educación para la salud, con el fin de promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida. Estas estrategias se realizarán de manera coordinada, con otros órganos de gestión de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales y otras instituciones.
- Promover el desarrollo de campañas informativas, materiales de información, educación y comunicación (IEC) actividades educativas y de promoción de salud a la población general y grupos específicos, promoviendo el uso de las TIC y redes sociales.
- Profundizar en el conocimiento de los factores socioculturales que determinan la salud de la población y de aquellas acciones que favorezcan la reducción de las desigualdades sociales en salud, mediante el fomento de proyectos de investigación, teniendo en cuenta un enfoque integrado de género, equidad, diversidad e interculturalidad de la población.
- Promover la participación ciudadana en las políticas públicas, con el fin de crear una cultura sanitaria en la población, que atienda a sus necesidades y demandas.
- Potenciar una formación continuada con los profesionales sanitarios, mediante asesoramiento técnico profesional que ayude a mejorar su capacidad de intervención en materia de promoción y educación para la salud en su puesto de trabajo.
- Planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluar programas y actividades para la prevención de la aparición y detección precoz de enfermedades a nivel poblacional, en coordinación con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud, y otros centros asistenciales privados.
- Impulsar y evaluar la respuesta institucional coordinada a las necesidades de salud relacionadas con el fenómeno del chemsex en la Comunidad de Madrid (CM), contando con las instituciones socio- sanitarias del ámbito local y autonómico, organizaciones comunitarias y sociedades científicas implicadas.
- Coordinar la implementación y seguimiento del Plan para la promoción de la salud sexual y la prevención y el abordaje de las infecciones de transmisión sexual en la Comunidad de Madrid en colaboración con la Dirección General Asistencial y otros órganos de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales, otras instituciones y entidades sociales.
- Desarrollar acciones de mediación intercultural a través del Servicio de Mediación de Salud Pública con la población gitana, para favorecer su acceso a los programas de prevención, promoción de salud y atención sanitaria, en colaboración con el SERMAS, las corporaciones locales y otras instituciones (Programa CV).
- Definir, dar seguimiento y evaluar programas de vacunación a lo largo de la vida, en coordinación con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud y con otras instituciones del ámbito público y privado, así como la tramitación como unidad promotora de los expedientes de contratación para la adquisición de las vacunas.
- Gestionar, en coordinación con la Dirección General de Salud Digital, y explotar el sistema de información del programa de vacunaciones de la Comunidad de Madrid, que incluye el sistema de registro de vacunaciones y el sistema de gestión de pedidos de vacunas.
- Elaborar y evaluar los programas de vacunación a lo largo de la vida, en coordinación con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud y con otras instituciones del ámbito público y privado, así como tramitar, como unidad promotora, los expedientes de contratación de vacunas.
- Mejorar el conocimiento de los problemas de salud y de exposición a riesgos de la población trabajadora y proporcionar información de carácter sanitario con el fin de promover la salud en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la administración de la Comunidad de Madrid
- Aprobar programas de prevención de enfermedades elaboradas por cualquier centro o servicio público del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid y colaborar con el sector privado de servicios de salud, que desarrolle programas o actividades de prevención primaria o secundaria, a fin de establecer objetivos comunes.
- Vigilar, analizar y controlar las condiciones de salud y sus determinantes, así como las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en los distintos grupos de población, incluyendo los brotes epidémicos de cualquier etiología, la vigilancia microbiológica y control de microorganismos multirresistentes o de especial relevancia clínico-epidemiológica.
- Controlar las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, organizar la respuesta ante



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

situaciones de alertas y crisis sanitarias, así como gestionar el Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública de la Comunidad de Madrid y su coordinación con el Servicio Madrileño de Salud, con centros sanitarios privados, con otras redes nacionales o de comunidades autónomas.

- Ordenar, dirigir y gestionar las actividades de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid, incluyendo el Registro poblacional del Cáncer y el de Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollar actividades analíticas y de control a través del Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Administrar vacunas a través del Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid, así como coordinar los centros de vacunación internacional de la Comunidad de Madrid.
- Promocionar la seguridad alimentaria, así como vigilar y evaluar los riesgos relativos a las zoonosis alimentarias, las resistencias antimicrobianas y la presencia de contaminantes y residuos químicos en los alimentos.
- Realizar el control sanitario, autorizar y registrar las empresas alimentarias en el ámbito de la seguridad de los productos alimenticios por ellas producidos y comercializados, con exclusión de los residuos, subproductos y desperdicios fruto de su actividad cuyo destino no sea la cadena alimentaria humana.
- Vigilar y controlar el fraude, la calidad alimentaria y la publicidad de productos y servicios relacionados con la alimentación, así como la protección de los consumidores en el ámbito alimentario.
- Realizar el control sanitario de los riesgos ambientales con efectos en la salud en relación con las aguas, calidad del ambiente interior e instalaciones de riesgo de legionelosis.
- Realizar el control sanitario de centros de adorno corporal y bronceado a fin de minimizar los problemas de salud pública que estas prácticas pueden ocasionar a los usuarios de las mismas.
- Realizar el control e inspección de la comercialización y uso de productos químicos y biocidas para minimizar los riesgos para la salud, así como la autorización de las empresas biocidas.
- Evaluar el impacto ambiental en salud de planes, programas y proyectos en cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Vigilar e informar sobre la exposición a riesgos ambientales derivados de la calidad del aire: polen y esporas fúngicas y contaminantes atmosféricos con mayor impacto en salud.
- Vigilar la exposición a riesgos para la salud asociados a los extremos térmicos (olas de calor y de frío) y comunicarlos a la población, así como atender las demandas de información sobre radiaciones por campos electromagnéticos de baja frecuencia.
- Vigilar las zoonosis no alimentarias en fauna silvestre y animales domésticos.
- Vigilar y controlar los vectores transmisores de enfermedades.
- Coordinar programas y actuaciones, incluidas las redes de alerta, con otros órganos de la Comunidad de Madrid y las Corporaciones locales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental.
- El ejercicio de las funciones de sanidad mortuoria en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Elaborar el Informe del Estado de Salud de la Comunidad de Madrid, con periodicidad bienal que describe el estado de salud de la población madrileña y su evolución temporal, así como mantener y explotar otros sistemas de información.
- Planificar e implementar programas de prevención en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (ludopatías, etc), así como la búsqueda de los cauces para compartir información y cooperar con otras Comunidades Autónomas e instituciones. Estas actividades se desarrollarán en colaboración con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud.
- Controlar las limitaciones a la venta y consumo de tabaco y productos relacionados, y de las limitaciones a la publicidad y promoción de bebidas alcohólicas establecidos legalmente, dentro del ámbito competencial de la Consejería de Sanidad.
- Realizar estudios, análisis y sistematización de la información que sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, en sus diferentes aspectos, se produzca para su difusión a los centros directivos de la Consejería de Sanidad y al Sistema Estatal de Información, así como las investigaciones sobre la incidencia de nuevas sustancias y variaciones en los patrones de consumo que puedan producirse
- Planificar y coordinar los recursos para la investigación sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos de que disponen las administraciones públicas, así como de aquellos recursos públicos asignados a instituciones de titularidad privada del ámbito de la comunidad para tareas de investigación y recogida de datos sobre adicciones. Estas competencias se desarrollarán en coordinación con la Dirección General de Investigación y Docencia.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Ejercer la potestad sancionadora y facultades inspectoras en relación con las materias propias de su competencia, así como el desempeño, como autoridad sanitaria, de las facultades administrativas de intervención sobre productos, bienes o actividades, con el fin de garantizar la seguridad colectiva- Planificar los sistemas y tecnologías de la información para la organización y funcionamiento de la vigilancia y control en materia de salud pública, en coordinación con el órgano competente en materia de digitalización de la Comunidad de Madrid. - Coordinar y priorizar las necesidades informáticas de la Dirección General, sin perjuicio de las competencias atribuidas al órgano competente en materia de digitalización de la Comunidad de Madrid.- Aquellas otras que, en relación con las materias competencia de la Dirección General, pudieran derivarse de la normativa aplicable.- Coordinación de la Red de Secuenciación Genómica en el marco de la vigilancia de transmisión de enfermedades.- Vigilar y controlar la oferta alimentaria en Centros Educativos.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ASEGURAR TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS COMO LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS ALIMENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONTROLES OFICIALES (INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y CONTROLES A DIST) EN BASE AL RIESGO, FABRICANTES, ENVASADORES, ETC	CONTROLES	10.000
CONTROLES OFICIALES (INSPECCIONES, AUDITORÍA Y CONTROLES A DIST) SOBRE LA INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ALIMENTOS	CONTROLES	2.000
AUDITORÍAS DE BIENESTAR ANIMAL, SUBPRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE-MORTEM EN MATADEROS	AUDITORÍAS	27

2 PREVENIR LOS POSIBLES DAÑOS PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES DERIVADOS DE SITUACIONES EN LAS QUE EXISTA UN RIESGO ALIMENTARIO POTENCIAL O DECLARADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES E INFORMES FRENTE A BROTES DE TOXIINFECCIONES DE ORIGEN ALIMENTARIO	INSPECCIONES	77
INSPECCIONES E INFORMES ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS	INSPECCIONES	800
INSPECCIONES E INFORMES ANTE DENUNCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	700
CONTROLES ANTE MORTEM Y POSTMORTEM DE ANIMALES SACRIFICADOS EN MATADEROS DE COMUNIDAD DE MADRID	CONTROLES	27.000.000
INSPECCIONES POSTMORTEM DE ANIMALES PROCEDENTES DE ESPECTÁCULOS TAURINOS	INSPECCIONES	4.000
ANIMALES AFECTADOS EN MATADEROS CON MOTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	CABEZAS DE GANADO	200
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA INVESTIGACIÓN DE CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS	MUESTRAS	175
PATÓGENOS ZONÓTICOS E INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS	MUESTRAS	100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	MUESTRAS	250
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA DETERMINACIÓN DE COMPOSICIÓN	MUESTRAS	100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	MUESTRAS	700
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE PLAGUICIDAS	MUESTRAS	100



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

3 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SUPERVISIÓN DE INSPECTORES QUE REALIZAN CONTROL OFICIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	100
AUDITORIAS INTERNAS, SISTEMAS DE CONTROL OFICIAL DE LA SGSASA	AUDITORÍAS	1
INFORMES CON MOTIVO DE AUDITORÍAS EXTERNAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA	INFORMES	6
CURSOS ESPECÍFICOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSOS	15
PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES ELABORADOS Y ACTUALIZADOS	PROTOCOLOS	50
DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FOLLETOS EN MATERIA ELABORADOS Y PUBLICADOS EN LA WEB	PUBLICACIONES	2

4 GESTIONAR LAS DEMANDAS ASOCIADAS A AUTORIZACIONES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS PARA COMERCIO COMUNITARIO Y CON PAÍSES TERCEROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES E INFORMES RELATIVOS A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIA	INSPECCIONES	400
DEMANDAS ASOCIADAS A EXPORTACIÓN/IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	SOLICITUDES	1.500
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANUAL DE MATANZA	AUTORIZACIONES	10
VETERINARIOS AUTORIZADOS PARA CAMPAÑA DE CONTROL CARNES PROCEDENTES DE MATANZAS DOMICILIARIAS Y CARNES DE CAZA	PROFESIONALES	50
		(M) 15
		(H) 35



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

5 DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO AL MARCO DE SANIDAD MORTUORIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE SANIDAD MORTUORIA EN RELACIÓN A COMUNICACIONES PREVIAS Y AUTORIZACIONES TRASLADO	COMUNICACIONES	30.000
VERIFICACIÓN PRESENCIAL CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN TRASLADOS DE CADÁVERES, EXHUMACIONES Y PRÁCT. TANATOLÓGICAS	INSPECCIONES	110
CONTROL DOCUMENTAL Y VALORACIÓN PROYECTOS CREACIÓN NUEVAS INSTALACIONES FUNERARIAS, AMPLIACIÓN MODIFICACIÓN CEMENTERIOS	CONTROLES	25

6 MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE INSTALACIONES DE RIESGO Y MEDIANTE CONTROL DE OTROS FACTORES AMBIENTALES FÍSICOS Y ECOSISTEMAS, INTERVINIENDO FRENTE A LOS RIESGOS Y ALERTAS, Y EVALUANDO LOS POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	INSPECCIONES	3.700
ALERTAS GESTIONADAS EN SANIDAD AMBIENTAL	ALERTAS	80
PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EVALUADOS	PROYECTOS	240
INFORMES DE SANIDAD AMBIENTAL REALIZADOS	INFORMES	200
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	AUTORIZACIONES	650
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES DE LEISHMANIOSIS	MUESTRAS	15.000
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES TRANSMISORES DE ARBOVIRUS	MUESTRAS	3.200
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ZONOSIS EN FAUNA SILVESTRE	MUESTRAS	700
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE POLEN	MUESTRAS	3.650
ANÁLISIS DE MUESTRAS SANIDAD AMBIENTAL	MUESTRAS	900



SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
 CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

7 PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y SU PUBLICIDAD, DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA EL CONSUMO, MEDIANTE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ EN LOS ALIMENTOS QUE CONSUME

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE ALIMENTOS	INSPECCIONES	200
CONTROLES DE CALIDAD EN ELABORACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (IDENTIDAD, COMPOSICIÓN, PESO, VERACIDAD, CALIDAD DIFERENCIAD	CONTROLES	300
CONTROLES DE ETIQUETADO Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CONTROLES	750
CONTROL DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS (VERACIDAD Y AUTENTICIDAD)	MUESTRAS	210
CONTROLES DE TRAZABILIDAD DE ALIMENTOS	CONTROLES	350

8 PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA ATENDIENDO A SUS NECESIDADES CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD Y HACIENDO FRENTE A LAS POSIBLES AMENAZAS PARA LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE PROGRAMAS GENERALES O ESPECÍFICOS QUE PERMITAN MEJORAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS GRUPOS ETÁREOS QUE REQUIEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES Y EN COLECTIVOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PUBLICACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	PUBLICACIONES	320.000
PROYECTOS DE VIH SUBVENCIONADOS	CONVOCATORIAS	33
PRUEBAS RÁPIDAS DIAGNOSTICO PRECOZ VIH/ITS	BENEFICIARIOS	12.000
		(M) 3.600
		(H) 8.400
ACTOS PÚBLICOS PROMOCIÓN SALUD	EVENTOS	3
AULA DE SALUD PÚBLICA (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	3.500
		(M) 1.750
		(H) 1.750
SALUDATUVIDA (PROFESORADO)	DOCENTES	400
		(M) 200
		(H) 200
SALUDATUVIDA (ALUMNOS)	MENORES	8.000
		(M) 4.000
		(H) 4.000
DESAYUNOS SALUDABLES (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	20.000
		(M) 10.000
		(H) 10.000
NÚMERO DE PERSONAS GITANAS ATENDIDAS	PERSONAS	600



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES				
NÚMERO DE PERSONAS GITANAS QUE ACUDEN A TALLERES DE PROMOCIÓN DE SALUD	PERSONAS	(M)	450	
		(H)	150	
			250	
PROYECTOS CORPORACIONES LOCALES SUBVENCIONADOS	PROYECTOS	(M)	200	
		(H)	50	
			60	

9 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PREVENTIVA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DOSIS VACUNAS ADMINISTRADAS	DOSIS	4.500.000

10 PREVENIR LAS ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PRIMOVACUNACIÓN, NIÑOS <12 MESES VACUNADOS CON AL MENOS 2 DOSIS (VPI, DTPA, HIB, HEPATITIS B) % ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	98
PRIMOVACUNACIÓN TRIPLE VÍRICA, NIÑOS 12 MESES % ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	95
COBERTURA DE VACUNACIÓN EN MAYORES DE 65 AÑOS FRENTE A LA GRIPE % ATENDIDO	PERSONAS	65
		(M) 33
		(H) 32

11 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, INCLUYENDO LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	INTERVENCIONES	150



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

12 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE	INTERVENCIONES	2

13 CONTENER LA DIFUSIÓN DEL VIRUS EN LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR COVID-19

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
VACUNACIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS FRENTE A COVID-19 (%)	PERSONAS	40
		(M) 20
		(H) 20

14 REDUCIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD INFANTIL PROMOVRIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DIARIO SALUDABLE (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	60.000
		(M) 30.000
		(H) 30.000

15 PREVENIR LOS TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (TCA) EN POBLACIÓN ADOLESCENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TALLERES TCA (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	2.000
		(M) 1.000
		(H) 1.000

16 VIGILAR Y CONTROLAR LA OFERTA ALIMENTARIA EN CENTROS EDUCATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUACIONES DE CONTROL OFICIAL CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN REFERENTE A ALIMENTACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (COMEDOR ESCOLAR,	ACTUACIONES	250



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

17 REDUCIR EL USO DE DROGAS EN MENORES Y JÓVENES, Y RETRASAR LA EDAD DE INICIO, AUMENTANDO LA PERCEPCIÓN DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DROGAS O TU (PERSONAS PARTICIPANTES EN EL DISPOSITIVO ITINERANTE)	MENORES	24.000
		(M) 12.000
		(H) 12.000
PREVENCIÓN SELECTIVA INICIO CONSUMO DROGAS	MENORES	1.000
		(M) 500
		(H) 500
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	180.000
		(M) 92.000
		(H) 88.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	90.000
		(M) 55.000
		(H) 35.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CÁNNABIS EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	50.000
		(M) 26.000
		(H) 24.000
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	AÑOS	14
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE TABACO	AÑOS	14,10
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE CÁNNABIS	AÑOS	14,80
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES (RAD) %	CENTROS	100
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TOXICOMANÍAS (SEIT) %	CENTROS	100

18 PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID, MINIMIZANDO SU MAGNITUD, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, GESTIONANDO LAS ALERTAS Y ACTUACIONES NECESARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NÚMERO DE EDO VIGILADAS)	SISTEMAS	63
ALERTAS DE SALUD PÚBLICA INVESTIGADAS/NOTIFICADAS	ALERTAS	100
BROTOS EPIDÉMICOS INVESTIGADOS DE CUALQUIER ETIOLOGÍA	INVESTIGACIONES	100



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES		
SECUENCIACIÓN GENÓMICA DE MICROORGANISMOS INTEGRADA EN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	DETERMINACIONES	5
<p>19 CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTUDIOS QUE ANALICEN ENTRE OTROS, FACTORES DE RIESGO Y MORBIMORTALIDAD Y ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE PREVENIR LAS ENFERMEDADES Y DE ORIENTAR AL SISTEMA SANITARIO EN LA PRIORIZACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN</p>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ESTUDIOS/INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS EN RELACIÓN CON LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ESTUDIOS	6



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17012		D.G. DE SALUD PÚBLICA		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	31.681.532	
	13	LABORALES	1.135.776	
	14	OTRO PERSONAL	295.699	
	160	CUOTAS SOCIALES	8.439.841	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.881.109	
	1	GASTOS DE PERSONAL		43.522.365
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	42.328	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	452.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.577.441	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	396.800	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	442.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	358.899	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	181.949.705	
	28	PROMOCIÓN	1.271.500	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	188.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		191.679.173
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	500.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.500.000	
	48079	CRUZ ROJA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS, VIH Y OTROS GRUPOS DE RIESGO	414.581	
	48162	FUNDACIÓN FAD JUVENTUD. PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS	120.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.534.581
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	672.300	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	35.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	240.000	
	6	INVERSIONES REALES		947.300
		TOTAL 17012		238.683.419
		TOTAL 313B		238.683.419



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313B		ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	8.114.669	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	694.187	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	766.593	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	272.492	
	12005	TRIENIOS	1.263.251	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.155.485	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	5.955.673	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.240.782	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	218.400	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	898.387	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	147.054	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	90.335	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	295.699	
	16000	CUOTAS SOCIALES	8.439.841	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	1.881.109	
	1	GASTOS DE PERSONAL		43.522.365
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	16.178	
	20900	CÁNONES	26.150	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	90.500	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	362.000	
	22104	VESTUARIO	17.500	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	15.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	899.200	
	22300	TRANSPORTE	200.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	327.575	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	35.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	396.800	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	20.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	96.725	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	1.266.562	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	637.792	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.882.087	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	179.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	58.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	384.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	358.899	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.785.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	26.936	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250.000	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	178.887.769	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.271.500	
	29002	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	188.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		191.679.173
	46309	CORPORACIONES LOCALES	500.000	
	48057	OTRAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PREVENCIÓN VIH-SIDA	500.000	
	48079	CRUZ ROJA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS, VIH Y OTROS GRUPOS DE RIESGO	414.581	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000.000	
	48162	FUNDACIÓN FAD JUVENTUD. PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS	120.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.534.581
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	668.500	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	3.800	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	35.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	240.000	
	6	INVERSIONES REALES		947.300
		TOTAL 313B		238.683.419
		TOTAL 17012		238.683.419
		TOTAL 17		238.683.419



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188401	SERVICIO 17.119	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.313.199	123.947.552		132.260.751
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		92.407.222	8.586.134	100.993.356
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108		216.108
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		500.000		500.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS		42.927		42.927
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	8.313.199	217.113.809	8.586.134	234.013.142



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		SERVICIOS CENTRALES SERMAS		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.440.571	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	182.922	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	5.689.706	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.313.199
		TOTAL 171188100		8.313.199
		TOTAL 313C		8.313.199



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.440.571	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	182.922	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	5.689.706	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.313.199
		TOTAL 313C		8.313.199
		TOTAL 171188100		8.313.199
		TOTAL 17118		8.313.199
		TOTAL 17		8.313.199

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **313C SUMMA 112**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8401 SUMMA-112**

El Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, SUMMA 112, está adscrito a la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, y el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

El Servicio Madrileño de Salud tiene dentro de sus fines, la organización integral de las funciones de promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación, desarrollando a través de los recursos y medios de que dispone la asistencia sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes en la Comunidad de Madrid.

La actividad asistencial del SUMMA 112, incluye cualquier tipo de atención de urgencia y emergencia sanitaria ya sea en domicilio o vía pública y la atención sanitaria de pacientes en el lugar en casos de catástrofes sobrevenidas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Sus funciones se encuentran recogidas en la Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, reguladas por tanto por el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, en donde se refieren las competencias en relación a la recepción de llamadas de urgencia y emergencia sanitaria, a la atención de pacientes con patología urgente y de emergencia, así como al transporte sanitario.

Para dar respuesta a la Cartera de Servicios del SUMMA 112, se dispone de los recursos necesarios, teniendo como eje central de la atención a los pacientes de carácter urgente, el Servicio Coordinador de Urgencias (SCU), la puerta principal de acceso rápido y eficaz ante urgencias y emergencias sanitarias, bien a través del teléfono 112, como del 061, que se conserva y se atiende y un conjunto de dispositivos móviles, como son, las Unidades de Soporte Vital Avanzado, Vehículos de Intervención Rápida, Helicópteros Sanitarios y Unidades de Atención Urgente médicas y de enfermería. Así mismo, se dispone de un Centro de Urgencias Extrahospitalario ubicado en el municipio de El Molar.

La experiencia de los diferentes servicios de salud que conforman nuestro Sistema Nacional de Salud y la de los países de nuestro entorno muestra un constante crecimiento de la demanda de atención urgente. En la Comunidad de Madrid, año tras año, las estadísticas arrojan un mayor índice de utilización de los servicios de urgencias por parte de los ciudadanos, y en la misma línea, el SUMMA 112, tiene un crecimiento constante de actividad tanto por su propia cartera de servicios como por inclusión en ella de nuevas actividades resultado de la evolución propia del conjunto de la actividad sanitaria.

En este contexto, el Presupuesto 2027 para el Programa 313C tiene como meta el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno en materia de Urgencias y Emergencias, encaminadas a la modernización y mejora de la atención de urgencias, emergencias y catástrofes.

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112) tiene como principales objetivos y líneas de mejora: la coordinación funcional de los servicios de urgencia entre niveles asistenciales, la atención

MEMORIA DE PROGRAMA

a la urgencia y emergencia de alta complejidad, la gestión eficiente del transporte sanitario y la mejora de la calidad asistencial, todos ellos con una concepción integral del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid y orientados a satisfacer las necesidades esenciales de los ciudadanos.

Otros objetivos y líneas de mejora del SUMMA 112:

Impulsar las actuaciones tendentes a mejorar la accesibilidad, detección de las situaciones urgentes; así como las condiciones de relación, confort y grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios sanitarios, fomentando la participación de las asociaciones de pacientes.

Colaborar con los diferentes Planes Estratégicos en donde pueda estar implicada la actividad desarrollada por el SUMMA 112, con especial énfasis en aquellos procesos asistenciales de patologías tiempo dependientes, tanto en el seguimiento de los ya consolidadas (Código ICTUS, Código Infarto, Código Sepsis y Código Aorta), como aquellos en fase de diseño o de implantación (Código Trauma, Proceso Epilepsia y Proceso Tromboembolismo Pulmonar).

Consolidar el cambio estratégico en el Servicio Coordinador de Urgencias haciéndolo sostenible a medio y largo plazo, introduciendo nuevas tecnologías y mejoras de procesos derivados de los distintos grupos de trabajo multidisciplinarios.

Potenciar la coordinación con el resto de recursos sanitarios y no sanitarios implicados en la atención a la urgencia y emergencia en la Comunidad de Madrid, tanto en la actividad ordinaria como en situaciones especiales, mediante la firma de convenios, formación conjunta y simulacros.

Hacer seguimiento conjunto de otros procesos asistenciales junto a otras organizaciones como la atención en crisis o transporte sanitario de pacientes con enfermedad mental, o el Plan de Prevención del Suicidio bajo la coordinación de la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones.

Elaborar guías clínicas y procedimientos asistenciales actualizados y adecuados a la evidencia científica, junto a revisión de catálogo de productos, fármacos y equipamientos, todos ellos validados por la Junta Técnica Asistencial, que sean facilitadores de una asistencia homogénea, conforme a las últimas indicaciones terapéuticas y estandarizada.

Colaborar en otras acciones desplegadas por las autoridades sanitarias como el Plan Resiste (Programa de Optimización de Uso de Antimicrobianos), Plan de Atención al Shock o Plan de Atención a la PCR de ámbito nacional.

Reforzar el seguimiento y evaluación de traslados de alta complejidad como el Transporte Neonatal o traslado de pacientes en terapia con ECMO.

Colaborar en el seguimiento del Plan de Mejora en la Atención de Pacientes Paliativos junto a la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos (PAL-24).

Desarrollar procedimientos que permitan la optimización de las actuaciones en situaciones especiales de cobertura preventiva, colaboración con otras Instituciones en incidentes multiagencia y atención a catástrofes e incidentes de naturaleza NRBQ.

*Programa: 313C
Servicio: 17118
Gestor: 8401*

MEMORIA DE PROGRAMA

Mejorar la calidad de los servicios sanitarios, mediante el desarrollo e implantación de estrategias de calidad y seguridad del paciente, elaborando procedimientos acreditables por organizaciones nacionales e internacionales.

Impulsar la formación y docencia en materia de urgencias y emergencias, de acuerdo a las líneas estratégicas de la organización, así como en la concienciación del buen uso del transporte sanitario por los diferentes prescriptores.

Impulsar la investigación en el ámbito de la urgencia y emergencia, así como en la seguridad de los ciudadanos como primer interviniente en situación de catástrofes naturales o relacionadas con la actividad humana.

Difundir los planes de contingencia para situaciones especiales o críticas, especialmente los que puedan afectar al funcionamiento del Centro Coordinador.

Continuar con el desarrollo de los planes de mejora de la seguridad del personal de los dispositivos sanitarios, mediante realización de acciones preventivas y puesta en marcha de unidades de asesoramiento y apoyo al personal que eventualmente pueda sufrir una agresión cuando puedan haber fallado todas las medidas de prevención.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA-112

ACTIVIDADES

- Recepción de las llamadas de atención sanitaria urgente extrahospitalaria en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Consejería de Sanidad, dando la respuesta más idónea a la demanda asistencial: envío recurso de asistencia sanitaria, derivación a centro sanitario y consejo sanitario o prescripción médica desde el CCU.
- Asistencia "in situ" mediante los diferentes recursos móviles: unidades de soporte vital avanzado (terrestres y helicóptero sanitario) y unidades de atención domiciliaria, así como traslado a los servicios de urgencias hospitalarias en ambulancias de soporte vital básico.
- Consultas de Atención Urgente y derivación de pacientes en el Centro de Urgencias Extrahospitalario (CUE) sito en la localidad de El Molar.
- Gestión de los recursos de transporte sanitario, urgente y no urgente, del Servicio Madrileño de Salud. Así como, atención telefónica para los usuarios y centros prescriptores para la correcta gestión de incidencias sobre transporte sanitario no urgente.
- Coordinación inter hospitalaria para el transporte del paciente urgente y no urgente, así como aquellos pacientes críticos que necesitan cuidados especiales durante el traslado.
- Contribuir al desarrollo y funcionamiento de los planes específicos y estrategias impulsadas desde la Consejería de Sanidad como el Plan Prevención del Suicidio, Transporte Neonatal, Transporte pacientes con terapia de ECMO, Organización regional del proceso de donación y trasplante, Diseño e implementación de códigos y procesos asistenciales, entre otros.
- Formar parte en los equipos de alerta y prevención de situaciones de riesgo y de emergencia que se puedan establecer, acorde a los planes territoriales de emergencia.
- Participar en la formación pregrado y postgrado de profesionales de la salud, así como a la población general en todo lo relacionado con urgencias y emergencias sanitarias.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA-112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA OFERTA DE RECURSOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA	UNIDADES	30
VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	15
HELICÓPTEROS	UNIDADES	2
UNIDADES ASISTENCIALES DOMICILIARIAS	UNIDADES	48
CENTRO DE URGENCIA EXTRAHOSPITALARIOS	UNIDADES	1

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONSULTAS EN CENTRO DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIO	UNIDADES	20.990
LLAMADAS ATENDIDAS EN EL CENTRO COORDINADOR	UNIDADES	1.090.000
DEMANDA ASISTENCIAL	UNIDADES	790.000
MOVILIZACIÓN RECURSOS	UNIDADES	576.000
SERVICIOS REALIZADOS EN UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS	UNIDADES	95.500
PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS UME/DIA	UNIDADES	8
SERVICIOS REALIZADOS EN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	29.900
SERVICIOS REALIZADOS ASISTENCIA DOMICILIARIA URGENTE	UNIDADES	99.200
SERVICIOS REALIZADOS HELICÓPTERO	UNIDADES	1.100



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA-112

OBJETIVOS/INDICADORES		
3 MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TIEMPO DE LLEGADA DE UME < 12 MINUTOS	UNIDADES	78



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188401		SUMMA-112		
	1	GASTOS DE PERSONAL	123.566.442	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	210.709	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	152.757	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	17.644	
	1	GASTOS DE PERSONAL		123.947.552
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.115.369	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	127.608	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	212.849	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.331.109	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.004	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	79.816.159	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.803.124	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		92.407.222
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		500.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	42.927	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		42.927
		TOTAL 171188401		217.113.809
		TOTAL 313C		217.113.809



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	55.077	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	403.598	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	513.544	
	12005	TRIENIOS	250.292	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	428.373	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	573.342	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.243.681	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	113.816	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	65.315	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.837	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.476	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	14.874	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	679.249	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.267	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.556	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	186.584	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	13.827.635	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	193.650	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	210.709	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	152.757	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	17.644	
	16000	CUOTAS SOCIALES	20.494.806	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.492.483	
	16101	OTRAS PENSIONES	30.291	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	122.679	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.670.111	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	95.313	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	10.298.475	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.001.122	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	427.551	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.852.141	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	608.910	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.999.432	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	14.369.732	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	602.740	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.624.808	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.343.416	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.661.661	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.167.582	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.997.291	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	280.546	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	1.890.203	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	21.437	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	67.398	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	3	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	81.979	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	128.943	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.646.070	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	849.321	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	576.955	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	372.700	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	29.675	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	4.387.026	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.193.970	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.571.506	
	1	GASTOS DE PERSONAL		123.947.552
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	127.608	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.336.385	
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	778.984	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	172.432	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.490	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	38.927	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	25.265	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	22.074	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	224.713	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	10.863	
	22102	GAS	11.238	
	22103	COMBUSTIBLE	803.737	
	22104	VESTUARIO	133.338	
	22109	OTROS SUMINISTROS	51.434	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	531.555	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	700	
	22300	TRANSPORTE	3.163.697	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.313	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	619.857	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	141.546	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.341.980	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	246.799	
	23001	DIETAS PERSONAL	810	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	194	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	47.450.884	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	365.275	
	25503	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	32.000.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	14.284	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	132.030	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	956.224	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	555.637	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.050	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	91.368	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	51.275	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.256	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		92.407.222
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		500.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	30.927	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		42.927
		TOTAL 313C		217.113.809
		TOTAL 171188401		217.113.809
		TOTAL 17118		217.113.809
		TOTAL 17		217.113.809

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 313C SUMMA 112

Servicio: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (en adelante SUMMA 112), es el servicio asistencial del Servicio Madrileño de Salud (en adelante SERMAS) encargado de garantizar la atención sanitaria urgente y emergente extrahospitalaria en la Comunidad de Madrid, asegurando una respuesta permanente, coordinada y especializada ante situaciones de urgencia, emergencia, catástrofe o riesgo colectivo.

Sus funciones comprenden, entre otras, la prestación de asistencia sanitaria urgente, la coordinación de recursos, a través del Centro Coordinador de Urgencias, la movilización de medios asistenciales terrestres y aéreos y la participación en dispositivos especiales, planes de emergencia y actuaciones de protección civil. Asimismo, desarrolla una actividad esencial para garantizar la accesibilidad, continuidad y equidad de la atención sanitaria urgente en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

En el marco del modelo organizativo establecido por la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (en adelante Agencia), ente de derecho público de régimen especial adscrito al SERMAS, tiene atribuidas, entre otras, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia, las funciones de planificación, tramitación, adjudicación, seguimiento, control y gestión integral de los procedimientos de contratación de suministros, bienes, obras y servicios competencia del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de gestión centralizada.

En este contexto, la incorporación progresiva de las necesidades contractuales del SUMMA 112 al ámbito competencial de la Agencia, permite avanzar en la homogeneización de los procedimientos de contratación, la planificación estratégica de las necesidades asistenciales y la mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, garantizando al mismo tiempo la disponibilidad de los medios materiales imprescindibles para el correcto funcionamiento del servicio.

La naturaleza específica de la actividad desarrollada por este centro gestor requiere disponer de medios de transporte sanitarios dotados de las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad necesarias para prestar asistencia sanitaria urgente en cualquier punto de la Comunidad de Madrid y en cualquier momento del año. En este ámbito, los vehículos constituyen un elemento inseparable del propio recurso asistencial, ya que integran el equipamiento electromédico, los sistemas de comunicaciones, los dispositivos de geolocalización y el material sanitario necesario para que los profesionales puedan prestar asistencia avanzada desde el mismo momento de su llegada al lugar del incidente y durante el traslado del paciente al centro sanitario que corresponda.

La dimensión territorial de la Comunidad de Madrid, la elevada densidad de población, la complejidad de la movilidad urbana y metropolitana y la necesidad de garantizar tiempos de respuesta homogéneos en todo el territorio hacen imprescindible disponer de una flota suficiente,

MEMORIA DE PROGRAMA

permanentemente operativa y distribuida estratégicamente, que permita atender de forma ininterrumpida la demanda asistencial.

En virtud de lo anterior, los créditos incluidos en el programa presupuestario 313C para el ejercicio 2027 se destinan fundamentalmente a garantizar la disponibilidad permanente de la flota de vehículos asistenciales que constituye uno de los recursos esenciales para el cumplimiento de las funciones atribuidas al SUMMA 112, asegurando que los equipos asistenciales puedan proporcionar una respuesta sanitaria inmediata, segura y eficaz ante cualquier situación de urgencia o emergencia que se produzca en la Comunidad de Madrid.

La planificación de la contratación, para el ejercicio 2027, contempla la renovación y mantenimiento de esta capacidad operativa mediante contratos de arrendamiento de vehículos asistenciales, adaptados a las distintas modalidades de atención desarrolladas por el SUMMA 112.

La contratación de los vehículos asistenciales exige el cumplimiento de los requisitos técnicos, funcionales y de seguridad establecidos en la normativa específica reguladora del transporte sanitario por carretera, en particular en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. Ello obliga a disponer de vehículos específicamente diseñados para la asistencia sanitaria urgente, dotados del equipamiento, sistemas de comunicación, dispositivos de seguridad y condiciones de habitabilidad necesarias para garantizar la adecuada atención clínica durante la intervención y el traslado del paciente.

Los créditos consignados en la Agencia, asociados a este programa 313C SUMMA 112, para la anualidad 2027, se concretan en las siguientes actuaciones de contratación:

-Arrendamiento de ambulancias asistenciales de soporte vital avanzado, por el que se pondrán a disposición de las unidades asistenciales 56 ambulancias asistenciales de clase C

Las ambulancias asistenciales de soporte vital avanzado, destinadas a las Unidades Móviles de Emergencia, se configuran como recursos de alta complejidad asistencial para la atención de pacientes en situación crítica o de riesgo vital. Estos vehículos incorporan equipamiento electromédico de alta tecnología, sistemas avanzados de monitorización, ventilación mecánica, desfibrilación y soporte farmacológico, permitiendo desarrollar procedimientos diagnósticos y terapéuticos complejos desde el mismo lugar donde se produce la emergencia y durante el traslado sanitario, constituyendo un elemento esencial para garantizar una respuesta eficaz y segura ante las situaciones de mayor gravedad y contribuyendo de forma directa a mejorar la supervivencia y el pronóstico funcional de los pacientes.

-Arrendamiento de 64 vehículos asistenciales de atención domiciliaria

Los vehículos destinados a la atención domiciliaria urgente permiten el desplazamiento de los profesionales sanitarios a los domicilios de los pacientes, favoreciendo la accesibilidad al sistema sanitario público y la prestación de asistencia urgente cuando las circunstancias clínicas así lo permiten.

La disponibilidad de estos vehículos favorece la continuidad asistencial, evita desplazamientos innecesarios a los servicios de urgencias hospitalarios, mejora la atención a personas mayores,

MEMORIA DE PROGRAMA

pacientes vulnerables o con limitaciones funcionales o dificultades de movilidad y contribuye a una utilización más eficiente de los recursos sanitarios, permitiendo que la asistencia sea prestada en el entorno más adecuado para cada situación clínica.

-Arrendamiento de 25 vehículos asistenciales de intervención rápida (VIR)

Los vehículos de intervención rápida (VIR), son recursos especialmente concebidos para optimizar los tiempos de respuesta mediante el desplazamiento inmediato de profesionales especializados hasta el lugar de la emergencia. Estos vehículos permiten iniciar precozmente la asistencia sanitaria avanzada mientras se movilizan otros recursos asistenciales cuando la situación lo requiere, incrementando la capacidad operativa del sistema y mejorando la cobertura territorial del SUMMA 112.

Los VIR desempeñan un papel especialmente relevante en intervenciones de elevada complejidad, incidentes con múltiples víctimas y situaciones en las que resulta prioritario reducir al máximo el tiempo transcurrido entre la activación del recurso y el inicio de la asistencia sanitaria.

La financiación de estas actuaciones tiene carácter estratégico, por cuanto permite mantener la plena operatividad de los recursos asistenciales del SUMMA 112, garantizar la continuidad de la asistencia urgente y emergente y mejorar las condiciones de seguridad tanto de los pacientes como de los profesionales, asegurando el adecuado cumplimiento de las funciones atribuidas a este servicio. Del mismo modo, contribuye al logro de los objetivos de eficiencia, planificación, racionalización y sostenibilidad de la contratación pública sanitaria que la normativa reguladora encomienda a la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

En definitiva, las actuaciones previstas en el programa 313C permiten garantizar la disponibilidad de los medios materiales necesarios para el adecuado funcionamiento del SUMMA 112, asegurando la continuidad y calidad de la atención sanitaria urgente y emergente prestada a los ciudadanos. La financiación de estos recursos resulta esencial para mantener la capacidad de respuesta del sistema sanitario público ante situaciones de urgencia y emergencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos asistenciales del Servicio Madrileño de Salud y a la prestación de un servicio público eficaz, seguro y accesible en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Planificación y programación de la contratación, en coordinación con el Servicio Madrileño de Salud y el SUMMA 112, vinculada a la prestación de la asistencia sanitaria urgente y de emergencias extrahospitalarias.- Tramitación de los procedimientos de contratación destinados al funcionamiento del SUMMA 112.- Impulso y tramitación de acuerdos marco para la contratación centralizada de suministros y servicios, que puedan incidir en la actividad del SUMMA 112.- Desarrollo, implantación y evaluación de modelos innovadores de contratación pública aplicados al ámbito del SUMMA 112.- Seguimiento de los contratos adjudicados, realización de las actuaciones administrativas derivadas de su desarrollo y control del gasto.



SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313C SUMMA 112

CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	3



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.586.134	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.586.134
		TOTAL 17119		8.586.134
		TOTAL 313C		8.586.134



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	8.586.134	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.586.134
		TOTAL 313C		8.586.134
		TOTAL 17119		8.586.134
		TOTAL 17		8.586.134



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN



PROYECTO

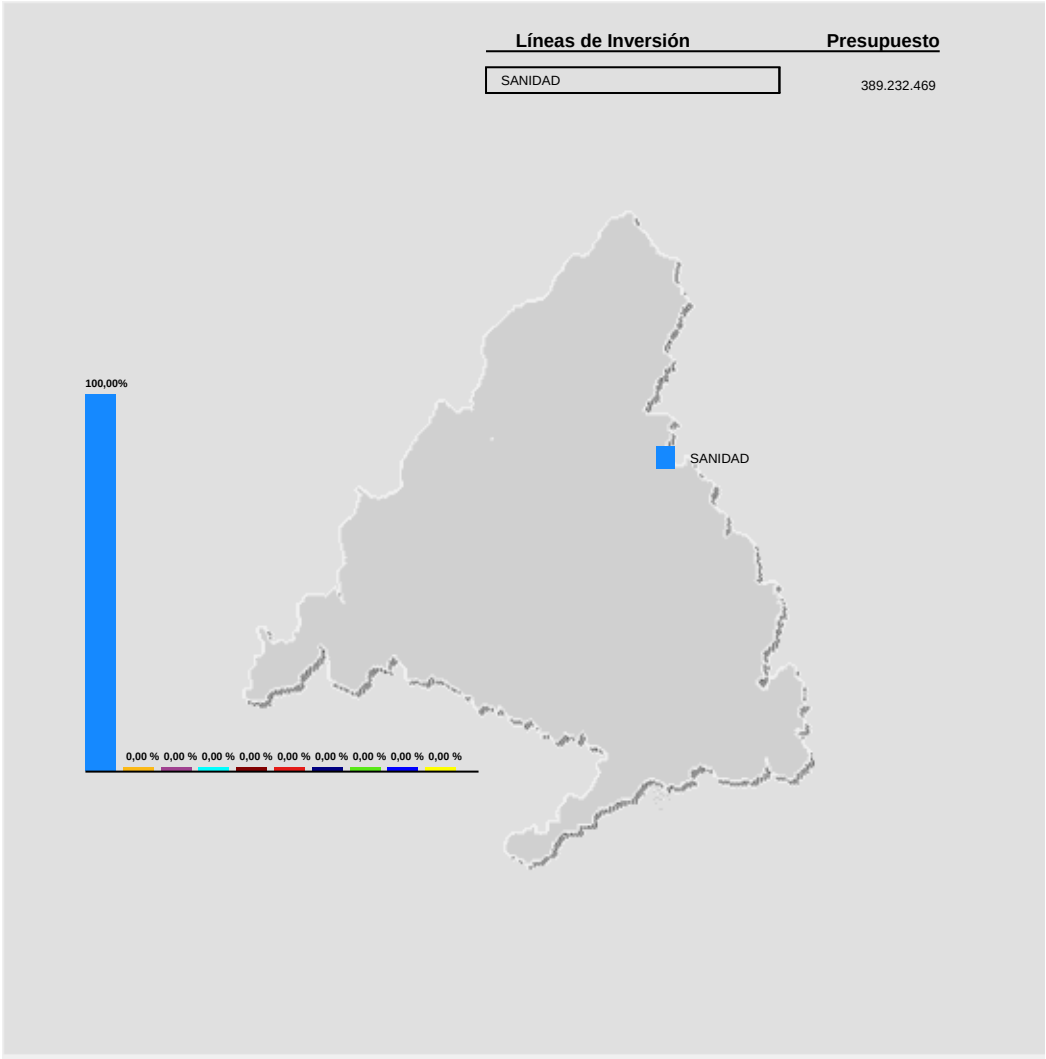
**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**Proyectos de inversión:
Resumen por capítulos y
líneas de inversión
por sección**

17-SANIDAD

Capítulo	Presupuesto	%	Presupuesto consolidado: Sujetos con presupuesto limitativo	
1-GASTOS DE PERSONAL	5.852.992.817	48,05 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.092.136.090	33,59 %		
3-GASTOS FINANCIEROS	25.670.281	0,21 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.818.488.782	14,93 %		
6-INVERSIONES REALES	377.974.004	3,10 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.258.465	0,09 %		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.178.520.439
8-ACTIVOS FINANCIEROS	2.907.041	0,02 %		
			OPERACIONES FINANCIERAS	2.907.041
Total Gastos	12.181.427.480			





PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
01 SANIDAD		389.232.469
010 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PLANIFICACIÓN DE LA SALUD		49.502.978
010A ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SALUD		49.502.978
2018/001142	REFORMA ITE SAGASTA	880.957
2020/000516	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA CRISTINA	4.007.317
2020/000517	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA LEONOR	6.962.105
2020/000518	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA SOFÍA	6.092.904
2020/000519	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL HENARES	5.264.788
2020/000520	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL SURESTE	4.551.522
2020/000521	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL TAJO	2.471.893
2020/000522	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	11.301.124
2025/000539	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO AGENCIA	13.000
2026/000784	CARRUSEL FARMACIA RESIDENCIAS MAYORES, CENTROS OCUP Y AT SOC	740.520
2026/000875	PLAN DE DESPLIEGUE PUNTOS DE RECARGA	1.200.000
2026/000876	PERIAP DIGITALIZACIÓN ANATOMÍA PATOLÓGICA	2.000.000
2026/000877	UNIDAD PRODUCCIÓN RADIOFÁRMACOS (PRADO)	2.024.778
2026/000878	OBRAS LAVANDERÍA MEJORADA DEL CAMPO	218.038
2026/000882	OBRA ADECUACIÓN INTALACIONES DEL ALMACÉN DE HOSPITAL ZENDAL	434.032
2027/000201	INSTALACIONES SEGURIDAD CONSEJERIA DE SANIDAD	10.000
2027/000202	INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CALEFACCION	50.000
2027/000206	REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	40.000
2027/000208	REPOSICION O MEJORA DE EQUIPAMIENTOS CONTRA INCENDIOS	10.000
2027/000210	REPOSICION O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.000
2027/000212	REPOSICION O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
2027/000213	EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	1.000
2027/000214	OTRAS INSTALACIONES	25.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2027/000215	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000
2027/000216	MOBILIARIO	200.000
2027/000217	EQUIPOS DE OFICINA	5.000
2027/000218	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	40.000
2027/000219	EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
2027/000220	SEÑALIZACION	25.000
2027/000221	REPOSICION O MEJORA DE EDIFICIOS	150.000
2027/000222	REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	30.000
2027/000223	REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCION O CLIMAT	140.000
2027/000224	REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	35.000
2027/000225	REPOSICION O MEJORA DE EQUIP CONTRA INCENDIOS	20.000
2027/000226	REPOSICION MOBILIARIO	20.000
2027/000227	REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE OFICINA	20.000
2027/000228	REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE REPRODUCCION	1.000
2027/000229	REPOSICION O MEJORA SEÑALIZACION	1.000
2027/000230	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	500.000
011 ATENCIÓN PRIMARIA		90.599.838
011A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS		74.204.679
2016/001327	CONSTRUCCIÓN CENTROS ATENCION PRIMARIA 2016	5.454
2017/001187	C.S. VALVERDE DE ÁLCALA, EL MOLAR Y OTROS	1.706
2018/000709	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EL MOLAR (AMPYREF)	422.873
2018/000715	CS PAU 4 MÓSTOLES CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	2.662
2018/000719	CS BUTARQUE-CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SALUD	2.765
2019/000710	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD ABRANTES	1.694.799
2019/000711	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO ENSANCHE DE VALLECAS II	2.269.004
2019/000744	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD SOTO DEL HENARES,TORREJÓN	589.257

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2019/000946	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD QUINTA LOS MOLINOS	494.913
2019/000966	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD CERRO DE LOS GAMOS	613.701
2019/001272	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VICÁLVARO-VALDERRIBAS	6.424.495
2019/001273	NUEVO CS SAN ISIDRO-QUINCE DE MAYO (INDUSTRIALIZACION)	6.000.000
2019/001276	CONST.NUEVO CENTRO DE SALUD: VILLAVICIOSA, GUADARRAMA.MINAP	7.202.401
2019/001277	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD CAMPO DE TIRO LEGANÉS	871.657
2019/001279	OBRA DEL CS GUADARRAMA	2.923.488
2020/000023	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD TIELMES	185.888
2021/000764	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VALDEBEBAS	5.682.802
2021/000769	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD DEHESA VIEJA	619.921
2021/000957	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD TENERIA, PINTO	794.652
2021/001015	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD PUERTA DEL ÁNGEL	646.367
2021/001148	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VALDEMORO 3	268.091
2021/001150	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO SALUD BARRIO HOSPITAL FUENLABRADA	834.275
2022/000953	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD BARRIO DE LA LUNA (INDUST	12.000.000
2022/001350	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO SALUD ENSANCHE SUR ALCORCÓN (INDUS	12.000.000
2022/001351	REFORMA INTEGRAL CENTRO DE SALUD CÁCERES - FONDOS SERMAS	3.454
2023/000826	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD FUENCARRAL	4.249.939
2024/000708	PROYECTOS SINGULARES REFORMA INTEGRAL: PRADO 30	126.863
2026/000526	PROYECTOS SINGULARES NUEVOS CENT.SALUD: VILLAMIL,PALMA NORTE	7.273.252
011E PLAN RENOVE		16.395.159
2024/000673	OBRAS REHABILITACIÓN Y MANTENM- (PIREMAP), OTROS C. SALUD	13.895.159
2026/000592	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA 26-27	2.500.000
012 ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA		235.399.163
012A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS		205.270.808

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/000167	PROYECTO PASO INFERIOR VÍAS TREN ACCESO H. INFANTA LEONOR	610.699
2018/000930	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	13.780.611
2018/001104	NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	1.978.908
2018/001131	REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	23.641.293
2018/001143	PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	12.784.328
2019/001076	OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	2.790.856
2020/000352	HOSPITAL DE CUIDADOS DE LA SIERRA NORTE	22.244.291
2021/001353	REHABILITACION ITE CAID'S SAN BLAS Y RONDA SEGOVIA	707.520
2023/000676	PLAN FUNCIONAL H.G.U. GREGORIO MARAÑÓN	36.286.466
2023/000694	FONDOS SANIDAD PLAN SALUD MENTAL	236.325
2024/000571	REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL	2.653.324
2024/000613	H.ISABEL ZENDAL CENTRO NEURORREHABILITACIÓN FUNC. INTEGRAL	7.940.949
2024/000915	PROYECTOS DE OBRAS DE CIUDAD SALUD	39.846.799
2025/000754	REP. CONS. BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTIC	800.000
2026/000517	OBRAS DE REFORMA, MEJORA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	25.606.080
2026/000519	RENOVACIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO	600.000
2026/000522	OTRAS ACTUACIONES DE REFORMA, Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INS	3.680.481
2026/000523	INVERSIONES EN RENOVACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENT	26.000
2026/000524	NUEVAS INVERSIONES EN EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO	73.000
2026/000673	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	2.850.000
2026/000690	OBRAS DE REFORMA, MEJORA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	1.573.919
2026/000714	OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	3.758.959
2027/000537	REFORMA DEL CENTRO DE SALUD JAIME VERA DE COSLADA	800.000
012B ALTA TECNOLOGÍA		15.368.283
2024/000601	PLAN RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	13.151.060
2026/000753	ELEMENTOS AUDIOV E INF QX INTELIGENTES HU120	2.217.223

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
012C PLANES DE NECESIDADES	2.063.361
2024/000525 REPOSICION EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	1.500.000
2024/000549 REPOSICION Y/O MEJORA MOBILIARIO	300.000
2024/000595 REFORMA COCINA	262.361
2024/000604 ADECUACION SEDE PASEO CASTELLANA 280	1.000
012F CENTROS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	12.696.711
2024/000827 NUEVO HOSPITAL DE DÍA INFANTO-JUVENIL	523.592
2025/000726 CONSTRUCCIÓN CS MENTAL MAJADAHONDA	10.144.491
2026/000691 OBRAS CENTRO SALUD MENTAL DE ARGANDA	2.028.628
013 ATENCIÓN ESPECIALIZADA EXTRAHOSPITALARIA	1.404.725
013B CENTROS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	1.404.725
2025/000956 NUEVO CENTRO DE SALUD MENTAL ALCOBENDAS	1.404.725
014 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	12.325.765
014A SALUD PÚBLICA	947.300
2027/000205 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DGSP	672.300
2027/000209 EQUIPAMIENTO DE REPOSICIÓN DGSP	35.000
2027/000211 DESARROLLO FUNCIONALIDADES EN SEGA	240.000
014B FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	11.378.465
2027/000007 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. 12 DE OCTUBRE	1.383.709
2027/000008 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. CLINICO SAN CARLOS	817.287
2027/000009 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. LA PAZ	2.347.742
2027/000010 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. PTA HIERRO MAJADAHON	732.294

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2027/000011	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. RAMON Y CAJAL	1.457.227
2027/000012	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. LA PRINCESA	730.960
2027/000013	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. GREGORIO MARAÑÓN	1.460.723
2027/000014	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H.U. PRINCIPE DE ASTURIAS	176.105
2027/000015	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. INFANTIL NIÑO JESÚS	387.024
2027/000016	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. DE GETAFE	184.214
2027/000017	FUNDACION INVESTIGACION E INNOV. BIOSANITARIA AT. PRIMARIA	475.347
2027/000018	FUNDACION INV. E INNOV. BIOMEDICA HU I. LEONOR Y HU SURESTE	78.212
2027/000019	FUNDACION INV. E INNOV. BIOMEDICA HU I. SOFIA Y HU HENARES	87.621
2027/000020	PROYECTOS I+D+I EN BIOMEDICINA GRUPOS INVESTIG. EMERGENTES	940.000
2027/000050	MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORMACIÓN	120.000
TOTAL SANIDAD		389.232.469



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**Proyectos de inversión
por municipio**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 006 Alcobendas

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000956-NUEVO CENTRO DE SALUD MENTAL ALCOBENDAS	1.404.725
Total Municipio: Alcobendas	1.404.725

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 007 Alcorcón

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2022-001350-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO SALUD ENSANCHE SUR ALCORCÓN (INDUS	12.000.000
Total Municipio: Alcorcón	12.000.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000521-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL TAJO	2.471.893
Total Municipio: Aranjuez	2.471.893

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 014 Arganda del Rey

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000520-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL SURESTE	4.551.522
2026-000691-OBRA CENTRAL SALUD MENTAL DE ARGANDA	2.028.628
Total Municipio: Arganda del Rey	6.580.150

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 038 Cercedilla

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000549-REPOSICION Y-O MEJORA MOBILIARIO	300.000
Total Municipio: Cercedilla	300.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 049 Coslada

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000519-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL HENARES	5.264.788
2027-000537-REFORMA DEL CENTRO DE SALUD JAIME VERA DE COSLADA	800.000
Total Municipio: Coslada	6.064.788

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 058 Fuenlabrada

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001150-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO SALUD BARRIO HOSPITAL FUENLABRADA	834.275
Total Municipio: Fuenlabrada	834.275

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 068 Guadarrama

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-001279-OBRA DEL CS GUADARRAMA	2.923.488
Total Municipio: Guadarrama	2.923.488

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 074 Leganés

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-001277-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD CAMPO DE TIRO LEGANÉS	871.657
2024-000595-REFORMA COCINA	262.361
2024-000827-NUEVO HOSPITAL DE DÍA INFANTO-JUVENIL	523.592
Total Municipio: Leganés	1.657.610

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 079 Madrid

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000167-PROYECTO PASO INFERIOR VÍAS TREN ACCESO H. INFANTA LEONOR	610.699
2018-000719-CS BUTARQUE-CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SALUD	2.765
2018-000930-ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	13.780.611
2018-001104-NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	1.978.908
2018-001142-REFORMA ITE SAGASTA	880.957
2018-001143-PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	12.784.328
2019-000710-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD ABRANTES	1.694.799
2019-000711-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO ENSANCHE DE VALLECAS II	2.269.004
2019-000946-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD QUINTA LOS MOLINOS	494.913
2019-001076-OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	2.790.856
2019-001272-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VICÁLVARO-VALDERRIBAS	6.424.495
2019-001273-NUEVO CS SAN ISIDRO-QUINCE DE MAYO (INDUSTRIALIZACION)	6.000.000
2020-000352-HOSPITAL DE CUIDADOS DE LA SIERRA NORTE	22.244.291
2020-000517-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA LEONOR	6.962.105
2021-000764-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VALDEBEBAS	5.682.802
2021-001015-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD PUERTA DEL ÁNGEL	646.367
2021-001353-REHABILITACION ITE CAID'S SAN BLAS Y RONDA SEGOVIA	707.520
2022-001351-REFORMA INTEGRAL CENTRO DE SALUD CÁCERES - FONDOS SERMAS	3.454

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

2023-000676-PLAN FUNCIONAL H.G.U. GREGORIO MARAÑÓN	36.286.466
2023-000826-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD FUENCARRAL	4.249.939
2024-000525-REPOSICION EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	1.500.000
2024-000601-PLAN RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	13.151.060
2024-000604-ADECUACION SEDE PASEO CASTELLANA 280	1.000
2024-000613-H.ISABEL ZENDAL CENTRO NEURORREHABILITACIÓN FUNC. INTEGRAL	7.940.949
2024-000708-PROYECTOS SINGULARES REFORMA INTEGRAL: PRADO 30	126.863
2024-000915-PROYECTOS DE OBRAS DE CIUDAD SALUD	39.846.799
2025-000539-INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO AGENCIA	13.000
2025-000754-REP. CONS. BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTIC	800.000
2026-000522-OTRAS ACTUACIONES DE REFORMA, Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INS	3.680.481
2026-000690-OBRAS DE REFORMA, MEJORA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	1.573.919
2026-000714-OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	3.758.959
2026-000753-ELEMENTOS AUDIOV E INF QX INTELIGENTES HU12O	2.217.223
2026-000877-UNIDAD PRODUCCIÓN RADIOFÁRMACOS (PRADO)	2.024.778
2026-000882-OBRA ADECUACIÓN INTALACIONES DEL ALMACÉN DE HOSPITAL ZENDAL	434.032
Total Municipio: Madrid	203.564.342

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 080 Majadahonda

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000522-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	11.301.124
2025-000726-CONSTRUCCIÓN CS MENTAL MAJADAHONDA	10.144.491
Total Municipio: Majadahonda	21.445.615

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 084 Mejorada del Campo

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2026-000878-OBRA LAVANDERÍA MEJORADA DEL CAMPO	218.038
Total Municipio: Mejorada del Campo	218.038

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 086 Molar, El

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000709-CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EL MOLAR (AMPYREF)	422.873
Total Municipio: Molar, El	422.873

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 092 Móstoles

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000715-CS PAU 4 MÓSTOLES CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	2.662
2018-001131-REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	23.641.293
Total Municipio: Móstoles	23.643.955

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 106 Parla

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000516-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA CRISTINA	4.007.317
Total Municipio: Parla	4.007.317

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 113 Pinto

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2021-000957-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD TENERIA, PINTO	794.652
Total Municipio: Pinto	794.652

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 115 Pozuelo de Alarcón

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000966-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD CERRO DE LOS GAMOS	613.701
Total Municipio: Pozuelo de Alarcón	613.701

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 123 Rivas-Vaciamadrid

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000953-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD BARRIO DE LA LUNA (INDUST	12.000.000
Total Municipio: Rivas-Vaciamadrid	12.000.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 134 San Sebastián de los Reyes

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000518-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA SOFÍA	6.092.904
2021-000769-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD DEHESA VIEJA	619.921
Total Municipio: San Sebastián de los Reyes	6.712.825

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 146 Tielmes

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000023-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD TIELMES	185.888
Total Municipio: Tielmes	185.888

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 148 Torrejón de Ardoz

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000744-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD SOTO DEL HENARES,TORREJÓN	589.257
Total Municipio: Torrejón de Ardoz	589.257

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 161 Valdemoro

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001148-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VALDEMORO 3	268.091
Total Municipio: Valdemoro	268.091

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 171 Villa del Prado

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000571-REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL	2.653.324
Total Municipio: Villa del Prado	2.653.324

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2027-000007-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. 12 DE OCTUBRE	1.383.709
2027-000008-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. CLINICO SAN CARLOS	817.287
2027-000009-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. LA PAZ	2.347.742
2027-000010-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. PTA HIERRO MAJADAHON	732.294
2027-000011-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. RAMON Y CAJAL	1.457.227
2027-000012-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. LA PRINCESA	730.960
2027-000013-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. GREGORIO MARAÑÓN	1.460.723
2027-000014-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H.U. PRINCIPE DE ASTURIAS	176.105
2027-000015-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. INFANTIL NIÑO JESÚS	387.024
2027-000016-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. DE GETAFE	184.214
2027-000017-FUNDACION INVESTIGACION E INNOV. BIOSANITARIA AT. PRIMARIA	475.347
2027-000018-FUNDACION INV. E INNOV. BIOMEDICA HU I. LEONOR Y HU SURESTE	78.212
2027-000019-FUNDACION INV. E INNOV. BIOMEDICA HU I. SOFIA Y HU HENARES	87.621
2027-000020-PROYECTOS I+D+I EN BIOMEDICINA GRUPOS INVESTIG. EMERGENTES	940.000
2027-000050-MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORMACIÓN	120.000
2027-000205-EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DGSP	672.300
2027-000209-EQUIPAMIENTO DE REPOSICIÓN DGSP	35.000
2027-000211-DESARROLLO FUNCIONALIDADES EN SEGA	240.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Total Municipio: Gasto no territorializable	12.325.765
---	------------

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001327-CONSTRUCCIÓN CENTROS ATENCION PRIMARIA 2016	5.454
2017-001187-C.S. VALVERDE DE ÁLCALA, EL MOLAR Y OTROS	1.706
2019-001276-CONST.NUEVO CENTRO DE SALUD: VILLAVICIOSA, GUADARRAMA.MINAP	7.202.401
2023-000694-FONDOS SANIDAD PLAN SALUD MENTAL	236.325
2024-000673-OBRA REHABILITACIÓN Y MANTENM- (PIREMAP), OTROS C. SALUD	13.895.159
2026-000517-OBRA DE REFORMA, MEJORA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	25.606.080
2026-000519-RENOVACIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO	600.000
2026-000523-INVERSIONES EN RENOVACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS	26.000
2026-000524-NUEVAS INVERSIONES EN EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO	73.000
2026-000526-PROYECTOS SINGULARES NUEVOS CENTROS DE SALUD: VILLAMIL, PALMA NORTE	7.273.252
2026-000592-EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA 26-27	2.500.000
2026-000673-EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	2.850.000
2026-000784-CARRUSEL FARMACIA RESIDENCIAS MAYORES, CENTROS OCUP Y AT SOC	740.520
2026-000875-PLAN DE DESPLIEGUE PUNTOS DE RECARGA	1.200.000
2026-000876-PERÍAP DIGITALIZACIÓN ANATOMÍA PATOLÓGICA	2.000.000
2027-000201-INSTALACIONES SEGURIDAD CONSEJERIA DE SANIDAD	10.000
2027-000202-INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CALEFACCION	50.000
2027-000206-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	40.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

2027-000208-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPAMIENTOS CONTRA INCENDIOS	10.000
2027-000210-REPOSICION O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.000
2027-000212-REPOSICION O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
2027-000213-EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	1.000
2027-000214-OTRAS INSTALACIONES	25.000
2027-000215-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000
2027-000216-MOBILIARIO	200.000
2027-000217-EQUIPOS DE OFICINA	5.000
2027-000218-EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	40.000
2027-000219-EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
2027-000220-SEÑALIZACION	25.000
2027-000221-REPOSICION O MEJORA DE EDIFICIOS	150.000
2027-000222-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	30.000
2027-000223-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCION O CLIMAT	140.000
2027-000224-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	35.000
2027-000225-REPOSICION O MEJORA DE EQUIP CONTRA INCENDIOS	20.000
2027-000226-REPOSICION MOBILIARIO	20.000
2027-000227-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE OFICINA	20.000
2027-000228-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE REPRODUCCION	1.000
2027-000229-REPOSICION O MEJORA SEÑALIZACION	1.000
2027-000230-INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	500.000
Total Municipio: Supramunicipal	65.549.897



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

GASTOS PLURIANUALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
 Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	ARRENDAMIENTO LOPEZ DE HOYOS 35	20200	421.673
2024	ARRENDAMIENTO AGUSTIN DE FOXA PLANTA BAJA Y PRIM	20200	357.468
2024	ARRENDAMIENTO AGUSTIN FOXA 4 PL TERCERA Y SEXTA	20200	1.001.616
2025	ARRENDAMIENTO ALMACENES GAMONAL 79. 2025-2030	20200	163.549
2026	ARRENDAMIENTO PLANTA CUARTA GRAN VIA 30	20200	316.377
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.260.683
2024	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	302.814
2025	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	25.777
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			328.591
2023	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	13.864
2025	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	85.879
2025	ARREND FUENTES DE AGUA 2026 C.SANIDAD Y LRSP	20500	184
2026	ARRENDAMIENTO FUENTE DE AGUA GV30	20500	36
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			99.963
2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EDIFICIOS CONSEJERÍA	21200	711.211
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			711.211
2025	MANT DESFIBRILADORES C.SANIDAD 2026	21300	126
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			126

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
 Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	MANTENIMIENTO CANON VARIPORINT 2026	21500	497
2026	MANTENIMIENTO DE PLOTTER EJERCICIO 2026-2027	21500	724
2026	MANTENIMIENTO CANON VARIOPRINT 2027	21500	1.551
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			2.772
2025	SUMINISTRO DE PRENSA 2026	22002	761
TOTAL PRENSA Y REVISTAS			761
2026	CONBUSTIBLE	22103	67.500
TOTAL COMBUSTIBLE			67.500
2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EDIFICIOS CONSEJERÍA	22300	329.600
TOTAL TRANSPORTE			329.600
2025	GASTOS DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	22605	4.085
TOTAL GASTOS DE COMUNIDAD			4.085
2025	LIMPIEZA DE INMUEBLES SERVICIOS CENTRALES	22700	1.588.535
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.588.535
2024	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONSEJERÍA SANIDAD	22701	562.570
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			562.570
2025	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS SGT	22706	53.207

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
 Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	PLANES DE AUTOPROTECCIÓN SGT SANIDAD	22706	14.210
2026	SERVICIO COORDINACION ACTIVIDADES EMPRESARIALES	22706	696
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			68.113
2025	RECOGIDA RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGRO	22709	19.697
2025	MANT. CAMARAS LECTORAS C.SANIDAD 2026-27	22709	3.024
2025	SEGUIMIENTO NOTICIAS AGENCIAS Y CANALES RSS 2026	22709	451
2025	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS	22709	1.512
2025	SEGUIMIENTO NOTICIAS RADIO Y TV 2026	22709	424
2026	MANTENIMIENTO DE PLANTAS SEDES C.SANIDAD 2026-2027	22709	7.094
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			32.202
PROGRAMA 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD			6.056.712
CENTRO GESTOR 17001			6.056.712

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
 Programa: 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	ADQUISICION LICENCIAS BV-ELSEVIER 2024-2026	22002	1.896.923
2025	ADQUISICIÓN LICENCIAS BIBLIOTECA VIRTUAL	22002	461.760
2025	ADQUISICIÓN LICENCIAS BV EDITOR WILEY 2026	22002	495.131
2025	ADQ LICENCIAS BV PLATAFORMA OVID 2026-2028	22002	983.331
TOTAL PRENSA Y REVISTAS			3.837.145
2024	GESTIÓN INTEGRAL BIBLIOTECA SANIDAD 24-26	22706	114.708
2025	REPOSITORIO INSTITUCIONAL 2026-2029	22706	15.332
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			130.040
PROGRAMA 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA			3.967.185
CENTRO GESTOR 17010			3.967.185

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
 Programa: 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	SERVICIO LAVANDERIA VESTUARIO SANITARIO	22700	3.896
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			3.896
2025	SERVICIO MEDICIONES FARMACIAS	22706	1.422
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			1.422
2025	CONV INSS, UAH Y CM CURSO IT MEDICOS ASIST	22809	85.263
TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS			85.263
PROGRAMA 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA			90.581
CENTRO GESTOR 17011			90.581

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
 Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2022	ARRENDAMIENTO VESTUARIO MATADEROS Y LRSP	20700	3.194
TOTAL ARRENDAMIENTO VESTUARIO			3.194
2026	MANTENIMIENTO GENERADOR N2	21300	4.659
2026	MANTENIMIENTO CROMATÓGRAFO GASES-ESPECTRÓM MASAS	21300	12.698
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			17.357
2024	SUMINISTRO SENSORES TEMP. Y MANTENIMIENTO	21800	1.313
2025	MANTENIMIENTO CROMATÓGRAFO SCIEX	21800	21.380
2025	MANTENIMIENTO MAQUINAS TERMODESINFECTADORAS 2026	21800	1.673
2025	MANTENIMIENTO CROMATOGRAFO IÓNICO 2026	21800	1.844
2025	MANTENIMIENTO EQUIPO OBTENCIÓN H2O ULTRAPURA	21800	2.490
2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO MINIVIDAS	21800	1.472
2025	MANTENIM EQUIPOS ANALIZ HG, AUTOMUESTR ESPECTROFOT	21800	13.874
2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	21800	33.970
2026	MANTENIMIENTO MAQUINAS TERMODESINFECTADORAS	21800	1.723
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			79.739
2025	TRANSPORTE DE MUESTRAS DGSP	22300	189.118
TOTAL TRANSPORTE			189.118
2022	VESTUARIO MATADEROS Y LRSP	22700	16.273
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			16.273

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
 Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	FAUNA SILVESTRE 2024	22705	59.834
2024	ANÁLISIS POLEN Y ESPORAS EN ATMÓSFERA	22705	38.454
2025	APOYO A LA RED DE ESPACIOS SIN HUMO	22705	2.061
2025	APOYO TECNICO MATADEROS COM.MADRID	22705	639.140
2025	SERVICIO DE PREVENCIÓN SAN CRISTOBAL	22705	77.556
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			817.045
2025	SIVFRENT 2026	22706	11.651
2026	ESTUDIO REFUERZO PADI	22706	10.889
2026	IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA FORMAC LMS SAAS	22706	9.015
2026	ASISTENCIA TÉCNICA PLAN ACCIÓN MUNICIPAL	22706	10.618
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			42.173
2023	SERVICIO ITINERANTE PREVENCIÓN ADICCIONES	22709	491.865
2024	APOYO SISTEMAS INF.ENFERM.VIG.SALUD PÚBLIC	22709	42.804
2024	INDICADORES DE ENFERMEDADES RARAS	22709	5.072
2024	AULA VIRTUAL SALUD PÚBLICA	22709	23.251
2025	APOYO GESTION DE REGISTRO EN SEGA	22709	9.865
2025	ALMACENAJE DISTRIBUCIÓN MATERIALES DSGP	22709	68.008
2025	MEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA	22709	82.446
2025	APOYO A VIGILANCIA DE ADICCIONES	22709	68.434
2025	SERVICIO APOYO GESTIÓN VACUNAS	22709	43.665

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
 Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS	22709	936
2025	SERVICIO LOGÍSTICA VACUNAS FRENTE COVID19	22709	273.825
2026	UNIDAD MÓVIL VIH Y OTRAS ITS	22709	104.537
2026	INDICADORES ENFERMEDADES RARAS 2027	22709	72.830
2026	INDICADORES DE SALUD MENTAL	22709	182.939
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			1.470.477
2023	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID	22809	99.000
TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS			99.000
2024	TALLERES CONDUCTA ALIMENTARIA	26009	6.100
TOTAL OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN			6.100
2025	SUMINISTRO REACTIVOS TOSFERINA-PARVOVI	27002	72.998
2026	INMUNODIAGNOSTICO (6 LOTES)	27002	195.732
2026	SUMINISTRO REACTIVOS PCR_RVC LRSP (4 L)	27002	240.634
2026	REACTIVOS PAROTIDITIS Y SARAMPIÓN	27002	24.631
2026	SECUENCIACIÓN VIRUS RESPIRAT. Y BACTERIA	27002	171.383
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			705.378
2025	VACUNA FRENTE AL HERPES ZÓSTER 2026-2027	27107	40.019.200
2026	SUMINISTRO VACUNA FRENTE A VRS ADULTOS	27107	14.400.672
2026	SUMINISTRO VACUNA ENCEFALITIS JAPONESA	27107	18.720

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
 Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	SUMINISTRO VACUNA FIEBRE TIFOIDEA	27107	121.680
2026	SUMINISTRO VACUNA RABIA	27107	352.993
2026	VACUNAS DE CALENDARIO 2027 Y 2028	27107	28.725.482
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			83.638.747
2025	PROGRAMA PREVENCIÓN LUDOPATÍAS	29002	51.147
2025	PROGRAMA PREVENCIÓN USO INADECUADO TRICO	29002	33.001
2026	LEARNING ARRENDAM PLATAFORMA FORMACIÓN	29002	2.614
TOTAL PROGRAMA PREVENC.DROGODEPENDENC.EN CENTROS EDUCAT.			86.762
PROGRAMA 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA			87.171.363
CENTRO GESTOR 17012			87.171.363

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
 Programa: 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	SERVICIOS AUDIOVISUALES ESCUELA SALUD	22703	26.898
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			26.898
2026	EVALUACIÓN SATISFACCIÓN USUARIOS ASIST. SANIT.	22706	38.235
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			38.235
PROGRAMA 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE			65.133
CENTRO GESTOR 17013			65.133

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2020	ARRENDAMIENTO SEDE SERMAS EN PASEO CASTELLANA	20200	4.014.811
2025	ARRENDAMIENTO LOCALES PARA ARCHIVO	20200	89.474
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.104.285
2026	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO DESFIBRILADORES SERMAS	20300	108
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE			108
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	38.316
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	6.007
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			44.323
2023	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	24.002
2025	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	16.464
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			40.466
2026	REP. Y CONSERVACIÓN MAQ. E INSTALACIONES	21300	2.503
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			2.503
2026	SERVICIO DE BUROFAX CORREOS Y TELÉGRAFOS	22201	297
TOTAL SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			297
2023	AUDITORIA SERVICIO LAVANDERIA CENTRAL	22709	22.039
2024	AUDITORIA CALIDAD LIMPIEZA HOSPITALES SERMAS	22709	108.134
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			130.173

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	PROGRAMA 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		4.322.155

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2020	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD MONTESA	20200	306.518
2021	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD CEA BERMUDEZ	20200	132.858
2026	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD LONDRES	20200	103.016
2026	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD POTOSI	20200	122.178
2026	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD VIRGEN DE BEGOÑA	20200	87.640
2026	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD LAS CORTES	20200	132.814
2026	ARRENDAMIENTO CENRTRO DE SALUD ADELFA	20200	314.587
2026	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD EL PARDO	20200	28.246
2026	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD PUERTA BONITA	20200	7.994
2026	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD PROSPERIDAD	20200	126.341
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.362.192
2019	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	23.096
2021	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	6.926
2022	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	27.212
2024	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	33.113
2025	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	167.082
2026	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	43.647
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			301.076
2022	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	21200	195.454
2025	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	21200	4.454

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	21200	2.053.491
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.253.399
2022	REPARACION Y CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILL.	21300	161.821
2024	REPARACION Y CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILL.	21300	609.148
2026	REPARACION Y CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILL.	21300	602
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			771.571
2022	SERVICIO MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	21500	34.785
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			34.785
2023	SERVICIO ELECTROMEDICINA	21800	498.009
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			498.009
2024	CONSUMIBLES IMPRESIÓN Y ACCESORIOS	22004	71.220
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			71.220
2024	VESTUARIO Y CALZADO CENTROS AP LOTE 3	22104	33.127
TOTAL VESTUARIO			33.127
2024	BOBINAS PAPEL CELULOSA CUBRECAM Y SECAMAN LOTE 3	22109	1.608
TOTAL OTROS SUMINISTROS			1.608
2024	PLANIMETRÍA INSTALACIONES CENTROS AP	22706	174.177

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	PLANES DE EMERGENCIA CENTROS AP	22706	348.454
2025	INSPECCIONES OCAS APARATOS ELEVADORES	22706	30.445
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			553.076
2021	GESTION Y ELIMINACION RESIDUOS	22709	141.651
2022	GESTION Y ELIMINACION RESIDUOS	22709	123.392
2023	SERVICIO LAVANDERIA	22709	236.858
2023	ANALISIS DE ENCUESTAS	22709	18.150
2024	MANTENIMIENTO JARDINERÍA CENTROS AP	22709	359.214
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	54.697
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	26.607
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			960.569
2025	DESINFEC. DESINSEC. DESRATIZA. CENTROS SALUD	22710	89.945
2026	SERVICIO DE LIMPIEZA	22710	2.697
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA			92.642
2024	VIGILANCIA Y SEGURIDAD VARIOS CENTROS	22711	2.762.297
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:SEGURIDAD			2.762.297
2026	CONVENIO COLABORACIÓN COEM S.BUCODENTAL MAYORES 80	25601	2.049.917
2026	CONVENIO COLABORACIÓN COEM S.BUCODENTAL INFANTIL	25601	1.428.191
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			3.478.108

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	102.568
2026	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	9.542
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			112.110
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.642.845
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	466.970
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			2.109.815
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	9.091
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.768.766
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	236.048
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	274.916
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			3.288.821
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	3.321
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	708
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	72.215
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			76.244
2022	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	346.600
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			346.600
2017	REDACCIÓN Y DIRECCION DEHESA VIEJA	62101	2.904

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2017	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN PAU 4 - MÓSTOLES	62101	2.662
2017	REDACCION Y DIR. FACULT BUTARQUE	62101	2.765
2018	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN EL MOLAR	62101	1.706
2021	DIRECCIÓN FACULTATIVA MONTECARMELO	62101	5.453
2023	OBRA CS VILLAVIOSA DE ODÓN2	62101	6.344.695
2023	OBRA C.S. GUADARRAMA	62101	2.050.000
2024	CONTROL DE CALIDAD CS ABRANTES - LOTE 8	62101	17.827
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS ABRANTES - LOTE 7	62101	33.711
2024	CONTROL DE CALIDAD CS ENSANCHE VALLECAS 2 - LOTE 1	62101	12.515
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS ENSANCHE VALLECAS 2 - LOT	62101	34.575
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS SOTO HENARES - LOTE 11	62101	6.718
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS QUINTA MOLINOS - LOTE 9	62101	7.481
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS CERRO GAMOS - LOTE 6	62101	6.353
2024	CONTROL DE CALIDAD CS VALDERRIBAS - LOTE 15	62101	38.584
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS VALDERRIBAS - LOTE 14	62101	105.012
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS VILLAVICIOSA	62101	164.386
2024	CONTROL DE CALIDAD CS VILLAVICIOSA	62101	72.678
2024	CONTROL DE CALIDAD CS CAMPO DE TIRO - LOTE 6	62101	9.588
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS CAMPO DE TIRO - LOTE 4	62101	14.520
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS GUADARRAMA	62101	8.747
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CL TIELMES - LOTE 12	62101	2.444
2024	CONTROL DE CALIDAD CS VALDEBEBAS - LOTE 11	62101	29.121

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS VALDEBEBAS - LOTE 10	62101	70.785
2024	CONTROL DE CALIDAD CS TENERÍA PINTO - LOTE 5	62101	13.003
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS PUERTA ÁNGEL - LOTE 8	62101	6.655
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS VALDEMORO 3 - LOTE 2	62101	3.485
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS BARRIO HOSPITAL - LOTE 5	62101	8.463
2024	CONTROL DE CALIDAD CS FUENCARRAL - LOTE 3	62101	29.308
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS FUENCARRAL - LOTE 1	62101	57.752
2025	ENCARGO ASISTENCIA TÉCNICA TRAGSATEC	62101	162.379
2025	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS TENERÍA PINTO - LOTE 3	62101	19.239
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			9.345.514
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS CÁCERES	63100	3.453
2024	OBRA - ADECUACIÓN ESPACIOS DDAA NO Y C	63100	0
2024	R PROJ, D FAC, C SEG, C CALID CS ALAMEDA - LOTE 1	63100	78.045
2024	R PROJ, D FAC, C SEG, C CALID CS ALAMEDA - LOTE 2	63100	20.168
2024	R PROJ, D FAC, C SEG, C CALID CS ALAMEDA - LOTE 3	63100	28.649
2026	REHABILITACION C.S. LOECHES L2	63100	560.325
2026	CENTRO DE SALUD TALAMANCA	63100	496.994
2026	CENTRO DE SALUD ARANJUEZ	63100	1.604.584
2026	OBRA CS BUTARQUE Y OTROS-LOTE 1	63100	133.083
2026	CS INFANTA MERCEDES REDACC PROYECTO, DIRECCIÓN OBR	63100	9.347
2026	CS VICENTE MUZAS DIR FACU Y CSS OBRA REFORMA CLIMA	63100	1.503

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	CS CADALSO DE LOS VIDRIOS DF Y CSS OBRA ADAPTACIÓN	63100	871
2026	CL LOECHES. DIRECCIÓN OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL	63100	9.761
2026	CL LOECHES. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINACIÓN SEG. SAL	63100	12.019
2026	CL LOECHES. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA	63100	11.535
2026	CS REINA VICTORIA. REDACCIÓN MEMORIA TÉC. DO Y CSS	63100	2.844
2026	CS SECTOR III. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINAR SEG Y SA	63100	3.528
2026	OBRA CL VALDEMORILLO - LOTE 2	63100	916.343
2026	CS SECTOR III DIREC OBRA Y COORD SEGUR Y SALUD HAB	63100	6.716
2026	CS ARTILLEROS DIREC EJEC OBRA Y COORD SEG Y SALUD	63100	756
2026	CS VALDEMORO DIREC Y EJECUCIÓN OBRA Y COORD SEG Y	63100	1.969
2026	DOS CS. DIR FACULT Y COORD SEG Y SALUD EN OBRA ACO	63100	12.574
2026	OBRA VARIOS CCSS ITE-LOTE 1	63100	147.037
2026	OBRA CS COLMENAR VIEJO N Y OTROS-LOTE 2	63100	798.557
2026	2 CENTROS DIRECC DE OBRA Y COORD SEG Y SALUD EN OB	63100	3.693
2026	VARIOS CS DIRC FACULTATIVA Y COOR SEG Y SALUD EN O	63100	11.669
2026	CS PERIODISTAS DIR EJEC DE OBRA Y COOR SEG Y SALUD	63100	1.249
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			4.877.272
2026	OBRAS Y REFORMAS LOTE 2 C.S. ALMENDRALES	63301	411.425
2026	OBRA CS LAS ÁGUILAS -LOTE 2	63301	287.665
2026	OBRA CS VICENTE MUZAS -LOTE 2	63301	19.062
2026	INSTALACION CLIMAT. C.S. MONTESSORI L2	63301	559.112

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	OBRA CS SECTOR III - LOTE 2	63301	741.549
2026	CENTRO DE SALUD MENDIGUCHIA	63301	417.537
2026	CS CDAD PERIODISTAS DIR.FACULTATIVA Y COORD SEG/S	63301	401
2026	CS REYES CATÓLICOS COORD SEG Y SALUD Y DIR TECNICA	63301	4.749
2026	CS SECTOR III DIREC OBRA Y COORD SEGUR Y SALUD SUS	63301	9.914
2026	OBRA CS DOCTOR CIRAJAS - LOTE 2	63301	345.654
2026	CS DR CIRAJAS DIR FACULTATIVA Y COORD SEG Y SALUD	63301	6.262
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.			2.803.330
2025	OBRA SUBS DEFECTOS PCI - PRECIARIO-	63303	597.578
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.			597.578
PROGRAMA 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD			36.730.963
CENTRO GESTOR 17118			41.053.118

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	CONVENIOS AYUNTAMIENTOS CENTROS DE ADICCIONES	25000	6.750.642
TOTAL CON CORPORACIONES LOCALES			6.750.642
2025	CONVENIO COFM PARA DISTRIBUCIÓN DE METADONA	25002	256.186
TOTAL CON OTRAS INSTITUCIONES			256.186
2025	CONVENIOS Y CONCIERTOS SALUD MENTAL CON ENTIDADES PRIVADAS	25101	20.938.529
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			20.938.529
2012	CONC. ASISTENCIA SANITARIA HOSPITAL REY JUAN CARLOS	25200	111.956.554
TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS			111.956.554
2021	CONVENIO COLABORACION Mª DEFENSA/COMUNIDAD	25201	47.837.500
TOTAL CON INSTITUCIONES DEL ESTADO			47.837.500
2025	RENOVACION AUTOMATICA PAGO A CUENTA CLAUSULA FJD	25202	74.115.662
TOTAL FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ			74.115.662
2026	CONVENIOS CUIDADOS CONTINUADOS	25205	23.194.589
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			23.194.589
2006	CONCES. ASISTENCIA SANITARIA HOSPITAL VALDEMORO	25206	69.168.660
TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA			69.168.660

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2011	CONCES. ASISTENCIA SANITARIA HOSPITAL DE TORREJON	25208	78.507.841
TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN			78.507.841
2014	CONCES. ASISTENCIA SANITARIA HOS. COLLADO VILLALBA	25210	69.533.941
TOTAL HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA			69.533.941
2025	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	1.686.417
TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA			1.686.417
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			503.946.521
CENTRO GESTOR 171188100			503.946.521

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	165.601
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE			165.601
2025	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	94.977
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			94.977
2015	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	332.750
2024	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	18.118
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	208.570
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			559.438
2025	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	12.995
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			12.995
2024	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	18.150
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	265.687
2026	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	296.767
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			580.604
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	107.254
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	488.285
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			595.539
2015	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	2.068.045

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			2.068.045
2026	VESTUARIO	22104	49.626
TOTAL VESTUARIO			49.626
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	260.737
2026	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	1.036.377
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			1.297.114
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	18.139
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	38.962
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	125.814
TOTAL OTROS SUMINISTROS			182.915
2025	TRANSPORTE	22300	31.956
2026	TRANSPORTE	22300	252.298
TOTAL TRANSPORTE			284.254
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	27.951
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			27.951
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	279.184
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			279.184

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	153.237
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	39.325
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	445.002
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	141.435
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			778.999
2023	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	579.002
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			579.002
2026	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	168.360
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			168.360
2026	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	56.000
TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			56.000
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	129.714
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	413.962
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	3.081.835
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			3.625.511
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	25.427
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	47.545
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.168.664

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.668.497
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			3.910.133
2025	IMPLANTES	27005	111.890
2026	IMPLANTES	27005	3.212.410
TOTAL IMPLANTES			3.324.300
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	177.431
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	5.290.661
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			5.468.092
2026	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	619.364
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			619.364
2026	DIETOTERAPIA	27102	82.554
TOTAL DIETOTERAPIA			82.554
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	272.601
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	8.059.050
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			8.331.651
2025	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	79.193
2026	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	2.366.892
TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA			2.446.085

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	330.147
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	4.144.525
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			4.474.672
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	107.011
2026	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	879.215
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			986.226
2025	RADIOFÁRMACOS	27108	47.980
2026	RADIOFÁRMACOS	27108	430.742
TOTAL RADIOFÁRMACOS			478.722
2025	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	298.737
2026	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	4.917.655
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			5.216.392
2026	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	27110	103.387
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			103.387
2019	CONTRATO SERV.REDACCIÓN PROYECTO HOSP. LA PAZ	62101	1.017.644
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			1.017.644
2023	CONTRATO SERV.REDACCIÓN PROYECTO HOSP. LA PAZ	63100	441.747

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	DIRECCIÓN FACULTATIVA UNIDAD PROTONTERAPIA	63100	190.316
2026	REDACCIÓN PROYECTO PROC. INDUSTRIALIZADOS J. MONTALVO 6	63100	236.992
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			869.055
2026	SUMINISTRO BOMBA CIRCULATORIA EXTRACORPOREA	63305	440.561
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABIL.			440.561
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			49.174.953
CENTRO GESTOR 171188201			49.174.953

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	ARRENDAMIENTO MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	340.963
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			340.963
2026	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	1.024.014
TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.024.014
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	206.887
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			206.887
2026	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	149.318
TOTAL REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			149.318
2026	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	61.259
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			61.259
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	77.307
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	406.687
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			483.994
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	937.461
2026	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	817.191
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			1.754.652
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	279.011

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL OTROS SUMINISTROS			279.011
2026	TRANSPORTE	22300	535.838
TOTAL TRANSPORTE			535.838
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	37.900
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			37.900
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	683.485
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	109.076
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	125.795
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			918.356
2026	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	618.150
TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA			618.150
2026	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	93.133
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			93.133
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	219.384
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			219.384
2026	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	43.500
TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			43.500

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	222.458
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		222.458
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	518.312
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		518.312
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.169.835
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.169.835
2026	IMPLANTES	27005	549.321
	TOTAL IMPLANTES		549.321
2026	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	789
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		789
2021	CONSTRUCCION Y REFORMA NUEVO BLOQUE TÉCNICO	62101	4.741.935
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		4.741.935
2026	DIVERSAS OBRAS DE REPOSICION	63100	2.730.939
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		2.730.939
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		17.699.948

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188202

17.699.948

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	6.464
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			6.464
2025	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	159.237
2026	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	1.169.896
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.329.133
2025	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	116.708
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	495.784
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			612.492
2026	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	81.824
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			81.824
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	206.366
2026	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	46.464
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			252.830
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	314.719
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	123.892
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	91.919
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			530.530
2026	VESTUARIO	22104	71.602

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL VESTUARIO			71.602
2026	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	702.387
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			702.387
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	855.787
TOTAL OTROS SUMINISTROS			855.787
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	389.249
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	174.301
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			563.550
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	116.880
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	297.079
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	192.760
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			606.719
2026	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	896.503
TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA			896.503
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	169.370
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			169.370
2026	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	203.798

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			203.798
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	106.649
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	508.472
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			615.121
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	330.236
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	51.385
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.019.013
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			2.400.634
2023	IMPLANTES	27005	36.680
2024	IMPLANTES	27005	209.039
2025	IMPLANTES	27005	686.532
2026	IMPLANTES	27005	433.978
TOTAL IMPLANTES			1.366.229
2026	RADIOFÁRMACOS	27108	111.567
TOTAL RADIOFÁRMACOS			111.567
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			11.376.540
CENTRO GESTOR 171188203			11.376.540

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	206.250
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			206.250
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.149.291
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.149.291
2026	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	84.014
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			84.014
2026	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	531.710
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			531.710
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	542.433
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	171.236
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			713.669
2025	VESTUARIO	22104	12.527
2026	VESTUARIO	22104	4.410
TOTAL VESTUARIO			16.937
2026	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	1.020.029
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			1.020.029
2025	OTROS SUMINISTROS	22109	1.063

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL OTROS SUMINISTROS			1.063
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: SERVICIOS SANITARIOS	22705	1.409
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			1.409
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	8.864
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	600.929
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			609.793
2026	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	662.320
TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA			662.320
2026	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	80.615
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			80.615
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	4.162
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			4.162
2026	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	14.958
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			14.958
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	213.460
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	138.436
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			351.896

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.091.748
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.297.428
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			2.389.176
2025	IMPLANTES	27005	66.146
2026	IMPLANTES	27005	592.608
TOTAL IMPLANTES			658.754
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	46.408
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.564.020
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			1.610.428
2026	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	1.849.466
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			1.849.466
2025	DIETOTERAPIA	27102	10.691
TOTAL DIETOTERAPIA			10.691
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	2.029.146
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			2.029.146
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	12.091
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.340.702

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		1.352.793
2026	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	401.569
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		401.569
2025	RADIOFÁRMACOS	27108	151.438
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		151.438
2025	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	230.400
2026	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	572.319
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		802.719
2026	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	27110	102.876
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		102.876
2026	SUMINISTRO DE MESAS, TORRES Y MICROSCOPIO	62304	1.196.690
	TOTAL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN		1.196.690
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		18.003.862
	CENTRO GESTOR 171188204		18.003.862

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	350.000
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			350.000
2016	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.052.700
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	9.186
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.061.886
2024	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	52.998
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	6.753
2026	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	8.974
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			68.725
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.832.322
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	221.472
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	247.883
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			2.301.677
2026	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	20.965
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			20.965
2016	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	1.372.586
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			1.372.586
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	217.474

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		217.474
2025	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	22201	55.000
	TOTAL SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		55.000
2026	TRANSPORTE	22300	14.753
	TOTAL TRANSPORTE		14.753
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: EMPRESAS DE SEGURIDAD	22701	2.924
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		2.924
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: SERVICIOS SANITARIOS	22705	8.639
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		8.639
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	66.144
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		66.144
2023	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	1.015.142
	TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES		1.015.142
2026	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	328.965
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		328.965
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	104.060

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			104.060
2026	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	26.620
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			26.620
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	186.045
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.231.156
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			2.417.201
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	8.067
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	435.909
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	5.306.832
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			5.750.808
2025	IMPLANTES	27005	407.013
2026	IMPLANTES	27005	4.994.470
TOTAL IMPLANTES			5.401.483
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	839.584
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	4.954.444
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			5.794.028
2025	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	80.505
2026	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	2.694.087

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			2.774.592
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	132.971
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	7.380.750
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			7.513.721
2026	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	148.650
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			148.650
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	13.858
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	10.270.849
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			10.284.707
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	24.924
2026	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	1.837.938
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			1.862.862
2025	RADIOFÁRMACOS	27108	297.090
2026	RADIOFÁRMACOS	27108	103.110
TOTAL RADIOFÁRMACOS			400.200
2025	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	80.798
2026	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	9.080.912
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			9.161.710

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	27110	143.372
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			143.372
2026	SºPROYECTO, DF Y COORD.SS OBRA ITE HUP	63100	30.922
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			30.922
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			58.699.816
CENTRO GESTOR 171188205			58.699.816

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	5.615
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			5.615
2024	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.268
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.268
2024	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	25.501
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			25.501
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	73.780
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	5.666
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	108.089
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			187.535
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	187.369
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			187.369
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	24.441
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			24.441
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	23.952
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	31.603
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			55.555

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	98.094
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	198.385
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			296.479
2026	IMPLANTES	27005	209.643
TOTAL IMPLANTES			209.643
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	4.582
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			4.582
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			997.988
CENTRO GESTOR 171188206			997.988

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	45.239
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			45.239
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	21.989
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			21.989
2023	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	131.931
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			131.931
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	81.624
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			81.624
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	161.641
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	822.056
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			983.697
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	92.615
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	163.779
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			256.394
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	285.789
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			285.789
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	170.709

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			170.709
2025	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	101.138
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			101.138
2026	MEDICAMENTO ONCOLÓGICOS	27106	1.389.291
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			1.389.291
2026	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	1.046.837
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			1.046.837
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			4.514.638
CENTRO GESTOR 171188208			4.514.638

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	16.846
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			16.846
2026	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	1.324
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			1.324
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	26.545
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			26.545
2026	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	8.870
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			8.870
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	258.753
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			258.753
2025	OTROS SUMINISTROS	22109	1.847
TOTAL OTROS SUMINISTROS			1.847
2026	TRANSPORTE	22300	205.894
TOTAL TRANSPORTE			205.894
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	87.274
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	15.906
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			103.180

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: SERVICIOS SANITARIOS	22705	393.804
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			393.804
2023	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	30.463
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			30.463
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	29.815
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	51.912
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			81.727
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	179.119
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			179.119
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.218
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	48.439
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	622.143
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			671.800
2024	IMPLANTES	27005	301.180
2025	IMPLANTES	27005	7.911
2026	IMPLANTES	27005	144.527
TOTAL IMPLANTES			453.618

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	89.342
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			89.342
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	13.978
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			13.978
2026	RADIOFÁRMACOS	27108	35.788
TOTAL RADIOFÁRMACOS			35.788
2026	OBRAS REPOSICIÓN EDIFICIOS	63100	118.819
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			118.819
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			2.691.717
CENTRO GESTOR 171188209			2.691.717

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	31.340.583
2022	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	211.036
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			31.551.619
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	17.093
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			17.093
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	19.511
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	134.245
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			153.756
2025	TRANSPORTE	22300	3.865
TOTAL TRANSPORTE			3.865
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	41.722
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	451.320
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			493.042
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	87.224
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	239.133
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			326.357
2023	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	520.516
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			520.516

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	72.260
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			72.260
2026	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	25707	185.881
TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA			185.881
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	82.440
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			82.440
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	22.499
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	225.197
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	717.931
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			965.627
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	135.128
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.856.573
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	74.835
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			3.066.536
2025	IMPLANTES	27005	184.692
2026	IMPLANTES	27005	3.128.404
TOTAL IMPLANTES			3.313.096

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	445.860
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	7.707.656
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			8.153.516
2026	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	1.135.040
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			1.135.040
2026	DIETOTERAPIA	27102	89.797
TOTAL DIETOTERAPIA			89.797
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	7.936.748
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			7.936.748
2026	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	67.141
TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA			67.141
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	199.884
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	29.080
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	8.947.709
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			9.176.673
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	54.638
2026	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	871.380
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			926.018

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	RADIOFÁRMACOS	27108	16.517
TOTAL RADIOFÁRMACOS			16.517
2026	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	1.166.879
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			1.166.879
2026	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	27110	86.323
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			86.323
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	6.220.176
2022	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	164.834
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS			6.385.010
2025	REDACCION PROCTO BÁSICO Y EJE.OBRAS CSM	62101	464.217
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			464.217
2021	ADQUISICION DE INMUEBLES PAGO APLAZADO	62102	9.749.625
2022	ADQUISICION DE INMUEBLES PAGO APLAZADO	62102	350.071
TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO			10.099.696
2021	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES PAGO APLAZADO	62503	779.370
2022	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES PAGO APLAZADO	62503	24.623
TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO			803.993

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		87.259.656
	CENTRO GESTOR 171188210		87.259.656

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	9.773
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			9.773
2025	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	2.548
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	11.110
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			13.658
2022	GAS	22102	215.099
TOTAL GAS			215.099
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	397.860
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			397.860
2026	OBRAS SUSTITUCIÓN CUBIERTA Y REP. DE FACHADA	63100	1.218.444
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			1.218.444
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			1.854.834
CENTRO GESTOR 171188212			1.854.834

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	ARRENDAMIENTO MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	31.141
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			31.141
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	44.160
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			44.160
2025	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21000	39.548
TOTAL REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCT. TERRENOS Y B. NATUR.			39.548
2025	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	75.217
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	137.698
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			212.915
2023	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	234.143
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			234.143
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	27.092
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	573.824
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			600.916
2026	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22000	266
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			266
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	415.285

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			415.285
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	36.102
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	94.637
TOTAL OTROS SUMINISTROS			130.739
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	3.758
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	141.268
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			145.026
2024	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	18.658
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	6.834
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	54.450
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			79.942
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	12.850
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	467.195
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			480.045
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	3.642
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			3.642
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	107.378
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	706.553

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	615.730
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.429.661
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	356.526
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	776.154
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.662.460
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			3.795.140
2024	IMPLANTES	27005	80.385
2025	IMPLANTES	27005	26.054
2026	IMPLANTES	27005	609.046
TOTAL IMPLANTES			715.485
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	15.612
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	143.450
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.137.562
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			1.296.624
2026	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	36.269
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			36.269
2026	DIETOTERAPIA	27102	94
TOTAL DIETOTERAPIA			94

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.906.556
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			1.906.556
2024	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	58.886
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			58.886
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	755.468
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			755.468
2026	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	684.802
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			684.802
2024	RADIOFÁRMACOS	27108	49.608
2025	RADIOFÁRMACOS	27108	152.206
2026	RADIOFÁRMACOS	27108	515.547
TOTAL RADIOFÁRMACOS			717.361
2026	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	128.649
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			128.649
2026	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	27110	33.669
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			33.669
2025	DIVERSAS OBRAS DE REPOSICION	63100	104.035

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	EJECUC Y HUMANIZ AREA PARITORIO Y NEONATO	63100	3.715.408
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			3.819.443
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			17.795.875
CENTRO GESTOR 171188213			17.795.875

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	ARRENDAMIENTO MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	9.415
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			9.415
2026	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	37.269
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			37.269
2026	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	457.380
TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			457.380
2018	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	772.471
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			772.471
2023	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	18.572
2026	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	5.364
TOTAL REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			23.936
2023	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	18.025
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			18.025
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	27.092
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			27.092
2026	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	8.966
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			8.966

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2018	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	1.510.176
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			1.510.176
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	10.037
TOTAL OTROS SUMINISTROS			10.037
2022	TRANSPORTE	22300	7.820
2023	TRANSPORTE	22300	39.293
TOTAL TRANSPORTE			47.113
2024	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	6.774
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	1.548
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			8.322
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	62.827
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	805.558
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	102.232
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			970.617
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	5.977
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			5.977
2024	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	85.570

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			85.570
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	101.241
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	44.576
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	19.222
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	107.778
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			272.817
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	18.576
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	33.139
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	32.122
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	212.056
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	151.194
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			447.087
2023	IMPLANTES	27005	3.608
2024	IMPLANTES	27005	34.342
2026	IMPLANTES	27005	187.923
TOTAL IMPLANTES			225.873
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	31.068
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	55.653
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	282.702

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		369.423
2026	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	13.880
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		13.880
2026	DIETOTERAPIA	27102	15
	TOTAL DIETOTERAPIA		15
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	572.085
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		572.085
2025	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	65.042
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		65.042
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	145.284
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		145.284
2026	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	114.349
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		114.349
2026	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	161.264
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		161.264
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		6.379.485

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188214

6.379.485

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2022	ARRENDAMIENTO MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	185.889
2023	ARRENDAMIENTO MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	49.852
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE			235.741
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	6.055
2026	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	15.604
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			21.659
2017	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.530.594
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.530.594
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	2.521
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			2.521
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	99.167
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			99.167
2017	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	987.434
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			987.434
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	187.768
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			187.768
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	278.703

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			278.703
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	37.954
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	142.223
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	237.479
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	362.861
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			780.517
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	6.244
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			6.244
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	95.027
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	52.146
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	599.766
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.075.995
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	176.018
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.998.952
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	456.757
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	694.691
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	292.676
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			1.444.124

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	IMPLANTES	27005	2.642
2024	IMPLANTES	27005	9.028
2025	IMPLANTES	27005	638.921
TOTAL IMPLANTES			650.591
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	75.825
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	272.080
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			347.905
2025	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	42.487
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			42.487
2025	DIETOTERAPIA	27102	3.964
TOTAL DIETOTERAPIA			3.964
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	182.131
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			182.131
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	661.299
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	454.986
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			1.116.285
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	3.730
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			3.730

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	1.098
2025	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	1.242
2026	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	76.453
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			78.793
2026	OBRA DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO	63100	679.235
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			679.235
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			10.678.545
CENTRO GESTOR 171188215			10.678.545

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	6.685
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		6.685
2026	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	1.100.000
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.100.000
2022	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	608.669
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		608.669
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	683.091
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		683.091
2022	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	2.340.132
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		2.340.132
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	174.240
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		174.240
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	163.892
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		163.892
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	66.030
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		66.030

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	57.143
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		57.143
2026	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	5.630
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		5.630
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	229.687
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		229.687
2026	RADIOFÁRMACOS	27108	15.115
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		15.115
2026	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	98.804
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		98.804
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		5.549.118
	CENTRO GESTOR 171188216		5.549.118

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	41.077
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			41.077
2025	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	905.630
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	146.100
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.051.730
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	730.067
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	688.390
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			1.418.457
2025	VESTUARIO	22104	22.594
2026	VESTUARIO	22104	46.546
TOTAL VESTUARIO			69.140
2026	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	842.320
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			842.320
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	157.651
TOTAL OTROS SUMINISTROS			157.651
2026	TRANSPORTE	22300	402.711
TOTAL TRANSPORTE			402.711

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	389.560
2024	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	881.679
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	33.860
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR.: PROCESO DE DATOS	22703	861.475
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			2.166.574
2025	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	23.447
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	8.276
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			31.723
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	114.543
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	3.766
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	102.182
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.597.566
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			1.818.057
2026	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	289.184
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			289.184
2026	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	156.091
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			156.091
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	219.880

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	210.807
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	446.628
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.890.685
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	286.232
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	3.730.648
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			7.784.880
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.521
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.402.636
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.005.934
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.976.556
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.770.021
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	8.113.860
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			17.270.528
2022	IMPLANTES	27005	2.264.130
2023	IMPLANTES	27005	742.354
2024	IMPLANTES	27005	2.901.667
2025	IMPLANTES	27005	2.647.556
2026	IMPLANTES	27005	2.449.905
TOTAL IMPLANTES			11.005.612
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	468.647

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	87.080
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.145
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			556.872
2024	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	764.774
2026	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	66.253
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			831.027
2024	RADIOFÁRMACOS	27108	133.708
2026	RADIOFÁRMACOS	27108	451.469
TOTAL RADIOFÁRMACOS			585.177
2026	SER.DIR.FACULTATIVA FASE 0 PLAN FUNCIONAL	63100	836.895
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			836.895
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			47.315.706
CENTRO GESTOR 171188217			47.315.706

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2022	REP. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	682
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		682
2025	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	7.626
2026	REP. Y CONSERV. DE MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	3.140
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		10.766
2023	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	101.640
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		101.640
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	40.511
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		40.511
2025	TRANSPORTE	22300	6.474
	TOTAL TRANSPORTE		6.474
2026	TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	17.504
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		17.504
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	12.500
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		12.500
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	1.428
	TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES		1.428

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	94.360
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			94.360
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	8.410
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	61.541
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	135.004
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	11.731
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	65.589
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			282.275
2025	IMPLANTES	27005	68.699
2026	IMPLANTES	27005	168.688
TOTAL IMPLANTES			237.387
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	65.483
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			65.483
2021	OBRA DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO	63100	49.785
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			49.785
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			920.795

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188219

920.795

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	5.390
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			5.390
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	4.894
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			4.894
2024	OTRAS COMUNICACIONES	22209	2.698
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			2.698
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	12.251
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			12.251
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	28.490
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			28.490
2025	ADAPTACIÓN PROYECTO OBRA Y DF	63100	196.855
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			196.855
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			250.578
CENTRO GESTOR 171188220			250.578

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	11.798
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			11.798
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	231.577
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			231.577
2025	TRANSPORTE	22300	6.897
TOTAL TRANSPORTE			6.897
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	14.146
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			14.146
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			264.418
CENTRO GESTOR 171188221			264.418

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	9.783
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			9.783
2026	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	134.614
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			134.614
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	2.860
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			2.860
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			147.257
CENTRO GESTOR 171188223			147.257

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	11.324
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	15.053
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			26.377
2026	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	2.080
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			2.080
2026	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	500
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			500
2026	VESTUARIO	22104	11.065
TOTAL VESTUARIO			11.065
2026	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	30.479
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			30.479
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	86.293
TOTAL OTROS SUMINISTROS			86.293
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	31.324
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			31.324
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	64.707
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			64.707

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	OBRA CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO COCINA	63100	131.181
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			131.181
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			384.006
CENTRO GESTOR 171188224			384.006

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	11.061.288
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			11.061.288
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	17.545
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			17.545
2026	CONCIERTOS REHABILITACION FISIOTERAPIA	25707	25.650
TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA			25.650
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	6.244
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			6.244
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	460.663
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	238.399
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			699.062
2026	IMPLANTES	27005	101.963
TOTAL IMPLANTES			101.963
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	270.763
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			270.763
2026	MEDICAMENTOS RETROVIRALES VIH	27101	220.653
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			220.653

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	MEDICAMENTOS INMUNODILATADORES	27103	161.378
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		161.378
2026	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	709.210
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		709.210
2026	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	3.248
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		3.248
2026	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	425.039
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		425.039
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	2.834.700
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.834.700
2021	ADQUISICION DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	4.408.458
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		4.408.458
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	389.886
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		389.886
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		21.335.087

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188228

21.335.087

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	8.121.097
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			8.121.097
2026	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	46.065
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE			46.065
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	128.752
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			128.752
2026	VESTUARIO	22104	119.648
TOTAL VESTUARIO			119.648
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	915
TOTAL OTROS SUMINISTROS			915
2026	TRANSPORTE	22300	3.398
TOTAL TRANSPORTE			3.398
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DATOS	22703	30.613
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			30.613
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	154.782
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			154.782

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	6.764
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			6.764
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	205.394
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	18.185
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			223.579
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	75.129
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			75.129
2026	MEDIACAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	29.603
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			29.603
2026	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	155.350
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			155.350
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	2.721.399
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS			2.721.399
2021	ADQUISICION DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	4.298.121
TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO			4.298.121
2021	ADQUISICION BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	318.051
TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO			318.051

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		16.433.266
	CENTRO GESTOR 171188229		16.433.266

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	7.171.230
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		7.171.230
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	702
	TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES		702
2026	IMPLANTES	27005	107.800
	TOTAL IMPLANTES		107.800
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	1.460.311
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.460.311
2021	ADQUISICION DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	2.336.528
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		2.336.528
2021	ADQUISICION BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	135.365
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		135.365
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		11.211.936
	CENTRO GESTOR 171188230		11.211.936

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	10.209.980
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		10.209.980
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	19.391
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		19.391
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	2.602
	TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES		2.602
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	2.333.418
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.333.418
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	3.590.698
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		3.590.698
2021	ADQUISICION BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	409.780
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		409.780
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		16.565.869
	CENTRO GESTOR 171188231		16.565.869

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	15.204.888
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			15.204.888
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	41.585
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	7.802
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			49.387
2022	REPARACION Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	12.520
2024	REPARACION Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	150.777
2026	REPARACION Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	6.655
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			169.952
2022	REP. Y CONSERVACIONES APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	28.623
2023	REP. Y CONSERVACIONES APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	29.569
2024	REP. Y CONSERVACIONES APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	1.876
2025	REP. Y CONSERVACIONES APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	367.306
2026	REP. Y CONSERVACIONES APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	51.934
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			479.308
2026	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22000	10.078
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			10.078
2026	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	49.610

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			49.610
2026	VESTUARIO	22104	241.810
TOTAL VESTUARIO			241.810
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	67.815
2026	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	14.492
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			82.307
2025	OTROS SUMINISTROS	22109	67.066
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	7.249
TOTAL OTROS SUMINISTROS			74.315
2025	TRANSPORTE	22300	13.125
TOTAL TRANSPORTE			13.125
2026	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	54.329
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			54.329
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	70.583
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			70.583
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	6.987
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	118.368

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	35.477
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.789
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	149.052
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			311.673
2022	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	3.350
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			3.350
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	3.122
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			3.122
2025	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA	25802	31.931
TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			31.931
2026	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	366
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			366
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	37.744
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	24.304
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	133.422
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	38.982
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	678
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	300.931

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			536.061
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	24.382
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	384.163
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	788.315
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	314.237
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	613.820
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.567.594
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			4.692.511
2023	IMPLANTES	27005	12.063
2024	IMPLANTES	27005	160.539
2025	IMPLANTES	27005	485.057
2026	IMPLANTES	27005	351.840
TOTAL IMPLANTES			1.009.499
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.171
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	9.116
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	924.927
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			935.214
2026	MECIDAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	369.727
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			369.727

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	DIETOTERAPIA	27102	458
TOTAL DIETOTERAPIA			458
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	2.659.846
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			2.659.846
2023	OXÍGENO Y GASES MECICINALES	27105	157.733
2024	OXÍGENO Y GASES MECICINALES	27105	2.910
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			160.643
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.267.340
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			1.267.340
2026	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	193.239
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			193.239
2025	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	33.820
2026	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	32.538
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			66.358
2026	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	15.993
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			15.993

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	4.189.570
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS			4.189.570
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	6.742.604
TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO			6.742.604
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	372.058
TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO			372.058
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			40.061.255
CENTRO GESTOR 171188232			40.061.255

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS HOSPITALARIOS	20201	17.538.028
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			17.538.028
2026	REP Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	106.646
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			106.646
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	27.092
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	14.820
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			41.912
2025	VESTUARIO	22104	96.817
TOTAL VESTUARIO			96.817
2026	TRANSPORTE	22300	6.050
TOTAL TRANSPORTE			6.050
2026	TRABAJOS REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	3.018
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			3.018
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	12.072
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			12.072
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	13.264
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			13.264

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	709.275
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	29.092
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			738.367
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	69.832
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.141.629
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.316.927
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			2.528.388
2025	IMPLANTES	27005	74.855
2026	IMPLANTES	27005	216.012
TOTAL IMPLANTES			290.867
2026	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	294.604
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			294.604
2026	DIETOTERAPIA	27102	78.323
TOTAL DIETOTERAPIA			78.323
2026	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	524.949
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			524.949
2026	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	245.440

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		245.440
2026	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	92.477
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		92.477
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	3.429.569
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.429.569
2021	ADQUISICIÓN INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	5.481.585
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		5.481.585
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	333.080
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		333.080
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		31.855.456
	CENTRO GESTOR 171188233		31.855.456

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188401 SUMMA-112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	112.963
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			112.963
2023	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	7.550
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			7.550
2022	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	20700	1.197.823
TOTAL ARRENDAMIENTO VESTUARIO			1.197.823
2026	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	69.711
2026	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	37.847
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			107.558
2026	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	24.140
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			24.140
2026	VESTUARIO	22104	49.793
TOTAL VESTUARIO			49.793
2023	TRANSPORTE	22300	4.333.034
TOTAL TRANSPORTE			4.333.034
2023	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	22700	19.917
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	22700	87.046

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188401 SUMMA-112
 Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	22700	222.218
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			329.181
2024	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS DE SEGURIDAD	22701	142.776
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			142.776
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	618.444
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	4.030
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			622.474
2024	SERVICIOS CONCERTADOS AMBULANCIAS TTE PROGRAMADO	25501	36.626.861
2025	SERVICIOS CONCERTADOS AMBULANCIAS TTE PROGRAMADO	25501	414.456
2025	SERVICIOS CONCERTADOS AMBULANCIAS TTE PROGRAMADO	25501	8.456.069
TOTAL SERVICIOS CONCERTADOS AMBULANCIAS TTE.PROGR.			45.497.386
2023	SERV. CONCERTADOS AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	25503	35.127.061
TOTAL SERV.CONCERTADOS AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE			35.127.061
2026	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	86.528
2026	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	169.365
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			255.893
PROGRAMA 313C SUMMA 112			87.807.632

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188401

87.807.632

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	23.277
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			23.277
2024	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22000	611
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			611
2024	ENERGIA ELÉCTRICA	22100	50.563
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			50.563
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	28.269
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			28.269
2026	OTROS SUMINISTROS	22109	4.108
TOTAL OTROS SUMINISTROS			4.108
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	47.672
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			47.672
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	183.705
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	48.594
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	533.257
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	885.213
2026	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	3.087.564
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			4.738.333

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	254.100
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	19.877
2026	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	15.140
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			289.117
2026	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	62401	86.033
TOTAL EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO			86.033
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			5.267.983
CENTRO GESTOR 171188502			5.267.983

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20200	311.651
2026	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20200	112.725
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			424.376
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	10.048
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			10.048
2025	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	4.423
2026	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	36
2026	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	36
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			4.495
2025	TRANSPORTE	22300	5.480
TOTAL TRANSPORTE			5.480
2026	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	22409	352.773
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			352.773
2026	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	22700	667.823
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			667.823
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS SEGURIDAD	22701	661.265
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			661.265

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	40.481
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			40.481
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	983.629
2026	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	119.183
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			1.102.812
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	259
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	5.595
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	12.366
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	7.723
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	7.920
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	73.429
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			107.292
2026	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	54.450
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			54.450
2026	INFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL GEST. PARA OTRAS ENTIDADES	60108	46.246
2026	INFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL GEST. PARA OTRAS ENTIDADES	60108	4.862
2026	INFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL GEST. PARA OTRAS ENTIDADES	60108	9.585

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	TOTAL INFRAESTR.Y BIENES USO GRAL.GEST.PARA OTRAS ENTID.		60.693
	PROGRAMA 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM		3.491.988

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	626.363
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			626.363
2025	REP. Y CONSERVACION APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	7.634.598
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			7.634.598
2026	TRANSPORTE	22300	483.063
TOTAL TRANSPORTE			483.063
2026	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	22409	14.463.703
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			14.463.703
2022	GESTIÓN DE CENTROS	22704	170.400
2023	GESTIÓN DE CENTROS	22704	1.115.477
2024	GESTIÓN DE CENTROS	22704	4.115.388
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			5.401.265
2024	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	474.320
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			474.320
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	14.950
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	555.561
2026	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	4.361.261
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			4.931.772

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2022	CENTRALIZACIÓN SERVICIOS DE LIMPIEZA	22710	50.959.427
2023	CENTRALIZACIÓN SERVICIOS DE LIMPIEZA	22710	5.437.346
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA			56.396.773
2023	CENTRALIZACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD	22711	5.447.906
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:SEGURIDAD			5.447.906
2023	CENTRALIZACIÓN SERVICIOS LAVANDERÍA	22714	20.040.916
TOTAL CENTRALIZACION DE SERVICIOS:LAVANDERÍA			20.040.916
2023	CONVENIOS Y CONCIERTOS DROGODEPEND. CON ENTIDADES PRIVADAS	25001	1.742.169
2024	CONVENIOS Y CONCIERTOS DROGODEPEND. CON ENTIDADES PRIVADAS	25001	6.275.894
2025	CONVENIOS Y CONCIERTOS DROGODEPEND. CON ENTIDADES PRIVADAS	25001	2.225.750
2026	CONVENIOS Y CONCIERTOS DROGODEPEND. CON ENTIDADES PRIVADAS	25001	2.457.250
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			12.701.063
2022	CONVENIOS Y CONCIERTOS SALUD MENTAL CON ENTIDADES PRIVADAS	25101	257.300
2024	CONVENIOS Y CONCIERTOS SALUD MENTAL CON ENTIDADES	25101	137.776

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	PRIVADAS CONVENIOS Y CONCIERTOS SALUD MENTAL CON ENTIDADES	25101	2.712.803
2026	PRIVADAS CONVENIOS Y CONCIERTOS SALUD MENTAL CON ENTIDADES	25101	5.272.820
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			8.380.699
2017	CONV. Y CONC INSTIT. ATENCION ESPECALIZADA ENTIDADES PRIVAD	25205	1.533.224
2021	CONV. Y CONC INSTIT. ATENCION ESPECALIZADA ENTIDADES PRIVAD	25205	2.737.801
2025	CONV. Y CONC INSTIT. ATENCION ESPECALIZADA ENTIDADES PRIVAD	25205	214.111
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			4.485.136
2025	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	25209	23.376.333
TOTAL LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL			23.376.333
2024	OXIGENOTERAPIA Y VENTILACION ASISTIDA DOMICILIARIA	25701	35.813.044
TOTAL OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA			35.813.044
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.125.603
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			1.125.603

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	INFRAESTR. Y BIENES USO GRAL GEST. OTRAS ENTIDADES	60108	200.000
TOTAL INFRAESTR.Y BIENES USO GRAL.GEST.PARA OTRAS ENTID.			200.000
2023	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	62101	349.736
2024	OBRAS CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SIERRA NORTE	62101	20.886.317
2025	CONTROL DE CALIDAD OBRAS CONSTRUCCIÓN HOSP. SIERRA NORTE	62101	68.003
2025	CONST. EDIFICIO INDUSTRIAL LA PAZ Y UNIDAD DE PROTONTERAPIA	62101	20.070.029
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			41.374.085
2026	OBRAS DEMOLICIÓN ANT. HOSP. PTA. HIERRO	62107	8.413.714
2026	CONSTRUCCIÓN NUEVO H. GREGORIO MARAÑON	62107	36.286.466
2026	OBRAS ACONDICIONAMIENTO HOSPITAL ZENDAL	62107	6.961.136
2026	FASE 1 Y FASE 2 REFORMA INTEGRAL HOSPITAL LA PAZ	62107	4.702.165
TOTAL INV.EN EDIFICIOS U OTRAS CONST.GEST.PARA OTR.ENT.			56.363.481
2019	REFORMA ESTRUCT.PILARES Y FORJADOS HOSP. DE MÓSTOLES	63100	196.525
2023	REFORMA ESTRUCT.PILARES Y FORJADOS HOSP. DE MÓSTOLES	63100	172.071
2023	PROY DF + SS + C.C REHAB ANT H. PUERTA DE HIERRO	63100	279.097
2024	PROY DF + SS + C.C REHAB ANT H. PUERTA DE HIERRO	63100	23.641.292
2026	REFORMA ESTRUCT.PILARES Y FORJADOS HOSP. DE MÓSTOLES	63100	1.312.514
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			25.601.499

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	REFORMA ITE PONTONES	63105	79.200
TOTAL REP.O MEJORA:EDIF.Y OTRAS.CONSTR.GEST.OTRAS ENT.			79.200
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			325.400.822

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2023	TRANSPORTE MUESTRAS CLINICAS Y OTRO MAT	22300	663.879
2025	SERVICIO DE MOVILIDAD VEHÍCULOS CONDUCTOR LOTE 1	22300	326.449
2025	SERVICIO DE MOVILIDAD VEHÍCULOS CONDUCTOR LOTE 2	22300	640.386
TOTAL TRANSPORTE			1.630.714
2026	PÓLIZA SEGURO RC/PATRIM. SERMAS	22409	2.822.186
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			2.822.186
2024	LIMPIEZA DA OESTE - LOTE 1	22710	2.386.789
2024	LIMPIEZA DA SUR - LOTE 2	22710	2.278.972
2024	LIMPIEZA DA CENTRO - LOTE 7	22710	3.267.024
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA			7.932.785
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 3	62101	911.839
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 5	62101	1.409.210
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 5	62101	5.284.082
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 4	62101	3.243.035
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 1	62101	2.867.584
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			13.715.750
2026	OBRAS INDUSTRIALIZACION LOTE 1	62107	5.977.800
2026	OBRAS INDUSTRIALIZACION LOTE 3	62107	11.160.000
2026	OBRAS INDUSTRIALIZACION LOTE 2	62107	10.443.600

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	TOTAL INV.EN EDIFICIOS U OTRAS CONST.GEST.PARA OTR.ENT.		27.581.400
	PROGRAMA 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		53.682.835
	CENTRO GESTOR 17119		382.575.645
	SECCIÓN 17		1.597.424.477
	TOTAL		1.597.424.477



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**OOAA MERCANTILES,
SOCIEDADES MERCANTILES,
ENTES DE DERECHO PÚBLICO
SOMETIDOS AL DERECHO
PRIVADO,
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

Fundaciones



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación continuará orientando su actividad hacia el fortalecimiento de un modelo de gestión eficiente, sostenible e innovador que permita consolidar su papel como entidad de referencia en el apoyo a la investigación biomédica y la innovación sanitaria. Para ello, centrará sus esfuerzos en la mejora continua de sus procesos, la captación de financiación competitiva, el impulso de la transformación digital y el desarrollo de infraestructuras y servicios de alto valor añadido para los investigadores.

Asimismo, promoverá la transferencia del conocimiento, la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, la atracción y retención del talento investigador y la generación de un impacto real en la salud de los pacientes y en la sociedad, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad económica y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad, transparencia y buen gobierno.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

-Consolidar la Fundación como entidad de referencia en la gestión de la investigación biomédica, impulsando la excelencia científica, la innovación y la transferencia del conocimiento.

-Reforzar la sostenibilidad económica y organizativa mediante la diversificación de las fuentes de financiación, la optimización de los recursos y la mejora continua de los procesos de gestión.

-Favorecer el desarrollo del talento investigador y profesional, promoviendo la captación, fidelización y relevo generacional de los equipos de investigación y de gestión.

-Potenciar la transformación digital, la colaboración institucional y la proyección nacional e internacional de la Fundación, incrementando su impacto científico, sanitario y social.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	45
Plantilla a 31-12-2026:	46
Plantilla a 31-12-2027:	48

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	10.190.594	12.721.910
- Ingresos de la actividad propia	10.190.594	12.721.910
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	5.276.374	5.310.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	325.850	464.135
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.588.370	6.947.775
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-86.843	-40.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-600.000	-1.000.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-600.000	-1.000.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	443.418	472.722
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	443.418	472.722
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	443.418	472.722
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-6.359.404	-7.413.254
- Sueldos y salarios	-4.820.145	-5.616.645
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.539.259	-1.796.609
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.929.721	-4.139.000
- Servicios exteriores	-2.919.872	-4.104.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.254.398	-900.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-98.492	-4.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-1.566.982	-3.200.000
- Tributos	-9.849	-35.000
<i>Otros tributos</i>	-9.849	-35.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-642.634	-702.800
- Amortización inmovilizado intangible	-6.000	-4.000
- Amortización de inmovilizado material	-636.634	-698.800
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	15.410	-100.422
* INGRESOS FINANCIEROS	200.000	301.858
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	200.000	301.858
* GASTOS FINANCIEROS	-72.369	-154.000
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-72.369	-154.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	127.631	147.858
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	143.041	47.436
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	143.041	47.436
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	143.041	47.436

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-6.347.539
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	47.436
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-6.392.833
- Amortización del Inmovilizado (+)	702.800
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-6.947.775
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-301.858
- Gastos financieros (+)	154.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-150.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-500.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	350.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	147.858
- Pagos de intereses (-)	-154.000
- Cobros de intereses (+)	301.858
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-660.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-660.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-660.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.513.436
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	15.000
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	15.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	15.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	6.498.436
- Emisión	6.498.436
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	6.498.436
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	730.960
<i>De otros</i>	5.767.476
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-494.103
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	25.284.098
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	24.789.995

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.170.752	1.127.952
- Inmovilizado intangible	7.803	3.803
- Inmovilizado material	1.162.949	1.124.149
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	27.558.958	27.564.855
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	937.641	1.437.641
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.337.219	1.337.219
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.337.219	1.337.219
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.284.098	24.789.995
TOTAL ACTIVO	28.729.710	28.692.807
*PATRIMONIO NETO	4.387.933	4.450.369
- Fondos Propios	2.697.877	2.745.313
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	2.524.836	2.667.877
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	143.041	47.436
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.690.056	1.705.056
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	24.341.777	24.242.438
- Provisiones a corto plazo	9.608.320	9.608.320
- Deudas a corto plazo	13.849.722	13.400.383
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	13.349.722	13.349.722
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	500.000	50.661
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	883.735	1.233.735
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	28.729.710	28.692.807

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.783.283	7.413.254
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.529.721	5.139.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	72.369	154.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.843	40.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	665.000	660.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	11.137.216	13.406.254
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.088.370	6.498.436
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	6.034.146	6.892.818
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.700	15.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Incrementar la captación de recursos, tanto públicos como privados, para asegurar la contribución de la FIIBAP de una forma sostenible al desarrollo de las políticas de investigación e innovación en atención primaria.

-Consolidar e incrementar los servicios de soporte a la investigación e innovación para facilitar a las instituciones y a los investigadores las herramientas necesarias para la realización de una investigación de excelencia.

-Impulsar la investigación de excelencia en atención primaria en problemas relevantes y prioritarios para la población y para el Servicio Madrileño de Salud.

-Promover el desarrollo de actividades de innovación, con altos grados de participación directa de pacientes y diferentes profesionales sanitarios, con el fin de mejorar el proceso asistencial y su resultado final.

-Fomentar la comunicación interna y externa de la FIIBAP con el fin de incrementar su cohesión y su visibilidad ante distintos agentes externos, lo que posibilitaría la realización de alianzas estratégicas con entidades clave y la realización de proyectos conjuntos.

-Implantar políticas de mejora continua de la calidad de los distintos procesos de la FIIBAP y su correspondiente acreditación cuando proceda, contribuyendo, desde el ámbito de la gestión, a una ejecución de una política de investigación e innovación de excelencia en todas sus vertientes.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

-Potenciar la captación de financiación y la participación de la FIIBAP en programas nacionales e internacionales competitivos.

-Potenciar la coordinación con la Unidad de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, que presta el apoyo metodológico a los proyectos, para incrementar la investigación en ensayos clínicos con medicamentos en el ámbito de la Atención Primaria.

-Potenciar la coordinación en aspectos relevantes de investigación con el Summa 112 y con la Dirección General de Salud Pública.

-Consolidar la unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los investigadores en la solicitud y gestión.

-Mantener la estabilidad financiera de la Fundación.

-Impulsar las convocatorias de Publicaciones para mantener el número de publicaciones y mejorar la calidad de dichas publicaciones.

-Mejorar la comunicación y difusión externa de la investigación en FIIBAP, consolidando la visibilidad y posicionamiento como agente referente en la investigación e innovación en Atención Primaria, Salud Pública y Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	6
Plantilla a 31-12-2026:	8
Plantilla a 31-12-2027:	8

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	3.370.478	2.542.809
- Ingresos de la actividad propia	3.370.478	2.542.809
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	266.450	260.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	157.028	170.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.947.000	2.112.809
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-52.880	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-2.528.411	-1.969.539
- Sueldos y salarios	-1.911.395	-1.479.024
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-617.016	-490.515
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-720.381	-562.000
- Servicios exteriores	-702.204	-552.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-652.640	-497.232

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-2.430	-2.500
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.030	-1.060
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-46.104	-51.208
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-18.177	-10.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-504.875	-9.185
- Amortización inmovilizado intangible	-500.708	-3.861
- Amortización de inmovilizado material	-4.167	-5.324
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	501.108	7.614
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	65.039	9.699
* INGRESOS FINANCIEROS	8.800	12.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.800	12.000
* GASTOS FINANCIEROS	-3.525	-3.750
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-3.525	-3.750

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	5.275	8.250
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	70.314	17.949
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	70.314	17.949
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	70.314	17.949

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-1.872.134
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	17.949
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-2.109.488
- Amortización del Inmovilizado (+)	9.185
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	10.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.120.423
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-12.000
- Gastos financieros (+)	3.750
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	211.155
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	236.125
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-24.970
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	8.250
- Pagos de intereses (-)	-3.750
- Cobros de intereses (+)	12.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-13.500
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-13.500
- Inmovilizado intangible (-)	-3.000
- Inmovilizado material (-)	-10.500
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.807.823
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	4.578
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	4.578
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	4.578
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.803.245
- Emisión	1.803.245
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.803.245
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	475.347
<i>De otros</i>	1.327.898
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-77.811
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.678.400
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	4.600.589

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	20.840	25.155
- Inmovilizado intangible	7.050	6.189
- Inmovilizado material	13.790	18.966
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	5.716.704	5.402.768
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	53.363	63.205
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	984.941	738.974
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	984.941	738.974
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.678.400	4.600.589
TOTAL ACTIVO	5.737.544	5.427.923
*PATRIMONIO NETO	1.374.571	1.389.484
- Fondos Propios	830.977	848.926
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	730.663	800.977
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	70.314	17.949
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	543.594	540.558
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	4.362.973	4.038.439
- Provisiones a corto plazo	583.828	593.828
- Deudas a corto plazo	3.345.116	3.035.552
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	3.345.116	3.035.552
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	267	282
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	433.762	408.777
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.737.544	5.427.923

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.528.411	1.969.539
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	502.204	552.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	3.525	3.750
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	10.250	13.500
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	3.044.390	2.538.789
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.796.709	1.803.245
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	236.031	730.966
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.650	4.578
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Impulsar la captación de financiación competitiva para investigación, innovación y transferencia, con foco en convocatorias nacionales, europeas y alianzas público-privadas.
- Aumentar el impacto científico y asistencial de los proyectos financiados, priorizando resultados medibles, aplicabilidad clínica y mejora de la atención al paciente.
- Fortalecer la gobernanza y el cumplimiento normativo, especialmente en contratación, protección de datos, ensayos clínicos, integridad científica y gestión económico-financiera.
- Profesionalizar y digitalizar la gestión interna, mejorando trazabilidad, automatización de procesos, control documental y cuadro de mando para la toma de decisiones.
- Potenciar la atracción y retención de talento investigador y gestor, facilitando carreras estables, formación, soporte administrativo y entornos de trabajo competitivos.
- Consolidar la colaboración institucional y las redes de investigación, tanto con el hospital y sus servicios clínicos como con universidades, institutos, empresas y otras fundaciones.
- Mejorar la sostenibilidad económica de la Fundación, diversificando ingresos, optimizando costes indirectos y reforzando la planificación presupuestaria plurianual.
- Reforzar la visibilidad y posicionamiento institucional, comunicando mejor el valor generado por la Fundación ante el hospital, financiadores, donantes, sociedad y administraciones. Fortalecer la atracción y la captación de financiación de EECC competitivos garantizando una gestión ágil, eficiente y de calidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

- Impulsar la captación de financiación competitiva para investigación, innovación y transferencia, con foco en convocatorias nacionales, europeas y alianzas público-privadas.
- Aumentar el impacto científico y asistencial de los proyectos financiados, priorizando resultados medibles, aplicabilidad clínica y mejora de la atención al paciente.
- Fortalecer la gobernanza y el cumplimiento normativo, especialmente en contratación, protección de datos, ensayos clínicos, integridad científica y gestión económico-financiera.
- Profesionalizar y digitalizar la gestión interna, mejorando trazabilidad, automatización de procesos, control documental y cuadro de mando para la toma de decisiones.
- Potenciar la atracción y retención de talento investigador y gestor, facilitando carreras estables, formación, soporte administrativo y entornos de trabajo competitivos.
- Consolidar la colaboración institucional y las redes de investigación, tanto con el hospital y sus servicios clínicos como con universidades, institutos, empresas y otras fundaciones.
- Mejorar la sostenibilidad económica de la Fundación, diversificando ingresos, optimizando costes indirectos y reforzando la planificación presupuestaria plurianual.
- Reforzar la visibilidad y posicionamiento institucional, comunicando mejor el valor generado por la Fundación ante el hospital, financiadores, donantes, sociedad y administraciones. Fortalecer la atracción y la captación de financiación de EECC competitivos garantizando una gestión ágil, eficiente y de calidad.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	73
Plantilla a 31-12-2026:	73
Plantilla a 31-12-2027:	73

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2027	
PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS CON SUBV. PUBLICAS	369.950
Adquisición de maquinaria y equipos informáticos necesarios para llevar a cabo proyectos de investigación subvencionados con fondos públicos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	59.000
(213) MAQUINARIA	300.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	10.950
PROYECTO: DONACIONES	115.000
Adquisición de aplicaciones informáticas, mobiliario y otro inmovilizado intangible necesario para llevar a cabo proyectos de investigación financiados con donaciones privadas	
Distribución de la inversión por cuenta	
(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	50.000
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	50.000
(216) MOBILIARIO	15.000
PROYECTO: PROYECTOS (CONVENIOS Y ACUERDOS CON Y SIN FACTURAS)	240.000
Adquisición de aplicaciones informáticas y maquinaria necesario para llevar a cabo proyectos ejecutados a través de convenios y acuerdos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	90.000
(213) MAQUINARIA	150.000
PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION PRIVADOS REINTEGRABLES	135.000
Adquisición de aplicaciones informáticas y maquinaria necesaria para llevar a cabo proyectos subvencionados con fondos privados	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
(213) MAQUINARIA	125.000
PROYECTO: INVERSIONES IMPUTADAS A LA FUNDACION	468.240
Registro de patentes, aplicaciones informáticas, maquinaria, mobiliario y otro intangible necesarios para el desarrollo de la actividad	
Distribución de la inversión por cuenta	
(203) PROPIEDAD INDUSTRIAL	28.980
(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	128.810
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	50.330
(213) MAQUINARIA	179.220
(216) MOBILIARIO	80.900

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	29.710.252	32.256.327
- Ingresos de la actividad propia	29.710.252	32.256.327
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	14.474.962	15.061.330
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	3.027.450	3.880.190
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	12.207.840	13.314.807
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-7.102.810	-7.683.360
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-14.821.102	-15.897.557
- Sueldos y salarios	-11.120.882	-12.091.231
- Indemnizaciones	-150.000	-168.812
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.550.220	-3.637.514
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-7.371.380	-8.108.510
- Servicios exteriores	-7.362.050	-8.098.250
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-4.000	-4.400
<i>Reparaciones y conservación</i>	-51.460	-56.600
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-4.427.360	-4.870.090

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-19.650	-21.620
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-27.560	-30.310
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-2.832.020	-3.115.230
- Tributos	-9.330	-10.260
<i>Otros tributos</i>	-9.330	-10.260
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.199.380	-1.319.320
- Amortización inmovilizado intangible	-339.340	-373.280
- Amortización de inmovilizado material	-860.040	-946.040
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-784.420	-752.420
* INGRESOS FINANCIEROS	900.000	850.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	900.000	850.000
* GASTOS FINANCIEROS	-103.230	-82.580
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-103.230	-82.580

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	796.770	767.420
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.350	15.000
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	12.350	15.000
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	12.350	15.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-10.925.937
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	15.000
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-12.762.907
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.319.320
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-13.314.807
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-850.000
- Gastos financieros (+)	82.580
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	1.054.550
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	979.586
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	74.964
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	767.420
- Pagos de intereses (-)	-82.580
- Cobros de intereses (+)	850.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.328.190
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.328.190
- Inmovilizado intangible (-)	-467.120
- Inmovilizado material (-)	-861.070
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	12.635.300
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	1.105.470
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	1.105.470
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	11.529.830
- Emisión	11.529.830
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	11.529.830
<i>Del Estado</i>	6.766.095
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.460.723
<i>De otros</i>	3.303.012
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	381.173
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.040.823
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	4.421.996

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	17.951.002	17.959.872
- Inmovilizado intangible	488.570	582.410
- Inmovilizado material	1.108.563	1.023.593
- Inversiones en entidades grupo y asociadas a largo plazo	2.650	2.650
- Inversiones financieras a largo plazo	16.351.219	16.351.219
*ACTIVO CORRIENTE	37.213.178	36.614.765
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.974.133	2.502.583
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.565.936	7.057.900
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	7.565.936	7.057.900
- Inversiones financieras a corto plazo	22.632.286	22.632.286
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.040.823	4.421.996
TOTAL ACTIVO	55.164.180	54.574.637
*PATRIMONIO NETO	5.178.175	6.298.645
- Fondos Propios	2.254.195	2.269.195
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	153.743	153.743
- <i>Reservas</i>	167.046	167.046
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.921.056	1.933.406
- <i>Excedente del ejercicio</i>	12.350	15.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.923.980	4.029.450
*PASIVO NO CORRIENTE	25.849.624	25.849.624
- Provisiones a largo plazo	9.782.229	9.782.229
- Deudas a largo plazo	16.067.395	16.067.395
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	16.067.395	16.067.395
*PASIVO CORRIENTE	24.136.381	22.426.368
- Provisiones a corto plazo	11.805.875	11.805.875
- Deudas a corto plazo	10.057.120	8.272.143
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	10.057.120	8.272.143
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.273.386	2.348.350
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	55.164.180	54.574.637

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	14.821.102	15.897.557
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.553.550	8.108.510
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	60.840	82.580
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.102.810	7.683.360
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.207.440	1.328.190
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	28.745.742	33.100.197
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.596.884	11.529.830
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	17.921.608	20.464.897
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.227.250	1.105.470
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (en adelante Fundación Niño Jesús) fue constituida en el año 2007.

Nuestra finalidad es promover la investigación científico-técnica en pediatría, así como la formación y docencia en el área de ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación promueve y coordina la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y Ciencias de la Salud en pediatría, realizando acciones de investigación en todas las especialidades médicas incluidas en la cartera de servicios del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, creando equipos de investigación multidisciplinares agrupados por áreas de investigación atendiendo a las características comunes de cada enfermedad objeto de investigación, principalmente en las siguientes áreas:

-Área de Enfermedades Oncohematológicas: Diagnóstico y nuevos tratamientos para pacientes pediátricos con el desarrollo de nuevas terapias para cánceres infantiles y sus secuelas, en particular con medicamentos de terapia avanzada para pacientes oncohematológicos.

-Área de Enfermedades Endocrinológicas: diagnóstico, tratamiento y seguimiento de niños con endocrinopatías, patología del crecimiento y alteraciones metabólicas.

-Área de Enfermedades del Desarrollo del Sistema Nervioso Central: investigación en alteraciones y afecciones en desarrollo cerebral, alteraciones neuropsicológicas y psiquiátricas, avances en neurocirugía y rehabilitación.

-Área de Enfermedades Inmunes: estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades derivadas de reacciones alérgicas inflamatorias, enfermedades neuroinmunes, enfermedades inflamatorias gastrointestinales e infecciones.

-Área de Salud de los Niños y Adolescentes: Se constituye como un área transversal que interrelaciona e integra a los diferentes equipos facilitando el desarrollo de la investigación en las áreas comentadas anteriormente, ya que su actuación es independiente de la afección del paciente. (Farmacia, Urgencias, Anatomía Patológica, Cirugía Pediátrica, Cuidados Paliativos, entre otros.)

Por otro lado, es importante destacar que entre las infraestructuras de la Fundación se encuentra una Sala Blanca que cuenta con la acreditación de la AEMPS para la fabricación y liberación de medicamentos en investigación y de terapias avanzadas, y dos laboratorios de investigación preclínica de patologías endocrinas y digestivas, así como oncológicas y oncogenéticas. A finales del año 2021 incorporamos la primera sala blanca integral de nueva generación para la elaboración de nuevas terapias avanzadas. Asimismo, facilitamos la investigación y formación del personal investigador en colaboración con la Universidad Autónoma y con aquellas instituciones públicas y privadas que canalizan sus esfuerzos hacia la investigación pediátrica; estando adscritos además a varios de los grupos de investigación del Instituto de Investigación Sanitaria de la Princesa, liderando la línea de investigación en pediatría.

La Fundación participa en diferentes proyectos públicos y privados tanto nacionales como europeos en el ámbito de enfermedades endocrinas, onco-hematología, neurológicas, enfermedades raras, terapias avanzadas, así como proyectos de innovación.

Pueden encontrar información de la actividad de la fundación y vías de colaboración con la misma a través de la web <http://fibhnjs.org>

Alcanzar nuestros objetivos requiere alinear nuestros valores con la excelencia científica y formativa, ética y vocación, el compromiso con el paciente, el núcleo familiar y la sociedad; apostando por la calidad, la sostenibilidad y la transparencia generando esperanza.

El nuevo plan estratégico 2023-2027 de la Fundación incorporará el desarrollo de acciones enfocadas a concentrar nuestros esfuerzos en las siguientes líneas de trabajo:

1. Incremento de realización de acciones que permitan consolidar una estructura científica que posicione a la Fundación como un centro referente en investigación pediátrica en el más amplio sentido a nivel estatal, configurándose como instituto de investigación sanitaria pediátrica y logrando reconocimiento en el contexto europeo internacional, así como la alineación de la Fundación con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- 2.Implementación de una estrategia de fundraising dirigida a la captación de fondos de otras fuentes de financiación públicas y privadas.
- 3.Definir el programa científico y sus objetivos en las distintas áreas de investigación según las necesidades actuales en investigación, potenciando proyectos transversales en los que participen los diferentes equipos multidisciplinares, siempre respetando los más altos estándares de calidad.
- 4.Mejorar el posicionamiento externo de la Fundación, potenciando iniciativas que mejoren e incrementen su visibilidad.
- 5.Generar y consolidar alianzas y colaboraciones con otras entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad potenciando iniciativas de crecimiento del sector sociosanitario dentro del ámbito nacional e internacional.
- 6.Potenciar la investigación clínica con el fin de dar respuesta a las demandas de los pacientes y ser referente en tratamientos y abordajes innovadores.
- 7.Impulsar un plan específico de innovación para el desarrollo de aplicaciones, dispositivos médicos y otros productos en el entorno hospitalario, incrementando la relación con empresas y universidades.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

Como objetivos para 2027 se plantea el incremento de las acciones que permitan la consolidación de la actividad científica y técnica de la Fundación en consonancia con los objetivos propuestos en el Plan Estratégico 2023-2027 de la institución, además de garantizar la sostenibilidad financiera a medio-largo plazo, con el objetivo de poder hacer frente a los futuros escenarios como puede ser la entrada en vigor del nuevo Convenio Colectivo (actualmente en fase de negociación), así como la aplicación de la Ley de la Ciencia, además de continuar potenciando acciones de fundraising dirigidas tanto a empresas como a la sociedad en general.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	16
Plantilla a 31-12-2026:	16
Plantilla a 31-12-2027:	21

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	4.885.392	5.941.967
- Ingresos de la actividad propia	4.885.392	5.941.967
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	2.186.155	2.479.943
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.086.882	958.363
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.612.355	2.503.661
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	1.612.355	2.503.661
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-571.560	-180.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-378.795	-399.800
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-378.795	-399.800
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-3.033.925	-4.414.268
- Sueldos y salarios	-2.275.867	-3.371.097
- Indemnizaciones	-721.477	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-36.581	-1.043.171
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.068.234	-1.041.711
- Servicios exteriores	-1.117.448	-1.156.811
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-9.500	-9.785
<i>Reparaciones y conservación</i>	-92.700	-91.065

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-614.470	-565.459
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-28.713	-18.077
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-8.000	-9.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-364.065	-463.425
- Tributos	100	100
<i>Otros tributos</i>	100	100
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	49.114	115.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-286.198	-486.623
- Amortización inmovilizado intangible	-8.515	-8.500
- Amortización de inmovilizado material	-277.683	-478.123
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	301.198	456.623
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-152.122	-123.812
* INGRESOS FINANCIEROS	200.992	171.501
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	200.992	171.501
* GASTOS FINANCIEROS	-1.000	-1.500
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
- Otros gastos financieros	-1.000	-1.500
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	199.992	170.001
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	47.870	46.189
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	47.870	46.189
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	47.870	46.189

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-78.811
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	46.189
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-255.001
- Amortización del Inmovilizado (+)	486.623
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	35.000
- Variación de provisiones (+/-)	-150.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-456.623
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-171.501
- Gastos financieros (+)	1.500
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-40.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-28.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-12.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	170.001
- Pagos de intereses (-)	-1.500
- Cobros de intereses (+)	171.501
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-101.600
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-101.600
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-101.600
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.248.023
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	472.000
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	472.000
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.776.023
- Emisión	1.776.023
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.776.023
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	387.024
<i>De otros</i>	1.388.999
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.067.612
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.626.997
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	5.694.609

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	7.096.975	6.711.952
- Inmovilizado intangible	31.742	23.242
- Inmovilizado material	3.642.693	3.266.170
- Inversiones financieras a largo plazo	3.422.540	3.422.540
*ACTIVO CORRIENTE	8.952.367	11.012.979
- Existencias	120.699	120.699
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	487.252	515.252
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	137.948	102.948
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	-30.000	-65.000
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	167.948	167.948
- Inversiones financieras a corto plazo	4.569.389	4.569.389
- Periodificaciones a corto plazo	10.082	10.082
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.626.997	5.694.609
TOTAL ACTIVO	16.049.342	17.724.931
*PATRIMONIO NETO	2.560.847	2.622.413
- Fondos Propios	911.140	957.329
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- Reservas	833.270	881.140
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	47.870	46.189
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.649.707	1.665.084
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	13.488.495	15.102.518
- Provisiones a corto plazo	6.250.000	6.100.000
- Deudas a corto plazo	7.011.282	8.787.305
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	7.011.282	8.787.305
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	2.125	2.125
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	225.088	213.088
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	16.049.342	17.724.931

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.096.857	4.414.268
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.613.973	1.556.511
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	67.850	1.500
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.353	180.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	3.086.000	101.600
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	8.169.033	6.253.879
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.750.000	4.279.684
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	6.012.033	1.502.195
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	407.000	472.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (FIBHCSC) es el órgano de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del HCSC, IdISSC, cuya visión es ser una organización de excelencia científica con visibilidad internacional, que realice investigación en red y que apueste por la innovación y el desarrollo tecnológico, desarrollando una investigación sostenible y fomentando la igualdad de género.

Los objetivos fundamentales de la FIBHCSC son:

- Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
- Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con aquellas Instituciones, públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
- Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
- Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.
- El desarrollo de la investigación y la gestión conocimiento inspirado en el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional.
- Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación.
- Tramitar y gestionar los procedimientos administrativos relativos al registro de patentes, propiedad intelectual y propiedad industrial. Será la titular de las patentes que se generen tanto por personal de la Fundación como por personal del Hospital Clínico San Carlos teniendo en cuenta lo que corresponda por la naturaleza del invento y en función del papel desarrollado en la investigación. Actuar como entidad gestora del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos.
- Cualquier otro relacionado con los ya citados que se acuerde por el Patronato de la Fundación, y de modo genérico llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

Para la consecución de estos objetivos se propone para 2027 una serie de actividades que se detallan a continuación. Todas ellas permiten fomentar la cultura de excelencia en la investigación en salud, y promover la traslación de los resultados a la sociedad, al sistema sanitario, a la comunidad científica, y al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados. Se muestra como ejemplo las siguientes actuaciones:

1. Lanzamiento del IV Programa Investigación Divulgación Innovación Sanitaria San Carlos (Programa IdISSC):
 - Programa de Movilidad.
 - Programa de Mentorización.
 - Plan de retorno de financiación para proyectos y líneas de investigación.
 - Promoción del acceso abierto (publicaciones investigadores).
 - Traslación a la práctica asistencial y/o transferencia al sector productivo (#Tu idea, mi salud#).
 - Formación transversal para personal IdISSC.
 - Premios y reconocimientos científicos Hospital Clínico San Carlos.
 - Apoyo estructural de las UTS-UT (mejora de servidores y software para el manejo de datos; mantenimiento de equipamientos e infraestructuras de zonas de cultivo y almacenamiento de muestras, entre otros).
 - Programa de promoción de la investigación clínica independiente Clínico San Carlos; priorizando los estudios en colaboración con Atención Primaria.
2. Formación en IA para la Unidad Técnica.
3. Incrementar la visibilidad y presencia del IdISSC: Elaboración e implantación de un Plan de Comunicación Interna y Externa colaborando con el Hospital.
4. Revisión para el registro del Segundo Plan de Igualdad.

5. Plan de Mejora en la Gestión:

- Implantación de un Procedimiento de Gestión de Cobros y definición de la figura de gestor.
 - Implantación de un software para la gestión de compras menores, dentro y fuera de los Acuerdo Marco, y definición de la figura del gestor.
 - Tecnificación de las licitaciones implantando un sistema de IA.
 - Implantación de un sistema de IA de apoyo jurídico.
 - Desarrollo de IA junto a Innovación para la realización de contratos de estudios clínicos.
 - Elaboración del Plan de Gestión de Espacios de la FIB.
 - Análisis para la redefinición de los puestos de trabajo en la Unidad Técnica.
 - Análisis para el establecimiento de un nuevo sistema de codificación de estudios y proyectos en Fundanet para mejorar la explotación de datos.
 - Desarrollo de instrumentos de Contabilidad Analítica y de Supervisión del Cash Flow para el Control de Gestión.
 - Optimización de la devolución de ayudas competitivas para la reducción de intereses financieros.
 - Establecimiento de los ítems del Anexo I del contrato de estabilización de personal investigador para la optimización de los RRHH.
 - Contratación de un sistema de archivo digital del investigador para proyectos de investigación.
6. Consolidación del convenio colectivo de las FIBs de la Comunidad de Madrid.
7. Contribuir a la Certificación OECI del HCSC como Comprehensive Cancer Center.
8. Ejecutar las tasas de reposición correspondiente al año 2025 para cubrir las vacantes en el área de gestión de RRHH, proyectos/estudios clínicos y unidades de soporte transversales bajo la premisa de predominancia del contrato científico técnico.
9. Impulsar un Plan de Sostenibilidad de las UTs: implantación de tarifas y cambio cultural para favorecer la colaboración con la industria (patrocinios) y la reducción de costes.
10. Implementar acciones orientadas a garantizar la preparación de IdISSC para la REACREDITACIÓN con IIS del ISCIII, contando con el acompañamiento de una consultora.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	57
Plantilla a 31-12-2026:	65
Plantilla a 31-12-2027:	65

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2027	
PROYECTO: Proyectos de Investigación con Financiación Pública	272.000
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos con Financiación Pública.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.000
(213) MAQUINARIA	243.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	5.000
(216) MOBILIARIO	1.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	19.000
PROYECTO: Proyectos de Investigación con Financiación Privada	74.000
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos con Financiación Privada	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.000
(213) MAQUINARIA	27.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	12.000
(216) MOBILIARIO	7.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	20.000
PROYECTO: Proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos	126.000
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.000
(213) MAQUINARIA	71.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	14.000
(216) MOBILIARIO	9.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	20.000
PROYECTO: Acciones Propias y del Plan Estratégico	143.000
Estimación de adquisición de Inmovilizado por acciones propias del Plan Estratégico	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000
(213) MAQUINARIA	109.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	9.000
(216) MOBILIARIO	3.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	16.000
PROYECTO: Inversiones Financieras por la adquisición de bonos a largo	7.900.000
Inversiones Financieras por la adquisición de bonos a largo plazo.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	7.900.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	18.600.000	21.850.000
- Ingresos de la actividad propia	18.600.000	21.850.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	9.700.000	10.300.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	2.200.000	2.600.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	6.700.000	8.950.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-3.700.000	-3.650.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-11.956.859	-15.502.717
- Sueldos y salarios	-9.169.759	-11.756.611
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.787.100	-3.746.106
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-3.260.000	-3.060.000
- Servicios exteriores	-3.250.000	-3.050.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-70.000	-65.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-140.000	-150.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-10.000	-10.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-20.000	-15.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-960.000	-910.000
<i>Otros servicios</i>	-2.050.000	-1.900.000
- Tributos	-10.000	-10.000
<i>Otros tributos</i>	-10.000	-10.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-640.000	-660.000
- Amortización inmovilizado intangible	-23.000	-25.000
- Amortización de inmovilizado material	-617.000	-635.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	300.000	340.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-656.859	-682.717
* INGRESOS FINANCIEROS	710.000	730.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	710.000	730.000
* GASTOS FINANCIEROS	-15.000	-5.000
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-15.000	-5.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	695.000	725.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	38.141	42.283
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	38.141	42.283
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	38.141	42.283

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-2.962.717
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	42.283
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-9.355.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	660.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-9.290.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-730.000
- Gastos financieros (+)	5.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	5.625.000
- Existencias (+/-)	5.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	45.000
- Otros activos corrientes (+/-)	5.600.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-25.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	725.000
- Pagos de intereses (-)	-5.000
- Cobros de intereses (+)	730.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-8.515.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-8.515.000
- Inmovilizado intangible (-)	-30.000
- Inmovilizado material (-)	-585.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	-7.900.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.247.287
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	6.247.287
- Emisión	6.247.287
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	6.247.287
<i>Del Estado</i>	170.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	817.287
<i>De otros</i>	5.260.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-5.230.430
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.010.430
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	4.780.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	11.224.464	6.679.464
- Inmovilizado intangible	22.410	27.410
- Inmovilizado material	1.226.877	1.176.877
- Inversiones financieras a largo plazo	9.975.177	5.475.177
*ACTIVO CORRIENTE	21.455.422	22.974.992
- Existencias	16.117	11.117
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.741.427	1.671.427
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.702.996	1.727.996
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.702.996	1.727.996
- Inversiones financieras a corto plazo	7.984.452	14.784.452
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.010.430	4.780.000
TOTAL ACTIVO	32.679.886	29.654.456
*PATRIMONIO NETO	4.565.561	4.417.844
- Fondos Propios	3.591.126	3.633.409
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.110	30.110
- <i>Reservas</i>	817.516	817.516
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.705.359	2.743.500
- <i>Excedente del ejercicio</i>	38.141	42.283
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	974.435	784.435
*PASIVO NO CORRIENTE	18.619.603	18.419.603
- Provisiones a largo plazo	12.580.152	12.580.152
- Deudas a largo plazo	6.039.451	5.839.451
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	6.039.451	5.839.451
*PASIVO CORRIENTE	9.494.722	6.817.009
- Provisiones a corto plazo	1.984.423	1.984.423
- Deudas a corto plazo	4.934.181	2.281.468
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	4.934.181	2.281.468
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	939.400	989.400
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.636.718	1.561.718
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	32.679.886	29.654.456

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	14.195.299	15.502.717
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.510.000	3.060.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	15.000	5.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.300.000	3.650.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	600.000	615.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	12.200.000	7.900.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	31.820.299	30.732.717
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.540.897	6.247.287
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	25.279.402	24.485.430
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La actividad de la Fundación, se desarrolla en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación en Ciencias de la Salud, y comprende también los aspectos relativos a la formación, docencia y gestión de la investigación biomédica.

Todo ello, considerando los diferentes elementos de la cadena de valor de la I+D+i biomédica, que implica básicamente: 1) La Identificación de problemas a investigar, recursos humanos, infraestructuras científicas y recursos financieros, 2) Apoyo técnico, administrativo y de gestión, y formación de investigadores y 3) Publicaciones científicas, documentos técnicos como guías de práctica clínica, actividades de innovación que comprenden la transferencia de productos, procesos y servicios al sector productivo en forma de patentes y empresas de base tecnológica.

La obtención de recursos económicos que permiten el desarrollo de programas y proyectos de investigación implica básicamente:

-La participación por los investigadores en diferentes convocatorias de concurrencia competitiva de actividades de I+D+i, que Incluye las actividades de difusión de convocatorias, tramitación de la presentación de la memoria del proyecto de I+D+I ante la entidad convocante de la ayuda y, caso de concesión, la gestión y ejecución del proyecto en los términos establecidos en la memoria económica del mismo, aceptada por el organismo financiador.

-La búsqueda de financiación mediante acuerdos específicos con terceros, que incluye los programas y proyectos de investigación científico-técnica, formación y docencia en el área de ciencias de la salud cuyas actividades serán financiadas a través de contratos, o convenios específicos con empresas privadas y entidades no lucrativas.

-La investigación clínica con medicamentos, particularmente los ensayos clínicos con medicamentos y los estudios postautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano, y productos sanitarios el desarrollo de procesos de investigación clínica promovidos por la industria farmacéutica o de carácter independiente, en el marco del Real Decreto 223/2004.

En cuanto al desarrollo del Plan Estratégico de I+D+i 2024-2028 del i+12 para dar continuidad a las acciones establecidas en planes anteriores, se contemplan los siguientes Ejes Estratégicos:

Eje Estratégico 1: Proyección Institucional.

Se contemplan los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Procesos Institucionales. Adecuar la estructura general del Instituto, tanto a nivel de dirección y gobierno como a nivel de gestión y operativo, para definir un modelo organizativo que responda a las necesidades y situación actual del Instituto i+12.

OE2. Innovación y Desarrollo. Poner en marcha las actividades dirigidas a posicionar y consolidar al Instituto i+12 como un centro generador de innovación, disruptivo y referente en su entorno, optimizando las capacidades y recursos disponibles y con potencial de desarrollo.

OE3. Colaboración Nacional E Internacional. Consolidar la red de colaboraciones y alianzas estratégicas a nivel autonómico, nacional e internacional, que mejore su posicionamiento externo, con un especial foco hacia el desarrollo de actividades científicas en colaboración con los pacientes y los colectivos sociales.

OE4. I+D Traslacional. Impulsar el desarrollo de la actividad científica, a todos los niveles, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos y oportunidades de crecimiento en todos los ámbitos de interés estratégico para la institución.

OE5. Personas. Garantizar el futuro de la estructura y actividad del Instituto i+12, cuya base son sus propios profesionales, incrementando la masa crítica investigadora y el desarrollo científico de los futuros líderes de la organización.

Eje Estratégico 2. Plataformas e infraestructuras de Apoyo a la Investigación.

Las Plataformas de Apoyo a la Investigación, que son estructuras en ámbitos de actuación específicos de carácter transversal que engloba la Plataforma de Biobancos, de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias y de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, además, dentro de las tecnologías

moleculares y celulares se van a implementar en la Unidad de Genómica dos secuenciadores de nueva generación (NGS), que servirán de apoyo al desarrollo de la medicina genómica, medicina predictiva y medicina personalizada así como la continuación de la puesta en marcha de la Unidad de Innovación para la detección y valorización de los nuevos productos, procesos y servicios generados por los profesionales del hospital.

Eje Estratégico 3. Personal Investigador.

En cuanto a los Recursos Humanos se continuará con la cofinanciación de los diferentes programas públicos de recursos humanos concedidos en las diferentes convocatorias. (Acción Estratégica en Salud). En cuanto a la actividad investigadora e innovadora se pondrán en marcha medidas complementarias de apoyo en la línea de RRHH a proyectos de investigación e innovación, así como diferentes programas de RRHH, dirigidos a los grupos de investigación para tratar de consolidar su trayectoria científica a fin de dotar de un mayor contenido de grupos clínicos investigadores a nuestra institución.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

La actividad de la Fundación, se desarrolla en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación en Ciencias de la Salud, y comprende también los aspectos relativos a la formación, docencia y gestión de la investigación biomédica.

Todo ello, considerando los diferentes elementos de la cadena de valor de la I+D+i biomédica, que implica básicamente: 1) La Identificación de problemas a investigar, recursos humanos, infraestructuras científicas y recursos financieros, 2) Apoyo técnico, administrativo y de gestión, y formación de investigadores y 3) Publicaciones científicas, documentos técnicos como guías de práctica clínica, actividades de innovación que comprenden la transferencia de productos, procesos y servicios al sector productivo en forma de patentes y empresas de base tecnológica.

La obtención de recursos económicos que permiten el desarrollo de programas y proyectos de investigación implica básicamente:

- La participación por los investigadores en diferentes convocatorias de concurrencia competitiva de actividades de I+D+i, que incluye las actividades de difusión de convocatorias, tramitación de la presentación de la memoria del proyecto de I+D+i ante la entidad convocante de la ayuda y, caso de concesión, la gestión y ejecución del proyecto en los términos establecidos en la memoria económica del mismo, aceptada por el organismo financiador.

- La búsqueda de financiación mediante acuerdos específicos con terceros, que incluye los programas y proyectos de investigación científico-técnica, formación y docencia en el área de ciencias de la salud cuyas actividades serán financiadas a través de contratos, o convenios específicos con empresas privadas y entidades no lucrativas.

- La investigación clínica con medicamentos, particularmente los ensayos clínicos con medicamentos y los estudios postautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano, y productos sanitarios el desarrollo de procesos de investigación clínica promovidos por la industria farmacéutica o de carácter independiente, en el marco del Real Decreto 223/2004.

En cuanto al desarrollo del Plan Estratégico de I+D+i 2024-2028 del i+12 para dar continuidad a las acciones establecidas en planes anteriores, se contemplan los siguientes Ejes Estratégicos:

Eje Estratégico 1: Proyección Institucional.

Se contemplan los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Procesos Institucionales. Adecuar la estructura general del Instituto, tanto a nivel de dirección y gobierno como a nivel de gestión y operativo, para definir un modelo organizativo que responda a las necesidades y situación actual del Instituto i+12.

OE2. Innovación y Desarrollo. Poner en marcha las actividades dirigidas a posicionar y consolidar al Instituto i+12 como un centro generador de innovación, disruptivo y referente en su entorno, optimizando las capacidades y recursos disponibles y con potencial de desarrollo.

OE3. Colaboración Nacional e Internacional. Consolidar la red de colaboraciones y alianzas estratégicas a nivel autonómico, nacional e internacional, que mejore su posicionamiento externo, con un especial foco hacia el desarrollo de actividades científicas en colaboración con los pacientes y los colectivos sociales.

OE4. I+D Traslacional. Impulsar el desarrollo de la actividad científica, a todos los niveles, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos y oportunidades de crecimiento en todos los ámbitos de interés estratégico para la institución.

OE5. Personas. Garantizar el futuro de la estructura y actividad del Instituto i+12, cuya base son sus propios profesionales, incrementando la masa crítica investigadora y el desarrollo científico de los futuros líderes de la organización.

Eje Estratégico 2. Plataformas e infraestructuras de Apoyo a la Investigación.

Las Plataformas de Apoyo a la Investigación, que son estructuras en ámbitos de actuación específicos de carácter transversal que engloba la Plataforma de Biobancos, de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias y de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, además, dentro de las tecnologías moleculares y celulares se van a implementar en la Unidad de Genómica dos secuenciadores de nueva generación (NGS), que servirán de apoyo al desarrollo de la medicina genómica, medicina predictiva y medicina personalizada así como la continuación de la puesta en marcha de la Unidad de Innovación para la detección y valorización de los nuevos productos procesos y servicios generados por los profesionales del hospital.

Eje Estratégico 3. Personal Investigador.

En cuanto a los Recursos Humanos se continuará con la cofinanciación de los diferentes programas públicos de recursos humanos concedidos en las diferentes convocatorias. (Acción Estratégica en Salud). En cuanto a la actividad investigadora e innovadora se pondrán en marcha medidas complementarias de apoyo en la línea de RRHH a proyectos de investigación e innovación, así como diferentes programas de RRHH, dirigidos a los grupos de investigación para tratar de consolidar su trayectoria científica a fin de dotar de un mayor contenido de grupos clínicos investigadores a nuestra institución.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	31
Plantilla a 31-12-2026:	37
Plantilla a 31-12-2027:	37

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	51.918.581	57.599.050
- Ingresos de la actividad propia	51.918.581	57.599.050
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	34.188.780	39.420.580
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	2.776.760	3.120.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	14.953.041	15.058.470
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-3.848.820	-1.233.702
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-9.896.660	-8.114.282
- Consumo de mercaderías	-7.306.713	-8.037.384
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-69.907	-76.898
- Trabajos realizados por otras entidades	-2.520.040	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-22.823.820	-29.499.478
- Sueldos y salarios	-17.546.060	-22.534.479
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-5.277.760	-6.964.999
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-14.806.846	-18.399.674
- Servicios exteriores	-10.552.230	-13.132.230
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-150.630	-150.630
<i>Reparaciones y conservación</i>	-125.000	-125.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.250.630	-3.350.630

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-13.530	-13.530
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-45.630	-45.630
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-65.320	-65.320
<i>Otros servicios</i>	-7.901.490	-9.381.490
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-4.254.616	-5.267.444
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.093.500	-1.093.500
- Amortización inmovilizado intangible	-2.621	-2.621
- Amortización de inmovilizado material	-1.090.879	-1.090.879
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	35.000	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	35.000	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-516.065	-741.586
* INGRESOS FINANCIEROS	900.000	1.100.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	900.000	1.100.000
* GASTOS FINANCIEROS	-80.000	-80.000
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-80.000	-80.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-238.190	-210.360
A.2 RESULTADO FINANCIERO	581.810	809.640
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	65.745	68.054
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	65.745	68.054
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	65.745	68.054

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-9.189.472
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	68.054
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-9.717.526
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.093.500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	5.267.444
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-15.058.470
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-1.100.000
- Gastos financieros (+)	80.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-560.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-620.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	60.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	1.020.000
- Pagos de intereses (-)	-80.000
- Cobros de intereses (+)	1.100.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	12.583.709
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	500.000
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	500.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	500.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	12.083.709
- Emisión	12.083.709
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	12.083.709
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.383.709
<i>De otros</i>	10.700.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.394.237
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	71.820.294
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	75.214.531

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	4.983.236	3.889.736
- Inmovilizado intangible	73.448	70.827
- Inmovilizado material	4.905.238	3.814.359
- Inversiones financieras a largo plazo	4.550	4.550
*ACTIVO CORRIENTE	86.012.918	90.027.155
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.114.537	5.234.537
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.024.777	9.524.777
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	9.024.777	9.524.777
- Inversiones financieras a corto plazo	53.310	53.310
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	71.820.294	75.214.531
TOTAL ACTIVO	90.996.154	93.916.891
*PATRIMONIO NETO	13.138.235	13.706.289
- Fondos Propios	5.990.427	6.058.481
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	5.894.682	5.960.427
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	65.745	68.054
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.147.808	7.647.808
*PASIVO NO CORRIENTE	961.213	661.213
- Deudas a largo plazo	961.213	661.213
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	433.279	433.279
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	527.934	227.934
*PASIVO CORRIENTE	76.896.706	79.549.389
- Provisiones a corto plazo	39.810.119	45.077.563
- Deudas a corto plazo	35.440.087	32.765.326
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	35.440.087	32.765.326
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.646.500	1.706.500
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	90.996.154	93.916.891

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	23.975.274	29.499.478
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.114.961	21.246.512
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	80.000	80.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.647.781	1.233.702
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	220.515	0
TOTAL PRESUPUESTO	44.038.531	52.059.692
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.139.288	12.083.709
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	30.663.082	39.475.983
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	236.161	500.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-SOSTENIBILIDAD: Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de la formalización de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es un órgano gestor, y la potenciación de los existentes y de la actividad de innovación.

-TRANSPARENCIA: Mejorar la comunicación interna entre las entidades del Instituto y entre los grupos de las mismas a través de la implantación de canales de información bidireccionales.

-VISIBILIDAD: Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.

-RESPONSABILIDAD SOCIAL: Potenciar la traslación de resultados de la I+D+I a la sociedad. Incorporar el diseño de las actividades de I+D+I al paciente. Fomentar la creación de empleo cualificado y la presentación de un servicio sanitario de excelencia a la población. Consolidarse como:

-REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto: 1-Envejecimiento, fragilidad, discapacidad y dependencia. 2-Enfermedades crónicas, inflamatorias, infecciones y degenerativas. 3-Cáncer y patologías de sistemas. 4-Servicios de salud, promoción de la salud y actividad física. 5-Tecnologías aplicadas a la salud.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

1- Seguir facilitando el acceso a las convocatorias de proyectos (comunicar todas las convocatorias de las que tengamos conocimiento en la Fundación de Investigación: colaborar en los aspectos económicos de la preparación de proyectos, así como en el 100% de la tramitación de expedientes, presentación de los proyectos a convocatorias de investigación). Durante 2023 se ha incrementado la concurrencia a convocatorias por parte de nuestros investigadores.

2- Favorecer las actuaciones que propicien la creación de estructuras de colaboración permanentes, esto es, protocolos de actuación conjuntos, intercambio de personal, acciones formativas, etc.

3- Introducción de mejoras en el programa de gestión Fundanet enfocadas a la mejora de la gestión económica (definición e implantación de nuevos informes de control de gestión).

4- Mantener la estabilidad financiera de la Fundación. Acciones:

-Incrementar la facturación de ensayos clínicos. (Incremento de la visibilidad de la Fundación para atraer a la industria).

-Incrementar la participación en proyectos públicos y privados en concurrencia competitiva.

-Impulsar las colaboraciones con Instituciones públicas y privadas u otras instituciones.

-Seguimiento y gestión de cobros.

-Análisis de los resultados mensuales.

-Optimización en la devolución de financiaciones de proyectos públicos nacionales para reducir gastos.

5- Cumplimiento de la directrices del sello HRS4R (Renovado en 2023).

6- Ejecución iniciativas de investigación para el año 2027, se realizarán las siguientes Acciones:

-Jornada Científica del Instituto de Investigación Sanitaria del HUG: Conseguir mayor participación, prejornadas presenciales para promoción de la jornada (participación de la industria y personalidades científicas), nuevas acciones para mejora de imagen de la jornada. Incrementar el ingreso de financiación por las mismas.

-Colaboración con la UTape (Unidad Técnica de Apoyo a Proyectos Europeos y desarrollo de acciones generales para fomentar la participación en europeos.

-Establecimiento de acciones focalizadas en grupos de investigación específicos, previa recepción del mapa de investigadores elaborado por la UTape.

- Promover la colaboración entre los distintos grupos de investigación de nuestro centro.
- 7- Seguimiento del Plan de Igualdad y fomento de la formación en Igualdad de la plantilla de la FIB.
- 8 -Mejoras en la gestión:
 - Implantación del Plan Antifraude.
 - Establecimiento de las directrices para la gestión de los fondos privados de la FIB.
 - Optimización de gestión del Animalario: promoción de cursos en el mismo.
 - Mantenimiento del el control de inventarios y seguimiento de las revisiones y calibraciones de los distintos elementos.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	8
Plantilla a 31-12-2026:	9
Plantilla a 31-12-2027:	9

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	1.800.000	1.874.201
- Ingresos de la actividad propia	1.800.000	1.874.201
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	1.080.000	1.100.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	20.000	20.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	700.000	754.201
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-20.000	-22.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-40.000	-40.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-40.000	-40.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-752.899	-655.209
- Sueldos y salarios	-569.907	-495.807
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-182.992	-159.402
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-957.521	-1.103.700
- Servicios exteriores	-626.521	-629.700
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-320.000	-313.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-5.221	-5.300
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.300	-1.400
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-300.000	-310.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-331.000	-474.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-20.000	-44.000
- Amortización inmovilizado intangible	-10.000	-11.000
- Amortización de inmovilizado material	-10.000	-33.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	9.580	9.292
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.580	9.292
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	9.580	9.292
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	9.580	9.292

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-226.409
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	9.292
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-236.201
- Amortización del Inmovilizado (+)	44.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	474.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-754.201
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	500
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.500
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-16.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-16.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-16.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	704.214
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	20.000
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	20.000
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	684.214
- Emisión	684.214
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	684.214
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	184.214
<i>De otros</i>	500.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	461.805
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.959.965
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	3.421.770

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	131.374	103.374
- Inmovilizado intangible	18.062	7.062
- Inmovilizado material	113.312	96.312
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	4.166.674	4.630.479
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	201.857	203.857
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	416	416
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	416	416
- Inversiones financieras a corto plazo	1.004.436	1.004.436
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.959.965	3.421.770
TOTAL ACTIVO	4.298.048	4.733.853
*PATRIMONIO NETO	2.099.744	2.129.036
- Fondos Propios	1.794.289	1.803.581
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	1.754.709	1.764.289
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	9.580	9.292
- Ajustes por cambio de valor	-22.496	-22.496
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	327.951	347.951
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	2.198.304	2.604.817
- Provisiones a corto plazo	1.728.641	2.202.641
- Deudas a corto plazo	331.816	261.829
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	331.816	261.829
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	137.847	140.347
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.298.048	4.733.853

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	752.899	655.209
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	789.696	669.700
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000	22.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	50.531	16.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	1.599.126	1.362.909
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	756.523	684.214
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	812.603	658.695
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	20.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Favorecer mediante una gestión eficiente la investigación en el hospital.
- Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes.
- Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones.
- Financiar estancias en centros de excelencia.
- Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

- Gestionar de forma eficiente la investigación del Hospital.
- Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación.
- Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programas de investigación financiada.
- Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	3
Plantilla a 31-12-2026:	4
Plantilla a 31-12-2027:	4

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	576.105	632.708
- Ingresos de la actividad propia	576.105	632.708
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	260.000	265.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	10.000	12.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	306.105	355.708
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-5.000	-5.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-377.404	-375.552
- Sueldos y salarios	-289.181	-285.378
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-88.223	-90.174
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-154.000	-215.200
- Servicios exteriores	-363.000	-397.200
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-330.000	-365.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.000	-1.200
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-32.000	-31.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	209.000	182.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-30.000	-30.000
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-30.000	-30.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	9.701	6.956
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.701	6.956
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	9.701	6.956
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	9.701	6.956

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-501.252
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	6.956
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-507.708
- Amortización del Inmovilizado (+)	30.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	-182.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-355.708
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-500
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-3.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.500
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-30.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-30.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-30.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	396.105
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	10.000
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	10.000
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	386.105
- Emisión	386.105
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	386.105
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	176.105
<i>De otros</i>	210.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-135.147
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.679.813
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.544.666

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	120.085	120.085
- Inmovilizado intangible	2.662	2.662
- Inmovilizado material	117.423	117.423
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	1.700.296	1.568.149
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.515	6.515
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.968	11.968
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	11.968	11.968
- Inversiones financieras a corto plazo	5.000	5.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.679.813	1.544.666
TOTAL ACTIVO	1.820.381	1.688.234
*PATRIMONIO NETO	604.718	621.674
- Fondos Propios	433.337	440.293
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	439.784	449.485
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-46.148	-46.148
- <i>Excedente del ejercicio</i>	9.701	6.956
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	171.381	181.381
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	1.215.663	1.066.560
- Provisiones a corto plazo	919.094	737.094
- Deudas a corto plazo	160.652	191.049
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	160.652	191.049
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	-1.326	-1.326
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	137.243	139.743
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.820.381	1.688.234

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	377.404	375.552
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	374.395	397.200
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	41.124	30.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	792.923	807.752
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	461.729	386.105
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	318.853	411.647
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.341	10.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (FIBHUPH) se constituye en Madrid en el año 2003, autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Consumo, como una entidad sin ánimo de lucro, entre cuyos fines fundacionales se encuentra promover la Investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes. Los objetivos estratégicos a medio y a largo plazo son los siguientes:

- **SOSTENIBILIDAD.** Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es el órgano gestor, y el apoyo a los grupos existentes. La Institución plantea como una de sus señas de identidad fundamentales la innovación, fuertemente soportada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en apoyo a la investigación. El enfoque habitual de la innovación en estos centros, está típicamente orientado a detectar la innovación que se produce, a difundirla y a trasladarla (a través de Oficinas de Transferencia) al resto de actores. Consideramos fundamental complementar esta visión con la inversa: aportar innovación a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información, a partir de las mejores prácticas detectadas en el exterior.
- **TRANSPARENCIA.** Mejorar la comunicación interna a través de la implantación de canales de información direccionales.
- **VISIBILIDAD.** Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL.** Desarrollar actividades de Investigación Biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población, potenciando además la Investigación Biomédica en España. Fomentar la creación de empleo cualificado y la prestación de un servicio sanitario de excelencia a la población. Consolidarse como referente nacional e internacional en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto: (1) Neurociencias y Órganos de los Sentidos (2) Oncohematología (3) Biopatología Cardiovascular, Digestivo y Reumatológica (4) Investigación Quirúrgicas, Trasplantes y Tecnologías Sanitarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

1. Potenciar la captación de financiación y la participación en programas internacionales competitivos.
2. Consolidar la Unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los Investigadores, en lo relativo a la solicitud de convocatorias de financiación nacionales e internacionales.
3. Mantener la estabilidad financiera de la Fundación.
4. Mantener el factor de Impacto a niveles de 2025, así como la calidad de las publicaciones que se generen.
5. Impulsar la actividad investigadora de excelencia y apostar por áreas y programas científicos diferenciales en las que nuestra Entidad pueda ser un referente.
6. Plan de visibilidad y comunicación.
7. Plan HRS4R.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	43
Plantilla a 31-12-2026:	45
Plantilla a 31-12-2027:	45

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	17.674.327	17.105.341
- Ingresos de la actividad propia	17.674.327	17.105.341
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	12.153.191	11.729.750
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	824.545	1.359.252
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.696.591	4.016.339
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-73.455	-170.678
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-1.135.718	-980.508
- Consumo de mercaderías	-1.135.718	-980.508
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-7.680.719	-8.946.244
- Sueldos y salarios	-5.888.395	-6.673.825
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.792.324	-2.272.419
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-9.057.841	-7.467.994
- Servicios exteriores	-3.774.782	-6.513.120
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-15.074	-16.617
<i>Reparaciones y conservación</i>	-98.503	-230.479
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.174.300	-5.968.620

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-11.506	-10.567
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.496	-9.477
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-470.903	-277.360
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-5.283.059	-954.874
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-391.026	-228.238
- Amortización inmovilizado intangible	-17.652	-10.303
- Amortización de inmovilizado material	-373.374	-217.935
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-664.432	-688.321
* INGRESOS FINANCIEROS	688.583	725.957
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	688.583	725.957
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-2.244	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	686.339	725.957
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.907	37.636
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	21.907	37.636
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	21.907	37.636

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-2.795.591
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	37.636
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-3.559.184
- Amortización del Inmovilizado (+)	228.238
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	954.874
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.016.339
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-725.957
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	725.957
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	725.957
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.627.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	4.627.000
- Emisión	4.627.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	4.627.000
<i>Del Estado</i>	2.973.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	732.294
<i>De otros</i>	921.706
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.831.409
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.018.800
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	9.850.209

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.277.509	1.049.271
- Inmovilizado intangible	28.255	17.952
- Inmovilizado material	1.249.254	1.031.319
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	44.202.562	46.033.971
- Existencias	4.096	4.096
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.137.815	1.137.815
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	665.397	665.397
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	4.128	4.128
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	661.269	661.269
- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	34.376.454	34.376.454
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.018.800	9.850.209
TOTAL ACTIVO	45.480.071	47.083.242
*PATRIMONIO NETO	3.747.751	3.785.387
- Fondos Propios	2.701.522	2.739.158
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- Reservas	2.579.219	2.579.219
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	70.396	92.303
- <i>Excedente del ejercicio</i>	21.907	37.636
- Ajustes por cambio de valor	87.064	87.064
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	959.165	959.165
*PASIVO NO CORRIENTE	1.632.500	1.632.500
- Deudas a largo plazo	1.632.500	1.632.500
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	1.632.500	1.632.500
*PASIVO CORRIENTE	40.099.820	41.665.355
- Provisiones a corto plazo	29.495.750	30.450.624
- Deudas a corto plazo	10.168.854	10.779.515
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	10.168.854	10.779.515
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	6.872	6.872
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	428.344	428.344
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	45.480.071	47.083.242

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	7.691.219	8.946.244
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.735.959	7.493.628
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.678	170.678
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	14.597.856	16.610.550
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.053.574	4.627.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	10.544.282	11.983.550
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación orientará su actividad a los fines primordiales de promover y gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la Biomedicina y de las Ciencias de la Salud, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población, al progreso científico y a la mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid. Estos fines se extenderán a otras actividades conexas, instrumentales y de soporte que favorezcan el desarrollo científico, clínico, docente e investigador del Hospital Universitario Ramón y Cajal, bajo las siguientes líneas de acción, enunciativas y no limitativas:

- Promoción, apoyo y soporte a la realización de programas docentes y de formación técnico-asistencial.
- Promoción, apoyo y soporte a las actividades y eventos de carácter científico y de transmisión e intercambio de conocimiento.
- Desarrollo metodológico de la investigación y formación continuada del personal investigador.
- Fomento y soporte del IRYCIS, así como la formalización de alianzas y colaboraciones con otras Universidades, Organismos Públicos de Investigación, la industria, y otras Instituciones y organizaciones públicas o privadas con intereses comunes.
- Traslación a los ámbitos clínicos, tecnológicos, científicos y a la sociedad en general, de los avances y resultados de la investigación; poniendo en valor el conocimiento alcanzado mediante registros y patentes que propicien el retorno de valor y su reinversión.
- Dotación de infraestructuras, sistemas y equipamiento para la investigación, de uso sectorial o común; asegurando su eficacia, eficiencia, calidad y accesibilidad.
- Prestación de servicios especializados de carácter técnico, metodológico, jurídico y de gestión de recursos, a los equipos de investigación.
- Captación y difusión de convocatorias y fuentes de financiación del sistema de investigación.
- Cualesquiera otros que conduzcan al mejor logro de los fines fundacionales.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

En línea con el objetivo de mejora continua del IRYCIS, todos los planes de la organización, nucleados en torno al nuevo Plan Estratégico 2026-2030, que mantiene la filosofía de reorganización y fortalecimiento de los recursos humanos y materiales del Instituto y la combina con la estrategia del Proyecto Científico Cooperativo para este quinquenio, orientado todo ello a la colaboración científica y la excelencia en I+D+i de nuestros grupos y del personal investigador clínico asociado (PICA), para perseguir líneas de investigación estratégicas que persigan IMPACTO, EXCELENCIA Y SINGULARIDAD.

Todo ello tras el análisis resultado de la evaluación de:

- i) el Plan Estratégico;
- ii) la actividad y producción de los grupos de investigación del Instituto;
- iii) la actividad y planificación estratégica de la UCAs y SCT.

La Fundación, en consonancia con el Instituto, continúa manteniendo el apoyo a grupos emergentes, el fomento de la innovación, el apoyo al plan de espacios e infraestructuras. Asimismo, mantiene la financiación destinada a la conservación del capital humano investigador y hacia la búsqueda de talento nuevo, la consolidación de puestos de trabajo de carácter estructural (gestión de I+D+i e infraestructuras de apoyo científico-técnico), la intensificación de la actividad investigadora de personal asistencial, la internacionalización y mayor visibilidad de la actividad científica del IRYCIS, la obtención de retornos económicos, mediante regalías, por transferencia a la industria del conocimiento científico y las patentes generadas en el IRYCIS, la captación de mecenazgo, el mantenimiento y actualización de la cartera de servicios científico-técnicos y unidades centrales de apoyo para su venta a clientes externos y la mejora y adquisición de infraestructuras de investigación, como es el caso de la joven Unidad de Data Science, con el objetivo de crear grandes repositorios de datos biomédicos y de

explotarlos mediante técnicas de inteligencia artificial.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	53
Plantilla a 31-12-2026:	54
Plantilla a 31-12-2027:	54

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	28.439.591	32.792.666
- Ingresos de la actividad propia	28.439.591	32.792.666
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	17.439.591	18.193.796
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	11.000.000	14.598.870
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-11.150.000	-13.750.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-11.150.000	-13.750.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-16.887.491	-18.561.045
- Sueldos y salarios	-12.797.257	-14.100.698
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-4.090.234	-4.460.347
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-402.100	-450.000
- Servicios exteriores	-402.100	-450.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-402.100	-450.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	0
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	31.621
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	31.621
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	31.621
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	31.621

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-14.567.249
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	31.621
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-14.598.870
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-14.598.870
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	18.193.796
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	18.193.796
- Emisión	18.193.796
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	18.193.796
<i>Del Estado</i>	6.796.853
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.457.227
<i>De otros</i>	9.939.716
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.626.547
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	57.568.887
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	61.195.434

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	74.044	74.044
- Inmovilizado intangible	11.236	11.236
- Inmovilizado material	5.272	5.272
- Inversiones financieras a largo plazo	57.536	57.536
*ACTIVO CORRIENTE	74.552.760	78.179.307
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.983.873	1.983.873
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	15.000.000	15.000.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.568.887	61.195.434
TOTAL ACTIVO	74.626.804	78.253.351
*PATRIMONIO NETO	31.824.075	31.855.696
- Fondos Propios	23.173.766	23.205.387
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	22.017.244	22.017.244
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.126.522	1.126.522
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	31.621
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.650.309	8.650.309
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	42.802.729	46.397.655
- Provisiones a corto plazo	16.140.396	16.140.396
- Deudas a corto plazo	25.888.890	29.483.816
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	19.449.299	19.449.299
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	6.439.591	10.034.517
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	773.443	773.443
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	74.626.804	78.253.351

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	16.887.491	18.561.045
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.552.100	14.200.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	28.439.591	32.761.045
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.900.000	18.193.796
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	18.539.591	14.567.249
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y el Instituto de Investigación del Hospital La Paz (IDIPAZ) a medio y Largo Plazo son los siguientes:

1. Fomentar la colaboración entre investigadores
2. Promover la investigación biomédica traslacional y la innovación
3. Fomentar la colaboración entre los centros que forman el IdiPAZ
4. Favorecer la formación de investigadores (prestando especial atención a la formación de los profesionales sanitarios)
5. Incrementar la "masa crítica" a nivel local, las sinergias y el uso eficiente de las infraestructuras
6. Fomentar la participación de grupos en investigación en red
7. Difusión de los resultados de investigación
8. Captación de recursos para la Investigación

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

Los objetivos de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP) y el Instituto de Investigación del Hospital La Paz (IDIPAZ) para el año 2027 son los siguientes:

PROMOCIÓN:

1. Desplegar tareas de promoción de la investigación en biomedicina
2. Promocionar a los investigadores de las instituciones que forman parte del IdiPAZ y a la actividad científica que realicen en sus centros

FINANCIACIÓN:

1. Captar recursos para financiar las actividades de la FIBHULP / IdiPAZ
2. Facilitar el acceso y atraer el mecenazgo de las entidades privadas a la investigación biomédica
3. Coordinar la utilización de los medios destinados al cumplimiento de los fines fundacionales
4. Colaborar con los investigadores en la gestión económica, administrativa y fiscal de los fondos recibidos

COLABORACIÓN:

1. Apoyar la investigación clínica, colaborando con el CEIC como modelo de referencia estatal
2. Consolidar la Comisión Científica del IdiPAZ como órgano consultivo y de asesoramiento científico

DIFUSIÓN:

1. Difundir los resultados científicos que se obtengan de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos
2. Promover la colaboración entre los equipos de investigación y la relación entre entidades afines a la FIBHULP / IdiPAZ

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	80
Plantilla a 31-12-2026:	83
Plantilla a 31-12-2027:	83

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	32.115.593	32.199.964
- Ingresos de la actividad propia	32.115.593	32.199.964
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	10.500.061	11.000.061
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	6.401.374	5.401.374
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	15.214.158	15.798.529
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-180.200	-197.700
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-1.895.006	-1.945.006
- Consumo de mercaderías	-1.894.479	-1.944.479
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-527	-527
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-17.254.987	-18.858.040
- Sueldos y salarios	-13.125.761	-14.264.664
- Indemnizaciones	-62.477	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-4.066.749	-4.593.376
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-11.973.993	-11.486.195
- Servicios exteriores	-9.851.721	-9.923.321
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-13.634	-11.133
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.509.635	-3.534.635

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	-1.179	-1.080
<i>Primas de seguros</i>	-75.461	-72.961
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-73.443	-74.643
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-3.948	-2.948
<i>Suministros</i>	-10.127	-11.627
<i>Otros servicios</i>	-6.164.294	-6.214.294
- Tributos	-17.552	-16.952
<i>Otros tributos</i>	-17.552	-16.952
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-2.104.720	-1.545.922
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.827.907	-910.593
- Amortización inmovilizado intangible	-234.012	-222.593
- Amortización de inmovilizado material	-1.593.895	-688.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.016.500	-1.197.570
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.882.386	1.883.486
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-685.289	-485.060
A.2 RESULTADO FINANCIERO	1.197.097	1.398.426
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	180.597	200.856
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	180.597	200.856
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	180.597	200.856

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-17.129.583
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	200.856
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-13.977.520
- Amortización del Inmovilizado (+)	910.593
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	130.927
- Variación de provisiones (+/-)	2.258.842
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-15.798.529
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	404.133
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-1.883.486
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-3.352.919
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-819.999
- Otros activos corrientes (+/-)	-2.000.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	230.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-762.920
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	683.426
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-715.000
- Inmovilizado intangible (-)	-2.000
- Inmovilizado material (-)	-713.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	1.398.426
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	1.398.426

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	14.964.157
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	50.000
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	50.000
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	14.914.157
- Emisión	14.914.157
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	14.914.157
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.347.742
<i>De otros</i>	12.566.415
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.482.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	18.735.177
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	17.253.177

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	38.362.983	38.167.390
- Inmovilizado intangible	1.725.555	1.504.962
- Inmovilizado material	1.235.162	1.260.162
- Inversiones financieras a largo plazo	35.402.266	35.402.266
*ACTIVO CORRIENTE	58.485.835	59.773.834
- Existencias	125.967	125.967
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.645.268	5.495.267
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.941.738	11.861.738
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	738.294	1.658.294
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	10.203.444	10.203.444
- Inversiones financieras a corto plazo	23.037.685	25.037.685
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.735.177	17.253.177
TOTAL ACTIVO	96.848.818	97.941.224
*PATRIMONIO NETO	10.074.668	10.325.524
- Fondos Propios	7.079.820	7.280.676
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	60.000	60.000
- <i>Reservas</i>	6.839.223	7.019.820
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	180.597	200.856
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.994.848	3.044.848
*PASIVO NO CORRIENTE	21.224.788	21.987.708
- Provisiones a largo plazo	21.224.788	21.987.708
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	65.549.362	65.627.992
- Provisiones a corto plazo	20.392.442	21.125.444
- Deudas a corto plazo	42.504.320	41.619.948
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	42.504.320	41.619.948
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.652.600	2.882.600
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	96.848.818	97.941.224

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	17.783.367	18.858.040
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.152.440	11.885.279
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.752	197.700
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	551.471	715.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	30.000.030	31.656.019
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.917.387	14.914.157
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	16.267.522	15.293.436
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	558.299	50.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	1.256.822	1.398.426
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Favorecer mediante una gestión eficiente, la investigación en el Hospital.
- Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes.
- Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones.
- Financiar estancias en centros de excelencia.
- Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

- Gestionar de forma eficiente, la investigación en el Hospital.
- Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación.
- Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programa de investigación financiada.
- Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	7
Plantilla a 31-12-2026:	7
Plantilla a 31-12-2027:	7

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	3.304.433	2.579.786
- Ingresos de la actividad propia	3.304.433	2.579.786
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	1.551.219	1.720.242
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	134.338	161.453
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.618.876	698.091
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.521.206	-828.171
- Sueldos y salarios	-1.137.576	-627.881
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-383.630	-200.290
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.820.500	-1.797.512
- Servicios exteriores	-1.808.000	-1.550.512
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.609.670	-1.339.864

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-6.496	-6.752
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-189	-195
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-191.645	-203.701
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-12.500	-247.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-19.444	-22.998
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-19.444	-22.998
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	10.434	10.732
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-46.283	-58.163
* INGRESOS FINANCIEROS	65.123	78.642
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	65.123	78.642
* GASTOS FINANCIEROS	-489	-1.956
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-489	-1.956

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	64.634	76.686
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18.351	18.523
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	18.351	18.523
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	18.351	18.523

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-439.913
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	18.523
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-515.511
- Amortización del Inmovilizado (+)	22.998
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	247.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-708.823
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-78.642
- Gastos financieros (+)	1.956
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-19.611
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-10.646
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-8.965
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	76.686
- Pagos de intereses (-)	-1.956
- Cobros de intereses (+)	78.642
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-38.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-38.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-38.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	349.405
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	17.000
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	17.000
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	332.405
- Emisión	332.405
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	332.405
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	78.212
<i>De otros</i>	254.193
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-128.508
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.454.000
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	3.325.492

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	95.350	110.352
- Inmovilizado intangible	1.574	1.574
- Inmovilizado material	93.776	108.778
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	3.685.926	3.568.064
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	68.609	62.662
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	163.317	179.910
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	163.317	179.910
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.454.000	3.325.492
TOTAL ACTIVO	3.781.276	3.678.416
*PATRIMONIO NETO	991.257	1.016.048
- Fondos Propios	888.395	906.918
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	808.143	840.044
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	31.901	18.351
- <i>Excedente del ejercicio</i>	18.351	18.523
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	102.862	109.130
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	2.790.019	2.662.368
- Provisiones a corto plazo	2.004.556	2.251.556
- Deudas a corto plazo	621.806	256.120
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	621.806	256.120
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	163.657	154.692
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.781.276	3.678.416

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.521.206	828.171
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.087.720	1.550.512
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	489	1.956
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	36.428	38.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	3.645.843	2.418.639
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.646.393	332.405
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.897.800	2.069.234
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	101.650	17.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos generales de dicha Fundación son los siguientes:

- SOSTENIBILIDAD. Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de la generación de nuevos grupos de investigación y la potenciación de los existentes, así como la participación en proyectos competitivos regionales, nacionales e internacionales. Además, la Fundación se plantea generar innovación que esté ligada a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información.
- TRANSPARENCIA. Mejorar la comunicación interna a través de canales de información, procedimientos y herramientas que faciliten la información bidireccional.
- VISIBILIDAD. Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL. Desarrollar actividades de investigación biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares tiene como objetivos para 2027:

- PROMOCIÓN de la investigación.
- COLABORACIÓN con otras entidades como universidades y empresas.
- FINANCIACION/GESTIÓN, desarrollando una gestión económico-administrativa transparente y eficiente que permita mejorar la situación económica de la Fundación, y que favorezca la captación y uso de recursos, y mecenazgo.
- COMUNICACIÓN con los investigadores para facilitar la promoción de la investigación y DIFUSIÓN de los resultados de investigación, de manera que se favorezca el apoyo y la inversión en nueva investigación.

Estos objetivos se desarrollarán con acciones concretas:

1. Favorecer la incorporación paulatina y continua de profesionales que den estructura a la Fundación (a la organización básica).
2. Favorecer el desarrollo profesional de los grupos de investigación: promover el arranque de grupos con trayectoria científica, pero que habían paralizado su actividad en años previos, impulsar a aquellos grupos de menor trayectoria, pero con potencial en el corto y medio plazo, y ayudar a consolidar la actividad investigadora de los equipos con una trayectoria investigadora asentada y reconocida.
3. Fomentar la participación de los investigadores en convocatorias de investigación competitiva a nivel regional, nacional e internacional.
4. Incrementar la visibilidad y la calidad científica de sus actividades, a través del desarrollo conjunto de iniciativas con otras entidades afines.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	2
Plantilla a 31-12-2026:	2
Plantilla a 31-12-2027:	3

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	775.000	884.397
- Ingresos de la actividad propia	775.000	884.397
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	490.000	553.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	50.000	35.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	235.000	296.397
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-66.000	-68.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-12.000	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-12.000	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-279.551	-409.928
- Sueldos y salarios	-211.541	-310.192
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-68.010	-99.736
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-415.655	-405.655
- Servicios exteriores	-370.655	-365.655
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-165.000	-150.000

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-5.655	-5.655
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-200.000	-210.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-45.000	-40.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-8.000	-10.000
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-8.000	-10.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	12.000	13.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.794	3.814
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.794	3.814
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	5.794	3.814
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	5.794	3.814

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-263.583
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.814
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-259.397
- Amortización del Inmovilizado (+)	10.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	40.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-309.397
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-8.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-11.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-10.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-10.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-10.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	207.621
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	207.621
- Emisión	207.621
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	207.621
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	87.621
<i>De otros</i>	120.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-65.962
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.635.370
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.569.408

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	13.449	13.449
- Inmovilizado material	13.449	13.449
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	2.225.856	2.170.894
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	122.852	130.852
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	467.634	470.634
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	467.634	470.634
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.635.370	1.569.408
TOTAL ACTIVO	2.239.305	2.184.343
*PATRIMONIO NETO	511.113	501.927
- Fondos Propios	490.954	494.768
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	455.160	460.954
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	5.794	3.814
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20.159	7.159
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	1.728.192	1.682.416
- Provisiones a corto plazo	602.911	642.911
- Deudas a corto plazo	1.079.092	990.316
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	1.079.092	990.316
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46.189	49.189
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.239.305	2.184.343

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	290.968	409.928
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	398.035	365.655
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.600	68.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	14.980	10.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	745.583	853.583
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.224	207.621
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	529.139	645.962
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.220	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO
**PRESUPUESTOS
GENERALES**
2027



**Comunidad
de Madrid**